



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAMPANILLA 2026- 2030

INUNDACIONES Y MOVIMIENTOS EN MASA



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

GRUPO DE TRABAJO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES – GTGRD, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA – RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 035-2023-MDC

INTEGRANTES:



ITEM	CARGO	
1	Alcalde Distrital	Presidente
2	Gerente Municipal	Miembro
3	Unidad de Defensa Civil	Miembro
4	Gerencia de Desarrollo Urbano y Obras	Miembro
5	Gerencia de Desarrollo Social – Económico	Miembro
6	Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento	Miembro
7	Oficina de Almacén, Logística y Bienes Patrimoniales	Miembro
8	Seguridad Ciudadana	Miembro
9	Evaluador de Presupuesto	Miembro



EQUIPO TECNICO PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAMPANILLA 2025 – 2030 RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 528-2024-MDC

INTEGRANTES:



ITEM	CARGO	
1	Oficia de Defensa Civil	Integrante
2	Gerencia de Desarrollo Urbano y Obras	Integrante
3	Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento	Integrante
4	Gerencia de Desarrollo Social y Atención al Ciudadano – Económico	Integrante
5	Secretaria Técnica Seguridad Ciudadana	Integrante



ASISTENCIA TECNICA DEL CENEPRED

MIEMBRO	CARGO	ASISTENCIA TECNICA	DÉPENDENCIA
Ing. Sergio Fernando Luna	Coordinador de Enlace Regional San Martín – CENEPRED	Proceso Metodológico para la elaboración del PPRD	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica – DIFAT



INDICE

PRESENTACIÓN.....	12
INTRODUCCIÓN.....	13
I. CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES.....	15
1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO.....	15
1.1.1. MARCO INTERNACIONAL.....	15
1.1.2. MARCO NACIONAL.....	17
1.1.3. MARCO LOCAL.....	18
1.2. PROCESO METODOLÓGICO.....	19
1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO.....	22
1.3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	22
1.3.2. DIVISIÓN POLÍTICA – ADMINISTRATIVA.....	24
1.3.3. SUPERFICIE Y EXTENSIÓN.....	24
1.3.4. VÍAS DE ACCESO O ACCESIBILIDAD.....	24
1.4. ASPECTO SOCIAL.....	28
1.4.1. POBLACIÓN.....	28
1.4.2. DENSIDAD POBLACIONAL.....	32
1.5. ASPECTO ECONÓMICO.....	32
1.5.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.....	32
1.5.2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	32
1.5.3. INDICE DE DESARROLLO HUMANO – IDH.....	33
1.5.4. EQUIPAMIENTO.....	35
1.5.5. SERVICIOS BÁSICOS.....	44
1.6. ASPECTOS FÍSICOS.....	46
1.6.1. ALTITUD.....	46
1.6.2. PENDIENTE.....	49
1.6.3. CLIMATOLOGÍA E HIDROLOGÍA.....	52
1.6.4. HIDROGRAFÍA.....	59



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

1.6.5.	GEOLOGÍA.....	68
1.6.6.	GEOMORFOLOGÍA.....	70
1.7.	ASPECTOS AMBIENTALES	74
1.7.1.	CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.....	74
1.7.2.	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	74
1.7.3.	GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	74
1.7.4.	CONTAMINACIÓN DE LA CIUDAD.....	74
1.7.5.	ECOSISTEMAS Y RECURSOS NATURALES (ALTERACIÓN O PERDIDA DE ECOSISTEMAS).....	75
CAPITULO II: DIAGNOSTICO DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		78
2.1.	ANALISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	78
2.1.1.	SITUACION DE LA GESTION PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES	78
2.1.2.	CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL	83
2.2.	ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES Y/O ESCENARIO DEL RIESGO TERRITORIAL	88
2.2.1.	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS DEL ÁMBITO.	88
2.2.2.	CARACTERIZACION DE PELIGROS.....	92
2.2.3.	IDENTIFICACIÓN DE SECTORES CRÍTICOS ANTE INUNDACION.	98
2.2.4.	IDENTIFICACION DE PUNTOS CRITICOS DEL EQUIPO TECNICO	100
2.2.5.	IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS Y VULNERABILIDAD.	106
2.2.6.	DETERMINACIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO.....	120
CAPITULO III: FORMULACION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES		139
3.1.	OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES	139
3.1.1.	OBJETIVO GENERAL	139
3.1.2.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	139
3.2.	ESTRATEGIAS Y/O ACCIONES ESTRATEGICAS	140



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

3.2.1.	ROLES INSTITUCIONALES	141
3.2.2.	EJES Y PRIORIDADES	144
3.2.3.	ARTICULACION DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	145
3.2.4.	IMPLEMENTACION DE MEDIDAS ESTRUCTURALES	147
3.2.5.	IMPLEMENTACION DE MEDIDAS NO ESTRUCTURALES	149
3.3.	PROGRAMACION	151
3.3.1.	MATRIZ DE ACCIONES, METAS, INDICADORES, RESPONSABLES	151
3.3.2.	PROGRAMACION DE INVERSIONES	170
CAPITULO IV: IMPLEMENTACION DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		
4.1.	FINANCIAMIENTO	182
4.2.	SEGUIMIENTO Y MONITOREO	183
4.3.	EVALUACIÓN	183
ANEXOS		
Resolución de Conformación de Equipo Técnico		186
Fichas Técnicas de Proyectos		191
FOTOS DE LAS VISITAS DE CAMPO		200
FOTOS DE ASISTENCIAS TECNICAS		202
FICHAS DE PROYECTOS		204
MAPAS		213



LISTA DE CUADROS

Cuadro N° 001 Objetivo de desarrollo sostenido y su ámbito de acción	16
Cuadro N° 002 Equipo técnico del PPRRD-DC	19
Cuadro N° 003 Puntos extremos del distrito de Campanilla	22
Cuadro N° 004 Dispositivo legal de creación del distrito de Campanilla	24
Cuadro N° 005 Superficie del distrito de Campanilla	24
Cuadro N° 006 Vías de acceso	25
Cuadro N° 007 Vías de acceso	25
Cuadro N° 008 Población del distrito de Campanilla	28
Cuadro N° 009 proyección de la población del distrito de Campanilla	31
Cuadro N° 010 Población censada de 14 y más años, por grupos de edad, área urbana y rural, condición de actividad económica y sexo en el distrito de Campanilla	32
Cuadro N° 011 Población censada económicamente activa de 14 y más años de edad, por grupos de edad, según distrito en el área urbana y rural, sexo y rama de actividad económica	33
Cuadro N° 012: Índice de Desarrollo Humano del departamento de San Martín, provincia de Mariscal Cáceres, distrito de Campanilla	34
Cuadro N° 013 Relación de instituciones educativas en el distrito de Campanilla	35
Cuadro N° 014 Población Censada de 3 y más años, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y nivel educativo alcanzado	37
Cuadro N° 015 Población Censada de 3 y más años, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural, sexo que sabe leer y escribir	38
Cuadro N° 016 Población censada, por afiliación a algún tipo de seguro de salud, según provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y grupos de edad	40
Cuadro N° 017 Relación de Establecimientos de salud en la jurisdicción del distrito de Campanilla	41
Cuadro N° 018 Población censada en viviendas particulares, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural; y tipo de vivienda	43
Cuadro N° 019 Material Predominante de las	43
Cuadro N° 020 Material Predominante de los	44
Cuadro N° 021 Material Predominante en techos	44
Cuadro N° 022 Tipo de Abastecimiento	45
Cuadro N° 023 Tipo de Servicios higiénicos	45
Cuadro N° 024 Tipo de Alumbrado Distrito	46
Cuadro N° 025 altitudes en los centros poblados del distrito	46
Cuadro N° 026 Características de los climas identificados en el distrito de Campanilla	54



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Cuadro N° 027 Características de los climas identificados en el distrito de Campanilla.....	56
Cuadro N° 028 Estaciones astronómicas	57
Cuadro N° 029 Cuencas del rio Huallaga	60
Cuadro N° 030 Unidades hidrográficas que conforman el ALA Huallaga Central.....	65
Cuadro N° 031 Unidades hidrográficas que conforman el ALA Huallaga Central.....	65
Cuadro N° 032 Unidades Geomorfológicas del distrito de Campanilla	68
Cuadro N° 033 Unidades Geomorfológicas del distrito de Campanilla	71
Cuadro N° 034 Impactos de las amenazas a los ecosistemas de bosque montano.....	75
Cuadro N° 035 Impactos de las amenazas al nivel eco sistémico.....	76
Cuadro N° 036 Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD, de la Municipalidad Distrital de Campanilla – Resolución de Alcaldía N° 035-2023-MDC.....	78
Cuadro N° 037 Equipo Técnico para la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2025 – 2030 Resolución De Alcaldía N° 528-2024-Mdc.....	79
Cuadro N° 038 Instrumentos de Gestión de la Municipalidad Distrital de Campanilla	82
Cuadro N° 039 Recursos logísticos existentes	84
Cuadro N° 040 Presupuesto asignado	86
Cuadro N° 041 Asignación de Recursos a la GRD en relación al presupuesto total	87
Cuadro N° 042 Ejecución Financiera del PPR N° 0068-PREVAED –Tipo de Producto/Proyecto – Ejecución 2025	87
Cuadro N° 043 Resumen de Emergencias.....	89
Cuadro N° 044 Clasificación de Emergencias	89
Cuadro N° 045 Clasificación de Emergencias	89
Cuadro N° 046 Tipos de inundaciones	92
Cuadro N° 047 Niveles de peligros ante inundaciones en el distrito de Campanilla.....	93
Cuadro N° 048 Tipo de Movimiento en Masa	95
Cuadro N° 049 Niveles de peligros ante Movimientos en Masa en el distrito	96
Cuadro N° 050 Puntos Críticos por Inundación	98
Cuadro N° 051 Resumen de los elementos Expuesto ante Inundaciones (Instituciones Educativas) ..	109
Cuadro N° 052 Resumen de los elementos Expuesto ante Inundaciones (Establecimiento de Salud) ..	111
Cuadro N° 053 Resumen de los elementos Expuesto ante Inundaciones (Centros Poblados)	113
Cuadro N° 054 Elementos expuesto ante Inundación de las (Vías de Acceso)	113
Cuadro N° 055 Resumen de los elementos Expuesto ante Movimiento en Masa (Instituciones Educativas)	116



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Cuadro N° 056 Resumen de los elementos Expuesto ante Movimiento en Masa (Establecimiento de Salud)	118
Cuadro N° 057 Resumen de los elementos Expuesto ante movimiento en masa (Centros Poblados)	120
Cuadro N° 058 Elementos expuesto ante movimiento en masa de las (Vías de Acceso)	120
Cuadro N° 059 riesgo de IIEE antes inundaciones	122
Cuadro N° 060 riesgo de EESS ante inundaciones	124
Cuadro N° 061 riesgo de CCPP antes inundaciones	126
Cuadro N° 062 riesgo de IIEE antes movimiento en masa	128
Cuadro N° 063 riesgo de EESS antes movimiento en masa	130
Cuadro N° 064 riesgo de CCPP ante movimiento en masa	132
Cuadro N° 065 Inventario de puntos críticos Identificadas en el Distrito de Campanilla	133
Cuadro N° 066 Visiones y objetivos de los diversos instrumentos de gestión	139
Cuadro N° 067 Definición de las Acciones estratégicas para el cumplimiento de los objetivos prioritarios del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Campanilla	140
Cuadro N° 068 responsables de implementar las acciones estratégicas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Campanilla	142
Cuadro N° 069 Ejes y prioridades del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de	144
Cuadro N° 070 Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	146
Cuadro N° 071 Medidas Estructurales a Implementar para el Tratamiento	147
Cuadro N° 072 Medidas No Estructurales a Implementar para el tratamiento	149
Cuadro N° 073 Programación anual de inversiones 2026-2030	171





LISTA DE MAPA

Mapa N° 001 Ubicación geográfica del distrito de Campanilla	23
Mapa N° 002 Vías de acceso	27
Mapa N° 003 Centros Poblados	29
Mapa N° 004 Instituciones Educativas	39
Mapa N° 005 Establecimientos de Salud.....	42
Mapa N° 006 Altitud.....	48
Mapa N° 007 Pendiente	51
Mapa N° 008 Mapa de Clasificación Climática del distrito de Campanilla	53
Mapa N° 009 Hidrografía	66
Mapa N° 010 Mapa de Anomalías precipitación en el distrito de Campanilla	67
Mapa N° 011 Unidades Geológicas.....	69
Mapa N° 012 Unidades Geomorfológicas.....	73
Mapa N° 013 Susceptibilidad por inundación	94
Mapa N° 014 Susceptibilidad por Movimiento en Masa.....	97
Mapa N° 015 Mapa de Puntos críticos a inundación	99
Mapa N° 016 mapa de sectores críticos	105
Mapa N° 017 Elementos Expuestos ante inundaciones	107
Mapa N° 018 Elementos Expuestos ante Inundaciones (Instituciones Educativas)	108
Mapa N° 019 Elementos Expuestos ante Inundaciones Establecimientos de Salud	110
Mapa N° 020 Elementos Expuestos ante Inundaciones Centros Poblados y Vías de Acceso	112
Mapa N° 021 Elementos expuestos ante Movimiento en Masa en el Distrito Campanilla	114
Mapa N° 022 Elementos expuestos ante Movimiento en Masa en Instituciones Educativas	115
Mapa N° 023 Elementos expuestos ante Movimiento en Masa Establecimientos de Salud	117
Mapa N° 024 Mapa de Elementos Expuesto ante Movimiento en Masa Centros Poblados y Vías de Acceso	119
Mapa N° 025 Mapa de riesgo de IIEE a inundaciones	121
Mapa N° 026 Mapa de riesgo de EESS a inundaciones.....	123
Mapa N° 027 Mapa de riesgo de CCPP y Vías a inundaciones	125
Mapa N° 028 Mapa de riesgo de IIEE a movimiento en masa	127
Mapa N° 029 Mapa de riesgo de EESS a movimiento en masa.....	129
Mapa N° 030 Mapa de riesgo de EESS a movimiento en masa.....	131



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

LISTA DE IMAGEN

Imagen N° 001.....	54
Imagen N° 002.....	55
Imagen N° 003 Ubicación de las Estaciones Automáticas en el.....	57
Imagen N° 004 Ubicación de las Estaciones convencionales	58
Imagen N° 005 Perfil hidrográfico de la región San Martín	62
Imagen N° 006 Ámbito de influencia de la ALA Huallaga Central	63





LISTA DE GRAFICO

Gráfico N° 001 Ruta metodológica para la formulación del PPRD.....	19
Gráfico N° 002 Evolución y proyección de la población del distrito de Campanilla al 2030	30
Gráfico N° 003 Estructura orgánica de la Municipalidad distrital de	81
Gráfico N° 004 PROPUESTA DE NUEVO ORGANIGRAMA	82





PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Campanilla, con el propósito de fomentar el desarrollo local sostenido, elabora el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), que se constituye en el instrumento técnico estratégico de la gestión prospectiva y correctiva, de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), lo que contribuirá a que las inversiones públicas en el ámbito de su jurisdicción, contribuyan al desarrollo local sostenible propuesto; por consiguiente su implementación, debe guardar concordancia con los procesos del componente prospectivo y correctivo, integrándose y articulándose con los demás instrumentos estratégicos y territoriales con que cuenta la institución, como por ejemplo el "Plan de Desarrollo Local Concertado" (PDLC-Estratégico-) y el "Plan de Desarrollo Urbano" (PDU-Territorial).

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Campanilla 2026-2030, ha sido elaborado en cumplimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, así como en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y el art.39 del reglamento aprobado por el D.S. N° 048-2011-PCM y su modificatoria a través del D.S. N° 060-2024-PCM; teniendo como referencia a los lineamientos técnicos de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres establecidos en la R.M. N° 222-2013-PCM y R.M. N° 220-2013-PCM y demás normas legales.

En cumplimiento de la Política de Estado N° 32 de la Gestión del Riesgo de Desastres, dicha política establece: "Nos comprometemos a promover una Política de Gestión del Riesgo de Desastre, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en la zona de mayor seguridad reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprende la estimación y reducción de riesgo, la respuesta ante emergencia por desastres y la reconstrucción".

Asimismo, el Equipo Técnico estuvo encargado de la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 528-2025-MDC, teniendo en cuenta lo dispuesto en la guía Metodológica para elaborar el PPRRD en los tres niveles de gobierno, aprobada mediante Resolución Jefatura N° 086-2016-CENEPRED/J, y con la asistencia técnica del CENEPRED.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre del distrito de Campanilla 2026-2030 constituye una herramienta específica relacionada con la gestión prospectiva y correctiva del Riesgo de Desastres, la cual está orientada a la programación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones que permitan reducir el nivel de riesgo, exposición y de vulnerabilidad, que eviten la generación de nuevos riesgos en las diferentes zonas críticas del distrito de acuerdo al tipo de peligro identificado.



INTRODUCCIÓN

La Gestión del Riesgo de Desastres, es un proceso social de carácter permanente, se basa en el conocimiento del riesgo, a través de la investigación científica y el registro de información, cuyo propósito principal es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo peligro y vulnerabilidad, es por ello que se inicia con la identificación del peligro y un inventario de los desastres ocurridos en el ámbito de un determinado territorio, el cual es realizado con la participación de equipos técnicos, acompañado de organizaciones locales y poblaciones de base, bajo la metodología fundamentalmente participativa, dicho inventario tiene como principal fuente la memoria colectiva de la población con mayor experiencia en cada uno de las localidades que conforman el distrito, a partir de ello se propone identificar los factores de riesgo, las causas que los generan y entender su dinámica actual, para luego proyectar medidas preventivas y correctivas.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Campanilla, es un instrumento técnico estratégico de Gestión de Riesgo de Desastres, que permite identificar programas, proyectos, actividades y acciones que eliminen o reduzcan las condiciones existentes del riesgo de Desastres y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo, desarrollada con la participación del equipo técnico del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastre de la Municipalidad Distrital de Campanilla.

Para elaborar el presente PPRRD se aplicó la Guía Metodológica del CENEPRED que fue aprobada mediante resolución Jefatura N° 082-2016-CENEPRED y directiva N° 013-2016-CENEPRED/J la cual establece los procedimientos para desarrollar el Diagnostico del Riesgo de Desastres. Considerando el marco normativo y conceptual, la identificación y caracterización de los peligros, en análisis de vulnerabilidad, los niveles de riesgo y las medidas de reducción o mitigación, así como los factores limitantes, las potencialidades y capacidades institucionales para la implementación de los procesos de identificación y reducción del riesgo de desastres a nivel distrital.



CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES





I. CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

1.1.1. MARCO INTERNACIONAL

- **Marco de Sendai para 2005-2030**



- a) Reducir considerablemente la mortalidad mundial causada por los desastres para 2030, y lograr reducir la tasa de mortalidad mundial por cada 100.000 personas en la década de 2020-2030 respecto del período 2005-2015.
- b) Reducir considerablemente el número de personas afectadas a nivel mundial para 2030, y lograr reducir el promedio mundial por cada 100.000 personas en la década 2020-2030 respecto del período 2005-2015.



- c) Reducir las pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial para 2030.
- d) Reducir considerablemente los daños causados directamente por los desastres en las infraestructuras vitales y la interrupción de los servicios básicos, como las instalaciones de salud y educativas, incluso desarrollando su resiliencia para el 2030.
- e) Incrementar considerablemente el número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local para el 2030.



- f) Mejorar considerablemente la cooperación internacional para los países en desarrollo mediante un apoyo adecuado y sostenible que complemente las medidas adoptadas a nivel nacional para la aplicación del presente Marco para 2030
- g) Aumentar considerablemente la disponibilidad y el acceso de las personas a los sistemas de alerta temprana de peligros múltiples y a la información sobre el riesgo de desastres y las evaluaciones para el año 2030.

- **Agenda 2030**



La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible es un plan de acción que nace del compromiso de los estados miembros de las Naciones Unidas, cuyo objetivo principal es velar por la protección de las personas, el planeta y la prosperidad; donde se comprometen a movilizar los medios necesarios para la implementación de diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), abarcando las diferentes esferas económica, social y ambiental, los mismos que son:



Cuadro N° 001 Objetivo de desarrollo sostenido y su ámbito de acción

Objetivo de Desarrollo Sostenido – ODS	Ámbito de acción	
ODS 01	Fin de la Pobreza.	
ODS 02	Hambre cero.	
ODS 03	Salud y bienestar	
ODS 04	Educación de Calidad.	
ODS 05	Igualdad de Género.	
ODS 06	Agua limpia y Saneamiento.	
ODS 07	Energías asequible y no contaminante	
ODS 08	Trabajo decente y crecimiento económico.	
ODS 09	Innovación, innovación e Infraestructuras.	
ODS 10	Reducción de la desigualdad.	
ODS 11	Ciudades y Comunidades Sostenibles.	
ODS 12	Producción y consumo responsable.	
ODS 13	Acción por el Clima.	
ODS 14	Vida Submarina.	
ODS 15	Vida de Ecosistemas Terrestres.	
ODS 16	Paz y justicia e Instituciones Sólidas.	
ODS 17	Alianzas para lograr los Objetivos.	

Fuente: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

• **Marco de Acciones de Hyogo para 2005-2015**

- Desarrollar capacidades institucionales: Garantizar que la reducción del riesgo de desastres sea un prioridad nacional y local que cuenta con una sólida base institucional para su aplicación.
- Conocer sus riesgos: Identificar, evaluar y monitorear los riesgos de desastres y mejorar los sistemas de alerta temprana.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



- c) Incentivar la comprensión y la concientización pública: Haciendo uso del conocimiento, la innovación y la educación, incentivar una cultura de seguridad y resiliencia en todos los niveles.
- d) Reducir el riesgo: Reducir los factores básicos de riesgo a través de medidas de planificación territorial, ambiental, social y económica.
- e) Prepararse y estar listo para actuar: Fortalecer la preparación en caso de desastres para asegurar una respuesta eficaz en todos los niveles.

1.1.2. MARCO NACIONAL



- Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Ley N° 29664.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM. Reglamento de la Ley 29664.
- Decreto Supremo N° 060-2024-PCM. Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley 29664.
- Decreto Supremo N° 234-2025-EF que, vigente desde el 1 de enero de 2026. Decreto Supremo simplifica procesos y establece una nueva Comisión Multisectorial para mejorar la gestión de recursos destinados a mitigación, preparación y reconstrucción ante desastres naturales y antrópicos, derogando normativas anteriores como el DS 095-2024-EF.
- Decreto Supremo N° PCM115-2022 PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022-2030



- Decreto Supremo N° 038-2021, que aprueba Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.

Política del Estado N° 32 del Acuerdo Nacional – Gestión del Riesgo de Desastres.

- Ley N° 27867, ley orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27972, ley orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 29158, ley orgánica del poder ejecutivo.
- Ley N° 29869, ley de Reasentamiento Poblacional para zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable.
- D.S. N° 111-2012-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- D.S. 046-2023-PCM, que apruebe los “Lineamientos de que definen el Marco de Responsabilidades de Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del estado en los tres niveles de gobierno.”
- R.M. N° 046-2013-PCM, que apruebe los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

- Resolución de secretaria de Gestión de Riesgo de Desastres N°009-2025-PCM/SGRD, Lineamientos Técnicos del proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.



- R.M. N° 222-2013-PCM, que aprueban los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.

D.S. N° 115-2013-PCM, que aprueba el reglamento de la Ley N° 29869 – Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de muy alto riesgo no mitigable.

- R.J. N° 058-2013-CENEPRED, que aprueba el manual y la directiva para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales.

- R.J. N° 082-2016-CENEPRED/J, al 15 de junio del 2016, en su artículo 1° aprueba la guía metodológica para la elaboración del PPRD.



1.3. MARCO LOCAL

La Comuna de la Municipalidad Distrital de Campanilla a través de su ET, no ha generado una norma del gobierno local para contribuir a la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres Prospectivo y Correctivo.

Sin embargo, se ha elaborado los siguientes instrumentos.



- **Resolución de Alcaldía N° 035-2023-MDC**, de fecha 26 de enero del 2023, La Municipalidad Distrital de Campanilla aprueba la conformación de la Constitución e Instalación del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Campanilla.
- **Resolución de Alcaldía N° 123-2023-MDC**, de fecha 25 de marzo del 2023, La Municipalidad Distrital de Campanilla aprueba la Constitución de la Plataforma de Defensa Civil.
- **Resolución de Alcaldía N° 528-2024-MDC**, de fecha 27 de diciembre del 2024 aprueba la conformación del Equipo Técnico para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Campanilla (PPRD) 2026-2030.
- **Resolución de Alcaldía N° 146-2025-MDC/A**, de fecha 17 de julio del 2025 se aprueba el plan anual de actividades del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Campanilla – 2025.
- **Ordenanza Municipal N° 003-2022-MDC/A**, de fecha 15 de junio del 2022 se aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Municipalidad Distrital de Campanilla.





1.2. PROCESO METODOLÓGICO

El proceso metodológico, se enmarca en la Guía Metodológica elaborada y aprobada por CENEPRED, mediante Resolución Jefatura N° 082-2016-CENEPRED y comprende la siguientes fases o ruta a seguir:

Gráfico N° 001 Ruta metodológica para la formulación del PPRD



Ilustración: Ruta metodológica para la formulación del PPRD del GRSM

• Preparación de proceso

Comprende la conformación del Equipo Técnico, responsable de elaborar, el "Plan de Prevención y Reducción del riesgo de Desastres del distrito de Campanilla, cuyos miembros son designados mediante Resolución de Alcaldía N° 528-2024 – MDC, quienes en reuniones y coordinaciones de trabajo se procedió a la elaboración de un plan de trabajo, en el cual se establecen acciones, actividades, responsabilidades, gestionar y recopilar la información de campo así como la generada por las diferentes entidades técnicas científicas y las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Campanilla referido a la GRD. Adicionalmente el GT elabora el Cronograma de actividades y resumen del plan de trabajo del plan, así como el acta de compromisos del GTGRD de la Municipalidad Distrital de Campanilla de brindar las facilidades al ET para la formulación del PPRD distrital.

Cuadro N° 002 Equipo técnico del PPRD-DC

CARGOS	FUNCIONES ET
Oficia de Defensa Civil	Integrante
Gerencia de Desarrollo Urbano y Obras	Integrante
Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento	Integrante
Gerencia de Desarrollo Social y Atención al Ciudadano – Económico	Integrante
Secretaría Técnica Seguridad Ciudadana	Integrante

Fuente: Elaboración de la Resolución de Alcaldía N° 528-2024-MDC



- **Diagnóstico del área del distrito de Campanilla**

El equipo técnico (ET) encargado de la elaboración del PPRRD del distrito de Campanilla, elabora el diagnóstico en dos niveles:

- ❖ **Diagnostico Institucional**, comprende la recopilación de la data sobre si la gestión prospectiva y gestión correctiva se encuentra incorporada en los instrumentos de gestión institucional (ROF, MOF, PEI, POI, CAP, MPP), gestión estratégica (PDLG) y gestión territorial (PDU) y si la estructura organizacional relacionada a la Gestión del riesgo de Desastres es la más adecuada para el cumplimiento y cierre de brechas en cuanto a los factores de riesgo (peligro y vulnerabilidad) a la que está expuesta la población de Campanilla y sus medios de vida. En esta parte del diagnóstico, el facilitador y miembro del equipo técnico identifica los problemas u obstáculos que dificultan la implementación de la GRD por parte de la Municipalidad Distrital de Campanilla, como institución pública.
- ❖ **Diagnostico Territorial**, comprende la caracterización del territorio del distrito de Campanilla, la recopilación de datos de campo referidos a los puntos y zonas críticas que presenta el territorio, información complementaria de las instituciones especializadas (INGEMMET, CISMID, IGP, etc.), instrumentos como el de la ZEE del dpto. de San Martín, focalizado en el distrito de Campanilla.

Así también se usó las plataformas tecnológicas de información espacial y registros administrativos especializados en el Sistema de información para la Gestión del Riesgo de Desastre (SIGRID). Sistema de Información Geológico y Catastral Minero (GEOCATMIN), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Salud (MINSA), que complementadas con la información obtenida en campo y posteriormente analizada se llegó a elaborar la cartografía de susceptibilidad del territorio o escenario de riesgos ante peligros por inundaciones y movimiento en masa, así como la identificación de elementos expuestos ante estos peligros.

Formulación del Plan

Los problemas institucionales y territoriales identificados en él, sirven como insumos al equipo técnico (ET), para proponer alternativas de solución en la fase de formulación (matriz de propuestas de actividades e indicadores), para el cual se plantean objetivos y estrategias, que permitan viabilizar los proyectos, actividades y acciones propuestas, para reducir el riesgo y la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida.

Se priorizaron proyectos, de acuerdo a los niveles de riesgo que fueron identificados por el equipo técnico con participación del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD), de la Municipalidad Distrital de Campanilla.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Se elaboró las fichas considerando medidas estructurales y no estructurales para las zonas más críticas identificados.

- **Validación del Plan Finalmente**



La validación del presente PPRRD del distrito de Campanilla, está a cargo del Grupo de Trabajo de GRD (GTGRD), sobre la base desarrollada por el equipo técnico (ET) en el cual se requirió de las opiniones técnicas de las Unidades Orgánicas del distrito de Campanilla y las entidades especializadas durante la etapa de validación del Plan.

El ET conformado de acuerdo a la Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, capítulo V. Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, Inciso 14.3, el cual textualmente menciona:

“Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la gestión de Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable”.

Una vez validada y aprobada por el GTGRD, se pone en conocimiento del Concejo Municipal para su implementación respectiva.



- **Implementación del Plan a través de la institucionalidad de las propuestas.**



Se incorporará medidas propuestas por el PPRRD, en los planes de desarrollo concertado y en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Campanilla.

Se determinará y priorizará la asignación de recursos públicos, ya que las medidas de GRD deberán ser formuladas como proyectos de inversión (PI), IOAR, que tengan una adecuada priorización en el Plan de Desarrollo Concertado y el Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Campanilla, así como su incorporación en la Programación Multianual de Inversiones (PMI).

- **Seguimiento y evaluación del Plan**



Se asumirá en función al cumplimiento de lo propuesto en el PPRRD (aplicación de indicadores propuestos en la matriz) a fin de realizar los ajustes necesarios en el desarrollo de las actividades, control de indicadores e implementación de estrategias para el cumplimiento de metas establecidas.



1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

1.3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El distrito de Campanilla es uno de los cinco distritos que conforman la provincia de Mariscal Cáceres en el departamento de San Martín, su capital es la localidad de Campanilla.

Cuadro N° 003 Puntos extremos del distrito de Campanilla

Este	Norte	Latitud	Longitud	Altitud
317970.00m E	9172561.00m S	7°28'57"	76°38'59"	315

Fuente: PCM/IGN: Carta Nacional, GGS84, Escala 1:1 000 000, Hojas 19 -K, 20-j, 21-i y 21-j

Limites

El distrito de Campanilla tiene los siguientes límites:

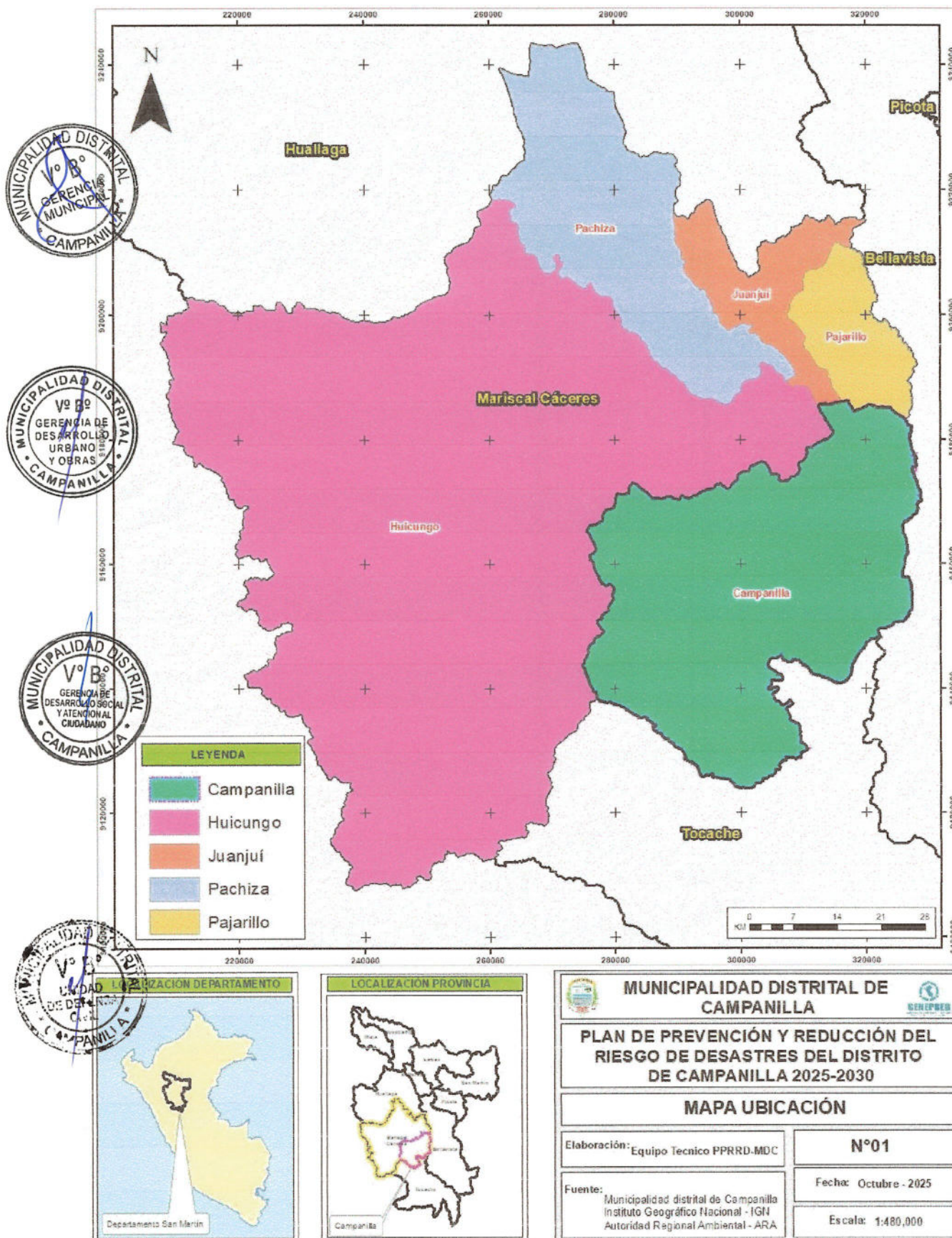
- Por el norte : Distrito de Huicungo, Pachiza, Juanjuí y Pajarillo
- Por el Oeste : Distrito de Huicungo
- Por el Sur : Provincia de Tocache
- Por el Este : Provincia de Bellavista





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Mapa N° 001 Ubicación geográfica del distrito de Campanilla





1.3.2. DIVISIÓN POLÍTICA – ADMINISTRATIVA

El distrito de Campanilla es uno de los 5 distritos que forma parte de la provincia de Mariscal Cáceres, departamento San Martín, bajo la administración del Gobierno Regional de San Martín.

El distrito de Campanilla cuenta con 71 centros poblados según el censo 2017, de las cuales uno de los centros poblados cuenta con ordenanza municipal y Resolución Municipal que se crea a las municipalidades de centros poblados conforme a la Ley N° 27972, Ley orgánica de Municipalidades 2025.



Cuadro N° 004 Dispositivo legal de creación del distrito de Campanilla

N°	Distrito	Capital	Ley y Fecha de Creación
1	Campanilla	Campanilla	Ley N° 13070 24/01/1959

Fuente: Instituto Nacional de estadística e Informática (INEI)

1.3.3. SUPERFICIE Y EXTENSIÓN

El distrito de Campanilla abarca una superficie de 2,249.83 km² que comprende el 15.52% de la superficie total de la provincia de Mariscal Cáceres con un 14,498.73 km².



Cuadro N° 005 Superficie del distrito de Campanilla

N°	Distrito	Superficie (km2)	% Provincial
1	Perú	1'285,215.6	100 %
2	San Martín	51,253.31	3.99 %
3	Mariscal Cáceres	14,498.73	28,29%
4	Campanilla	2,249.83	15,52%

Fuente: Instituto Nacional de estadística e Informática (INEI)

1.3.4. VÍAS DE ACCESO O ACCESIBILIDAD

El distrito de Campanilla cuenta con accesos terrestres y fluviales que lo conectan con la capital provincial (Juanjuí), otras localidades de la región San Martín y provincias colindantes.

La principal vía de acceso es la Carretera Fernando Belaúnde Terry, que atraviesa parte del distrito y lo conecta hacia el este con Juanjuí (capital de la provincia de Mariscal Cáceres) y hacia el sur con Tocache, en la región San Martín.

Desde Juanjuí, la carretera facilita la interconexión con Tarapoto (capital regional) y con otras provincias de San Martín.

Existen también carreteras afirmadas y trochas carrozables que comunican la capital distrital con sus centros poblados rurales y caseríos.

El distrito se encuentra cercano al río Huallaga, uno de los principales ejes hidrográficos de la Amazonía peruana, que permite la navegación en embarcaciones menores.

A través de este río, las comunidades ribereñas pueden trasladarse hacia Juanjuí, Bellavista y Tocache, favoreciendo el comercio y la movilidad de productos agrícolas





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



Carretera Juanjuí – Campanilla (parte de la carretera Tocache-Juanjuí / Marginal de la Selva "Fernando Belaúnde Terry") Longitud aprox. 43,28 km; rehabilitada y mejorada; conecta Juanjuí con Campanilla, pasando por caseríos como Huayabamba, Callena, San Juan de Lagunas, Huinguillo, Quinilla, Balsayacu y Ampato. Beneficia directamente a población de Mariscal Cáceres, Tocache y Bellavista.

Puente Punta Arenas (ruta Campanilla – Pizana), Es un puente clave en la ruta que conecta Campanilla con otras zonas.

• Redes viales

Red vial nacional

Las redes viales en el distrito de Campanilla se indica en el Instituto Vial Provincial IVP Mariscal Cáceres, del cual se obtiene los siguientes datos:

Cuadro N° 006 Vías de acceso

N°	Código de ruta	Tramo		Longitud (KM)	Tipo superficie		
		Desde	Hasta		Pavimento Asfaltado	Afirmado	Sin Afirmar
		Red Vial Provincial: (1) + (2) + (3)		838.88	169.09	440.24	229.35
		Red Nacional: (1)		123.63	111.65	11.98	0.00
1	PE-5N	Lim. Vial Prov. Tocache – Campanilla – Juanjuí		103.23	103.23	0.00	0.00
2	PE-10B	Emp. PE-5N (Pte. Santa Martha)- Pachiza – Huicungo		20.40	8.42	11.98	0.00
		Red Vial Departamental: (2)		57.44	57.44	0.00	0.00
	SM-119	Tramo: Pajarillo – San José de Juñao – Pte. San José de Juñao – Bajo Juñao – Dos Unidos - Retama – Huancamayo – Costa Rica – Capirona – Soledad – Pampa Hermosa – Pacasmayo – Alto Cuñumbuza.		57.44	57.44	0.00	0.00

Fuente: Plan vial Provincial Participativo de Mariscal Cáceres 2021-2026

• Red vial vecinal

Se identificaron las siguientes vías vecinales:

Cuadro N° 007 Vías de acceso

	Código de ruta	Tramo		Longitud (KM)	Tipo superficie		
		Desde	Hasta		Pavimento Asfaltado	Afirmado	Sin Afirmar
		Red Vial Vecinal Total: (3)		235.80	0.00	109.86	125.94
		3.1. Red vial vecinal registrada		235.80	0.00	109.86	125.94
1	SM-895	Emp. PE-5N (Div. Balsayacu) – La Estrella – Metalillo		5.15	0.00	0.00	5.15
2	SM-896	Emp. PE-5N (Campanilla) – Emp. PE – 5N (Nuevo Horizonte)		2.25	0.00	2.25	0.00
3	SM-897	Emp. PE-5N – Sector Mashuyacu		1.74	0.00	0.00	1.74
4	SM-898	Emp. PE-5N – Pte. Clahuillo – Shumanza – Punta de Carretera		7.47	0.00	7.47	0.00





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

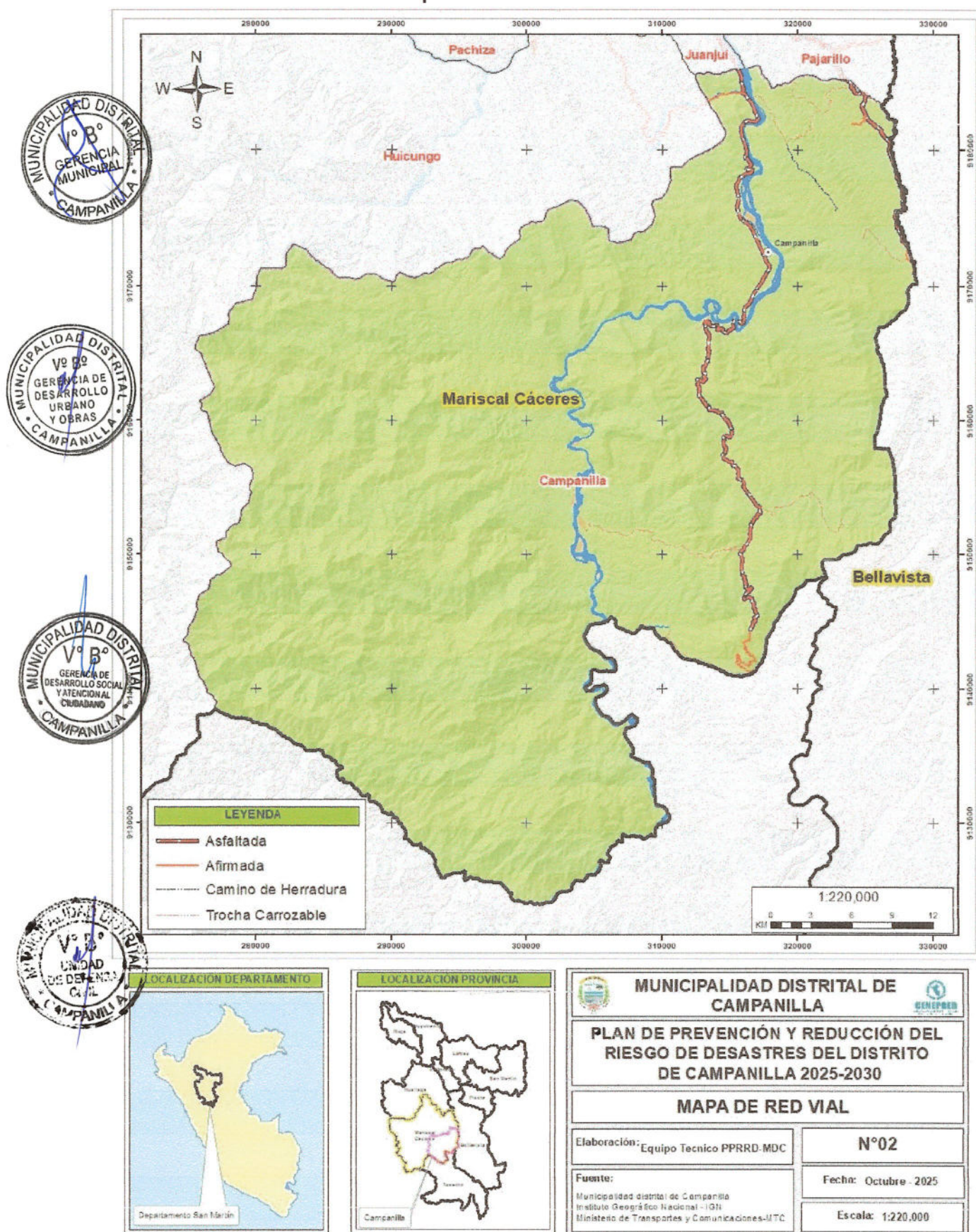
N°	Código de ruta	Tramo		Longitud (KM)	Tipo superficie		
		Desde	Hasta		Pavimento Asfaltado	Afirmado	Sin Afirmar
5	R220646	Emp. PE-5N – Río Huallaga – Pajillar – Bambamarca – Cinco Unidos – Punta de Carretera		13.19	0.00	8.20	4.99
6	R220647	Emp. PE-5N (Balsayacu) – Nuevo Junin – Punta de Carretera		20.33	0.00	12.87	7.46
7	R220648	Emp. PE-5N – Emp. R220647 (Nuevo Junin)		4.22	0.00	0.00	4.22
8	R220649	Emp. PE-5N (Nuevo Horizonte) – Sector Bello Horizonte		2.06	0.00	0.00	2.06
9	R220650	Emp. PE-5N (Div. Campanilla) – Emp. R220653 (Mojarras)		3.84	0.00	3.84	0.00
10	R220651	Emp. R22065 – Sector Huacamayo		1.43	0.00	0.00	1.43
11	R220652	Emp. R22065 – Sector Balsayaquillo		1.36	0.00	1.36	0.00
12	R220653	Emp. PE-5N (Campanilla) – Cementerio – Sector Mojarras – Emp. R220654		5.50	0.00	5.50	0.00
13	R220654	Emp. PE-5N – Alto Mashuyacu		6.42	0.00	6.42	0.00
14	R220655	Emp. SM 898 (Shumanza) – Puerto Huallaga		0.78	0.00	0.78	0.00
15	R220656	Emp. SM 898 (Shumanza) – Catahuillo		1.51	0.00	1.51	0.00
16	R220657	Emp. SM 898 – Topazapa		0.54	0.00	0.00	0.54
17	R220658	EMP. SM 898 – Sector Fila Alta		7.83	0.00	0.00	7.83
18	R220659	Emp. PE 5N (Div. Perlamayo) – Sector Pampayacu – Emp. R220662		11.00	0.00	0.00	11.00
19	R220660	Emp. R220659 – Sector Puenteillo		1.46	0.00	0.00	1.46
20	R220661	EMP. PE 5N (Perlamayo) – Sector Progreso		3.77	0.00	3.77	0.00
21	R220662	Emp. PE-5N (Div. Nuevo Jaén) – San Juan de Challuayacu – Ramón Castilla – Emp. R220667 (Puerto Campanilla)		29.73	0.00	18.54	11.19
22	R220663	Emp. R220662 (Vista Alegre) – Sector Candamo		6.55	0.00	0.00	6.55
23	R220664	Emp. R220662 – Cerro Blanco		6.49	0.00	0.00	6.49
24	R220665	Emp. R220662 (Div. Ramón Castilla) – Sector Flor del Horizonte		3.64	0.00	0.00	3.64
25	R220666	EMP. R220662 (Div. Ramón Castilla) – Sector Pucamarca		4.78	0.00	4.78	0.00
26	R220667	Emp. R220662 (Puerto Huallaga) – Cruce Cuñumbuza – Emp. R220646		10.23	0.00	0.00	10.23
27	R220668	Emp. R220667 – Emp. SM-119 (Cuñumbuza)		8.88	0.00	8.88	0.00
28	R220669	EMP. PE 5N (San Juan del 33) – Puerto Sion		19.88	0.00	0.00	19.88
29	R220670	Puerto Sión – Sión – Campanilla		2.46	0.00	2.46	0.00
30	R220671	Emp. PE 5N (Viejo San Martín) – La Unión – Puerto Huallaga		16.13	0.00	16.13	0.00
31	R220672	Emp. R220671 – Sector Pavayacu 02		3.10	0.00	0.00	3.10
32	R220673	Emp. R220671 (La Unión) – Sector Pavayacu		2.82	0.00	2.82	0.00
33	R220674	Emp. R220671 -Laurel 01		1.60	0.00	0.00	1.60
34	R220675	Emp. R220671 (La Unión) – Sector el Bosque		2.99	0.00	0.00	2.99
35	R220676	Emp. R220671 – Sector Paisa		1.39	0.00	0.00	1.39
36	R220677	Emp. R220671 – Sector Aragoto		2.28	0.00	2.28	0.00

Fuente: Plan vial Provincial Participativo de Mariscal Cáceres 2021-2026



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Mapa N° 002 Vías de acceso





1.4. ASPECTO SOCIAL

1.4.1. POBLACIÓN

Según los resultados del XII Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2017, censo de INEI, la población del distrito de Campanilla asciende a 12,750 habitantes, la cual se encuentra ubicada en la provincia de Mariscal Cáceres.

Cuadro N° 008 Población del distrito de Campanilla

	Población 2007			Población 2017		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Prov. Mariscal Cáceres	50 884	27 048	23 836	64 626	33 639	30 987
Distrito Campanilla	8 028	4 446	3 582	12 705	6 709	5 996

Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Mapa N° 003 Centros Poblados

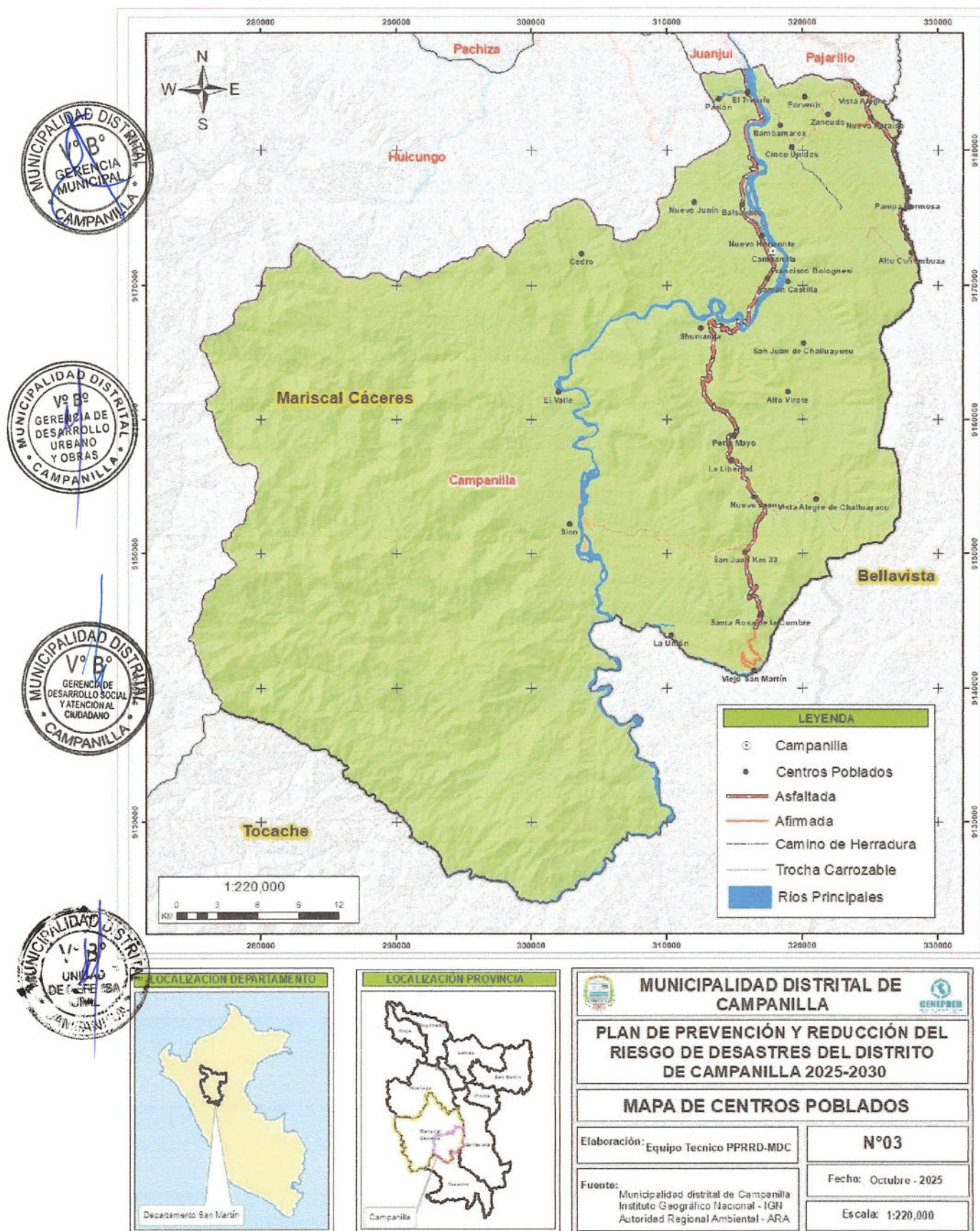
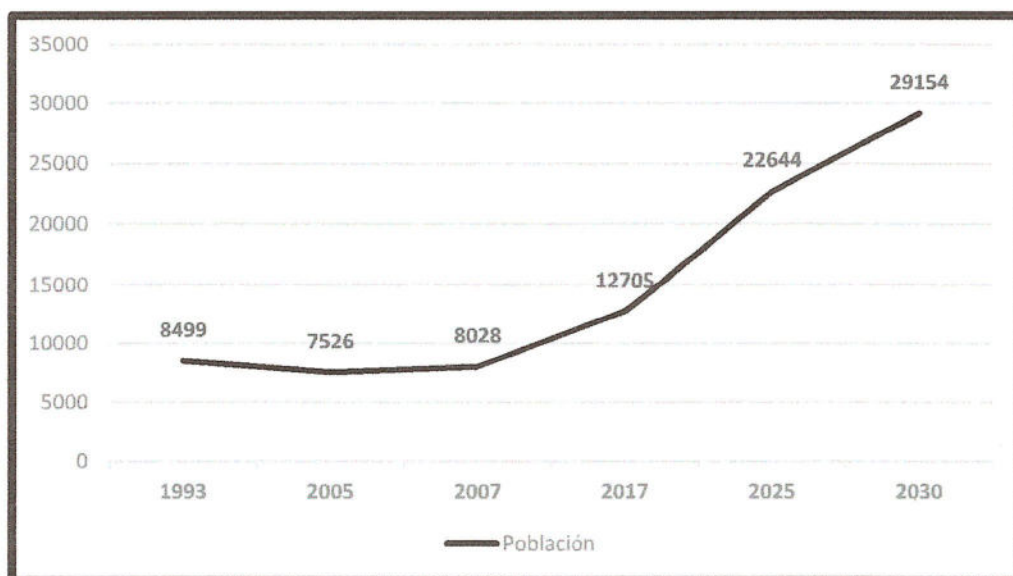




Gráfico N° 002 Evolución y proyección de la población del distrito de Campanilla al 2030



Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



Cuadro N° 009 proyección de la población del distrito de Campanilla

Departamento y Provincia	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
San Martín	86861	884283	899648	887377	900112	913602	926845	940800	954273	968752	982570	997606	1011796
Moyobamba	130133	132050	133631	135686	137583	139507	141455	143430	145430	147457	149512	151595	153707
Bellavista	58698	59867	60893	62134	63301	64506	65719	66949	68198	69467	70755	72064	73394
El Dorado	41211	42145	42983	43967	44956	45862	46828	47807	48798	49803	50821	51853	52900
Huallaga	29027	29597	30097	30712	31289	31899	32513	33142	33786	34446	35122	35816	36527
Lamas	86767	87816	88637	89776	90801	91857	92921	94000	95096	96209	97339	98486	99651
Mariscal Cáceres	68880	71100	73193	75550	77832	80242	82670	85155	87702	90313	92991	95740	98564
Picota	42832	43491	44039	44749	45403	46079	46760	47453	48158	48875	49604	50346	51102
Rioja	126568	129260	131651	134537	135799	137256	138611	140127	141435	143013	144321	145964	147272
San Martín	207197	212857	218074	224099	226829	229919	232738	235952	238726	242068	244843	248317	251092
Tocache	75548	76100	76450	46168	46319	46474	46629	46785	46943	47102	47262	47424	47587
Distrito	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Juanjui	32828	33472	34024	34705	35342	35986	36636	37292	37955	38624	39300	39983	40673
Campanilla	15259	16221	17190	18219	19241	20356	21480	22644	23850	25101	26400	27750	29154
Huicungo	8801	9113	9409	9737	10055	10390	10725	11066	11414	11769	12130	12499	12875
Pachiza	6295	6529	6752	6998	7238	7490	7742	8000	8263	8531	8805	9084	9370
Pajarillo	5697	5765	5818	5891	5956	6021	6088	6154	6221	6288	6355	6423	6492

Fuente: INEI 2017 / Proyección del Equipo Técnico MD Campanilla

1.4.2. DENSIDAD POBLACIONAL



La densidad poblacional comprende el número de habitantes por kilómetros cuadrado (Hab/Km²), que se encuentra en una determinada extensión territorial. Según el instituto nacional de estadística e Informática (INEI) presenta una densidad poblacional en los censos 2017 un total de 12,705 habitantes y 335.19 km².

1.5. ASPECTO ECONÓMICO

1.5.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA



De acuerdo con los datos recopilados por el INEI en el censo 2017, la población Económicamente Activa (PEA) para el distrito de Campanilla 8,450 siendo solo el 1.09% de población Económicamente Desocupada.

Cuadro N° 010 Población censada de 14 y más años, por grupos de edad, área urbana y rural, condición de actividad económica y sexo en el distrito de Campanilla

Provincia, distrito, área urbana y rural, condición de actividad económica y sexo	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DISTRITO CAMPANILLA	8 450	3 324	2 681	1 953	492
Hombres	4 532	1 682	1 411	1 161	278
Mujeres	3 918	1 642	1 270	792	214
PEA	4 593	1 430	1 674	1 269	220
Desocupada	4 501	1 394	1 641	1 251	215
Desocupada	92	36	33	18	5
NO PEA	3 857	1 894	1 007	684	272

Fuente: "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas." INEI

1.5.2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS



Se muestra a la población censada Económicamente Activa de 14 y más años de edad, por grupo de edad, según distrito, área urbana y rural, sexo y rama de actividad económica, encontrando de igual manera que en el caso anterior en el grupo etario de 30 a 44 años la mayor cantidad PEA y siendo las mujeres una tercera parte de los hombres, uno de las actividades que más se realiza es la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocarros, seguidamente el transporte y almacenamiento.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Cuadro N° 011 Población censada económicamente activa de 14 y más años de edad, por grupos de edad, según distrito en el área urbana y rural, sexo y actividad económica

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y actividad económica	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Provincia Mariscal Cáceres	25 552	7 074	9 163	7 835	1 480
DISTRITO CAMPANILLA	4 593	1 430	1 674	1 269	220
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	3 618	1 053	1 317	1 044	204
Explotación de minas y canteras	11	8	2	1	-
Industrias manufactureras	42	17	16	9	-
Construcción	115	49	45	19	2
Comerc., reparación de veh. Autom. Y motoc.	290	128	83	72	7
Vent., mant. Y reparación de veh. Autom. Y motoc.	17	6	9	2	-
Comercio al por mayor	15	3	9	2	1
Comercio al por menor	258	119	65	68	6
Transporte y almacenamiento	70	16	32	22	-
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	111	38	47	25	1
Información y comunicaciones	3	1	2	-	-
Actividades financieras y de seguros	1	-	1	-	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	26	7	11	8	-
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	19	8	5	6	-
Adm. Pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	84	44	25	15	-
Enseñanza	61	6	34	21	-
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	17	6	8	3	-
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	3	2	1	-	-
Otras actividades de servicios	15	6	4	4	1
Act. De los hogares como empleadores; act. No diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	15	5	8	2	-

Fuente: "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas." INEI

1.5.3. INDICE DE DESARROLLO HUMANO – IDH

El índice de desarrollo humano, presenta indicadores de desarrollo que analizan los problemas, tendencias, avances y políticas de desarrollo. Es decir, con ello se mide el avance promedio de una región o país en tres dimensiones básicas de desarrollo: una vida larga y saludable, el acceso al conocimiento y un nivel de ingreso familiar per cápita que permita alcanzar una vida digna.

Para el caso de la provincia de Mariscal Cáceres y del distrito de Campanilla el Índice de Desarrollo Humano, se presenta a continuación:





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



Cuadro N° 012: Índice de Desarrollo Humano del departamento de San Martín, provincia de Mariscal Cáceres, distrito de Campanilla

Dpto. / provincia / distrito	Índice de Desarrollo Humano (IDH) de la provincia de Mariscal Cáceres					Valores normalizados					Índice de Desarrollo Humano (IDH)
	Población	Esperanza de vida al nacer	Población (18 años) con Educ. Secundaria	Años de educación (Poblac. 25 y más)	Ingreso familiar per cápita	Esperanza de vida al nacer	Poblac. (18 años) con Educ. secundaria	Años de educación (Poblac. 25 y más)	Logro educativo	Ingreso familiar per cápita	
San Martín	839,772	71.04	52.72	7.25	841.03	0.7673	0.5272	0.3835	0.4497	0.3270	0.4832
Mariscal Cáceres	50,746	71.54	46.49	6.67	744.62	0.7756	0.4649	0.3431	0.3994	0.2879	0.4468
Juanjui	24,447	71.23	57.63	8.20	1,019.42	0.7705	0.5763	0.4506	0.5096	0.3994	0.5393
Campanilla	8,584	71.61	38.38	5.04	415.09	0.7769	0.3838	0.2285	0.2961	0.1542	0.3286
Huicungo	7,301	72.83	28.39	5.35	475.18	0.7971	0.2839	0.2498	0.2663	0.1786	0.3359
Pachiza	4,526	72.62	28.86	4.97	550.62	0.7937	0.2886	0.2230	0.2537	0.2092	0.3479
Pajarillo	5,887	73.09	39.90	4.99	567.34	0.8015	0.3990	0.2246	0.2993	0.2160	0.3728

Fuente: PNUD – Equipo Técnico MD Campanilla.

En el cuadro N° 012 Índice de Desarrollo Humano se puede observar que el IDH del departamento de San Martín es de 0.4832, de la provincia de Mariscal Cáceres es de 0.4468 y del distrito de Campanilla es de 0.3286, siendo este IDH el del menor valor y el distrito de Juanjui con 0.5393 el del mayor valor de los cinco distritos de la provincia de Mariscal Cáceres.

1.5.4. EQUIPAMIENTO

a) Educación

Así mismo se presenta la información sobre las instituciones educativas instaladas en la jurisdicción del distrito de Campanilla y pertenecientes a la UGEL Mariscal Cáceres, en la siguiente tabla se puede observar las instalaciones de 24 Instituciones educativas de nivel Inicial, Inicial no escolarizadas, 21 Instituciones Educativas de nivel primario, 10 Instituciones de nivel secundario, es preciso indicar que algunos de estas instituciones educativa son integrados.

Cuadro N° 013 Relación de instituciones educativas en el distrito de Campanilla





	Código modular	Nombre	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección	Alumnos
	0274571	267 campanitas del saber	Inicial – Jardín	Sector Educación	Jr. José Olaya 403	131
2	0676460	135	Inicial – Jardín	Sector Educación	Carretera Fernando Belaunde Terry S/N	65
3	0602839	181 el mundo de los angelitos	Inicial – Jardín	Sector Educación	Balsayacu	35
4	0535476	0434 Desiderio Ruiz Soto	Inicial – Jardín	Sector Educación	Jr. Cesar Vallejo C-3	46
	0676478	152	Inicial – Jardín	Sector Educación	cinco unidos	11
	0726349	0214 Víctor Raúl Haya de la Torre	Inicial – Jardín	Sector Educación	Carretera Fernando Belaunde Terry S/N	49
	1019090	016	Inicial – Jardín	Sector Educación	Alto Cuñumbuza	126
8	0302489	0433 Luisa Aliaga Gonzales	Primaria	Convenio Con Sector Educación	Jr. Lima 300	440
9	0677146	0114	Primaria	Sector Educación	Viejo San Martin	28
10	0548719	0755 Horacio Zevallos Gámez	Secundaria	Sector Educación	Jiron Manco Capac S/N	292
	0302505	0435 José Bernardo Alcedo Retuerto	Primaria	Sector Educación	Calle Julio Romero Castro S/N	108
	0302497	0434 Desiderio Ruiz Soto	Primaria	Sector Educación	Jr. Cesar Vallejo Cuadra 3	133
13	0297648	0560 Isabel Flores de Oliva	Primaria	Sector Educación	Calle Alto Cuñumbuza S/N	336
14	0638627	0319	Primaria	Sector Educación	Nuevo Jaén	213
15	0603043	0214 Víctor Raúl Haya de La Torre	Primaria	Sector Educación	Carretera Fernando Belaunde Terry S/N	116
16	0638593	0315	Primaria	Sector Educación	Ramon Castilla	19
17	0297580	0471	Primaria	Sector Educación	El Valle	55



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Nº	Código modular	Nombre	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección	Alumnos
18	0302513	0436 Daniel Alcides Carrión García	Primaria	Sector Educación	Ignacio Ortiz	138
	1018837	0003	Primaria	Sector Educación	La Libertad	15
	0677153	0183	Primaria	Sector Educación	San Juan	45
	1187673	008	Inicial – Jardín	Sector Educación	Jr. Huáscar S/N	107
22	1238450	0434 Desiderio Ruiz Soto	Secundaria	Sector Educación	Jr. Cesar Vallejo C-3	93
23	1238690	0435 José Bernardo Alcedo Retuerto	Secundaria	Sector Educación	Calle Julio Romero Castro S/N	93
24	0535575	143	Inicial – Jardín	Sector Educación	Shumanza	45
25	1239292	0319	Secundaria	Sector Educación	Nuevo Jaén	229
26	0676502	0093	Primaria	Sector Educación	Campanilla	20
27	1592401	0022	Primaria	Sector Educación	Nuevo Chontali	12
28	1592427	0560 Isabel Flores de Oliva	Secundaria	Sector Educación	Calle Alto Cuñumbuza S/N	305
29	1592435	0436 Daniel Alcides Carrión García	Secundaria	Sector Educación	Ignacio Ortiz	130
30	1592443	0214 Víctor Raúl Haya De La Torre	Secundaria	Sector Educación	Carretera Fernando Belaunde Terry S/N	117
	0559187	0012	Primaria	Sector Educación	La Unión	66
	1592542	0737	Primaria	Sector Educación	Nuevo Junín	20
	1019173	0019	Primaria	Sector Educación	Bambamarca	12
34	0297598	0472	Primaria	Sector Educación	Cinco Unidos	23
35	1441724	0114	Inicial – Jardín	Sector Educación	Viejo San Martín	14
36	1453174	1313	Primaria	Sector Educación	San Juan de Challuayacu	39
37	1303113	Los Conejitos	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	Nuevo Junín	7
	1303121	Los Girasoles	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	Ramón Castilla	6
	1303156	Los Pollitos	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	Nuevo Chontali	12
40	1564004	0012	Inicial – Jardín	Sector Educación	La Unión	27
41	1564038	0183	Inicial – Jardín	Sector Educación	San Juan	24
42	1567478	0093	Inicial – Jardín	Sector Educación	Campanilla	10
43	1306462	Gotitas De Luz	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	Jr. Lima S/N	10
44	1602432	0471	Inicial – Jardín	Sector Educación	El Valle	29



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Nº	Código modular	Nombre	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección	Alumnos
45	3880346	Sembrando Alegría	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	La Libertad	7
46	1727643	0433 Luisa Aliaga Gonzales	Secundaria	Convenio Con Sector Educación	Jr. Lima 300	225
47	3892549	Semillitas de Jesús	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	Carretera Fernando Belaunde Terry Km.60	11
48	1746783	1337	Inicial – Jardín	Sector Educación	Carretera Fernando Belaunde Terry Km.40	8
49	3956188	Pasitos Que Dejan Huellas	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	Jr. Comercio S/N	8
50	1786359	0755 Horacio Zevallos Gámez	Primaria	Sector Educación	Jr. Manco Capac S/N	154
51	1791300	1313	Inicial – Jardín	Sector Educación	San Juan de Challuayacu	24
52	1794817	0012	Secundaria	Sector Educación	La Unión	37
53	1795152	0471	Secundaria	Sector Educación	El Valle	46
54	3998055	Los Talentosos	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	Situlli	7
55	4001177	sonrisas felices	Inicial No Escolarizado	Sector Educación	Jr. San Ignacio S/N	

UGEL Mariscal Cáceres.

Cuadro N° 014 Población Censada de 3 y más años, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y nivel educativo alcanzado

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y nivel educativo alcanzado	Total	Grupos de edad							
		3 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 64 años	65 y más años
Provincia de Mariscal Cáceres	34 452	1 775	4 638	4 255	2 958	5 192	5 373	8 106	2 155
Distrito Campanilla	5 965	290	797	767	518	858	964	1 432	339
Sin nivel	772	166	69	7	15	28	53	251	183
Inicial	386	124	238	2	1	2	5	14	-
Primaria	3 017	-	490	556	70	320	561	875	145
Secundaria	1 635	-	-	202	422	452	308	241	10
Básica especial	1	-	-	-	-	-	-	1	-
Sup. No Univ. Incompleta	39	-	-	-	5	19	5	10	-
Sup. No Univ. Completa	48	-	-	-	-	19	12	17	-
Sup. Univ. Incompleta	12	-	-	-	5	5	1	1	-
Sup. Univ. Completa	53	-	-	-	-	13	18	21	1
Maestría / Doctorado	2	-	-	-	-	-	1	1	-
Urbana	2 102	89	265	269	160	289	353	559	118
Rural	3 863	201	532	498	358	569	611	873	221

Fuente: "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas." INEI



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Con respecto a la educación y referente al plan, también nos interesa conocer la condición del analfabetismo en la población a nivel distrital se observa que alcanza el 16.74 % en la jurisdicción, esto es una cifra alta, la misma que se tendrá en cuenta a fin de desarrollar capacitaciones o charlas a la población.



Cuadro N° 015 Población Censada de 3 y más años, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural, sexo que sabe leer y escribir

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y condición de analfabetismo	Total	%	Grupos de edad							
			3 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 64 años	65 a más años
Distrito Campanilla	11860		610	1599	1455	1054	2016	1862	2772	492
Sabe leer y escribir	9 875		-	1057	1424	1035	1951	1728	2369	311
No sabe leer ni escribir	1 985		610	542	31	19	65	134	403	181
URBANA	3 463		146	414	403	302	605	599	841	153
RURAL	8 397		464	1185	1052	752	1411	1263	1931	339

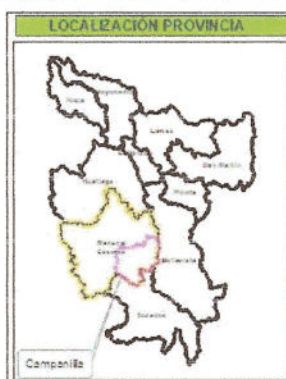
Fuente: "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas." INEI





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Mapa N° 004 Instituciones Educativas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAMPANILLA 2025-2030

MAPA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD-MDC

N°04

Fuente: Municipalidad distrital de Campanilla
Instituto Geográfico Nacional - IGN
Estadística de Calidad Educativa-ESCALE

Fecha: Octubre - 2025

Escala: 1:250,000



b) Salud

Con respecto a salud y referente al plan, nos interesa conocer los centros de salud que cuenta la jurisdicción del distrito de Campanilla y a qué tipo de seguro están afiliados los pobladores, en la cual se puede determinar que el 8.98% cuenta con Seguro Integral de Salud, cifras similares en áreas urbana y rural, sin embargo, hay un 3.12% de la población que no cuenta con ninguno.

Cuadro N° 016 Población censada, por afiliación a algún tipo de seguro de salud, según provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y grupos de edad

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y grupos de edad	Total	Afiliado a algún tipo de seguro de salud					Ninguno
		Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro 1/	
Provincia Mariscal Cáceres	64 626	3 802	693	437	1 209	552	397
Distrito Campanilla	12 705	608	122	106	233	72	62
Menores de 1 año	291	1	-	1	3	-	1
1 a 5 años	1 507	6	8	16	13	5	6
6 a 14 años	2 711	46	7	35	25	29	17
15 a 29 años	3 070	37	7	25	29	14	9
30 a 44 años	2 681	87	13	12	39	8	13
45 a 64 años	1 953	285	32	9	77	6	7
65 y más años	492	146	55	8	47	10	9
URBANA	3 704	259	40	41	95	37	14
Menores de 1 año	83	1	-	-	1	-	-
1 a 5 años	393	3	3	4	3	2	1
6 a 14 años	728	24	2	16	15	18	3
15 a 29 años	907	11	2	8	15	6	3
30 a 44 años	847	41	7	9	18	3	3
45 a 64 años	593	129	14	4	29	4	2
65 y más años	153	50	12	-	14	4	2
RURAL	9 001	349	82	65	138	35	48
Menores de 1 año	208	-	-	1	2	-	1
1 a 5 años	1 114	3	5	12	10	3	5
6 a 14 años	1 983	22	5	19	10	11	14
15 a 29 años	2 163	26	5	17	14	8	6

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. INEI



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



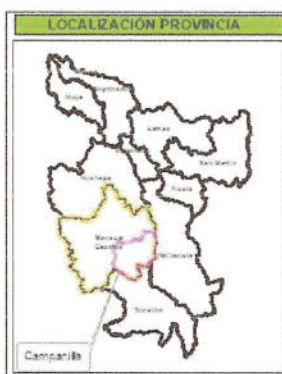
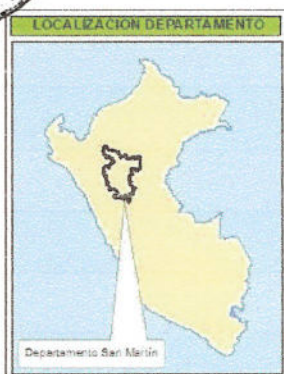
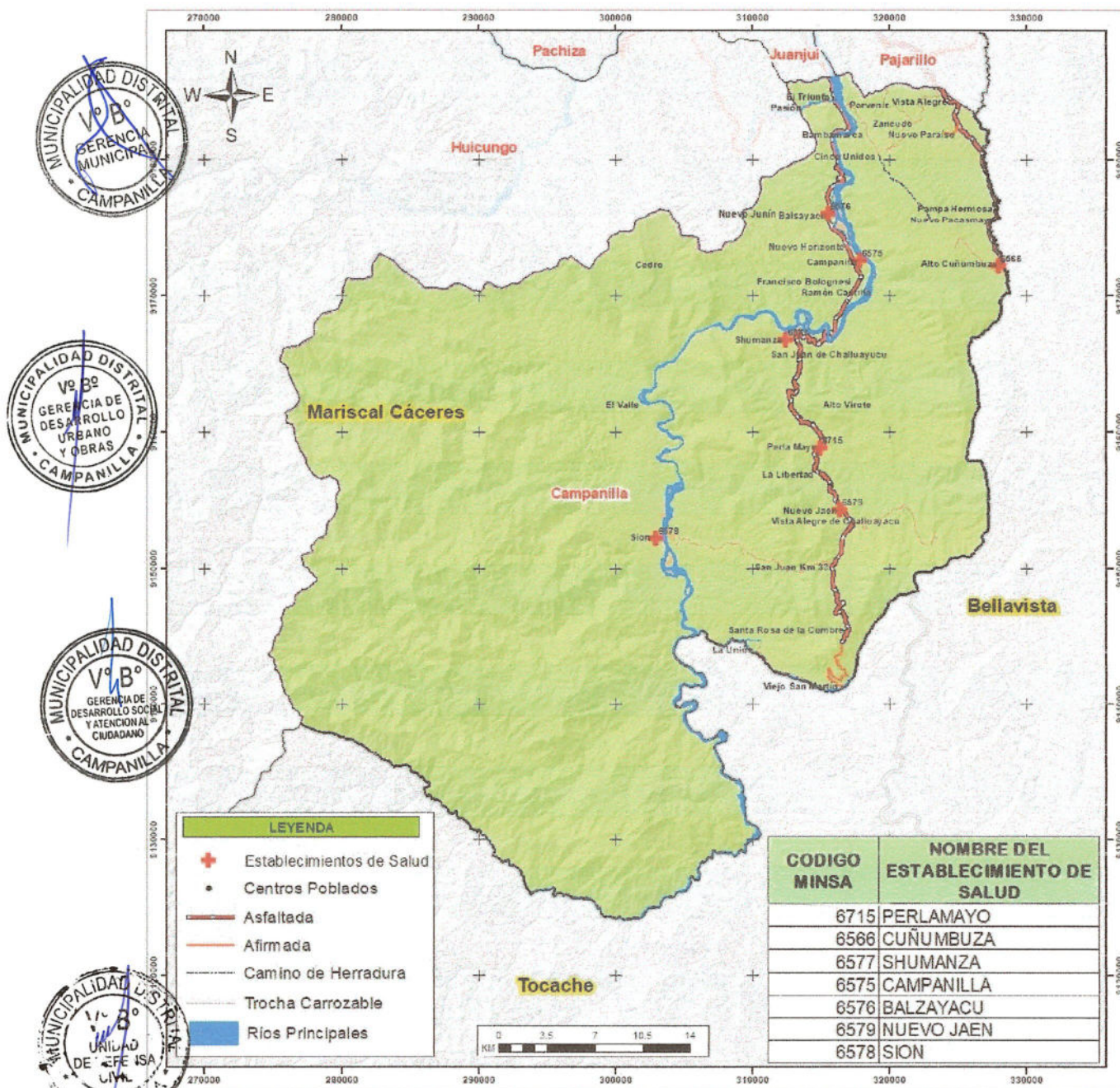
Cuadro N° 0017 Relación de Establecimientos de Salud en la jurisdicción del distrito de Campanilla

Institución	Código Único	Nombre del establec.	Clasificación	Tipo	Dpto.	Provincia	Distrito	UBIGEO	Dirección
Gobierno Regional	00006579	Nuevo Jaén	Puestos de Salud o Postas de Salud	Establecimiento de Salud sin Internamiento	San Martín	Mariscal Cáceres	Campanilla	220602	Otros Centro Poblado Nuevo Jaén (Frente al Campo Deportivo)
Gobierno Regional	00006575	Campanilla	Centros de Salud o Centros Médicos	Establecimiento de Salud sin Internamiento	San Martín	Mariscal Cáceres	Campanilla	220602	Jr. José Olaya C-2 Jr. José Olaya C-2
Gobierno Regional	00006578	Sion	Puestos de Salud o Postas de Salud	Establecimiento de Salud sin Internamiento	San Martín	Mariscal Cáceres	Campanilla	220602	Plaza Centro Poblado Sion (Frente a la Plaza de Armas)
Gobierno Regional	00006715	Perlamayo	Puestos de Salud o Postas de Salud	Establecimiento de Salud sin Internamiento	San Martín	Mariscal Cáceres	Campanilla	220602	Carretera Centro Poblado Perlamayo (Frente a la Carretera Marginal) Centro Poblado Perlamayo (Frente a la Carretera Marginal)
Gobierno Regional	00006577	Shumaza	Puestos de Salud o Postas de Salud	Establecimiento de Salud sin Internamiento	San Martín	Mariscal Cáceres	Campanilla	220602	Otros Centro Poblado Shumanza (Frente al Campo Deportivo) Centro Poblado Shumanza (Frente al Campo Deportivo)
Gobierno Regional	00006576	Balsayacu	Puestos de Salud o Postas de Salud	Establecimiento de Salud sin Internamiento	San Martín	Mariscal Cáceres	Campanilla	220602	Carretera Centro Poblado Balsayacu (Frente a la Carretera Marginal) Centro Poblado Balsayacu (Frente a la Carretera Marginal)
Gobierno Regional	00006586	Cuñumtuzza	Puestos de Salud o Postas de Salud	Establecimiento de Salud Sin Internamiento	San Martín	Mariscal Cáceres	Campanilla	220602	Otros Centro Poblado Cuñumbuzza (Frente al Campo Deportivo)

Código Red	Código Microrred	Red	Microrred	Código UE	Unidad Ejecutora	Categoría	Teléfono	Director Médico y/o Responsable de la Atención de Salud	Estado	Norte	Este	Cota	Camas
07	03	Mariscal Cáceres	Campanilla	1059	Salud Huallaga Central	I-1	927658108	Juan Francisco Juárez Barnilla	Activo	-7.64735914	-76.66425674	555.837	1
07	03	Mariscal Cáceres	Campanilla	1059	Salud Huallaga Central	I-3	961778743	Stefany Luz López Velazco	Activo	-7.48156016	-76.65038148	325.25	2
07	03	Mariscal Cáceres	Campanilla	1059	Salud Huallaga Central	I-1	942852030	Rodrigo Alonso Gallo Oropeza	Activo	-7.66562288	-76.78613402		1
07	03	Mariscal Cáceres	Campanilla	1059	Salud Huallaga Central	I-1	(042) 812641	Miguel Rengifo Peña	Activo	-7.60665249	-76.67734422	425.344	1
07	03	Mariscal Cáceres	Campanilla	1059	Salud Huallaga Central	I-1	948903168	Raíael Delgado Zumaeta	Activo	-7.53433725	-76.69954247	379.007	1
07	03	Mariscal Cáceres	Campanilla	1059	Salud Huallaga Central	I-1	976678739	Jessica Solís Cárdenas	Activo	-7.45035723	-76.67098783	327.972	1
07	02	Mariscal Cáceres	Costa Rica	1059	Salud Huallaga Central	I-1	937660615	Narieth Ruiz Mori	Activo	-7.48532999	-76.55829925	389	07

Fuente: SUSALUD

Mapa N° 005 Establecimientos de Salud



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAMPANILLA 2025-2030

MAPA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD-MDC

N°05

Fuente: Municipalidad distrital de Campanilla, Instituto Geográfico Nacional - IGN, Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de servicios de salud - RENIPRESS

Fecha: Octubre - 2025

Escala: 1:250,000

c) Viviendas

Esta información se ha obtenido del último Censo 2017, en el distrito de Campanilla se puede identificar el tipo de vivienda que hay en la jurisdicción, dando a conocer que la mayor cantidad de viviendas está en la zona urbana a comparación que en la zona rural.

Cuadro N° 018 Población censada en viviendas particulares, por grupos de edad, según provincia, distrito, área urbana y rural; y tipo de vivienda

Provincia, distrito, área urbana y rural; y tipo de vivienda	Total	Grupos de edad					
		Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Provincia Mariscal Cáceres	62 384	1 262	19 929	13 775	12 887	10 906	3 625
Distrito Campanilla	12 529	291	4 214	2 960	2 643	1 930	491
Casa independiente	12 323	284	4 143	2 911	2 603	1 900	482
Vivienda en quinta	20	1	5	5	7	-	2
Vivienda en casa de vecindad	16	1	4	7	3	1	-
Chozo o cabaña	150	4	57	30	24	28	7
Vivienda improvisada	4	-	2	1	1	-	-
Local no dest. Para hab. Humana	16	1	3	6	5	1	-
URBANA	3 616	83	1 121	868	816	576	152
RURAL	8 913	208	3 093	2 092	1 827	1 354	339

Fuente: "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas." INE

En los censos Nacionales 2017 XII de Población, VII de viviendas y III de comunidades Indígenas, el INEI ha realizado encuesta sobre el material de construcción de las viviendas de los encuestados, específicamente paredes, techos, pisos, abastecimientos de agua y desagüe, si tienen acceso a agencia eléctrica, entre otros.

Cuadro N° 019 Material Predominante de las -Paredes Distrito de Campanilla

Valor	Cant.
Ladrillo o bloque de cemento	655
Adobe	57
Madera (pona, tornillo, etc.)	2270
Quincha (caña con barro)	92
Triplay/calamina/estera	46
Piedra con barro	28
Piedra o sillar con cal o cemento	2
Tapial	5
Otro material	0

Fuente: "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda Y III de Comunidades Indígenas." INEI



Cuadro N° 020 Material Predominante de los Pisos distrito de Campanilla

Valor	Cant.
Tierra	2166
Cemento	919
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	7
Parquet o madera pulida	0
Madera (pona, tornillo, etc.)	62
Láminas asfálticas, vinílicos o similares	1
Otro material	0

Fuente: "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas." INEI



Cuadro N° 021 Material Predominante en techos distrito de Campanilla

Valor	Cant.
Concreto armado	80
Tejas	1
Madera	108
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	2746
Caña o estera con torta de barro o cemento	2
Triplay / estera / carrizo	13
Paja, hoja de palmera y similares	205
Otro material	0

Fuente: "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas." INEI



1.5.5. SERVICIOS BÁSICOS

a. Agua potable

En el punto del plan es preciso indicar que se generalizara el termino como abastecimiento de agua para consumo humano alineando los criterios a la información brindada en los censos del año 2017.

De la Tabla N° 022 se puede observar que una importante parte de la población accede a manantial o puquio (1283), otro grupo lo realiza de la red pública dentro de la vivienda (819), y 532 en la red pública fuera de la vivienda, dentro de la edificación, 301 desde pozo (agua subterránea), 189 pilón o pileta de uso público.



Cuadro N° 022 Tipo de Abastecimiento de Agua Distrito Campanilla

Valor	Cant.
Red pública dentro de la vivienda	819
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	532
Pilón o pileta de uso público	189
Camión – cisterna u otro similar	3
Pozo (agua subterránea)	301
Manantial o puquio	15
Río, acequia, lago, laguna	1283
Otro	11
Vecino	2

Fuente: "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas." INEI



b. Servicios Higiénicos

Con respecto a este punto es preciso indicar que 2305 usuarios utilizan pozo ciego o negro, 512 letrina (con tratamiento), 156 pozo séptico, tanque séptico o biodigestor, 87 campo abierto o al aire libre.

Cuadro N° 023 Tipo de Servicios higiénicos distrito Campanilla

Valor	Cantidad
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	31
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	26
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	156
Letrina (con tratamiento)	512
Pozo ciego o negro	2305
Río, acequia, canal o similar	30
Campo abierto o al aire libre	87
Otro	8

Fuente: "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas." INEI



c. Energía eléctrica

Al respecto nos limitaremos a mencionar si las viviendas cuentan o no con la energía eléctrica, del cuadro N° 024 se puede mencionar que el 78.64% de las viviendas cuentan con servicio de energía eléctrica y aun un 21.36% no cuenta con este servicio.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

**Cuadro N° 024 Tipo de Alumbrado Distrito
Campanilla**

VALOR	CANT.
Si tiene	2481
No tiene	674

Fuente: "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas." INEI



1.6. ASPECTOS FÍSICOS

1.6.1. ALTITUD

El distrito de Campanilla tiene una altitud promedio de 318 msnm, la distribución de las altitudes se observa en el siguiente mapa. (Ver mapa N° 006)

A continuación, se describen las altitudes de los centros poblados en la jurisdicción del distrito de Campanilla.

**Cuadro N° 025 altitudes en los centros poblados del distrito
Campanilla**

Código	Centros Poblados	Coordenadas UTM			Altitud (M.S.N.M)
		Total	Hombres	Mujeres	
0001	Campanilla	3 704	1 921	1 783	318
0004	Miramar	58	31	27	314
0007	Zanja Honda	2	1	1	365
0011	Bambamarca	77	44	33	331
0012	Cinco Unidos	187	108	79	404
0015	Balsayacu	938	484	454	322
0017	Nuevo Horizonte	226	120	106	315
0018	Guacamayo	-	-	-	356
0020	Metalillo	-	-	-	440
0022	Francisco Bolognesi	41	21	20	332
0031	Alto Cuñumbuza	1 763	931	832	372
0034	Ramon Castilla	80	38	42	320
0037	Mashuyacu	11	4	7	349
0038	Pucararca	2	2	-	371
0039	Bellavista De Challuayacu	12	8	4	338
0040	Raudal	-	-	-	334
0041	Catahuillo	7	3	4	392
0042	Derrumbe	7	5	2	392
0043	Shumanza	739	413	326	348
0047	Km 12	15	8	7	474
0050	Gallo	11	7	4	337
0052	Km 15	13	6	7	482
0054	Zarsaico	6	4	2	436
0055	Volcancillo	23	13	10	436
0056	Tanta	3	2	1	342
0057	Perla Mayo	479	247	232	423





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

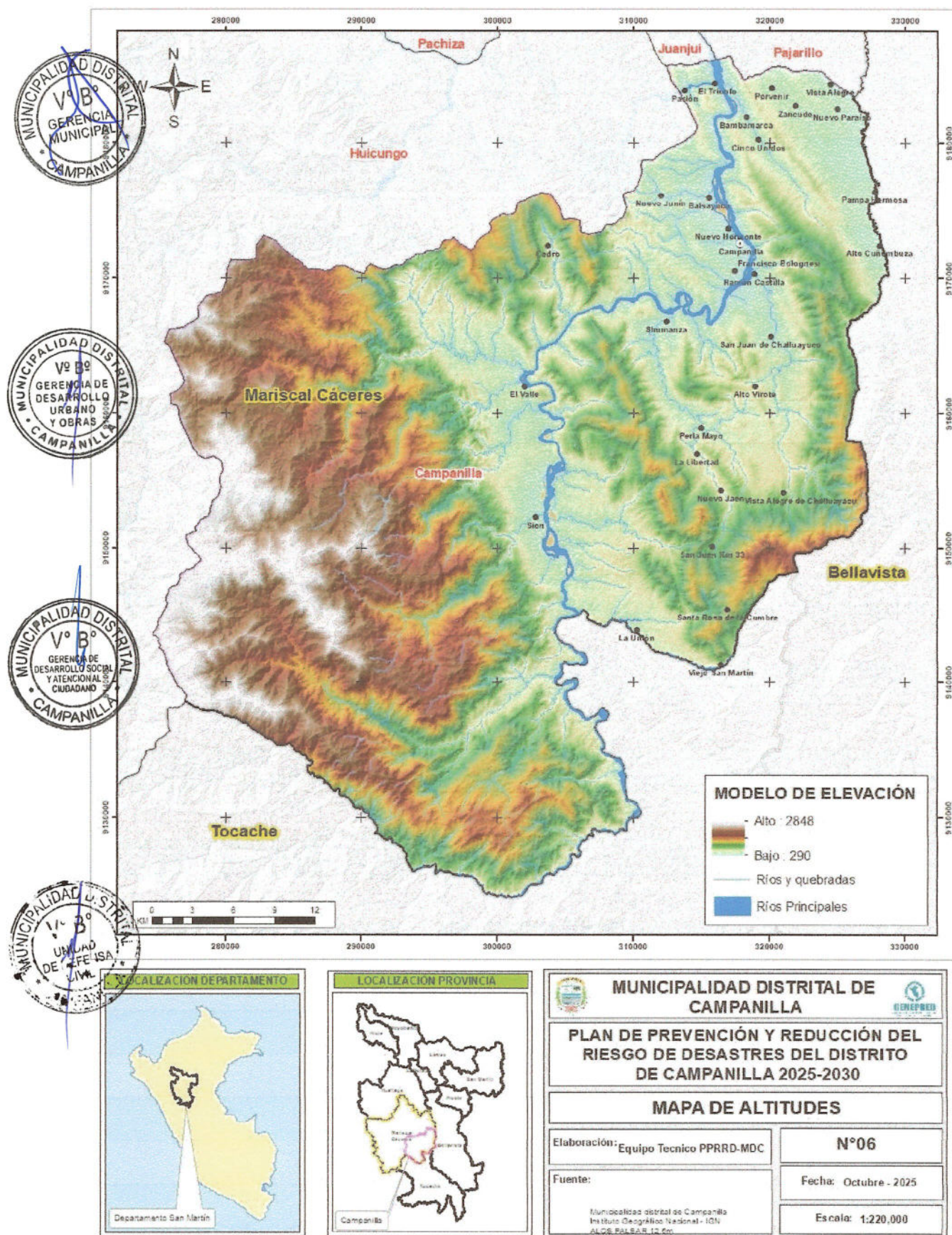
Código	Centros Poblados	Coordenadas UTM			Altitud (M.S.N.M)
		Total	Hombres	Mujeres	
0058	Filaboton	4	3	1	471
0060	El Valle	214	107	107	365
0061	Nuevo Chontali	125	67	58	470
0062	La Libertad	54	26	28	519
0063	Nuevo Jaén	1 043	530	513	548
0064	Km 32	26	13	13	690
0065	San Juan del 33	291	144	147	714
0068	San Juan de Campanilla	115	55	60	360
0069	Campanilla de la Cumbre	163	88	75	972
0070	Viejo San Martín	189	94	95	613
0072	Sion	758	410	348	371
0074	La Unión	322	182	140	452
0079	San Julián	13	7	6	414
0083	Santa Fe	15	8	7	512
0085	Nuevo Junín	70	35	35	354
0086	Balsayaquillo	14	4	10	324
0088	Venga	3	2	1	373
0089	Situlli	6	4	2	406
0090	Huayruro	1	1	-	383
0096	Palo Seco	-	-	-	569
0099	Playa Hermosa	27	18	9	555
0102	Virote	-	-	-	346
0104	Chanvirillo	-	-	-	438
0106	Puentecillo	8	3	5	440
0107	Progreso	55	32	23	436
0108	Las Palmas	-	-	-	435
0110	Balsayaquillo	-	-	-	393
0112	Chelmetan	4	3	1	388
0114	Candamo	9	6	3	760
0116	Chilpos	4	3	1	361
0117	Valdomero	3	1	2	306
0119	Matallo	2	1	1	417
0120	Chamiche	6	4	2	500
0122	Colpa Alta	3	3	-	369
0124	Campanilla	9	8	1	381
0125	Cuñu Cuñu	1	1	-	477
0127	Nuevo Amanecer	55	34	21	404
0129	Pacasmayo	196	106	90	392
0130	Pampa Hermosa	358	191	167	378
0131	Nueva Vida	13	8	5	436
0132	Vista Alegre	31	19	12	713
0133	Sabalayacu	33	20	13	380
0134	El Cedro	3	2	1	486
0135	Alto Virote	3	2	1	419
0136	Pueblo Libre				484





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Mapa N° 006 Altitud





1.6.2. PENDIENTE

La pendiente es uno de los principales factores dinámicos en la ocurrencia de los movimientos en masa, ya que determinan la cantidad de energía cinética y potencial de una masa inestable (Vílchez et al., 2013). Además, es un parámetro importante en la evaluación del peligro en los procesos de movimientos en masa, como factor condicionante para el análisis de la susceptibilidad. Asimismo, aparte del relieve, la pendiente de los terrenos es considerado un factor importante en la clasificación de las unidades geomorfológicas.



La generación de las pendientes en grados ($^{\circ}$) se realizó teniendo como insumo los modelos digitales del terreno generados a partir de imágenes de radar de apertura sintética (SAR, por sus siglas en inglés) capturadas por el satélite japonés ALOS (Advanced Land Observing Satellite) equipado con el sensor PALSAR (Phased Array type L-band Synthetic Aperture Radar).



Para la categorización de la pendiente, se adaptó la propuesta realizada por Martín-Serrano et al. (2004.) y se consideró 6 rangos o grados: terrenos llanos (menor a 1° , muy baja), inclinados con pendiente suave (1° - 5° , baja), pendiente moderada (5° - 15° , media), pendiente fuerte (15° - 25°), pendiente muy fuerte o escarpado (25° - 45°) y pendiente muy escarpada ($>45^{\circ}$, abrupta); estas se describen a continuación:

Terrenos llanos ($<1^{\circ}$)

Son terrenos llanos cubiertos por depósitos cuaternarios que se distribuyen principalmente a lo largo del fondo de valle; se encuentran asociados a unidades como terrazas aluviales y mesetas.



Terrenos inclinados con pendiente suave (1° - 5°)

Terrenos planos con ligera inclinación que se distribuyen a lo largo de las zonas de fondos de valles y mesetas volcánico sedimentarias

Pendiente moderada (5° - 15°)

Los terrenos de moderada pendiente se ubican principalmente al pie de las laderas de las montañas, colinas y lomadas existentes en el área de estudio; a su vez, estas inclinaciones condicionan la erosión de laderas en las vertientes.



Pendiente fuerte (15° - 25°)

Terrenos que se distribuyen indistintamente en las laderas de las colinas, lomadas, mesetas y montañas.

Pendiente muy fuerte o escarpado (25° - 45°)



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Terrenos que se encuentran repartidos a lo largo de las laderas de montañas, colinas y mesetas. En este rango de pendiente, generalmente, se registran procesos de erosión en cárcava y en los cortes de taludes pueden ocurrir deslizamientos, derrumbes o caídas de rocas.

Pendiente muy escarpado ($> 45^\circ$)

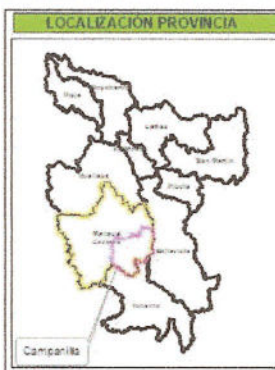
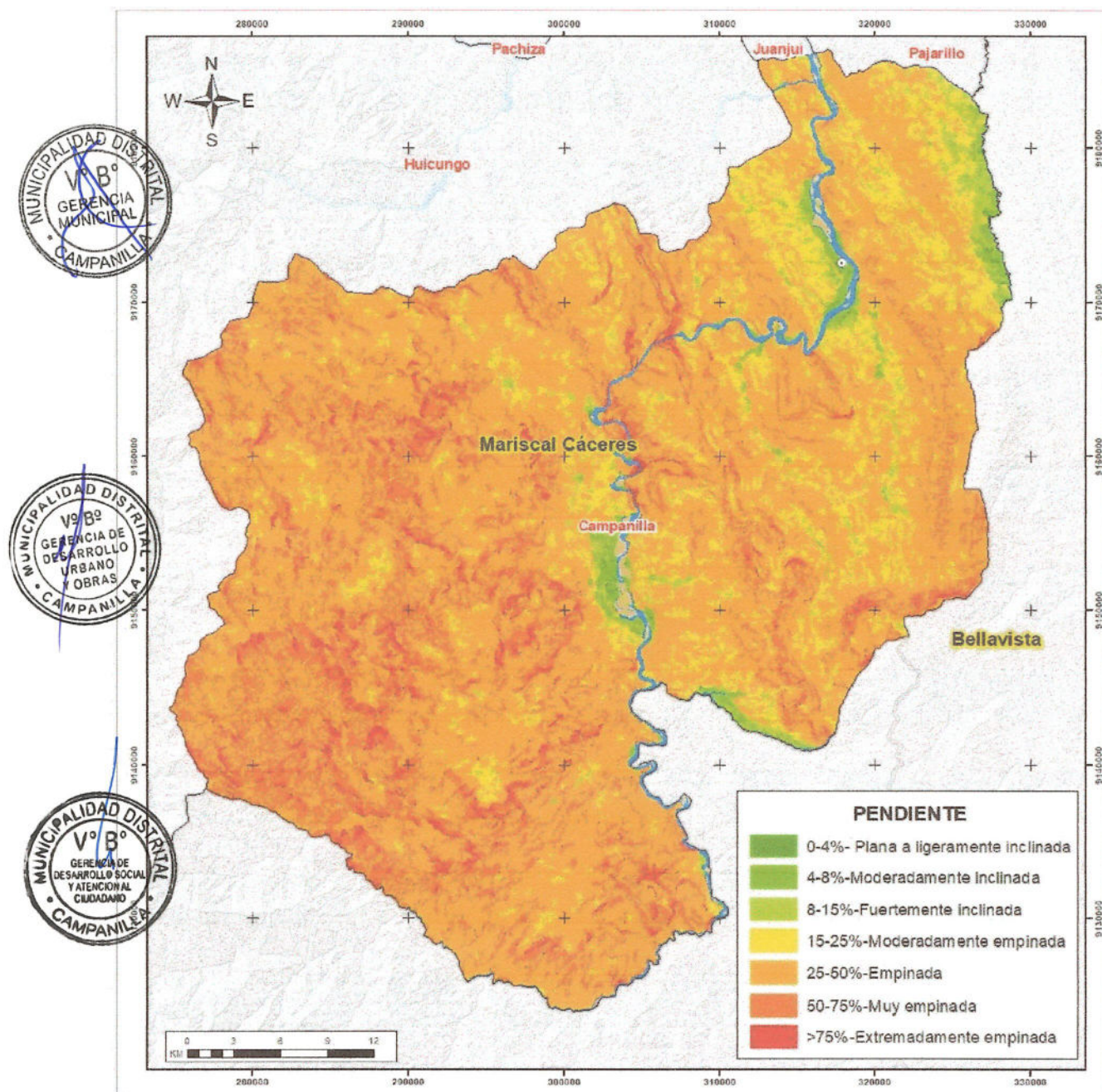
Terrenos que se encuentran localizados indistintamente en zonas escarpadas laderas de montañas y en quebradas donde existe erosión en cárcava. (ver el mapa N° 007)





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Mapa N° 007 Pendiente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA	
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAMPANILLA 2025-2030	
MAPA DE PENDIENTES	
Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDC	N°07
Fuente: Municipidad distrital de Campanilla Instituto Geográfico Nacional - IGN ALOS PALSAR 12 5m	Fecha: Octubre - 2025
Escala: 1:220,000	



1.6.3. CLIMATOLOGÍA E HIDROLOGÍA

Es imprescindible referirse a la influencia que ejercen los factores climáticos sobre las formas topográficas; tratándose de un área de estudio ubicada en una región tipo Selva Alta, con un relieve abrupto y moderado, en donde se encuentra la ciudad de campanilla.

La mayor cantidad de datos de este punto se derivan de información recogida en las estaciones hidro-Metereológicas del SENAMHI.

Clima¹: En Pólvora, debido a la variación de altitud, a los rasgos estratigráficos y morfo estructurales, se presentan características climáticas particulares:

- El territorio del área urbana se encuentra entre los 543 m.s.n.m promedio.
- Le corresponde un clima cálido y parcialmente nublado y los inviernos son largos, calurosos, húmedos, mojados y mayormente nublado.
- Este clima influye sobre los sectores de planicies, lomadas y colinas bajas de las cuencas de los ríos, en algunos sectores llega hasta una altitud de 450 m.s.n.m, mientras que, en otros hasta 2287 m.s.n.m.
- Este tipo de clima presenta limitaciones decrecientes para las actividades agropecuarias por deficiencia de lluvias.

En diciembre del 2020 el SENAMHI publicó el resumen Ejecutivo de Climas del Perú, el mapa de clasificación climática nacional por departamento.

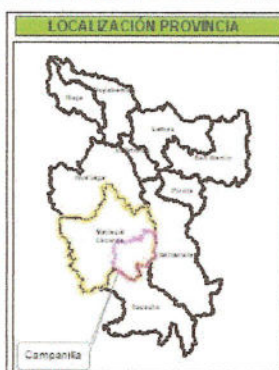
Así mismo se presenta el Mapa N° 008 correspondiente al mapa de clasificación climática del Perú.

¹ El clima es uno de los principales factores que condicionan las costumbres de las poblaciones, por sus características de precipitaciones, temperaturas humedad, vientos, entre otros factores



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Mapa N° 008 Mapa de Clasificación Climática del distrito de Campanilla



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAMPANILLA 2025-2030

MAPA DE CLIMAS

Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDC

Fuente: Municipalidad distrital de Campanilla, Instituto Geográfico Nacional - IGN, Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI

N°08

Fecha: Octubre - 2025

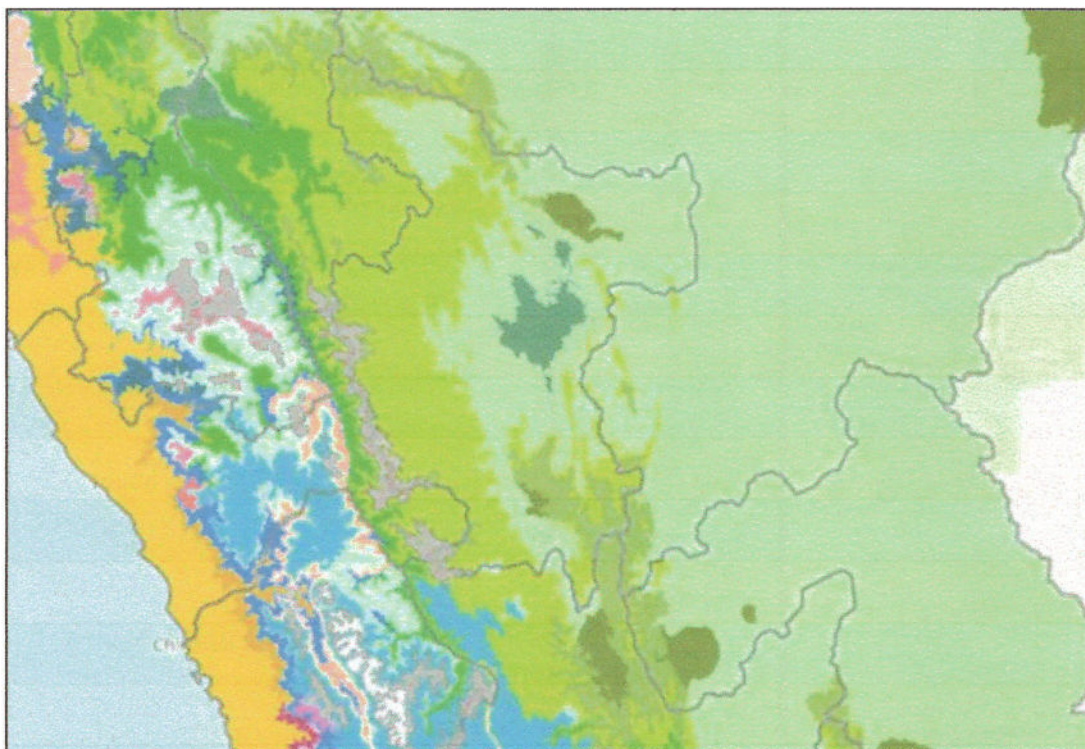
Escala: 1:220,000



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Fragmento del Mapa de Clasificación Climática del Perú 2021, en el cual se observa el departamento de San Martín y sus cuatro climas identificados que a continuación se muestran sus características

Imagen N° 001



Fuente: SENAMHI <https://www.senamhi.gob.pe/?p=mapa-climatico-del-peru>

Cuadro N° 026 Características de los climas identificados en el distrito de Campanilla

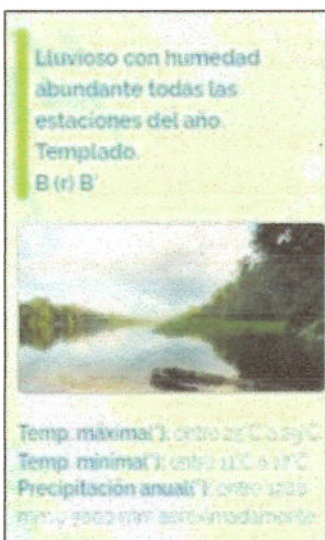
IDENTIFICADOR	CLIMA	PRECIPITACIÓN EFECTIVA	EFICIENCIA TÉRMICA	CONCENTRACIÓN DE HUMEDAD
	Lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Templado. B @ B'	Muy lluvioso	Cálido	Muy húmedo durante todo el año.
	Lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Cálido. B @ A'	Lluvioso	Cálido	Muy húmedo durante todo el año

Fuente: SENAMHI <https://www.senamhi.gob.pe/?p=mapa-climatico-del-peru>

Clima semiseco con humedad abundante todas las estaciones del año. Cálido, Clima lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Templado, Clima lluvioso con abundante todas las estaciones del año. Cálido, Clima muy lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Cálido, clima lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Templado.



Imagen N° 002



SENAMHI <http://desep.senamhi.gob.pe/geonetwork/srv/api/records/9f18b911-64af-4e6b-bbefm272bb20195e4/attachments/Resumen%20ejecutivo%20Climas%20del%20Peru%CC%81.pdf>

A continuación, en el cuadro N°027 se presentan las características descritas de los climas identificados en el departamento de San Martín.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



Cuadro N° 027 Características de los climas identificados en el distrito de Campanilla

Clima	Altitud	Temperatura Máxima	Temperatura mínima	Precipitación anual	Características
Lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Cálido B @ A'	Aproximadamente entre las cotas de 400 m.s.n.m y 150 m.s.n.m del flanco oriental de la cordillera de los Andes.	31°C a 33°C en áreas de Loreto y de 29°C a 31°C en Ucayali y Madre de Dios	21°C a 23°C en el Loreto y de 19°C a 21°C en Ucayali y Madre de Dios	De 2000 mm a 3500 mm aproximadamente.	Clima de tipo lluvioso, cálido y húmedo durante todo el año. Ocupa 20% del área nacional y se encuentra en gran parte de Loreto, Ucayali y Madre de Dios y en pequeñas áreas de Amazonas, San Martín, Huánuco, Pasco y Junín. El tiempo de esta región está determinado por el Anticiclón del Atlántico Sur, la Baja Amazónica, Jet de bajos niveles al este de los Andes y por la Zona de Convergencia intertropical y Zona de Convergencia del Atlántico Sur. Mientras que, en invierno, los friajes son un fenómeno recurrente que afectan con precipitaciones intensas, vientos fuertes y descensos en las temperaturas extremas de del aire, principalmente en la zona sur del país. Esta región presenta durante el año, en promedio, temperaturas máximas de 31°C a 33°C en áreas de Loreto y de 29°C a 31°C en el resto; mientras que, temperaturas mínimas varían de 21°C a 23°C en el norte y de 19°C a 21°C en el sur. Además, se registra acumulados anuales de lluvias de 2000 mm a 3500 mm aproximadamente.
Lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Templado. B @ B'	Entre las cotas de 2000 m s. n. m. y 1000 m s. n. m. del flanco oriental de la cordillera de los Andes.	Entre 25°C a 29°C.	Entre 11°C a 17°C.	Entre 1200 mm y 3000 mm aproximadamente.	Clima de tipo lluvioso, templado y muy húmedo durante todo el año. Ocupa 9% del área nacional y se encuentra en el flanco oriental de la cordillera de los Andes. El tiempo de esta región está determinado por el Anticiclón del Atlántico Sur, la Baja Amazónica, Jet de bajos niveles al este de los Andes, por la Zona de Convergencia intertropical (en el norte del país) y la Zona de convergencia del Atlántico Sur. En el invierno, los friajes afectan indirectamente a esta región principalmente con precipitaciones, las cuales pueden llegar a ser intensas. Esta región presenta durante el año, en promedio, temperaturas máximas de 25°C a 29°C de y temperaturas mínimas de 11°C a 17°C. Los acumulados anuales de lluvias en esta zona puede variar desde los 1200 mm hasta los 3000 mm aproximadamente.

Fuente: SENAMHI file:///C:/Users/USUARIO/Desktop/SENAMHI%20-%20San%20Mart%C3%A1n.html

Cuadro N° 028 Estaciones astronómicas

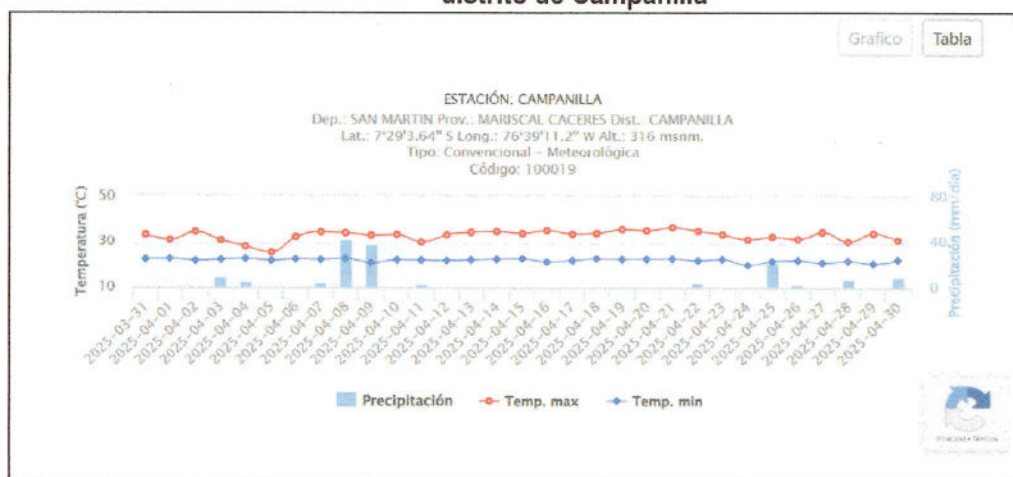
	Otoño	Invierno	Primavera	Verano
2020	19 de marzo 22:50	20 de junio 16:44	22 de septiembre 8:31	21 de diciembre 5:02
2021	20 de marzo 4:37	20 de junio 22:32	22 de septiembre 14:21	21 de diciembre 10:59
2022	20 de marzo 10:33	21 de junio 4:14	22 de septiembre 20:04	21 de diciembre 16:48
2023	20 de marzo 16:24	21 de junio 9:58	23 de septiembre 1:50	21 de diciembre 22:27
2024	19 de marzo 22:06	20 de junio 15:51	22 de septiembre 7:44	21 de diciembre 4:21
2025	20 de marzo 4:01	20 de junio 21:42	22 de septiembre 13:19	21 de diciembre 10:03

Fuente: SENAMHI file:///C:/Users/USUARIO/Desktop/SENAMHI%20-%20San%20Mart%C3%Adn.html

- **Precipitación:** Este clima presenta las precipitaciones pluviales más bajas registradas por los cuadros pluviales más bajas registradas por las cuatro estaciones indicadas, con dos épocas bien marcadas durante el año: uno lluviosa (entre octubre y abril, con promedio mensual más alto en marzo).

En Campanilla se han observado precipitaciones máximas en 24 horas, desde 45mm, hasta 127mm

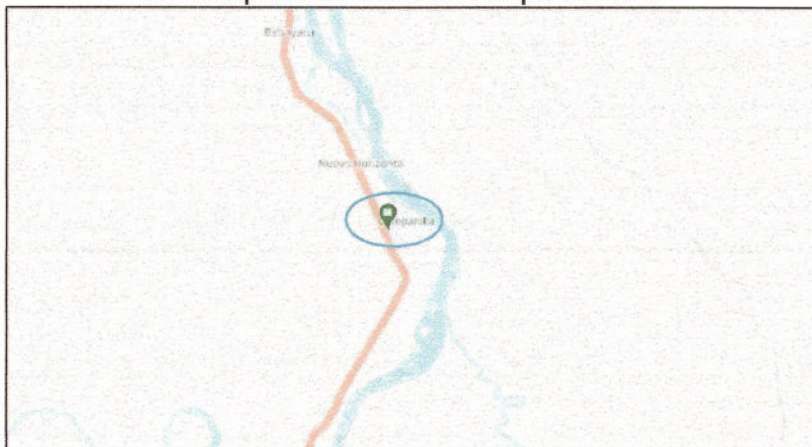
Imagen N° 003 Ubicación de las Estaciones Automáticas en el distrito de Campanilla



Fuente: <https://www.senamhi.gob.pe/main.php?dp=san-martin&p=estaciones>

Estaciones convencionales con recepción de datos en tiempo diferido. A continuación, en la imagen N°004 se puede observar la ubicación de estas estaciones.

Imagen N° 004 Ubicación de las Estaciones convencionales con recepción de datos en tiempo diferido.



Fuente: <https://www.senamhi.gob.pe/main.php?dp=san-martin&p=estaciones>

• Temperatura:

De acuerdo con la información

- Temperatura máxima promedio anual: - 31.8 °C.
 - Temperatura mínima promedio anual: - 21.3 °C.
 - Valores mensuales (máximas): 31 – 33 °C aproximadamente durante casi todo el año.
 - Valores mensuales (mínimas): varían entre 19 °C y 22 °C en los diferentes meses.
- Estas cifras indican un clima consistentemente cálido, con escasa variación térmica intermensual, típico de zonas tropicales con influencia pluvial.

• Humedad Relativa

Sigue la misma tendencia que la precipitación pluvial, es decir, se incrementa en los sectores cercanos a las estribaciones de la cordillera: En el sector de Campanilla se encuentra alrededor de 77% de promedio anual.

• Ecología

En la región se han identificado seis zonas de vida natural y cinco zonas transicionales, de acuerdo con los estudios realizados por ONERN, entre 1982 y 1984. En base a las condiciones ambientales de cada zona se han identificado diferentes unidades ecológicas de segundo orden, muchas de las cuales presentan menor o mayor alteración en sus características ambientales naturales, a consecuencia de la presencia de asentamientos humanos, el constante crecimiento de los mismos, la ejecución de infraestructura vial, el uso intenso de la tierra y la tala de bosques para la ampliación de la frontera agrícola.



A este espacio le corresponde el Bosque Seco – Tropical, que representa una de las zonas de vida más importantes de la región, principalmente en el Bajo Mayo y Huallaga Central; ocupan mayormente el conjunto de colinas bajas y lomadas, así como las planicies y terrazas aledañas a los ríos Cumbaza, Mayo, Huallaga, Sisa, Saposo, Chipurana, Tocache, Uchiza, en altitudes que oscilan entre 350 m.s.n.m. y 650 m.s.n.m. aproximadamente.

Dentro de esta zona de vida se ha determinado el Ecosistema de Planicies y Colinas Bajas

1.6.4. HIDROGRAFÍA



Según ZEE (2005). La red hidrológica del departamento de San Martín comprende un sector de la cuenca del río Huallaga Central. Las nacientes de las principales sub-cuencas de la margen izquierda del Huallaga Central se localizan en territorios de la Cordillera Oriental, algunos de ellos a más de 4,000 m.s.n.m.; mientras que las sub-cuencas de la margen derecha nacen en la Cordillera Sub-Andina a unos 2,000 m.s.n.m. sin embargo, los valles formados en las partes media y baja de los principales ríos presentan altitudes que no sobrepasan los 1,000 m.s.n.m. Los ríos recorren planicies y terrenos con altas pendientes formando valles aluviales intramontanos. Además, es notoria la presencia de "rápidos" en ciertos sectores de los ríos los que se caracterizan por presentar fuertes desniveles de su cauce en tramos cortos. Estos tramos son obstruidos parcialmente por rocas o piedras que obstaculizan el paso de las aguas, las mismas que adquieren mayor velocidad de corriente.



En su recorrido por los Andes, los ríos presentan alta pendiente y gran velocidad de corriente, fluyendo por valles estrechos y cauces definidos y relativamente estables de naturaleza pedregosa – rocosa.

Las áreas de inundación se presentan muy estrechas en su recorrido entre los cerros y al llegar a los valles se van ampliando cada vez más a medida que alcanzan su desembocadura. En el Llano amazónico, los ríos son más caudalosos y discurren por lechos menos consolidados y de muy baja pendiente con áreas de inundación bastante amplias.



La alta velocidad de la corriente y los grandes volúmenes de agua que acarrearán los ríos, asociados a la intensidad de las inundaciones y al material inconsolidado de los suelos, producen intensos procesos erosivos y de sedimentación en las riberas. Estos fenómenos de erosión y sedimentación ocasionan migraciones laterales de los cursos de los ríos que se intensifican en las partes bajas de los mismos.

Régimen Hidrológico.

De los registros de niveles de agua del año 1996 del río Huallaga en la estación de Yurimaguas, se puede determinar que este río presenta dos periodos hidrológicos bien marcados con sus



periodos de transición.

El periodo de creciente entre los meses de diciembre, enero, febrero, marzo y abril y el periodo de vaciante, entre los meses de julio, agosto y setiembre.

El periodo de transición de media vaciante ocurre entre los meses de mayo y junio, mientras que el periodo de media creciente se presenta entre los meses de octubre y noviembre.

Durante el periodo de creciente, el nivel de agua subió en 8.24 m (02 de febrero, 1996); sin embargo, durante el periodo de vaciante, el menor valor encontrado fue de 1.07 m (21 de julio, 1996). Aunque no existen registros oficiales de los niveles de agua de los otros ríos evaluados, se pudo notar que la variación del nivel de los ríos menores esta grandemente influenciados por la presencia e intensidad de las lluvias; es decir, durante periodos largos de ausencia de lluvias, el nivel de los ríos permanece aparentemente estable; sin embargo, cuando ocurren las lluvias, y dependiendo de su intensidad, el nivel de las aguas se eleva sustancialmente afectando las condiciones hidrológicas de los cursos de agua.

En el eje circundante al río Huallaga y al Río Mayo, los niveles de precipitación presentan dos picos bien marcados: el primero se presenta generalmente en octubre.

Esta información guarda estrecha relación con las descargas de los ríos menores, tales como los Río Mayo, Cumbaza y Sisa, que también presentan dos picos: el primero en el mes de abril, y el segundo en el mes de noviembre.

En el cuadro N°29 se aprecia datos específicos de la cuenca del Departamento San Martín.

Cuadro N° 029 Cuenclas del río Huallaga

Cuenca	Segundo Orden			Tercer Orden		
	Cuenca	Área	%	Cuenca	Área	%
Río Huallaga		5,179,642	100			
	Río Tocache	137,325	2.65			
	Río Mishollo	76,592	1.48			
	Río Huayabamba	1,213,226	23.42			
				Río Simacache	65,357	5.39
				Río Shemacachi	34,393	2.83
				Río Pachicilla	82,165	6.77
				Río Verde	137,096	11.30
				Río Huabayacu	96,364	7.97
				Río Condorcillo	101,196	8.34
				Río Jelache	1828,042	15.00
				Río Abiseo	303,440	25.01
				Otro	210,902	17.38
	Río Saposoa	199,455	3.85	Río Sacanche	19,234	9.64
				Otros	180,221	90.36
	Río Sisa	207,943	4.01	Río Alao	23,861	11.47
				Otros	184,082	88.53
	Río Mayo	902,084	17.42	Río Huasta	64,689	7.17
				Río Avisado	33,144	3.67
				Río Huascayacu	90,265	10.01
				Río cumbaza	58,718	6.51



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Cuenca	Segundo Orden			Tercer Orden		
	Cuenca	Área	%	Cuenca	Área	%
				Rio Naranjos	42,640	4.73
				Rio Naranjillo	29,532	3.27
				Rio Yuracyacu	26,615	2.95
				Rio Negro	34,171	3.79
				Rio Tonchima	47,798	5.30
				Rio Indoché	58,219	6.45
				Otros	416,294	46.16
	Rio Cainarachi	172,993	3.34	Rio Yabayacu	54,315	31.40
				Otros	118,678	68.60
	Rio Chanusi	112,742	2.18			
	Rio Panarapura	39,199	0.76			
	Rio Biavo	698,243	13.48	Rio Chupichotal	96,968	13.89
				Rio Platanillo	60,525	8.67
				Rio Piquiyacu	80,071	11.47
				Rio Yuracyacu	30,439	4.36
				Rio Ponacillo	50,733	7.27
				Rio Bombonajillo	34,428	4.93
				Otros	345,080	49.42
	Rio Ponasa	77,763	1.50			
	Rio Chipurana	170,618	3.29			
	Otros	1,171,539	22.62			

Fuente: Zonificación Ecológica Económica del Departamento San Martín - 2005"

EL ALA Huallaga Central tiene una superficie de 39,220.53 Km², el mismo que constituye el 43.86% de AAA Huallaga.

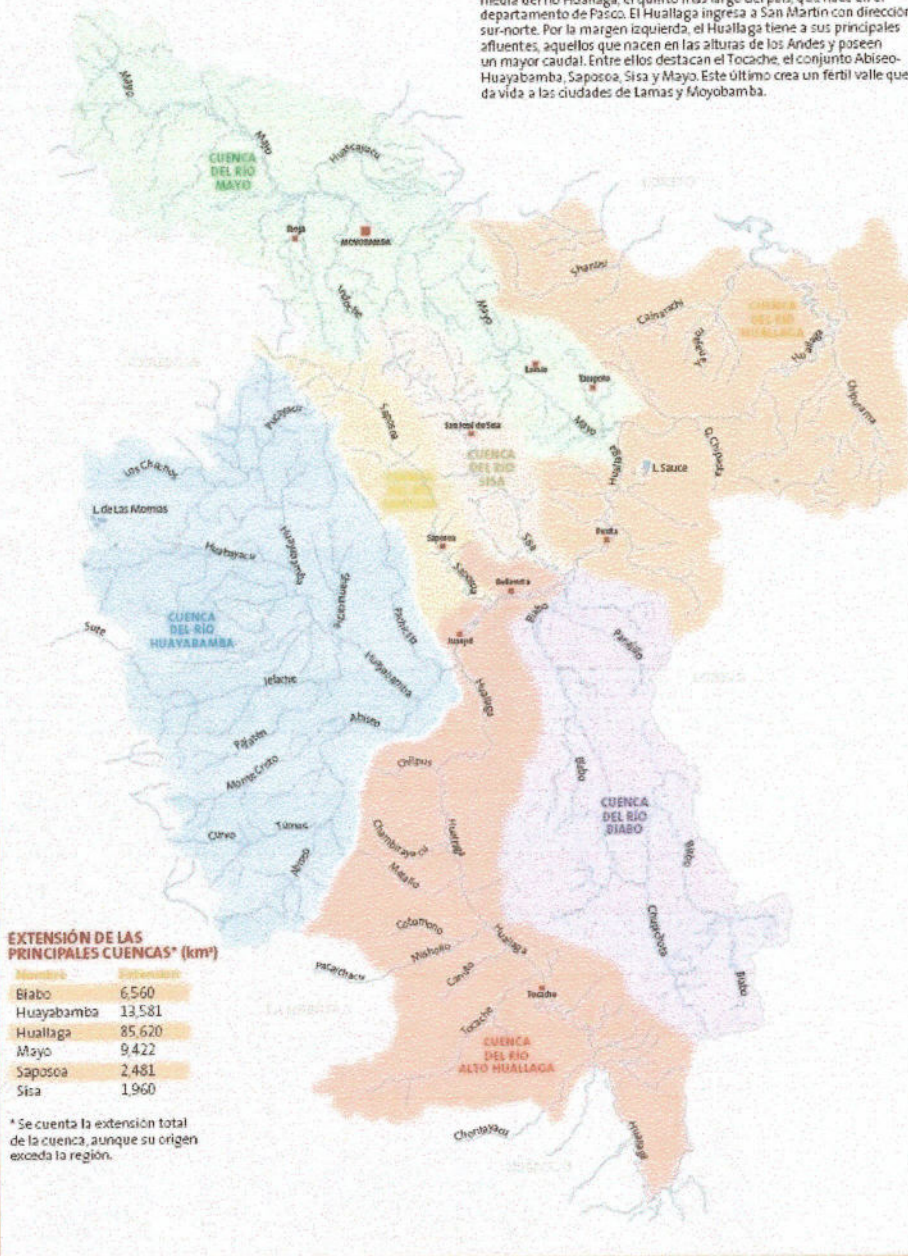
El ámbito de influencia del distrito de Campanilla corresponde al AAA Huallaga y ALA Huallaga Central.



Imagen N° 005 Perfil hidrográfico de la región San Martín

Perfil hidrográfico

El territorio de San Martín está compuesto principalmente por la cuenca media del río Huallaga, el quinto más largo del país, que nace en el departamento de Pasco. El Huallaga ingresa a San Martín con dirección sur-norte. Por la margen izquierda, el Huallaga tiene a sus principales afluentes, aquellos que nacen en las alturas de los Andes y poseen un mayor caudal. Entre ellos destacan el Tocache, el conjunto Abiseo-Huayabamba, Saposoa, Sisa y Mayo. Este último crea un fértil valle que da vida a las ciudades de Lamas y Moyobamba.



EXTENSIÓN DE LAS PRINCIPALES CUENCAS* (km²)

NOMBRE	EXTENSIÓN
Biabo	6.560
Huayabamba	13.581
Huallaga	85.620
Mayo	9.422
Saposoa	2.481
Sisa	1.960

* Se cuenta la extensión total de la cuenca, aunque su origen exceda la región.





- 63



Autoridad Nacional del Agua – ANA

Institución pública cuya función es ejercer la rectoría técnica – normativa y establecer procedimientos para la gestión integrada, sostenible y multisectorial de los recursos hídricos en beneficio de los usuarios de agua y población en general, de manera oportuna y eficaz.

Están encargados de:

- Administrar y vigilar las fuentes naturales de agua.
- Autorizar volúmenes de agua que utilizan y/o distribuyen los prestadores de servicios de agua.
- Evaluar instrumentos ambientales
- Otorgar derechos de uso de agua, autorizaciones de vertimientos y reúso de agua residual tratada.
- Autorizar obras en fuentes naturales de agua
- Conducir el sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos (SRHC).

La Autoridad administrativa del Agua, tiene presencia en el país a través de órganos desconcentrados denominados Autoridades Administrativas del Agua que dirigen en sus respectivos ámbitos territoriales, la gestión de los recursos hídricos, en el marco de las políticas y normas técnicas por el consejo Directivo y Jefatura de la Autoridad Nacional del Agua.

A través de ellas, se dirige y ejecuta el manejo de los recursos hídricos a nivel de cuencas de gestión, se aprueban estudios y obras de aprovechamiento de agua, se otorga derechos de uso de agua y autorizaciones de reúso de aguas residuales tratadas y de ejecución de obras.

Las administraciones locales del Agua son las unidades orgánicas de las Autoridades Administrativas del Agua (AAA), que administran los recursos hídricos en sus respectivos ámbitos territoriales. Dependen jerárquicamente de la Autoridad Administrativa del Agua.

A través de ellas, se administra los recursos hídricos en sus respectivos ámbitos territoriales. Las ALA's apoyan a las AAA en sus funciones, entre ellas, capacitaciones, acciones de sensibilización y campañas de comunicaciones orientadas a promover la cultura de agua a nivel nacional.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Cuadro N° 030 Unidades hidrográficas que conforman el ALA Huallaga Central

Unidad Geográfica	Superficie	
	Km2	% ALA
Intercuenca 498453	26.16	0.07
Cuenca Upaquihoa	260.69	0.66
Intercuenca 498455	178.60	0.46
Cuenca Ponasa	758.94	1.94
Intercuenca 498457	283.46	0.72
Cuenca Sisa	2,011.23	5.13
Intercuenca 498459	16.78	0.04
Cuenca Biavo	7,094.48	18.09
Intercuenca 49847	3,048.01	7.77
Cuenca Huayabamba	13,801.00	35.19
Intercuenca 498491	3,011.42	7.68
Cuenca Misholo	2,046.37	5.22
Intercuenca 498493	3,280.49	8.36
Cuenca Chontayacu	2,323.53	5.92
Intercuenca 495495	1,079.37	2.75
TOTAL	39,220.53	100.00

Fuente: <http://www.ana.gob.pe/organos-desconcentrados/aaa-huallaga/ala-huallaga-central>

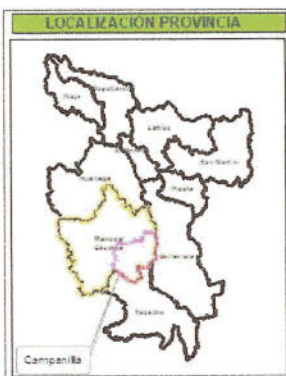
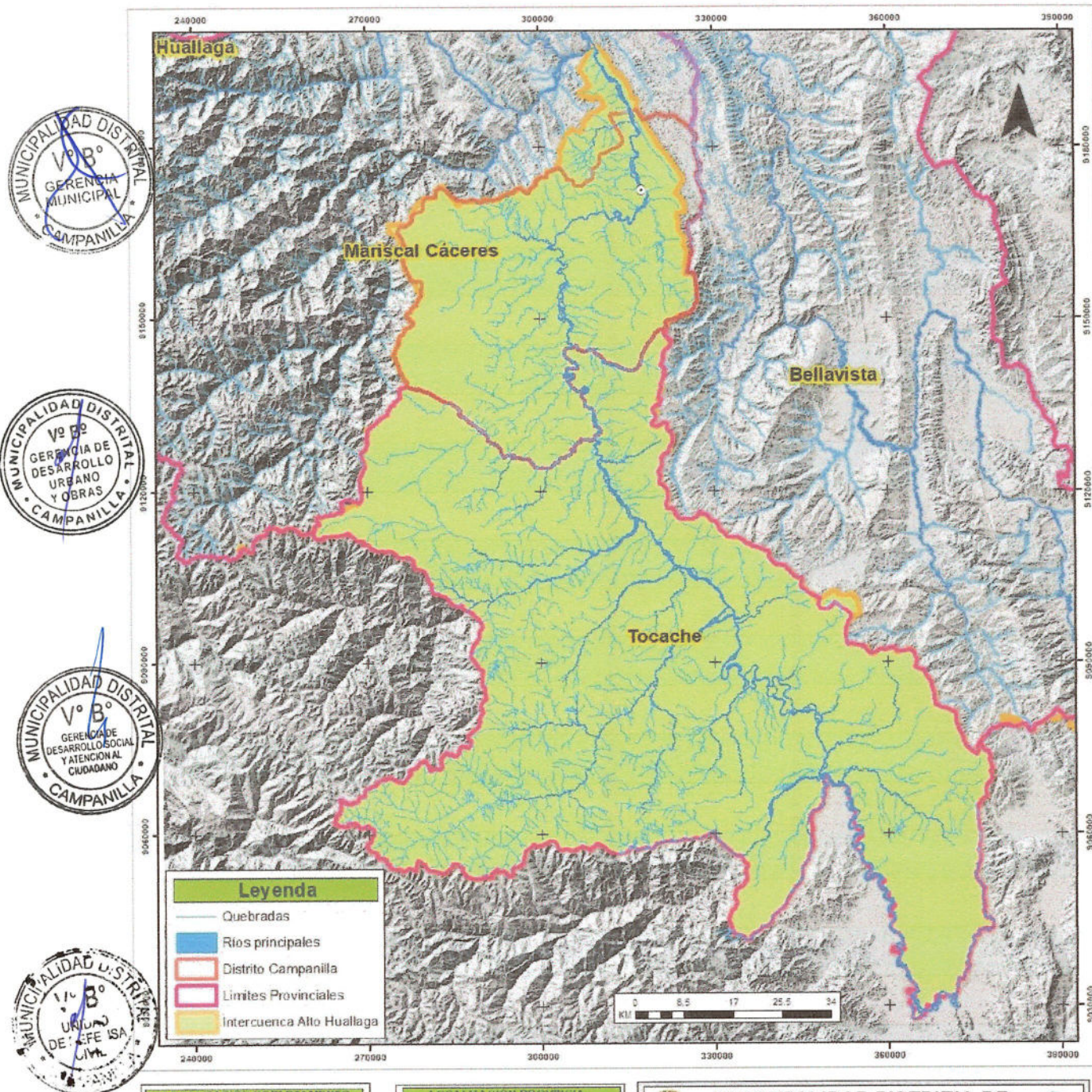
Cuadro N° 031 Unidades hidrográficas que conforman el ALA Huallaga Central

Administración Local de Agua			Departamento			Provincias		
Nombre	Área (Km2)	% AAA	Nombre	Área Km2	% ALA	Nombre	Área Km2	% ALA
Huallaga Central	39,220.53	43.86	Amazonas	1,892.90	4.83	Chachapoyas	186.39	0.48
						Rodríguez de Mendoza	1,706.51	4.35
			Huánuco	2,586.47	6.59	Leoncio Prado	508.66	1.3
						Marañón	2,077.81	5.3
			La Libertad	1,304.51	3.33	Patáz	1,304.51	3.33
						Bellavista	8,066.10	20.57
			San Martín	33,436.66	85.25	El Dorado	1,300.62	3.32
						Huallaga	2,407.31	6.14
						Lamas	108.43	0.28
						Mariscal Cáceres	14,174.45	36.14
						Picota	1,635.08	4.17
						Tocache	5,744.68	14.65



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Mapa N° 009 Hidrografía

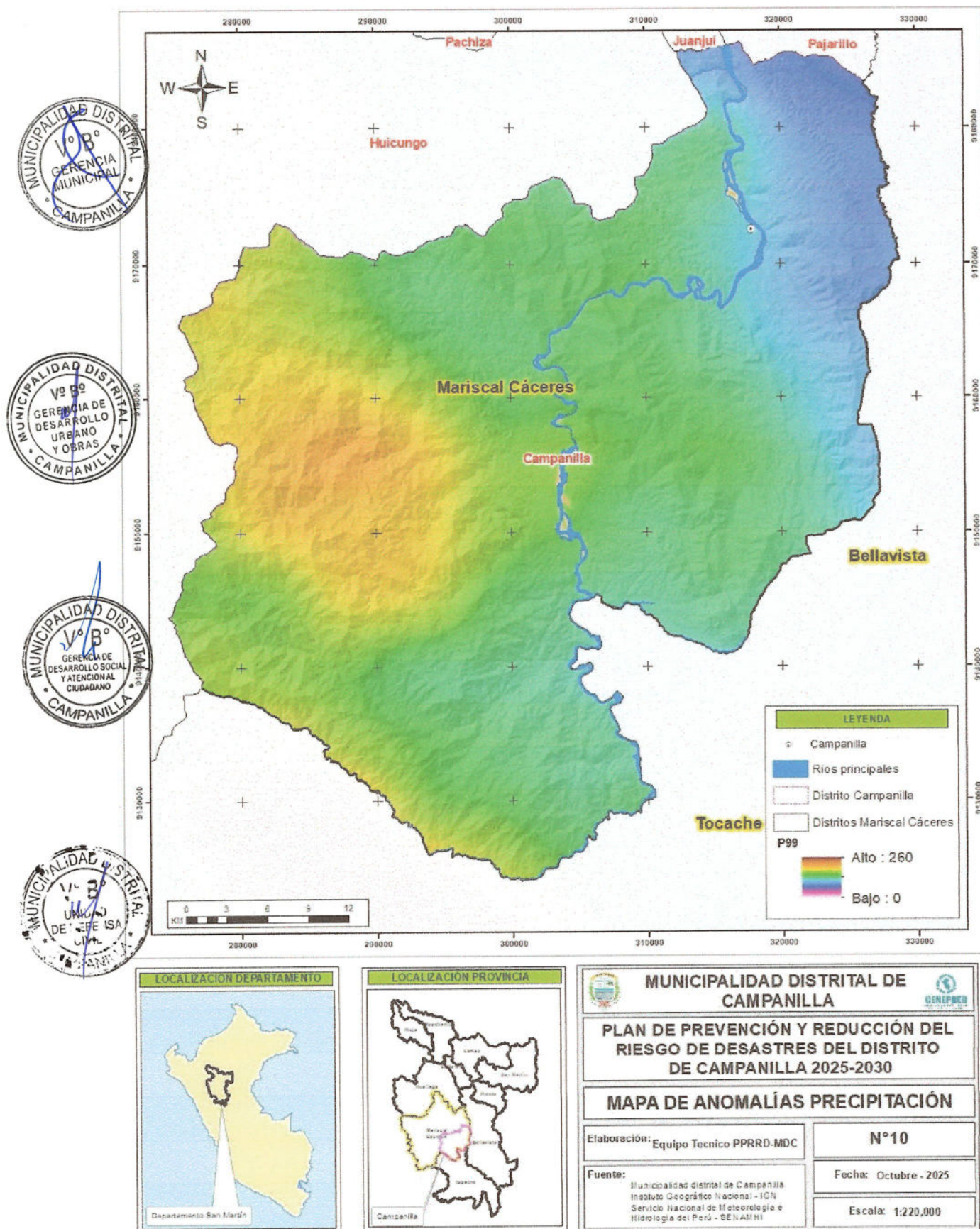


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA	
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAMPANILLA 2025-2030	
MAPA DE HIDROGRAFÍA	
Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDC	N°09
Fuente: Municipalidad distrital de Campanilla Instituto Geográfico Nacional - IGN Autoridad Nacional Ambiental-ANA	Fecha: Octubre - 2025
Escala: 1:580,000	



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Mapa N° 010 Mapa de Anomalías precipitación en el distrito de Campanilla





1.6.5. GEOLOGÍA

Para la identificación de las unidades geológicas del Distrito de Campanilla se ha consultado la geológica del cuadrángulo elaborado por el Instituto Geológico Minero y metalúrgico – INGEMMET, en las que se identifican las siguientes unidades geológicas.

Cuadro N° 032 Unidades Geomorfológicas del distrito de Campanilla

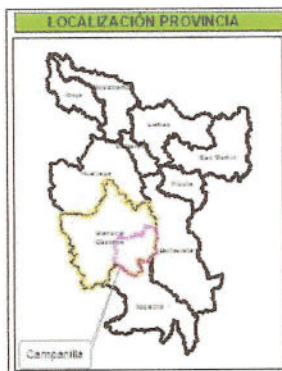
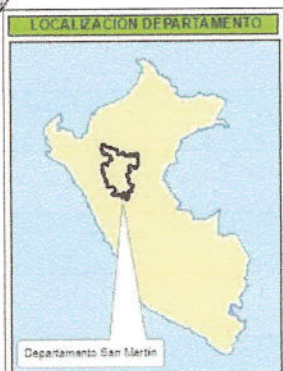
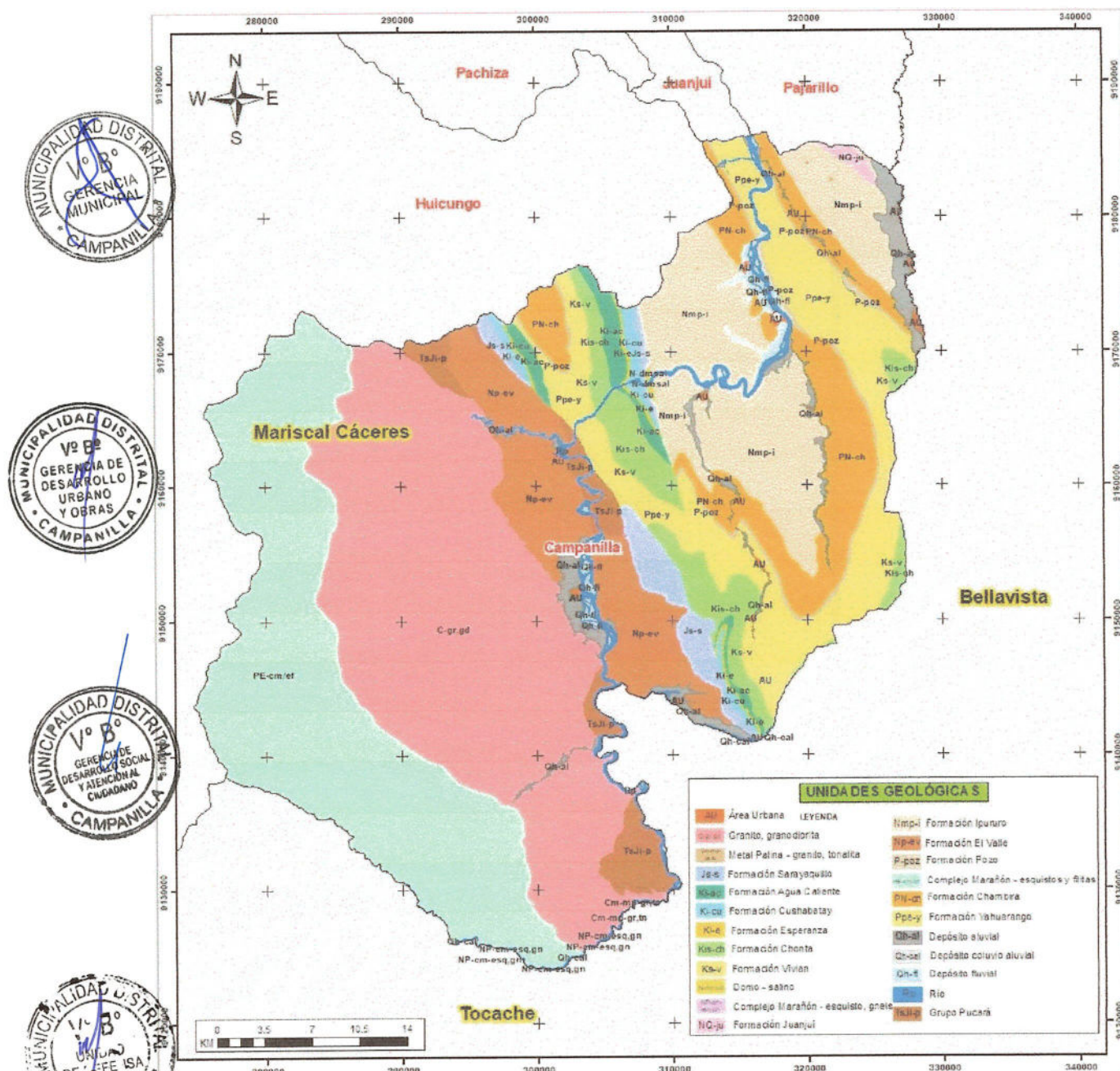
N°	Simbología	Unidades Geológicas	Descripción
1	C.gr.gd	Granito, granodiorita	Rocas ígneas intrusivas de textura fanerítica (con cristales visibles a simple vista) y granos de tamaño medio a grueso
2	Cm-mp-gr-tn	Metal palina – granito, tonalita	Granito, tonalita
3	Js-s	Formación Sarayaquillo	Areniscas feldespáticas de grano medio a grueso, rojizas, conglomerados y limolitas rojizas.
4	Ki-ac	Formación agua Caliente	Areniscas cuarzosas blancas, lutitas en la base.
5	Ki-cu	Formación Cushabatay	Areniscas cuarzosas de color blanquecinos granulometría media a gruesa.
6	Ki-e	Formación esperanza	Areniscas de grano grueso a medio, lutitas y margas grises.
7	Kis-ch	Formación chonta	Calizas microlíticas y bioclásticas, margas y limoarcillitas.
8	Ks-v	Formación Vivian	Arenisca cuarzosa blanco - amarillenta, estratificación oblicua, limolita gris.
9	N-dm sal	Domo – salino	Domo de Sal
10	NP-cm-esq-gn	Complejo marañón – esquisto, gneis	Esquisto
11	NQ-ju	Formación Juanjuí	Areniscas cuarzosas de grano fino a medio, bien seleccionadas, a veces con intercalaciones de lutitas rojizas y limolitas.
12	N mp-i	Formación Ipururo	Areniscas finas a medianas, friables, con intercalaciones de arcillas y limolitas rojizas y verdosas. Contiene también niveles de conglomerados.
13	Np-ev	Formación El Valle	Arcillas, limolitas y areniscas de tonos rojizos, ocasionalmente con niveles de conglomerados.
14	P-poz	Formación Pozo	Lutitas grises, caliza grisácea.
15	PE-cm/	Complejo marañón – esquistos y filitas	Filitas de color gris verdoso a pizarroso, con foliación bien desarrollada.
16	PN-ch	Formación chambira	Arenisca gris de grano fino - medio, limonita y arcillas grises y areniscas conglomerádicas.
17	Ppe-y	Formación Yahuarango	Areniscas de grano fino, gris blanquecinas, lodolitas y limolitas arcillosas.
18	Qh-al	Deposito aluvial	Acumulación de grava, arena, limo y arcilla con clastos subangulosos a angulosos de diferente composición.
19	Qh-cal	Deposito coluvio aluvial	Gravas, arenas, limos y arcillas, Fragmentos angulosos a subredondeados de rocas locales (de coluvión) y material transportado (de aluvión).
20	Qh - fl	Deposito fluvial	Acumulaciones de gravas, arenas, limos y arcillas transportadas en el cauce de río y quebradas.
21	Rp	Rio	Rio
22	TsJi-p	Grupo Pucará	Calizas gris azulinas en bancos medios a gruesos con nódulos de chert.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Mapa N° 011 Unidades Geológicas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA	
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAMPANILLA 2025-2030	
MAPA DE UNIDADES GEOLÓGICAS	
Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDC	N°11
Fuente: Municipalidad distrital de Campanilla Instituto Geográfico Nacional - IGN Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET	Fecha: Octubre - 2025
Escala: 1:250,000	



1.6.6. GEOMORFOLOGÍA

Morfológicamente en la provincia de Mariscal Cáceres constituye una de las zonas más complejas del Perú. Debido a su gran diversidad en su relieve que se ha logrado diferencial con una gran unidad morfo estructural, llamada Cordillera de los Andes, con sus dos fases de ambiente geomorfológico diferenciadas: Relieve Montañoso denudacional y el relieve montañoso colinoso.

Debido a la gran dinámica de los procesos morfológicos reinantes en los diferentes periodos geológicos, las unidades geomorfológicas han tenido constantes modificaciones y evoluciones, originados por:

- Confluencias de fuerzas, efectos de fuerza y energía cuyas fuentes de origen se asientan en su entorno, así tenemos: endógenas (eventos tectónicos) con asiento en la litosfera y el manto; exógena (procesos morfo dinámicos), con la energía solar como fuente alimentadora de los procesos atmosféricos.
- Procesos de transformación energética
- Entrada, circulación y salida continua de masas y energía; en este sentido todo sistema geomórfico es un sistema abierto. El flujo energético continuo a través del sistema se organiza como secuencias interrelacionadas de procesos de superficie que configuran la dinámica propia de cada sistema geomórfico.

Sistema geomorfológico, está referido a unidades de paisaje o al desarrollo característico del relieve en un ambiente morfoclimático y/o ecológico específico, determinados principalmente por la génesis y la litología. Se identificaron los siguientes sistemas geomorfológicos:

- Sistema de origen denudacional, está referido a los sistemas geomorfológicos cuyo origen está vinculado a los procesos de denudación del relieve, en este caso, de las vertientes montañosas y colinas que constituyen las estribaciones andinas, tanto procesos ligados a la erosión hídrica, como por procesos gravitacionales.
- Sistema de origen fluvio-aluvial, está referido a las formas de relieve formadas por la acción de los ríos y por flujos torrenciales.
- Sistema de origen marino, constituyen unidades ligadas a procesos de abrasión y depositación marina.
- Sistema de origen eólico, comprende unidades formadas por los procesos de erosión eólica.
- Sistemas poligénicos, comprende unidades de orígenes mixtos. Los sistemas descritos anteriormente comprenden unidades con predominio de un agente genético, en el caso de los sistemas poligénicos es muy difícil especificar el agente predominante. Los



principales sistemas poligénicos identificados son: marino-lacustre, marino-aluvial-eólico, eólicodenudacional, antrópico.

De esta manera consideramos que el relieve de la provincia está englobado dentro de un sistema dinámico, en el cual se desarrollan procesos geológicos muy marcados. Geomorfológicamente la provincia presenta 3 tipos de relieve teniendo como franja occidental la cordillera andina, la franja de ceja de selva predominando las montañas y la selva alta entre colinas, montañas.

La cordillera de los Andes, con sus dos fases diferenciables: la cordillera Oriental y la cordillera Subandina (Cordillera Azul, Cordillera Escalera y Cordillera Cahuapanas), y la Llanura Amazónica.

La fisiografía del departamento de San Martín está marcada por el recorrido del río Huallaga hacia el Llano Amazónico, distinguiéndose geoformas erosionables como el Cañón de Sión y el Mal Paso de Cayumba (Provincia de Mariscal Cáceres), el Pongo de Caynarachi (en la ruta a Yurimaguas, provincia de Lamas, que se abre al paisaje de llanura amazónica), y el Pongo de Aguirre en la ruta a Chazuta (Provincia de San Martín).

En cuanto a la fisiografía, las dos grandes unidades anteriores coinciden con las dos provincias fisiográficas identificadas:

La cordillera Andina, con un relieve montañoso muy disectado (con Tierras frías perhúmedas, Tierras cálida templado, Tierras cálida subhúmeda). Constituye la unidad morfoestructural de mayor complejidad geológica y geomorfológica. Representa una de las zonas con mayor variabilidad litológica dentro del ámbito nacional.

Unidad geomorfológica, comprende el último nivel, se refiere a una forma del relieve (morfogenética) o a un complejo homogéneo de formas de relieve, relacionadas con una característica particular del terreno o con un patrón de componentes del terreno. Estas unidades reflejan características externas e internas distintas a aquellas unidades que las rodean (con las que genéticamente están relacionadas) dentro de un sistema geomorfológico.

Las unidades geomorfológicas identificadas además en el área del distrito de Campanilla son las siguientes:

Cuadro N° 033 Unidades Geomorfológicas del distrito de Campanilla

Simbología	Descripción
Colina de areniscas, areniscas calcáreas, arcillitas y margas del neógeno	Formaciones colinosas moderadamente disectadas, constituidas por depósitos sedimentarios marinos y continentales del Neógeno, caracterizadas por pendientes suaves a moderadas y suelos delgados susceptibles a erosión hídrica.
Colina de conglomerados, areniscas y limoarcillitas del neógeno.	Relieves de origen tectosedimentario con pendientes moderadas, conformados por estratos de conglomerados cementados y areniscas resistentes, donde los procesos de meteorización física predominan y generan desprendimientos y laderas inestables.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Simbología	Descripción
Colina de lutitas, limoarcillitas, areniscas, calizas del neógeno.	Paisaje colinoso con marcada estratificación y variación litológica, donde las lutitas y limolitas facilitan la erosión mientras que las areniscas y calizas forman crestas resistentes; presenta inestabilidad superficial en épocas lluviosas.
Domo de sal	Estructura positiva de origen diapírico, formada por el ascenso de sales profundas que deforman las unidades sedimentarias suprayacentes; presenta afloramientos restringidos y alto potencial para disolución y subsidencia.
Valle estrecho	Depresión alargada y encajada formada por la erosión fluvial en zonas de relieve montañoso. Generalmente presenta laderas empinadas y un cauce fluvial con poca planicie de inundación. Asociado a ríos de régimen torrencial y fuerte gradiente.
Cono de deyección	Depósito en forma de abanico o cono formado por la acumulación de sedimentos transportados por corrientes que descienden de zonas montañosas. Compuesto por gravas, arenas y limos poco consolidados. Se localiza en la desembocadura de quebradas o al pie de laderas.
Montaña de areniscas, areniscas calcáreas, arcillitas y margas del neógeno.	Relieves estructurales compuestos por secuencias sedimentarias del Neógeno, de litología variada (areniscas, margas, arcillas). Representan antiguos ambientes continentales y marino-transicionales afectados por la tectónica andina. Presentan erosión moderada y suelos delgados.
Montaña de rocas intrusivas y metamórficas	Elevaciones rocosas constituidas por cuerpos ígneos (granitos, dioritas) y rocas metamórficas (esquistos, filitas, gneises). Forman el basamento estructural del área, con topografía abrupta y alta resistencia a la erosión. Asociadas al Complejo Marañón y batolitos andinos.
Terrazas	Superficies planas o suavemente inclinadas situadas a diferentes niveles sobre los cauces actuales de los ríos. Corresponden a antiguos pisos fluviales levantados por procesos tectónicos o erosivos. Compuestas por gravas, arenas y limos parcialmente consolidados.
Islas	Áreas de terreno elevadas rodeadas por cauces fluviales principales, formadas por sedimentación reciente o remanentes de terrazas fluviales. Su estabilidad depende de la dinámica del río y del régimen de crecidas.
Ríos principales.	Cursos de agua permanentes que drenan las principales cuencas hidrográficas del área. Presentan flujo constante, dirección definida y modelan la morfología del relieve mediante procesos de erosión y transporte de sedimentos.

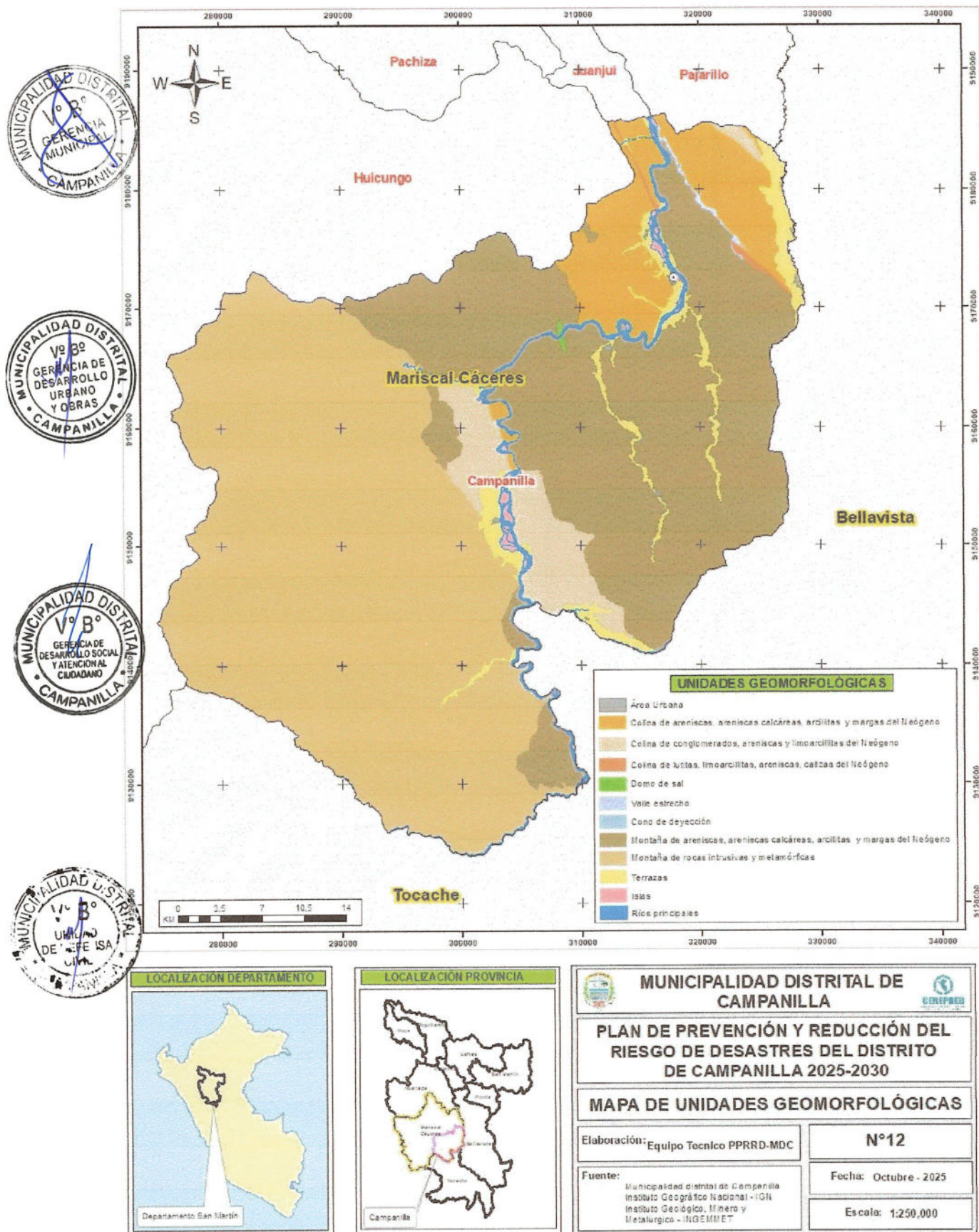
Fuente: INGEMMET – Equipo Técnico MD Campanilla.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Mapa N° 012 Unidades Geomorfológicas





1.7. ASPECTOS AMBIENTALES

1.7.1. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

La configuración espacial del territorio es un factor que incide considerablemente en la contaminación del aire.

Las barreras naturales que rodean el emplazamiento urbano impiden el desplazamiento natural de los vientos, la baja intensidad en la velocidad de los vientos, favorece el estancamiento y flotación permanente de sustancias contaminantes de la atmósfera, afectando la salud de la población y el paisaje urbano.

La contaminación del suelo está vinculadas al vertimiento directo de contaminantes químicos, conformados por residuos tóxicos sólidos (filtros de aceites) y líquidos (combustibles, aceites, etc.) utilizados en grifos, venta de autopartes, mecánica automotriz, así como la contaminación del agua al vertimiento de los ríos, quebradas, canales y toda fuente de agua residuos sólidos domésticos, cadáveres de animales, así como aguas servidas a las calles ante la inexistencia de un sistema de alcantarillado.

1.7.2. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

En el distrito se tiene contaminación ambiental relativa a:

- ✓ Pérdida del ecosistema: Ojos de agua, lagunas, ríos entre otros.

GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Debido a la limitada accesibilidad de ciertas zonas para el recojo de los residuos sólidos sufren el acumulamiento en zonas de acopio que son vulnerables a la presencia de vectores y roedores pese a conocer las rutas y horarios establecidos, de igual manera sucede cerca a los mercados, cunetas de las vías y bermas de las avenidas.

1.7.4. CONTAMINACIÓN DE LA CIUDAD

El análisis de la contaminación en la ciudad de Campanilla se realizó teniendo en cuenta su relación con las actividades comerciales y mediante la identificación de puntos ambientales críticos dentro del ámbito de estudio.

- a) Contaminación asociada a la actividad comercial.

Se entiende que las vías cuentan con un alto nivel de actividad comercial suponen la aglomeración de personas, produciendo un incremento de ruido y la contaminación en varios aspectos debido al aumento de población en áreas relativamente reducidas. Esto se puede evidenciar, por ejemplo, en las vías circundantes a las bodegas donde se identificó contaminación por desechos y olores, así como del aire (gases y ruido) por el aumento del tráfico





rodado, predominante moto taxis. De acuerdo con lo señalado, se realizó el análisis correspondiente sobre el plano de usos actuales de la ciudad.

1.7.5. ECOSISTEMAS Y RECURSOS NATURALES (ALTERACIÓN O PERDIDA DE ECOSISTEMAS).

Los esfuerzos que se despliegan por cumplir los fines y objetivos de las unidades de conservación, estas son afectadas por actividades humanas que la deterioran, como por ejemplo la caza furtiva, la extracción ilegal de madera, la actividad ganadera en la parte alta, pesca ilegal principalmente en los, ríos, riachuelos, lagunas y en la cuenca baja.

Tomando información elaborada en la Estrategia Regional de la diversidad biológica de San Martín 2006 y el Plan Maestro del Parque Nacional del Río Abiseo, se muestra las amenazas a diversidad biológica en las áreas de conservación regional, el incremento de la población y la deforestación son dos de las mayores amenazas en las áreas naturales. El reconocimiento de la abundancia debe ir acompañado de responsabilidades, es necesario saber con qué recursos se cuenta y el estado de conservación que presentan, a fin de facilitar su administración.

Cuadro N° 034 Impactos de las amenazas a los ecosistemas de bosque montano

Sistema o nivel amenazado	Amenaza	Impacto
Ecosistema bosque montano	Deforestación en la zona de amortiguamiento	Erosión de suelos.
		Pérdida de biomasa vegetal.
	Turismo no regulado	Extracción de leña por visitantes.
		Entierro de basura
		Contaminación ambiental
	Construcción de caminos	Aislamiento de bosques colindantes
		Ingreso ilegal a zonas protegidas.
	Caza ilegal	Disminución de la fauna silvestre.
	Quema de pastos	Reducción de hábitat, disminución y aislamiento de poblaciones.
	Quemas extensivas	Desaparición local de las especies,
	Presencia de ganado vacuno	Destrucción de ecosistema
	Ganado vacuno enfermo en zonas de amortiguamiento o zonas protegidos.	Introducción de enfermedades en cérvidos
		Disminución de la población

Fuente: Estrategia Regional de la diversidad biológica de San Martín – Equipo Técnico de la MD Campanilla.



Cuadro N° 035 Impactos de las amenazas al nivel eco sistémico.

Sistema o nivel amenazado	Amenaza	Impacto
Nivel eco sistémico Paisaje, hábitat, bosque tradicional, cuenca.	Tala de árboles	Disminución de la fauna silvestre.
	Extracción de leña.	Disminución de la biomasa vegetal.
	Deforestación en zona de amortiguamiento.	Aislamiento reproductivo.
		Erosión de suelos
		Pérdida biomasa vegetal.
	Turismo no regulado	Perturbación y contaminación del medio.
Nivel de especie	Incremento en la población	Deforestación
		Destrucción de los hábitats
		Disminución de flora y fauna
Nivel de especie	Caza ilegal o furtiva	Disminución de la población de especies
	Introducción de nuevas especies	Alteración cadena trófica (peces principalmente)
Nivel genético	Deforestación de la zona de amortiguamiento	Desaparición local de las especies

Fuente: Estrategia Regional de la diversidad biológica de San Martín – Equipo Técnico de la MD Campanilla





CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES





II. CAPITULO II: DIAGNOSTICO DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1. ANALISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1.1. SITUACION DE LA GESTION PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES



Para determinar la situación actual, la Municipalidad Distrital de Campanilla en el marco de la Ley N° 29664 del SINAGERD y en cumplimiento a las funciones respecto a la Gestión Prospectiva y Correctiva, se viene elaborando el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Campanilla 2026-2030.

a) Gestión Prospectiva



Se desarrolla un conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir riesgos futuros que podrían originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio, en razón a ello y con la elaboración del presente plan y el respectivo diagnostico territorial realizado, se ha considerado las siguientes acciones ejecutadas por la municipalidad:

- Conformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres mediante Resolución de Alcaldía



Cuadro N° 036 Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD, de la Municipalidad Distrital de Campanilla – Resolución de Alcaldía N° 035-2023-MDC

ITEM	CARGO	
1	Alcalde Distrital	Presidente
2	Gerente Municipal	Miembro
3	Unidad de Defensa Civil	Miembro
4	Gerencia de Desarrollo Urbano y Obras	Miembro
5	Gerencia de Desarrollo Social – Económico	Miembro
6	Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento	Miembro
7	Oficina de Almacén, Logística y Bienes Patrimoniales	Miembro
8	Seguridad Ciudadana	Miembro
9	Evaluador de Presupuesto	Miembro



- Conformación del Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres mediante Resolución de Alcaldía



Cuadro N° 037 Equipo Técnico para la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 – 2030
Resolución De Alcaldía N° 528-2024-Mdc

ITEM	CARGO	
1	Oficia de Defensa Civil	Integrante
2	Gerencia de Desarrollo Urbano y Obras	Integrante
3	Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento	Integrante
4	Gerencia de Desarrollo Social y Atención al Ciudadano – Económico	Integrante
5	Secretaría Técnica Seguridad Ciudadana	Integrante



Es preciso indicar que la Municipalidad Distrital de Campanilla no cuenta con instrumentos de gestión institucional, estratégica y territorial que no incorporan la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva.



b) Gestión Correctiva.

Es el conjunto de las acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente, se ha ido desarrollado la formulación de estudios de evaluación de riesgo con la finalidad de ver zonas intangibles y recomendar medidas estructurales, las cuales se requieren realizar más acciones y estudios que actualmente son necesarios.



2.1.1.1. ROLES Y FUNCIONES DEL GOBIERNO LOCAL EN GRD PROSPECTIVO Y CORRECTIVO

El gobierno local de Campanilla tiene las competencias y ejerce las funciones y atributos que señalan la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Gobiernos Locales y a Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y demás dispositivos legales vigentes.

Según Resolución de Alcaldía N° 035-2023-MDC, se conforma la constitución del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Campanilla teniendo las siguientes funciones:

Comité distrital de Defensa Civil.

- Elaborar y aprobar en el primer trimestre de cada año, el Plan de Trabajo anual que contengan las actividades de Gestión Reactiva a desarrollar, las cuales deben guardar concordancia con el Programa Anual de Actividades del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD del Gobierno Regional o Local, según, corresponda.





- Proponer a la Municipalidad Distrital de Campanilla normas, protocolos y procedimientos relativos a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.



Gerencia de planeamiento y presupuesto

- Dirigir y supervisor la elaboración del Plan Operativo institucional (POI) incluyendo acciones relativas a la gestión del riesgo de desastres en la jurisdicción.
- Programar, organizar, coordinar, concluir y evaluar las actividades de presupuesto en sus diversos fases y modalidades, concordante con el POI, incluyendo asignaciones para la gestión de riesgo de desastres.



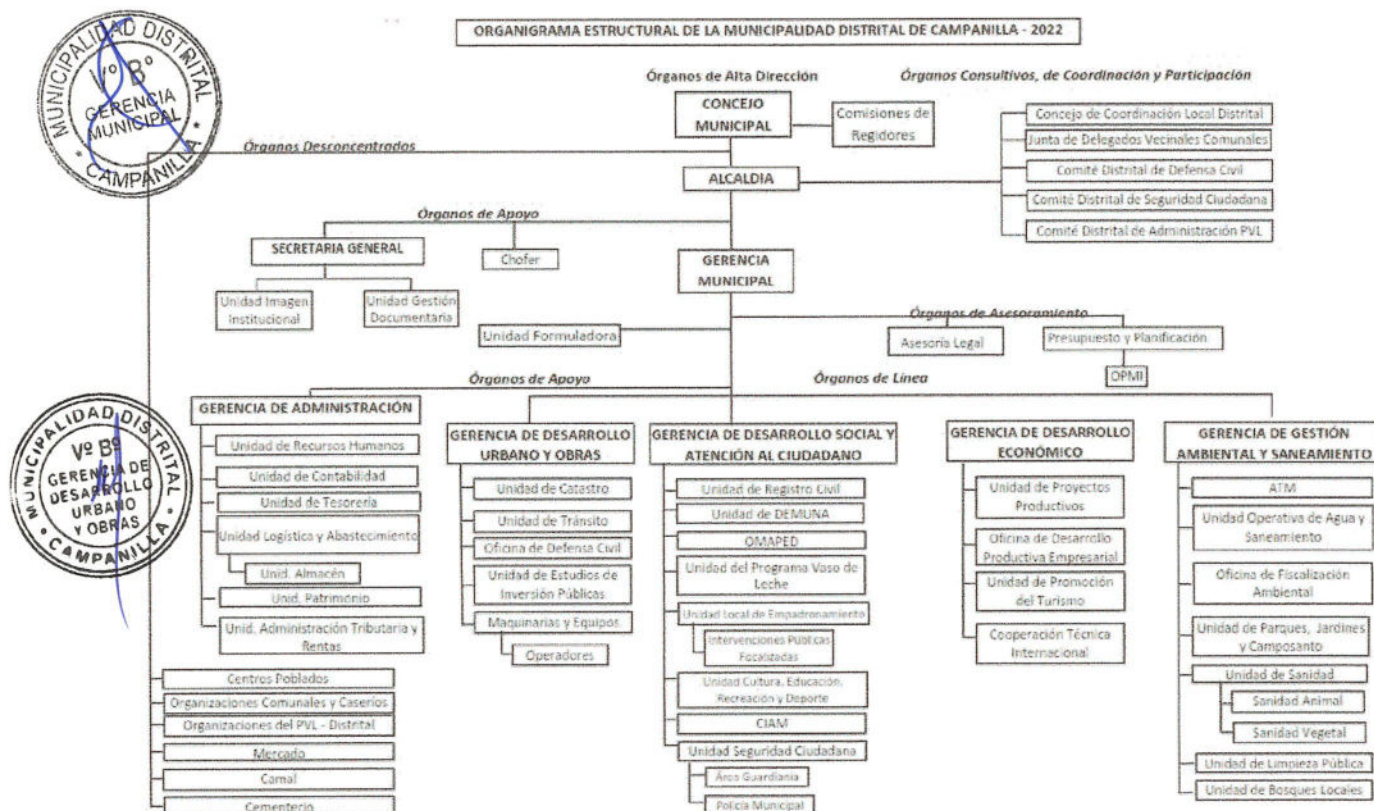
Oficina de defensa civil

- Coordinar con los centros de Operaciones de Emergencia la evaluación de daños y el análisis de necesidades en caso de desastres y generar las propuestas pertinentes para la declaratoria del estado de emergencia.
- Identificar peligros, analizar las vulnerabilidades y estimar riesgos para las medidas de prevención más efectivas, apoyándose en todas las entidades técnico – científicos de su ámbito y mantener inventariado todos los recursos en general, aplicables a la defensa civil.
- Cumplir con el rol de secretario técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Campanilla y de la oficina distrital de defensa civil.
- Coordinar y formular el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de campanilla.
- Proponer, formular e implementar los instrumentos y acciones de planificación para la prevención y reducción del riesgo de desastres, en preparación de operaciones de emergencia, de educación comunitaria y planes de contingencia.





Gráfico N° 003 Estructura orgánica de la Municipalidad distrital de Campanilla

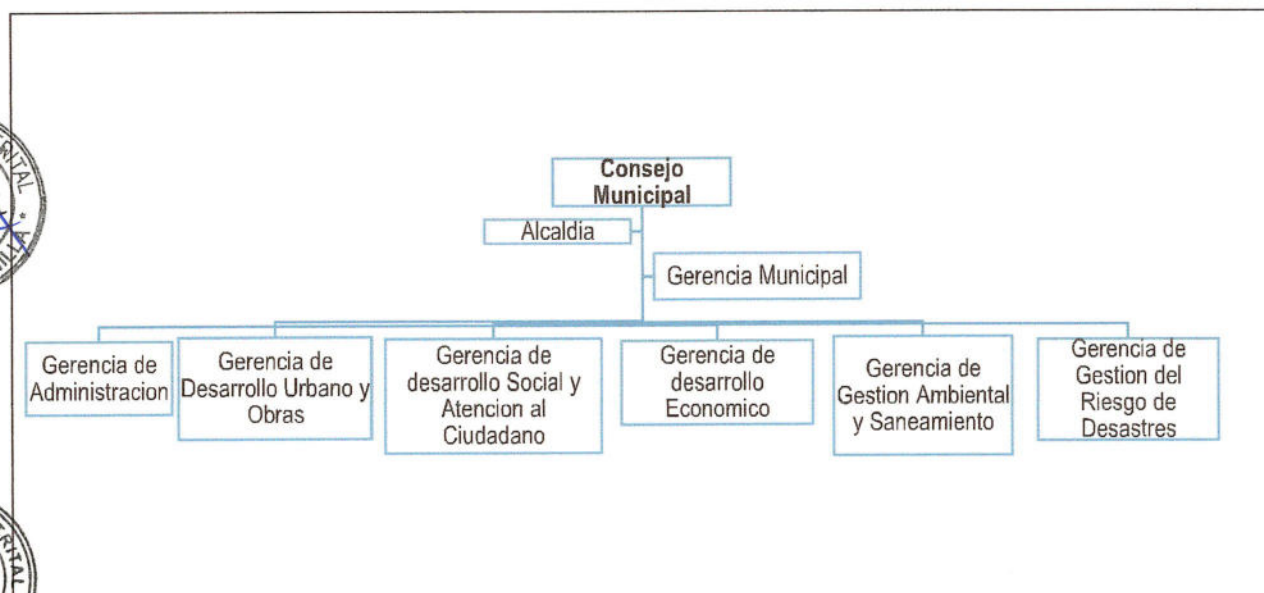


Fuente: Municipalidad Distrital de Campanilla - 2022

Con respecto al organigrama actual de la Municipalidad Distrital de Campanilla, este Equipo Técnico considera que la Oficina de Defensa Civil que pertenece a la Gerencia de Desarrollo de Urbano y Obras no es el tipo de organización que facilitaría el cierre de brechas, inclusive el 28 de octubre del 2023 se publica la Ley N° 31913 que modifica el numeral 6 del artículo 29 de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, cuyo objetivo es crear la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres que le corresponde ejercer las funciones regionales en materia de defensa civil, así como organizar, supervisar, fiscalizar y ejecutar, en el ámbito de su competencia, los procesos de la gestión del riesgo de desastres, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en coordinación con el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Este Equipo Técnico considera que la Municipalidad Distrital de Campanilla debe crear la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y sus tres Sub Gerencias: Sub Gerencia de Procesos y Planes, Sub Gerencia de Inspecciones Técnicas y Sub Gerencia de Respuesta y Rehabilitación



Gráfico N° 004 PROPUESTA DE NUEVO ORGANIGRAMA



2.1.1.2. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL QUE INCORPORAN LA GP Y GC.

La Municipalidad Distrital de Campanilla, fortalece la coordinación y refuerza la articulación entre todos los actores integrantes, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia municipal, los instrumentos de Gestión que se muestra en el siguiente Cuadro N° 038.

Cuadro N° 038 Instrumentos de Gestión de la Municipalidad Distrital de Campanilla

INSTRUMENTOS DE GESTION	Cuentan con este Instrumento de Gestión		Incorporación de la GP, GC de la GRD	Instrumento que apruebe
	SI	NO		
<u>INSTITUCIONAL</u>				
Reglamento de Organizaciones y Funciones ROF	X		Si	Ordenanza Municipal N°003-2022-MDC/A
Cuadro de Asignación de Personal - CAP		X	No	Falta actualizar
Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE		X	No	Falta elaborar
Clasificador de Cargos - CC		X	No	Falta elaborar
Manual de Procedimiento - MAPRO		X	No	Falta elaborar
Plan de desarrollo de la Personas - PDP		X	No	Falta elaborar
Plan Estratégico Institucional - PEI		X	No	Falta actualizar
Plan Operativo Institucional - POI		X	No	Falta actualizar
<u>ESTRATEGICO</u>				
Plan de Desarrollo Local Distrital - PDLC		X	No	Falta elaborar
<u>TERRITORIAL</u>				



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

INSTRUMENTOS DE GESTION	Cuentan con este Instrumento de Gestión		Incorporación de la GP, GC de la GRD	Instrumento que apruebe
	SI	NO		
Plan de Desarrollo Urbano - PDU		X	No	
Esquema de acondicionamiento urbano - EU		X	No	

Fuente: Municipalidad Distrital de Campanilla – 2025 – 2030

2.1.2. CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL.

2.1.2.1. ANÁLISIS DE LOS RECURSOS HUMANOS EN GRD

El GT-GRD de La Municipalidad Distrital de Campanilla está conformada por un cargo de acuerdo a su capacidad organizativa, el cual tiene como función elaborar un programa de actividad anualmente el funcionamiento de la GRD, coordinar y articular los procesos de la GRD, impulsar la coordinación de la GRD en sus procesos de planificación y ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, sobre la base de la identificación de los peligros, análisis de vulnerabilidad y de la determinación de los niveles de riesgo que los proyectos puedan crear en el territorio (CENEPRED, 2012), este GT-GRD cuenta con un reglamento interno y programa anual de actividades.

Conformación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Campanilla.

- Mediante la Resolución de Alcaldía N° 035-2023-MDC de fecha 126 de enero del 2023 se conforma la Constitución e Instalación del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Campanilla.

ITEM	CARGO	
1	Alcalde Distrital	Presidente
2	Gerente Municipal	Miembro
3	Unidad de Defensa Civil	Miembro
4	Gerencia de Desarrollo Urbano y Obras	Miembro
5	Gerencia de Desarrollo Social – Económico	Miembro
6	Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento	Miembro
7	Oficina de Almacén, Logística y Bienes Patrimoniales	Miembro
8	Seguridad Ciudadana	Miembro
9	Evaluador de Presupuesto	Miembro

- Mediante la Resolución de Alcaldía N° 123-2023 MDC de fecha 25 de marzo del 2023, se conforma la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Campanilla
- Mediante la Resolución de Alcaldía N° 528-2024-MDC de fecha 27 de diciembre del 2024, se conforma el Equipo Técnico para la Elaboración del Plan de



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Campanilla.



ITEM	CARGO	
1	Oficia de Defensa Civil	Integrante
2	Gerencia de Desarrollo Urbano y Obras	Integrante
3	Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento	Integrante
4	Gerencia de Desarrollo Social y Atención al Ciudadano – Económico	Integrante
5	Secretaria Técnica Seguridad Ciudadana	Integrante

2.1.2.2. ANALISIS DE RECURSOS LOGISTICOS EN GRD

De acuerdo al análisis realizado por el Equipo Técnico, que formula el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, la Municipalidad Distrital de Campanilla no ha implementado la gestión prospectiva y correctiva de riesgos de desastres con los recursos apropiados y necesarios en:

- Personal especializado con formación en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.
- Equipos y software, no adecuados para el desarrollo de acciones vinculada a la gestión prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.
- Instrumentos de navegación inadecuados para el levantamiento de información en campo relacionado a los puntos de zonas críticas ante un determinado peligro

Esta situación descrita, evidentemente dificulta un buen proceso de cierre de brechas en el tema de gestión del riesgo de desastres.

Sin embargo, la Municipalidad si cuenta con una implementación importante en el componente reactivo mencionados en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 039 Recursos logísticos existentes

	Recursos	UM	Cantidad	Operativas	No operativas
Vehículos					
1	Camioneta	Unidad	1	1	
2	Furgoneta	Unidad	1	1	
Maquinaria					
1	Retroexcavadora	Unid	1	1	
2	Tractor Oruga	Unid	1	1	
3	Motoniveladora	Und	1	1	
4	Volquete 15 m3	Und	2	2	
Equipos de computo					
1	Equipos de computo	Und	15	15	





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

	Recursos	UM	Cantidad	Operativas	No operativas
2	Impresoras	Und	5	5	

Fuente: Municipalidad Distrital de Campanilla
Elaboración: Equipo Técnico

2.1.2.3. ANALISIS DE LOS RECURSOS FINANCIEROS EN GRD

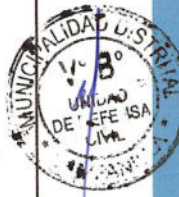
Para el presente análisis de los Recursos Financieros se ha considerado los presupuestos considerados en el programa presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y atención de Emergencias por Desastres – PREVAED, del cual con respecto al periodo del 2015 – 2025 se puede mencionar los siguiente:

A partir de la consulta amigable correspondiente al periodo 2015-2025 se verifica lo siguiente:





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



Cuadro N° 040 Presupuesto asignado

año	Categoría presupuestal	P MDC	P/A	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de compromiso mensual	Devengado	Girado	Avance
2015	0068: Reducción de Vuln. Y Atención de Emergencias por Desastres.	4,239,528	0	0	0	0	0	0	0	0
2016	0068: Reducción de Vuln. Y Atención de Emergencias por Desastres.	3,552,405	70,000	77,612	77,612	77,030	77,030	77,030	76,433	99.3
2017	0068: Reducción de Vuln. Y Atención de Emergencias por Desastres.	15,663,155	0	290,749	290,672	290,672	290,672	290,672	290,672	100.0
2018	0068: Reducción de Vuln. Y Atención de Emergencias por Desastres.	21,318,198	0	422,898	422,898	417,273	417,273	417,273	417,273	98.7
2019	0068: Reducción de Vuln. Y Atención de Emergencias por Desastres.	6,338,579	0	735,110	735,109	735,109	735,109	734,551	734,551	99.9
2020	0068: Reducción de Vuln. Y Atención de Emergencias por Desastres.	6,103,174	55,000	456,222	456,220	456,220	456,220	456,220	456,220	100.0
2021	0068: Reducción de Vuln. Y Atención de Emergencias por Desastres.	6,001,874	10,000	33,460	33,426	33,426	33,426	33,426	33,426	99.9
2022	0068: Reducción de Vuln. Y Atención de Emergencias por Desastres.	8,647,870	10,000	40,906	15,812	15,312	15,312	12,312	12,312	30.1
2023	0068: Reducción de Vuln. Y Atención de Emergencias por Desastres.	6,429,572	15,000	0	0	0	0	0	0	0.0
2024	0068: Reducción de Vuln. Y Atención de Emergencias por Desastres.	10,171,881	15,000	35,892	35,892	35,892	35,892	34,260	34,260	95.5
2025	0068: Reducción de Vuln. Y Atención de Emergencias por Desastres.	12,679,007	0	111,596	106,023	106,023	106,023	93,718	93,718	84.0
	0068: Reducción de Vuln. Y Atención de Emergencias por Desastres.	101,145,243	175,000	2,204,445						

Fuente: Consulta amigable - MEF

En el cuadro N° 040 se observa la asignación presupuestal para la Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres se muestra que la asignación presupuestal a la Municipalidad Distrital de Campanilla en el periodo comprendido entre el 2015 y 2025 es de S/. 101,145,243, de este monto, S/. 2,204,445 se registra en el PIM para el PP0068 que representa el 2.17%, asimismo se puede observar que en el periodo comprendido entre el 2015 al 2019 la asignación presupuestal es de S/. 51,111,865, de este monto, S/. 1,526,369 se registra en el PIM para el PP0068 que representa el 2.98%, sin embargo, se observa un incremento significativo en estas asignaciones en el periodo comprendido entre los años 2017 al 2019, estas asignaciones discrepan con lo establecido en la normativa vigente de gestión de riesgos de desastres que debe ser implementada eficientemente cuyo financiamiento es cargo del Presupuesto Institucional.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Cuadro N° 041 Asignación de Recursos a la GRD en relación al presupuesto total

Años	PIA	PIM	PTO. MD Campanilla	%	DESTINO DEL PIM ASIGNADO A LA GRD
2020	55,000	456,222	6,103,174	7.5	Componente Reactivo: 100% Capacidad Instalada para preparación y respuesta frente a emergencias y desastres / Atención de actividades de emergencia.
2021	10,000	33,460	6,001,874	0.6	Componente Reactivo: 100% Atención de actividades de emergencia.
2022	10,000	40,906	8,647,870	0.5	Componente Reactivo: 100% Atención de actividades de emergencia.
2023	15,000	0	6,429,572	0.0	Componente Reactivo: 0% Atención de actividades de emergencia.
2024	15,000	35,892	10,171,881	0.3	Componente Reactivo: 100% Atención de actividades de emergencia.
2025(*)	0	111,596	12,679,007	0.9	Componente Correctivo: 84.68% Limpieza y descolmatación de cauces, defensas ribereñas, sistemas de drenaje y canales de riego Componente Reactivo: 15.32% Atención de la transitabilidad de las vías.

Fuente: Consulta amigable – MEF – Equipo Técnica MD Campanilla
2025(*). Consulta hasta el 21 de setiembre del 2025

Según del cuadro N° 041, Se muestra que la asignación presupuestal a la Municipalidad Distrital de Campanilla en el periodo comprendido entre el 2020 y 2025 es de S/. 50,033,378 de este monto, S/. 678.076 es destinado para el PP0068 que representa el 1.35, de este último el 100% es asignado a la Gestión Reactiva. Estas asignaciones discrepan de lo establecido con la normativa vigente que establece que la gestión de riesgos de desastres debe ser implementada eficientemente cuyo financiamiento es cargo del Presupuesto Institucional.

Para el año 2025, la Municipalidad Distrital de Campanilla ha tenido una ejecución financiera del PPR 0068-PREVAED en Productos/Proyectos; Atención de actividades de emergencia: Atención de la transitabilidad de las vías y Limpieza y descolmatación de cauces, defensas ribereñas, sistemas de drenaje y canales de riesgo como se muestra en el siguiente cuadro N° 042

Cuadro N° 042 Ejecución Financiera del PPR N° 0068-PREVAED –Tipo de Producto/Proyecto – Ejecución 2025

Proyectos	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
00001301736 atención de la transitabilidad de las vías	0	94,503	94,503	94,503	94,503	82,198	82,198	87.0
00001301736: Limpieza y descolmatación de cauces, defensas ribereñas, sistemas de drenaje y canales de riego	0	17,093	11,520	11,520	11,520	11,520	11,520	67.4

Fuente: Consulta amigable – MEF
Al 15 de setiembre del 2025



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

La asignación presupuestal del año 2025 para la Municipalidad Distrital de Campanilla es de S/. 12,679,007 de los cuales S/. 111,596 son asignados al Programa Presupuesto 0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, el mismo que representa el 1.35% del Presupuesto asignado.



Con respecto a este último monto, el 15 % corresponde a la Gestión Correctiva destinado a la elaboración del proyecto: "Limpieza y descolmatación de cauces, defensas ribereñas, sistemas de drenaje y canales de riego" que registra un avance de ejecución del 67.40%, asimismo el 85 % es asignado a la Gestión Reactiva destinado a "Atención de la transitabilidad de las vías" que registra un avance de ejecución del 87%.



2.2. ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES Y/O ESCENARIO DEL RIESGO TERRITORIAL

Para la Evaluación de Riesgo de Desastres y/o escenarios de riesgo es necesario consolidar información de emergencias registradas, en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD, administrado por el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, entidad encargada de la Gestión Reactiva del Riesgo de conformidad a la Ley 29664 – Ley de SINAGERD, quienes registran las emergencias en una base de información abastecido a través de los formatos de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN, INGEMMET, Autoridad Nacional del Agua, Instituto Geográfico Nacional – IGM, las mismas que son utilizados en los tres niveles de gobierno.

En el que es importante análisis e identificar los peligros del ámbito, las zonas críticas para que finalmente se elabore el escenario de riesgo.



2.2.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS DEL ÁMBITO.

De acuerdo a lo registros de emergencias del SINPAD de INDECI del rango del 2003 al 2025, el distrito de Campanilla registra 93 emergencias, siendo la tipología más predominante de emergencias Incendio urbano, seguidamente por Vientos Fuertes. El detalle de las emergencias registradas en el SINPAD se muestra en el Siguiente Cuadro:



Cuadro N° 043 Resumen de Emergencias

Emergencia	Nro. Reportes	%
Incendio urbano	44	
Vientos fuertes	26	
Plagas	1	
Inundación	12	
Lluvias intensas	1	
Deslizamiento	2	
Inundación por desborde de río	3	
Sismos	1	
Huayco	0	
Precipitaciones pluviales	2	
Colapso de vivienda	1	
Total	93	

Fuente: Equipo Técnico en base a los datos de INDECI

Cuadro N° 044 Clasificación de Emergencias

Clasificación del fenómeno	Nro. Reportes	%
Tecnológicos (Inducidos por la Acción Humana)	44	
Meteorológicos, oceanográficos	43	
Origen biológico	1	
Geodinámica externa	2	
Geodinámica interna	1	
Otros	1	
Total	93	

Fuente: NDECI-SINPAD / Elaboración ET de la MD Campanilla.

Como se observa en el cuadro anterior las emergencias más recurrentes son los generados por fenómenos clasificados como tecnológicos o inducidos por la acción humana seguidamente por los clasificados como meteorológicos u oceanográficos. El detalle de los reportes se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 045 Clasificación de Emergencias

Fecha de emergencia	Grupo fenómeno	Fenómeno	Daños
24/05/2003	Tecnológicos	Incendio urbano	5 damnificados, 1 vivienda destruida
15/06/2003	Tecnológicos	Incendio urbano	30 damnificados, 5 viviendas destruidas
30/04/2004	Tecnológicos	Incendio urbano	5 damnificados, 1 vivienda destruida
23/03/2005	Tecnológicos	Incendio urbano	54 damnificados, 13 viviendas destruidas
11/03/2016	Meteorológicos, Oceanográficos	Inundación	920 afectados, 184 viviendas afectadas
08/02/2010	Meteorológicos, Oceanográficos	Vientos fuertes	7 damnificados, 1 vivienda destruida
16/08/2011	Tecnológicos	Incendio urbano	14 damnificados, 4 viviendas destruidas
14/11/2011	Tecnológicos	Incendio urbano	7 damnificados, 1 vivienda destruida
26/06/2012	Tecnológicos	Incendio urbano	8 damnificados, 2 viviendas destruidas



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Fecha de emergencia	Grupo fenómeno	Fenómeno	Daños
08/02/2010	Tecnológicos	Incendio urbano	3 damnificados, 1 vivienda destruida
30/08/2010	Tecnológicos	Incendio urbano	4 damnificados, 1 vivienda destruida
25/08/2008	Tecnológicos	Incendio urbano	8 damnificados, 1 vivienda destruida
9/01/2020	Tecnológicos	Incendio urbano	4 damnificados
20/03/2005	Tecnológicos	Incendio urbano	9 damnificados, 1 vivienda destruida
22/09/2012	Tecnológicos	Incendio urbano	5 damnificados, 1 vivienda destruida
28/03/2014	Tecnológicos	Incendio urbano	5 damnificados, 1 vivienda destruida
03/10/2014	Origen Biológico	Plagas	
05/04/2004	Tecnológicos	Incendio urbano	5 damnificados, 1 vivienda destruida
23/03/2005	Tecnológicos	Incendio urbano	54 damnificados, 13 viviendas destruidas
08/03/2010	Meteorológicos, Oceanográficos	Vientos fuertes	14 damnificados, 2 viviendas destruidas
02/02/2023	Tecnológico	Incendio urbano	4 damnificados, 1 vivienda destruida
0:00:00	Tecnológicos	Incendio urbano	
14/09/2011	Meteorológicos, Oceanográficos	Vientos fuertes	30 afectados, 9 viviendas afectadas
18/09/2016	Meteorológicos, Oceanográficos	Vientos fuertes	80 damnificados
07/03/2014	Geodinámica Externa	Deslizamiento	6 damnificados, 1 vivienda destruida
01/02/2019	Meteorológicos, Oceanográficos	Inundación por Desborde de Río	163 damnificados
5/10/2019	Meteorológicos, Oceanográficos	Vientos Fuertes	15 damnificados, 4 viviendas afectadas
13/09/2020	Meteorológicos, Oceanográficos	Vientos Fuertes	11 damnificados
22/02/2021	Meteorológicos, Oceanográficos	Inundación por Desborde de Río	35 viviendas afectadas
13/09/2023	Meteorológicos, Oceanográficos	Temporales (Vientos con Lluvias)	46 damnificados
16/02/2012		Colapso de viviendas	36 damnificados, 9 viviendas destruidas
31/05/2003	Tecnológicos	Incendio urbano	5 damnificados, 1 vivienda destruida
08/08/2005	Tecnológicos	Incendio urbano	5 damnificados, 1 vivienda destruida
27/01/2010	Meteorológicos, Oceanográficos	Precipitaciones - lluvia	70 afectados, 14 viviendas afectadas
07/02/2010	Meteorológicos, Oceanográficos	Inundación	
30/11/2013	Meteorológicos, Oceanográficos	Vientos fuertes	38 afectados, 11 viviendas afectadas
08/10/2012	Meteorológicos, Oceanográficos	Inundación	98 afectados, 24 viviendas afectadas
23/11/2016	Meteorológicos, Oceanográficos	Vientos fuertes	27 afectados, 7 viviendas afectadas
10/10/2010	Meteorológicos, Oceanográficos	Vientos fuertes	271 afectados, 62 viviendas afectadas
18/12/2011	Meteorológicos, Oceanográficos	Inundación	9 damnificados
11/09/2006	Meteorológicos, Oceanográficos	Vientos fuertes	57 afectados, 15 viviendas afectadas
06/09/2012	Meteorológicos, Oceanográficos	Vientos fuertes	4 afectados, 1 vivienda afectada
03/09/2017	Meteorológicos, Oceanográficos	Vientos fuertes	12 damnificados
31/03/2024	Tecnológico	Incendio urbano	3 damnificados, 1 vivienda destruida
03/03/2005	Tecnológicos	Incendio urbano	9 damnificados, 1 vivienda destruida
02/03/2007	Tecnológicos	Incendio urbano	39 damnificados, 11 viviendas destruidas
05/12/2010	Tecnológicos	Incendio urbano	25 damnificados, 4 viviendas destruidas
02/03/2011	Meteorológicos, Oceanográficos	Inundación	602 afectados, 136 viviendas afectadas
02/04/2014	Meteorológicos, Oceanográficos	Vientos fuertes	5 afectados, 1 vivienda afectada
05/01/2010	Meteorológicos, Oceanográficos	Inundación	34 damnificados, 60 afectados, 8 viviendas destruidas, 15 viviendas afectadas
0:00:00	Meteorológicos, Oceanográficos	Vientos fuertes	
18/10/2004	Meteorológicos, Oceanográficos	Vientos fuertes	21 damnificados, 42 afectados, 5 viviendas destruidas, 9 viviendas afectadas
26/05/2019	Geodinámica Interna	Sismos	
27/01/2020	Meteorológicos, Oceanográficos	Lluvias Intensas	



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Fecha de emergencia	Grupo fenómeno	Fenómeno	Daños
23/03/2020	Meteorológicos, Oceanográficos	Inundación por Desborde de Río	120 viviendas afectadas
08/02/2010	Tecnológicos	Incendio urbano	5 damnificados, 1 vivienda destruida
22/09/2012	Tecnológicos	Incendio urbano	5 damnificados, 1 vivienda destruida
05/01/2007	Meteorológicos, Oceanográficos	Inundación	
17/09/2012	Tecnológicos	Incendio forestal	
19/09/2012	Tecnológicos	Incendio forestal	
06/04/2018	Tecnológicos	Incendio urbano	
08/04/2018	Meteorológicos, Oceanográficos	Vientos fuertes	
06/09/2012	Tecnológicos	Incendio urbano	2 damnificados, 1 vivienda destruida
02/01/2023	Tecnológico	Incendio urbano	1 afectado, 1 vivienda afectada, 10 damnificados
11/12/2005	Tecnológicos	Incendio urbano	19 damnificados, 3 viviendas destruidas
16/09/2018	Meteorológicos, Oceanográficos	Vientos fuertes	
13/01/2015	Tecnológicos	Incendio urbano	3 damnificados, 1 vivienda destruida
17/11/2017	Meteorológicos, Oceanográficos	Inundación	112 damnificados, 67 afectados, 15 viviendas afectadas
00:00:00	Tecnológicos	Incendio urbano	
04/04/2011	Tecnológicos	Incendio urbano	4 damnificados, 1 vivienda destruida
24/11/2003	Meteorológicos, Oceanográficos	Inundación	50 damnificados, 252 afectados, 12 viviendas destruidas, 52 viviendas afectadas
08/07/2009	Geodinámica Externa	Deslizamiento	9 damnificados, 1 vivienda destruida
05/02/2007	Tecnológicos	Incendio urbano	6 damnificados, 1 vivienda destruida
25/01/2011	Tecnológicos	Incendio urbano	21 damnificados, 3 viviendas destruidas
06/05/2008	Tecnológicos	Incendio urbano	8 damnificados, 1 vivienda destruida
12/10/2010	Tecnológicos	Incendio urbano	30 damnificados, 5 viviendas destruidas
08/03/2024	Tecnológico	Incendio urbano	1 damnificado, 1 vivienda destruida
07/07/2014	Tecnológicos	Incendio urbano	6 damnificados, 2 viviendas destruidas
17/03/2021	Meteorológicos, Oceanográficos	Vientos fuertes	
19/02/2006	Meteorológicos, Oceanográficos	Vientos fuertes	61 damnificados, 60 afectados, 27 viviendas afectadas
19/09/2007	Tecnológicos	Incendio forestal	15 damnificados, 2 viviendas destruidas
23/01/2014	Tecnológicos	Incendio urbano	5 damnificados, 1 vivienda destruida
25/08/2005	Meteorológicos, Oceanográficos	Vientos fuertes	1 fallecido, 52 damnificados, 8 viviendas destruidas
00:00:00	Meteorológicos, Oceanográficos	Vientos fuertes	
16/09/2018	Tecnológicos	Incendio urbano	
26/02/2008	Meteorológicos, Oceanográficos	Inundación	1230 afectados, 238 viviendas afectadas
07/04/2008	Meteorológicos, Oceanográficos	Precipitaciones - lluvia	
24/08/2010	Meteorológicos, Oceanográficos	Vientos fuertes	84 damnificados, 17 viviendas destruidas
14/02/2011	Meteorológicos, Oceanográficos	Inundación	13 damnificados, 124 afectados, 4 viviendas destruidas, 31 viviendas afectadas
25/02/2011	Meteorológicos, Oceanográficos	Inundación	210 damnificados, 1500 afectados, 42 viviendas destruidas, 462 viviendas afectadas
06/09/2012	Meteorológicos, Oceanográficos	Vientos fuertes	7 afectados, 3 viviendas afectadas
27/04/2016	Meteorológicos, Oceanográficos	Vientos fuertes	45 damnificados

Fuente: INDECI-SINPAD / Elaboración ET de la MD Campanilla.



2.2.1.1. DETERMINACION DE PELIGROS CON MAYOR RECURRENCIA

En base a los registros de peligros con mayor recurrencia en la jurisdicción del distrito de Campanilla, se determinó que son: movimiento de masa (derrumbes, deslizamientos), inundaciones e incendios urbanos, etc.

2.2.2. CARACTERIZACION DE PELIGROS

Se realizó en base a la metodología presentado por CENEPRED (2016), para realizar el análisis de peligro que determinen factores condicionantes y desencadenantes del peligro, obteniendo los niveles de peligro y su respectivo mapa de peligros.

A. INUNDACIÓN

Las inundaciones son el resultado de lluvias fuertes o continuas que sobrepasan la capacidad de absorción del suelo y la capacidad de carga de los ríos, riachuelos y áreas costeras. El desarrollo de actividades urbanas en zonas inadecuadas ocasiona el aumento de la altura y la extensión de las llanuras de inundación.

Las llanuras de inundación (franjas de inundación) son áreas de superficie adyacente a ríos o riachuelos, sujetas a inundaciones recurrentes, debido a su naturaleza cambiante, las llanuras de inundación y otras áreas inundables deben ser examinadas para precisar la manera en que pueden afectar al desarrollo o ser afectadas por el.

Las inundaciones naturales también representan un peligro para la salud de las poblaciones dado que un gran sector de la población de las localidades de Campanilla, se ubica cerca de las quebradas; donde palizadas y otros van bajando, generándose grandes acumulaciones de aguas estancadas exponiendo a la población a la presencia de insectos y otros vectores que pueden ser portadores de enfermedades infectocontagiosas y generando contaminación de agua y aire.

Los tipos de inundaciones, las inundaciones pueden clasificarse por su duración y origen, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 046 Tipos de inundaciones

Clasificación de las inundaciones.	
Por su duración	Inundaciones dinámicas o rápidas: Se producen en ríos cuyas cuencas presentan fuertes pendientes, por efecto de las lluvias intensas. Las crecidas de los ríos son repentinas y de corta duración. Son las que producen los mayores daños en la población e infraestructura, debido a que el tiempo de reacción es casi nulo.
	Por el tipo de pendientes que se presenta en la jurisdicción del distrito de Campanilla, como es el caso del río Huallaga, etc., es una característica de inundaciones dinámicas o rápidas.



Clasificación de las inundaciones.

Por su origen	Inundaciones estáticas o lentas: Generalmente se producen cuando las lluvias son persistentes y generalizadas, producen un aumento paulatino del caudal del río hasta superar su capacidad máxima de transporte, por lo que el río se desborda, inundando áreas planas cercanas al mismo, a estas áreas se les denomina llanuras de inundación.
	Inundaciones pluviales: Se produce por la acumulación de agua de lluvia en un determinado lugar o área geográfica sin que este fenómeno coincida necesariamente con el desbordamiento de un cauce fluvial. Este tipo de inundación se genera tras un régimen de lluvias intensas persistentes, es decir, por la concentración de un elevado volumen de lluvia en un intervalo de tiempo muy breve o por la incidencia de una precipitación moderada y persistente durante un amplio periodo de tiempo sobre un suelo poco permeable. Las Localidades del distrito de Campanilla al no contar con un adecuado sistema de drenaje pluvial y puntos de descarga que conduzcan las aguas pluviales de manera rápida y segura ocasionan este tipo de inundaciones.
	Inundaciones fluviales: Causadas por el desbordamiento de los ríos y los arroyos. Es atribuida al aumento brusco del volumen de agua más allá de lo que un lecho o cauce es capaz de transportar sin desbordarse, durante lo que se denomina crecida (consecuencia del exceso de lluvias). Inundaciones por operaciones incorrectas de obras de infraestructura hidráulica o rotura: La rotura de una presa, por pequeña que ésta sea, puede llegar a causar una serie de estragos no sólo a la población sino también a sus bienes, infraestructura y al ambiente, no se presenta este tipo de inundaciones en el distrito de Campanilla. A veces, la obstrucción de cauces naturales o artificiales (obturación de tuberías o cauces soterrados) debida a la acumulación de troncos y sedimentos, también provoca desbordamientos. En ocasiones, los propios puentes suelen retener los flotantes que arrastra el río, obstaculizando el paso del agua y agravando el problema.

Fuente: CENEPRED

Cuadro N° 047 Niveles de peligros ante inundaciones en el distrito de Campanilla

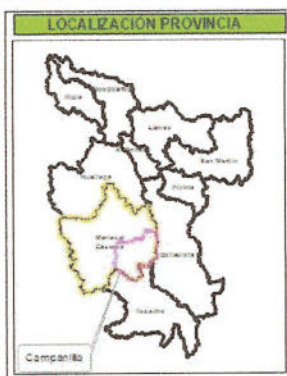
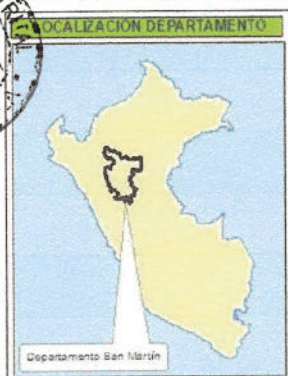
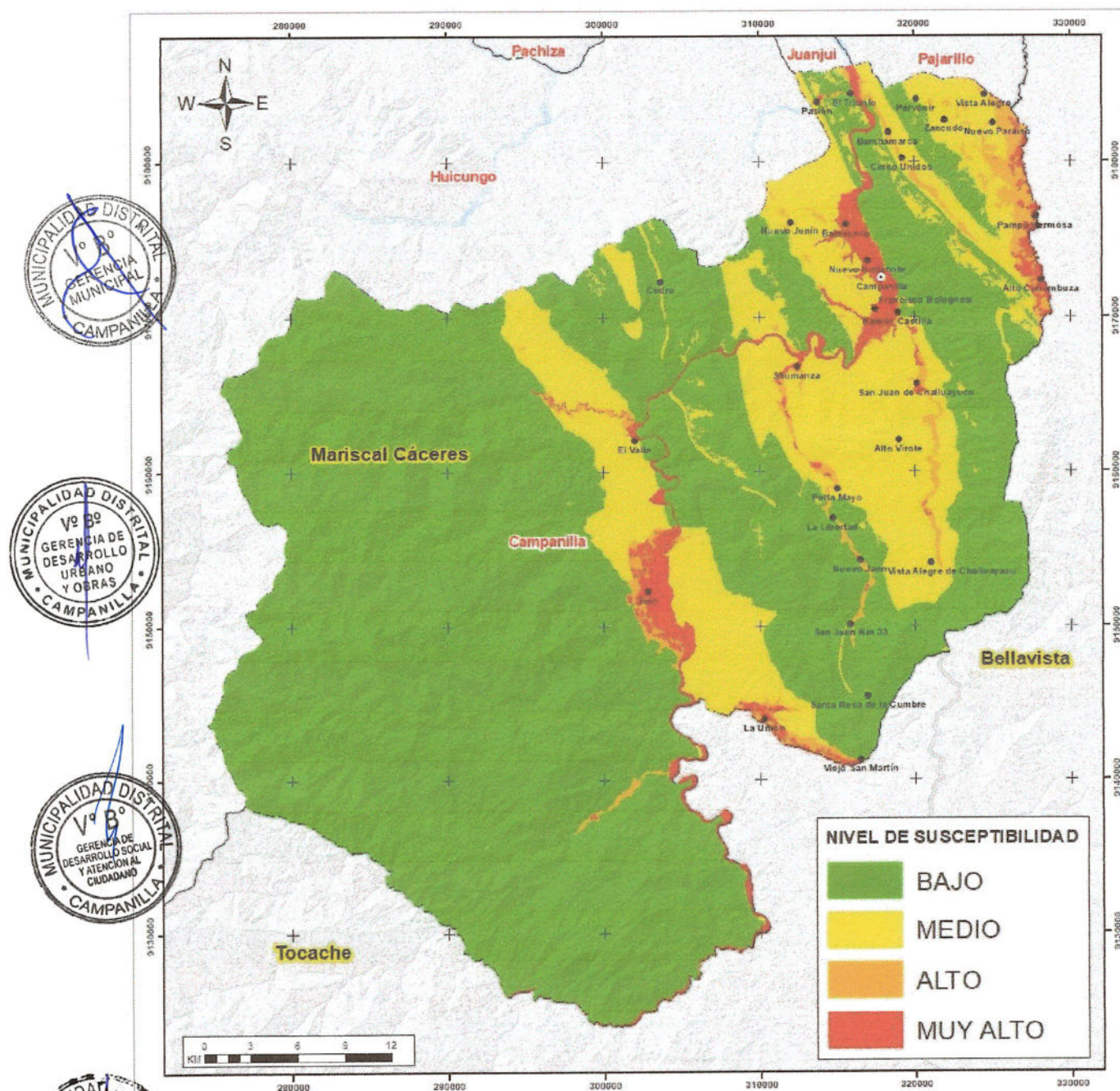
PELIGROS	DESCRIPCIÓN
MUY ALTO	Precipitaciones intensas Mayor P99-P90 (Extremadamente lluvioso) durante todo el año; geológicamente conformado por el depósito fluvial, laguna y ríos principales; de geomorfología Lecho fluvial, terraza baja inundable, islas y lagunas. Pendiente Plana a ligeramente inclinada (0-4%).
ALTO	Precipitaciones intensas P90-P95 (Muy lluvioso) frecuente todos los meses del año, geológicamente conformado por la formación Vivian, Ipururo, Juanjuí, Depósito aluvial, coluvio aluvial, fluvio glacial. (Areniscas, areniscas calcáreas, arcillitas y margas); de geomorfología valle estrecho, cono de deyección, terraza media, terraza alta ondulada, terraza baja no inundable. Pendiente Moderadamente empinada (15-25%), Fuertemente inclinada (8-15%) y moderadamente inclinada (4-8%).
MEDIO	Precipitaciones intensas P75-P90 (Lluvioso) durante el año, geológicamente conformado por la formación Chambira, Sarayaquillo, Chonta, EL valle (Rocas intrusivas, areniscas cuarzosas, lutitas, limoarcillitas y limolitas); de geomorfología Colina de areniscas, areniscas calcáreas, arcillitas y margas de Neógeno. Pendiente empinada entre 25 - 50°.
BAJO	Precipitaciones moderadas inferior a P75 durante todo el año, geológicamente, conformado por la formación chambira, Cushabatay, Agua caliente, Esperanza, Cushabatay, Condorsinga, Yahuarango, (Rocas intrusivas, areniscas cuarzosas, lutitas, limoarcillitas y limolitas); de geomorfología Montaña de areniscas cuarzosas, lutitas, limoarcillitas y limolitas del cretáceo y Colinade calizas, areniscas calcáreas, lutitas y limoarcillitas del Mesozoico. Pendiente muy empinada y extremadamente inclinada mayor a 50°.

Fuente: CENEPRED - Equipo Técnico MD Campanilla



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Mapa N° 013 Susceptibilidad por inundación



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA 	
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAMPANILLA 2025-2030	
MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES	
Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDC	N°13
Fuente: Municipality distrital de Campanilla Instituto Geográfico Nacional - IGN Trabajo de Campo	Fecha: Octubre - 2025
Escala: 1:220,000	

B. MOVIMIENTOS EN MASA

CENEPRED define al origen de los movimientos de masa a una gran diversidad de procesos geológicos, hidrometeorológicos, químicos y mecánicos que se dan en la corteza terrestre y en la interface entre esta, la hidrósfera y la atmósfera. Así, si por una parte el levantamiento tectónico forma montañas, por otra la meteorización, las lluvias, los sismos y otros eventos (incluyendo la acción del hombre) actúan sobre las laderas para desestabilizarlas y cambiar el relieve a una condición más plana.

Los movimientos en masa en laderas, son procesos de movilización lenta o rápida que involucran suelo, roca o ambos, causados por exceso de agua en el terreno y/o por efecto de la fuerza de gravedad.

Cuadro N° 048 Tipo de Movimiento en Masa

Tipo	Subtipo
Caídas	Caída de roca (detritos o suelo)
Volcamiento	Volcamiento de roca (bloque)
	Volcamiento flexural de roca o del macizo rocoso
Deslizamiento de roca o suelo	Deslizamiento traslacional, deslizamiento en cuña
	Deslizamiento rotacional
Propagación lateral	Propagación lateral lenta
	Propagación lateral por licuación (rápida)
Flujo	Flujo de detritos
	Crecida de detritos
	Flujo de lodo
	Flujo de tierra
	Flujo de turba
	Avalancha de detritos
	Avalancha de rocas
	Deslizamiento por flujo o deslizamiento por licuación (de arena, limo, detritos, roca fracturada)
Reptación	Reptación de suelos
	Solifluxión, gelifluxión (en permafrost)
Deformaciones gravitacionales profundas	

Fuente: CENEPRED - Equipo Técnico MD Campanilla

En el siguiente cuadro N° 049, se muestra los niveles de evaluación que establecen los niveles de peligros ante movimiento de masa.



Cuadro N° 049 Niveles de peligros ante Movimientos en Masa en el distrito de Campanilla

PELIGROS	DESCRIPCIÓN
MUY ALTO	Precipitaciones intensas Mayor P99-P90 (Extremadamente lluvioso) durante todo el año; geológicamente conformado por la formación Chambira, Cushabatay, Agua caliente, Esperanza, Cushabatay, Condorsinga, Yahuarango; (Rocas intrusivas, areniscas cuarzosas, lutitas, limoarcillitas y limolitas); de geomorfología Montaña de areniscas cuarzosas, lutitas, limoarcillitas y limolitas del cretáceo y colinade calizas, areniscas calcáreas, lutitas y limoarcillitas del mesozoica. Pendiente muy empinada y extremadamente inclinada mayor a 50°
ALTO	Precipitaciones intensas P90 – P95 (Muy Lluvioso) frecuente todos los meses del año, geológicamente conformado por la formación Chambira, Sarayaquillo, Chonta, El Valle (Rocas intrusivas, areniscas cuarzosas, lutitas, limoarcillitas y limolitas); de geomorfología Colina de arenisca, areniscas calcáreas, arcillas y margas del neógeno y colina de conglomerados, areniscas y limoarcillitas del neógeno. Pendiente empinada entre 25 – 50°
MEDIO	Precipitaciones moderadas P75 – P90 (Lluvioso) durante todo el año, geológicamente conformado por la formación Vivian, Ipururo, Juanjuí, Deposito aluvial, coluvio aluvial, fluvio glacial (Areniscas, areniscas calcáreas, arcillitas y margas); de geomorfología valle estrecho, cono de deyección, terraza media, terraza alta ondulada, terraza baja no inundable. Pendiente Moderadamente empinada (15-25%), fuertemente inclinada (8-15) y moderadamente inclinada (4-8%)
BAJO	Precipitaciones moderadas inferior a P75 durante todo el año, geológicamente conformado por el depósito fluvial, lagunas y ríos principales; de geomorfología lecho fluvial, terraza baja inundable, islas y lagunas. Pendiente plana a ligeramente inclinada (0-4%).

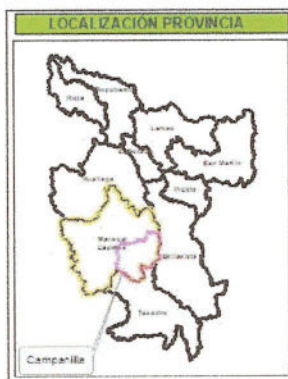
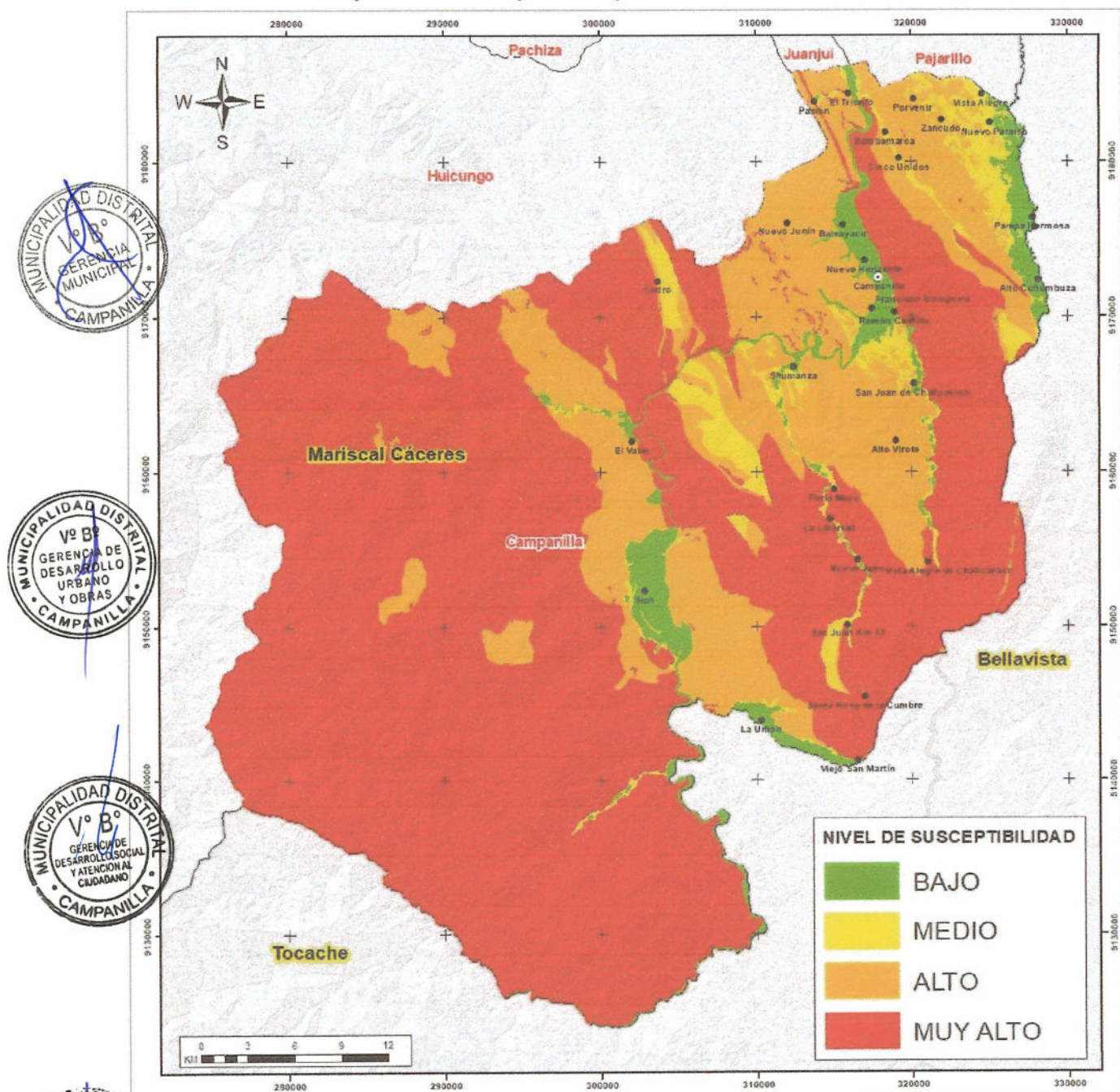
Fuente: CENEPRED - Equipo Técnico MD Campanilla.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Mapa N° 014 Susceptibilidad por Movimiento en Masa



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA	
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAMPANILLA 2025-2030	
MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	
Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDC	N°14
Fuente: Municipality distrital de Campanilla Instituto Geográfico Nacional - IGN Trabajo de Campo	Fecha: Octubre - 2025
Escala: 1:220,000	



2.2.3. IDENTIFICACIÓN DE SECTORES CRÍTICOS ANTE INUNDACION.

Se ha realizado la verificación de puntos críticos por inundación identificados por la Autoridad Nacional del Agua - ANA y publicados en su plataforma de Infraestructura de datos espaciales – SNIRH, encontrándose 3 puntos críticos por inundaciones en el ámbito del distrito de Campanilla, el detalle de cada punto crítico se muestra en el siguiente Cuadro:

Cuadro N° 050 Puntos Críticos por Inundación

NRO	PERIODO	ACTIVIDAD	SECTOR	FAMILIAS EXPUESTAS	VIVIENDAS EXPUESTAS
1	2015	Limpieza y descolmatación de cauce, construcción de muro de concreto simple	Huinguillo	0	0
2	2015	Limpieza, descolmatación y conformación de muros de gavión en la margen izquierda del río Huallaga	Campanilla	3704	464
3	2015	Limpieza, descolmatación y conformación de muros de gavión en la margen izquierda del río Huallaga	Campanilla	3704	464

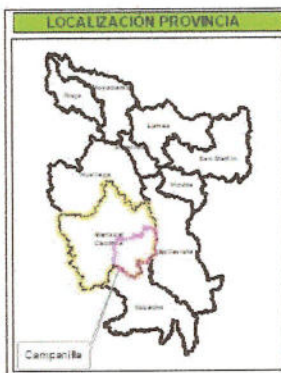
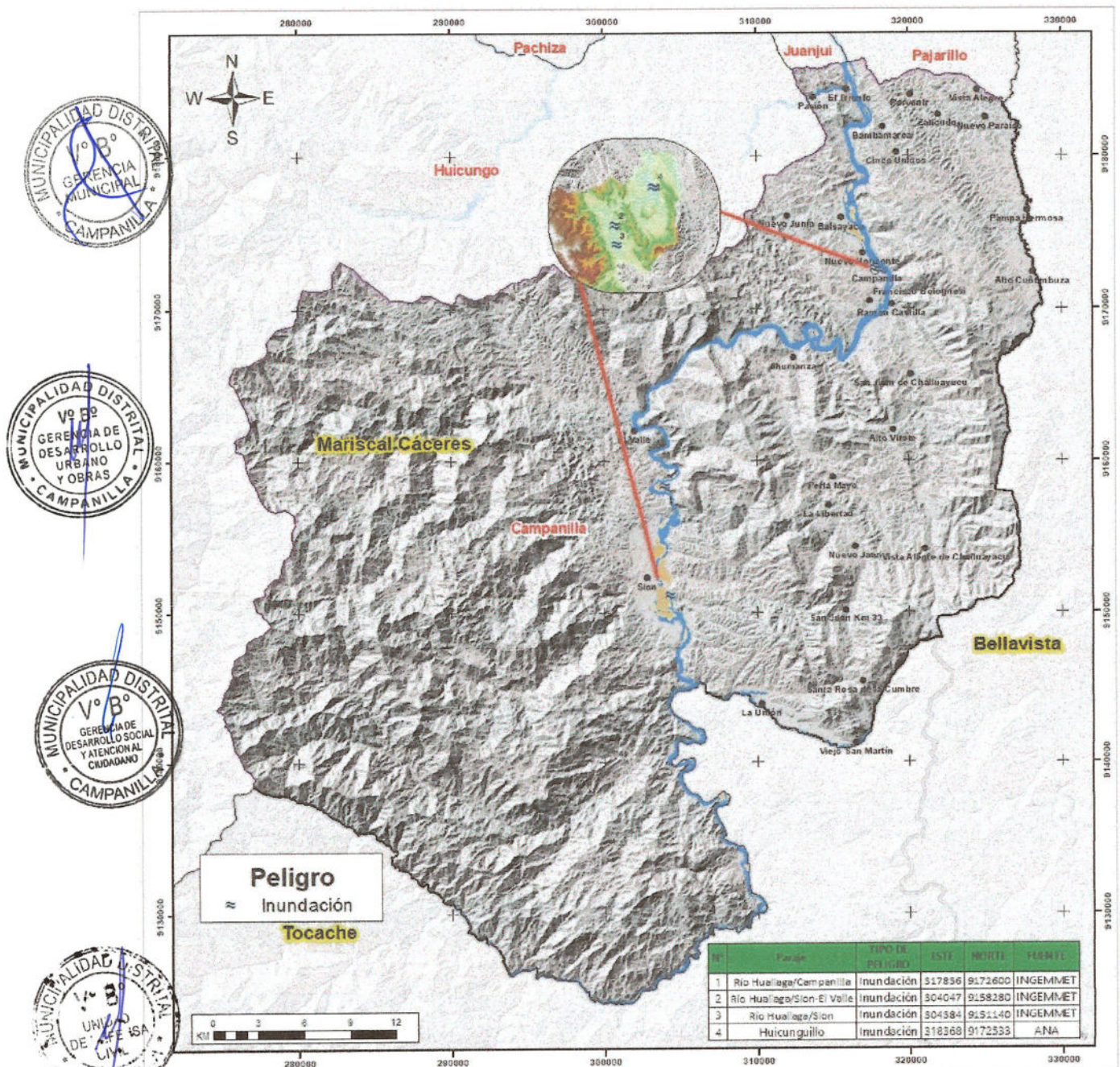
Fuente: Equipo técnico en base a los datos de la ANA





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Mapa N° 015 Mapa de Puntos críticos a inundación



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAMPANILLA 2025-2030

MAPA DE PUNTOS CRÍTICOS A INUNDACIONES

Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDC

Fuente: Municipalidad distrital de Campanilla
 Instituto Geográfico Nacional - IGN
 INGEMMET - ANA

N°15

Fecha: Octubre - 2025

Escala: 1:220,000



2.2.4. IDENTIFICACION DE PUNTOS CRITICOS DEL EQUIPO TECNICO

En el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Campanilla, se identificaron sectores críticos determinados por la recurrencia de los peligros movimientos en masa e inundaciones.

En relación al registro de peligros, se determina los sectores donde recurrentemente se presentan estos eventos; además, se tienen en cuenta las áreas susceptibles a la ocurrencia de los mismos, priorizando así, los puntos que requieren atención inmediata por su nivel alto de susceptibilidad y la cantidad de elementos expuestos al peligro Cabe resaltar que los objetivos del Plan están centrados en actividades de la gestión prospectiva y correctiva con acciones y/o medidas orientadas a prevenir y/o reducir el riesgo de desastres en los sectores críticos identificados, puesto que, al ser los peligros más recurrentes, son los que producirían mayores pérdidas, tanto pérdidas humanas como sus medios de vida.

1. Sector crítico 1.- Campanilla



Las poblaciones de Campanilla, Nuevo Horizonte y Balsayacu se asientan en la margen izquierda del río Huallaga, a consecuencias de las lluvias intensas se produce el peligro de inundación fluvial teniendo como factor desencadenante desbordando las áreas hidráulicas normales, este peligro es registrado frecuentemente en este sector.



2. Sector crítico 2.- La unión



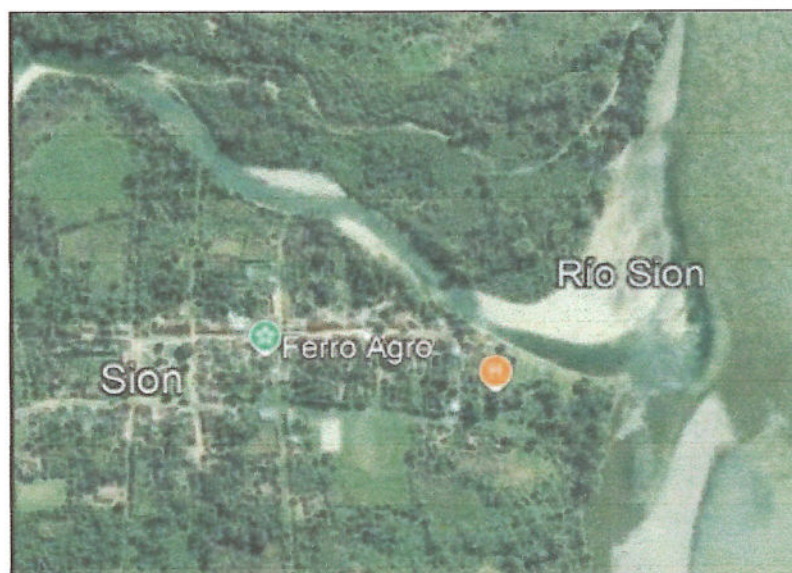
El Centro Poblado de La Unión se encuentra en la margen derecha de la quebrada Pulcache, afluente del río Huallaga, el peligro que se observa es la inundación fluvial por el incremento del caudal de la quebrada Pulcache de la parte oeste de la localidad de La Unión afectando directamente a la población asentada en el sector.

3. Sector crítico 3.- Viejo San Martín



El Centro Poblado de Viejo San Martín se encuentra en la margen derecha de la quebrada Pulcache, afluente del río Huallaga, la quebrada Pulcache, el peligro que se observa es la inundación fluvial por el incremento del caudal de la quebrada Pulcache de la parte nor oeste de la localidad de Viejo San Martín afectando directamente a un sector de la población asentada en el sector.

4. Sector crítico 4.- Sion



El Centro Poblado de Sion se encuentra ubicado en la confluencia del río Sion con la margen izquierda de río Huallaga (margen izquierda del río Sion y margen izquierda del Río Huallaga), el peligro identificado es la inundación fluvial del río Sion y del río Huallaga, escasa vegetación y población, afectando al Centro Poblado de Sion.



5. Sector crítico 4.- Ramon Castilla



El Centro Poblado Ramón Castilla, se ubica en la margen derecha de la quebrada Challuayacu, afluente del río Huallaga, el peligro que se observa es la inundación fluvial por el incremento del caudal de la quebrada Challuayacu, el mismo que 800 m aguas abajo desemboca en el río Huallaga en la parte nor este del centro poblado que afecta directamente a la población asentada en el sector





6. Sector crítico 6.- Nuevo Jaén



El Centro Poblado de Nuevo Jaén se encuentra ubicado en la margen derecha de la quebrada Shumanza la misma que recorre en este sector de manera paralela a la Vía Nacional "Fernando Belaunde Terry" tramo Campanilla - Tocache, el peligro identificado es la inundación fluvial de la quebrada.



7. Sector crítico 7.- San Juan



El Centro Poblado de San Juan del 33 se encuentra ubicado en la margen izquierda de la quebrada San Juan la misma que recorre en este sector de manera perpendicular a la Vía Nacional "Fernando Belaunde Terry" tramo Campanilla - Tocache, el peligro identificado es la inundación fluvial de la quebrada San Juan que incrementan el caudal de la quebrada San Juan.





8. Sector crítico 8.- Campanilla



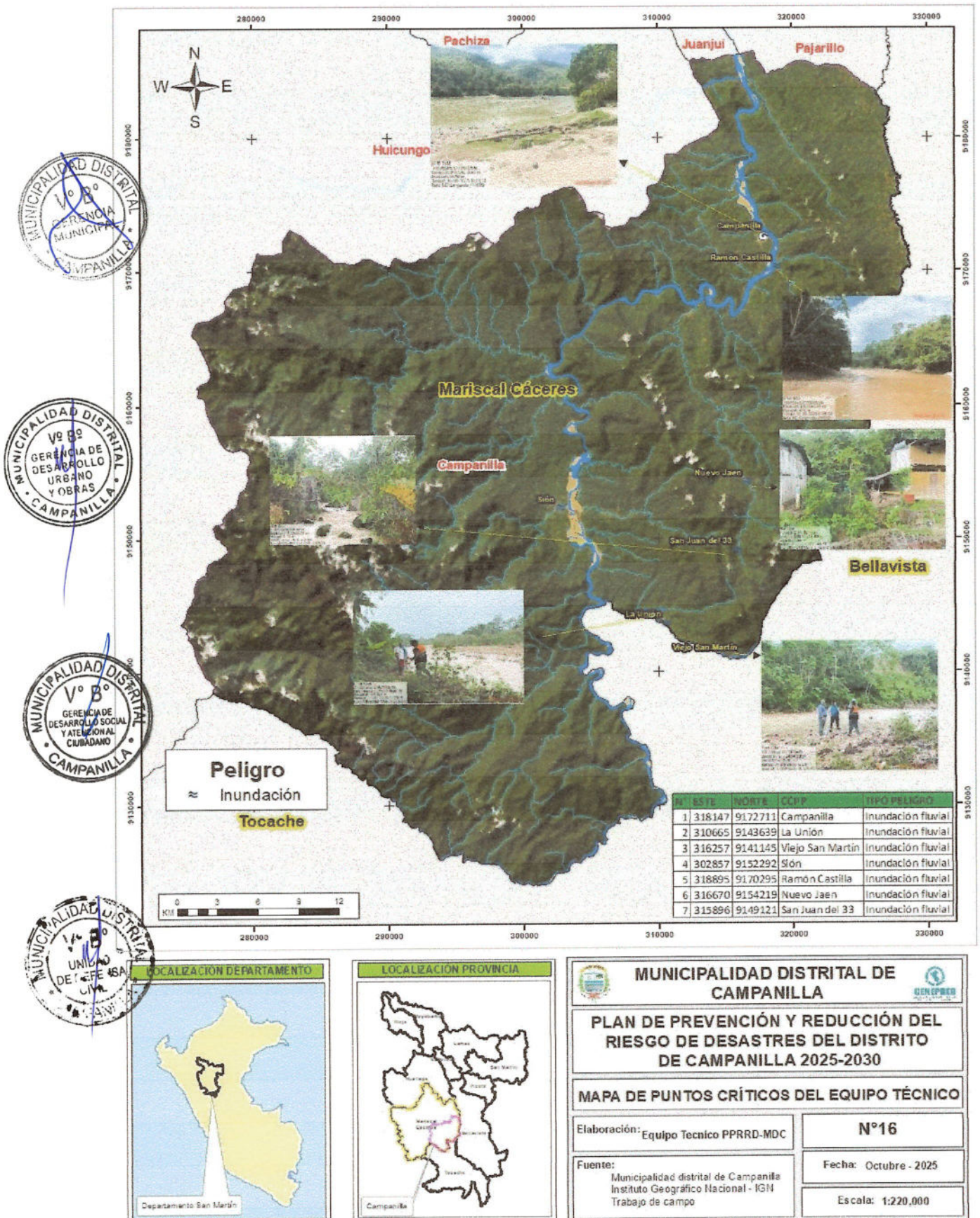
La localidad de Campanilla, capital del distrito de Campanilla, se encuentra ubicada en la margen izquierda del río Huallaga y en la margen derecha de la vía Nacional Fernando Belaunde Terry tramo Juanjuí - Tocache, el peligro que se observa es la inundación pluvial del área urbana.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Mapa N° 016 mapa de sectores críticos





2.2.5. IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS Y VULNERABILIDAD.

Para identificar los elementos expuestos y la vulnerabilidad, el ET ha determinado los puntos y zonas críticas en el distrito de Campanilla tanto como inundación, movimiento en masa se optó por priorizar infraestructuras como son:

- **Población**

Se considero los centros poblados expuestos que se encuentran dentro del área de influencia de fenómenos de origen natural.

- **Viviendas**

Se considero los centros poblados expuestos que se encuentran dentro del área de influencia de fenómenos de origen natural.

- **Superficie Agrícola**

Se considero los centros poblados expuestos que se encuentran dentro del área de influencia de fenómenos de origen natural.

- **Instituciones Educativas**

Se considero los centros poblados expuestos que se encuentran dentro del área de influencia de fenómenos de origen natural.

- **Establecimiento de salud**

Se considero los centros poblados expuestos que se encuentran dentro del área de influencia de fenómenos de origen natural.



2.2.5.1. ELEMENTOS EXPUESTOS ANTE INUNDACION

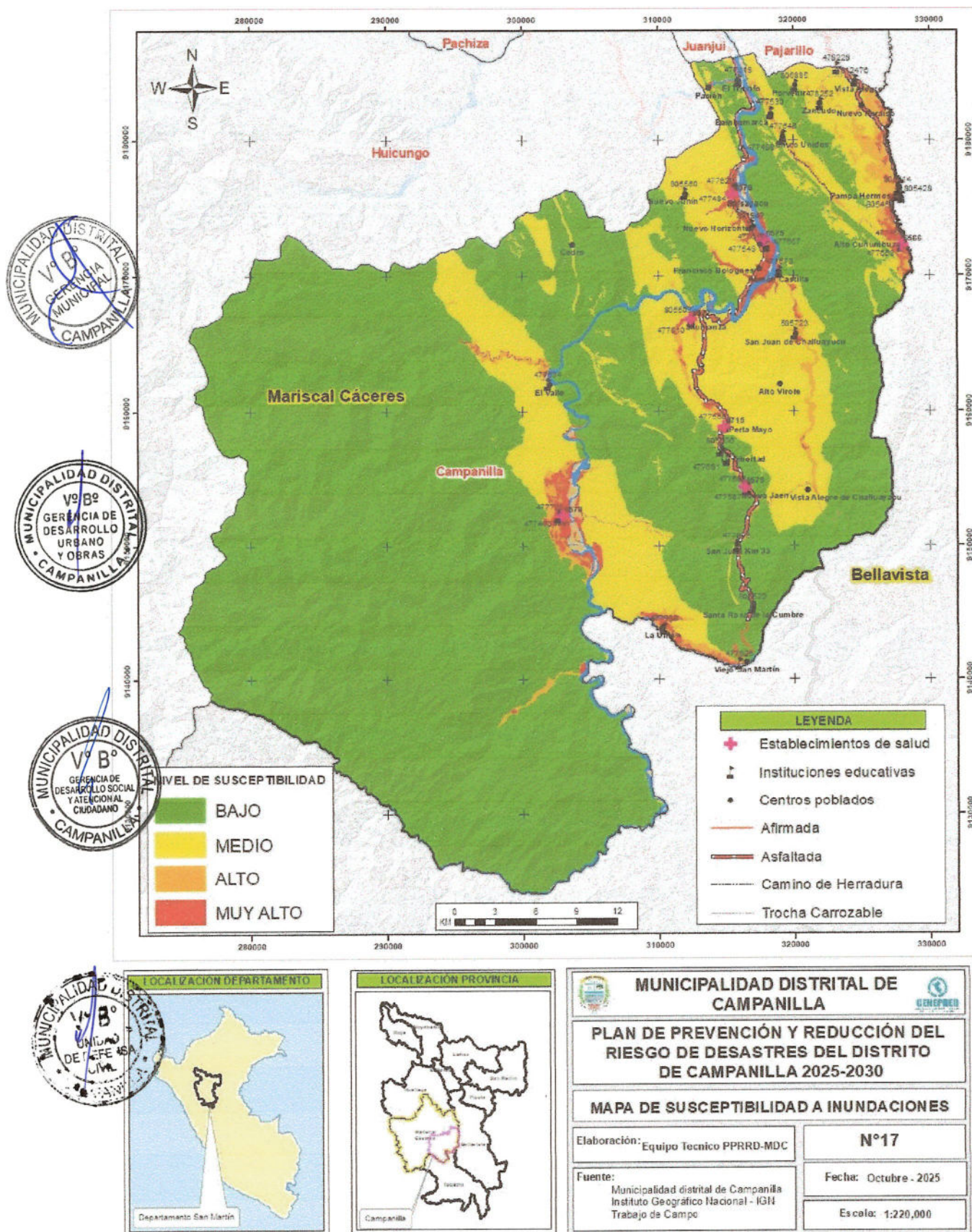
Con la información geoespacial mencionada en el párrafo anterior, se realizó el análisis de exposición, superponiendo la capa de susceptibilidad (peligro) con el de elementos expuestos ya identificados sobre las áreas de peligro, priorizando los niveles Alto y Muy Alto, con la finalidad de identificar los posibles daños y/o pérdidas frente a la ocurrencia de inundaciones en el área del distrito de Campanilla a continuación el Mapa N° 017.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

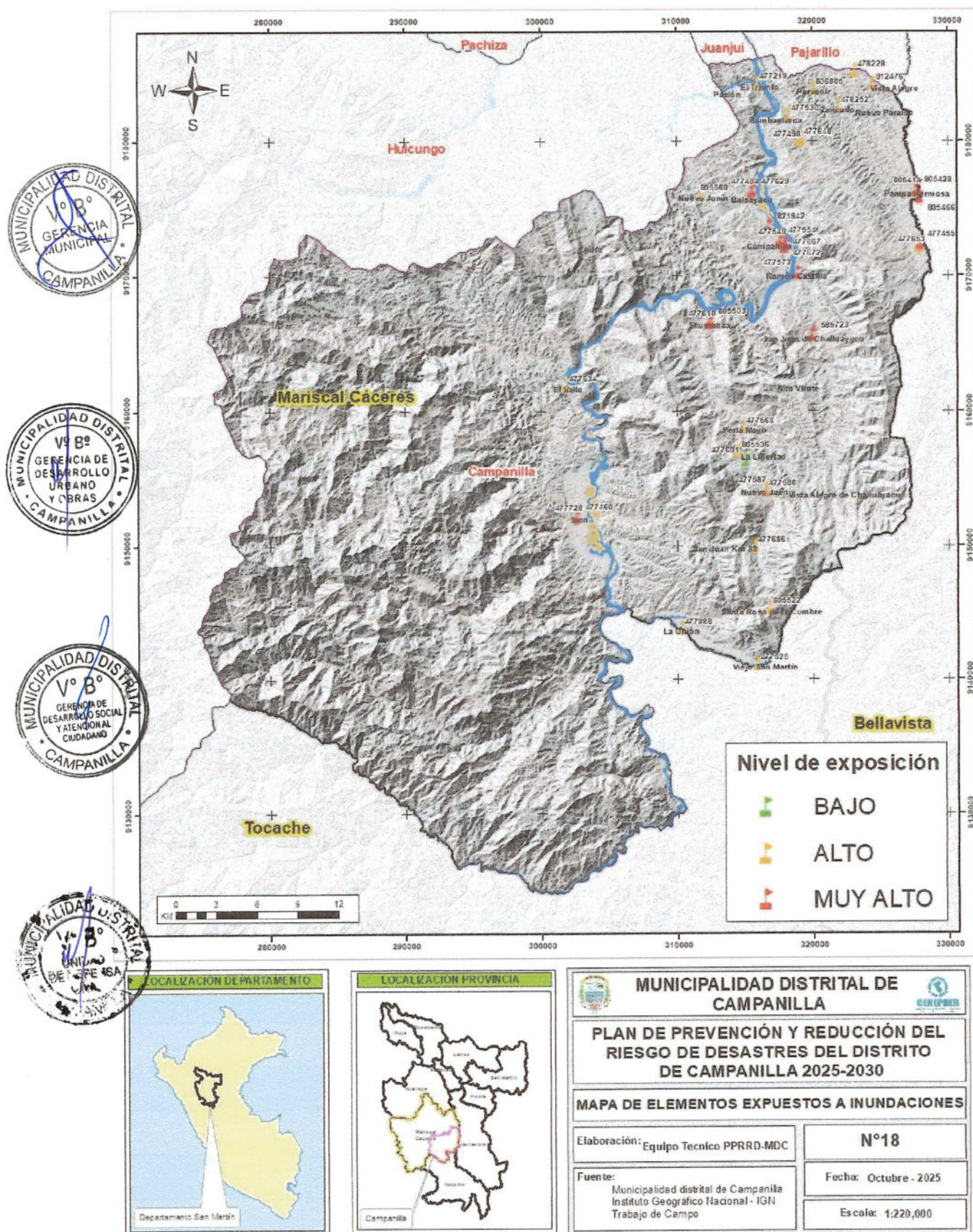
Mapa N° 017 Elementos Expuestos ante inundaciones





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Mapa N° 018 Elementos Expuestos ante Inundaciones (Instituciones Educativas)





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Los resultados arrojan para la probabilidad de riesgo muy alto un total de 37 Instituciones Educativas, para riesgo Muy Alto un total de 18 Instituciones Educativas, en riesgo Alto un total de 18 Instituciones Educativas y en el riesgo bajo 1 Instituciones Educativas a nivel distrital.



Cuadro N° 051 Resumen de los elementos Expuesto ante Inundaciones (Instituciones Educativas)

Nivel de Exposición	IIEE	N° Alumnos	N° Docentes
MUY ALTO	18	2290	109
ALTO	18	878	41
MEDIO	0	0	0
BAJO	1	19	1

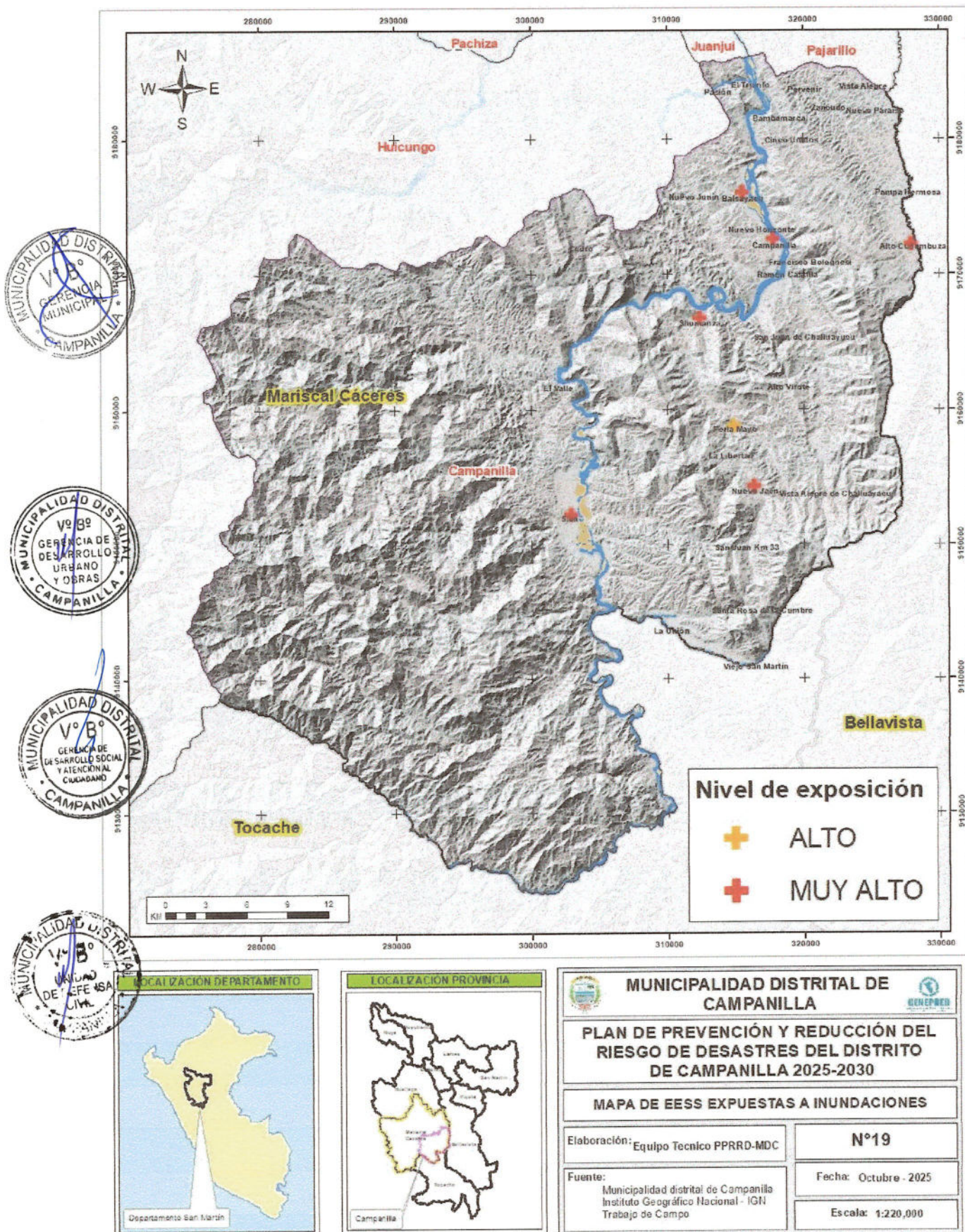
Fuente: SIGRID





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Mapa N° 019 Elementos Expuestos ante Inundaciones Establecimientos de Salud





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Los resultados arrojan para la probabilidad de riesgo muy alto un total de 6 Establecimientos de Salud, para riesgo alto un total de 1 Establecimiento de salud a nivel distrital.

Cuadro N° 052 Resumen de los elementos Expuesto ante Inundaciones (Establecimiento de Salud)



Nivel de Exposición	EE.SS
MUY ALTO	6
ALTO	1
MEDIO	0
BAJO	0

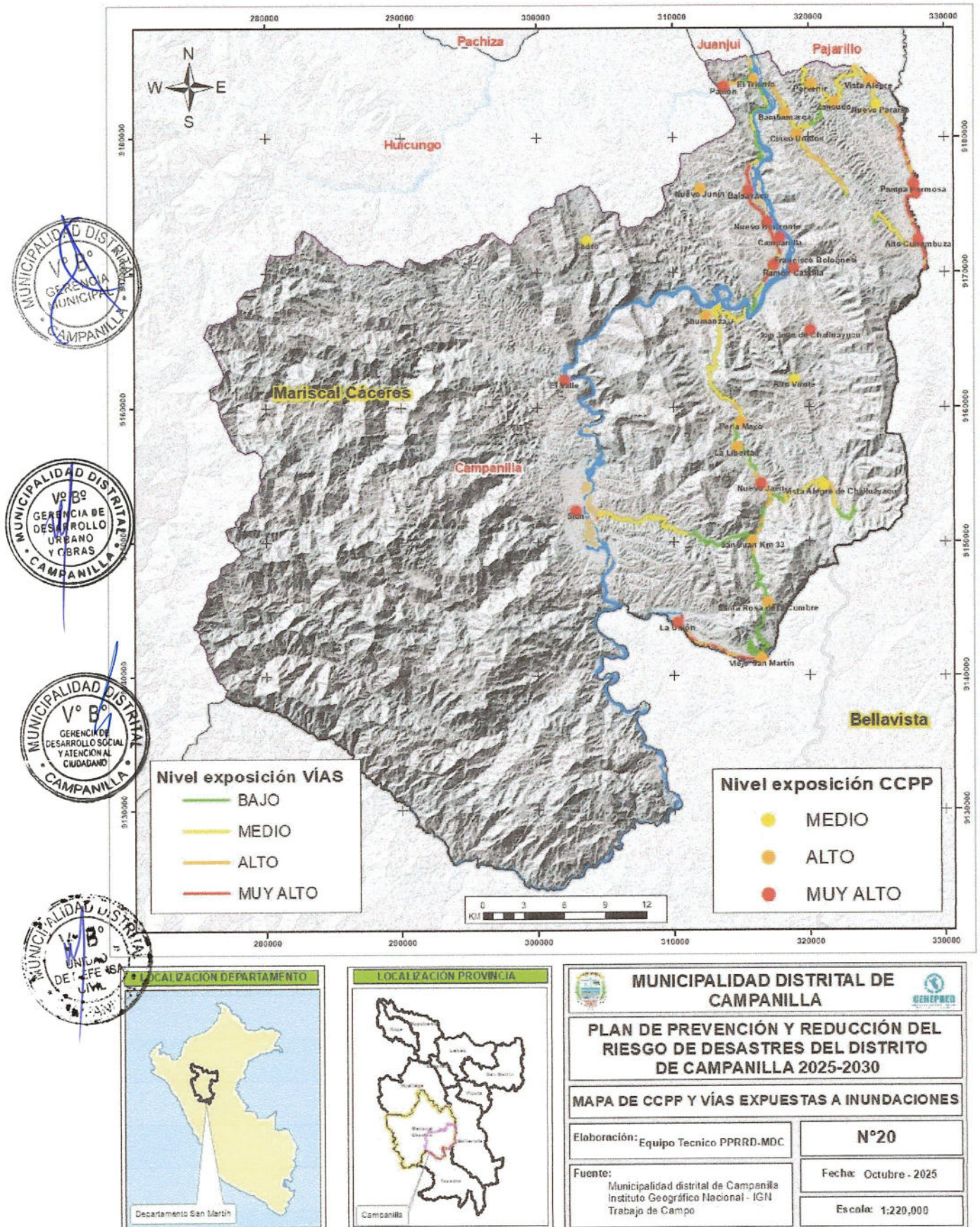
Fuente: SIGRID





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Mapa N° 020 Elementos Expuestos ante Inundaciones Centros Poblados y Vías de Acceso





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Los resultados para la probabilidad de riesgo Muy Alto un total de 2042 de población, para el riesgo alto 1219 a nivel distrital.

Cuadro N° 053 Resumen de los elementos Expuesto ante Inundaciones (Centros Poblados)



Nivel de Exposición	Población
MUY ALTO	2042
ALTO	1219
MEDIO	0
BAJO	0

Fuente: SIGRID

Cuadro N° 054 Elementos expuesto ante Inundación de las (Vías de Acceso)



Nivel de Exposición	Tipo de vía			
	Trocha Carrozable	Afirmada	Asfaltada	Camino de Herradura
MUY ALTO	155,41 km	17,20 km	793,96 km	0 km
ALTO	320,29 km	28,50 km	1831,51 km	77,88 km
MEDIO	715,81 km	20,11 km	1135,07 km	63,72 km
BAJO	359,90 km	90,56 km	448,95 km	7.08 km

Fuente: SIGRID



2.2.5.2. ELEMENTOS EXPUESTOS ANTE MOVIMIENTO EN MASA

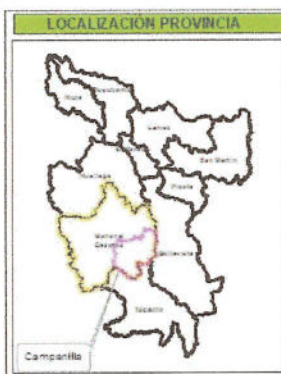
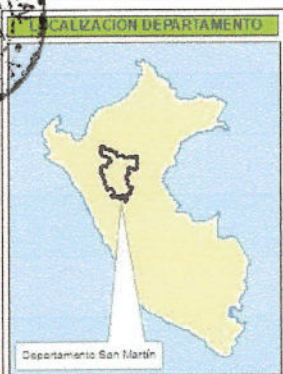
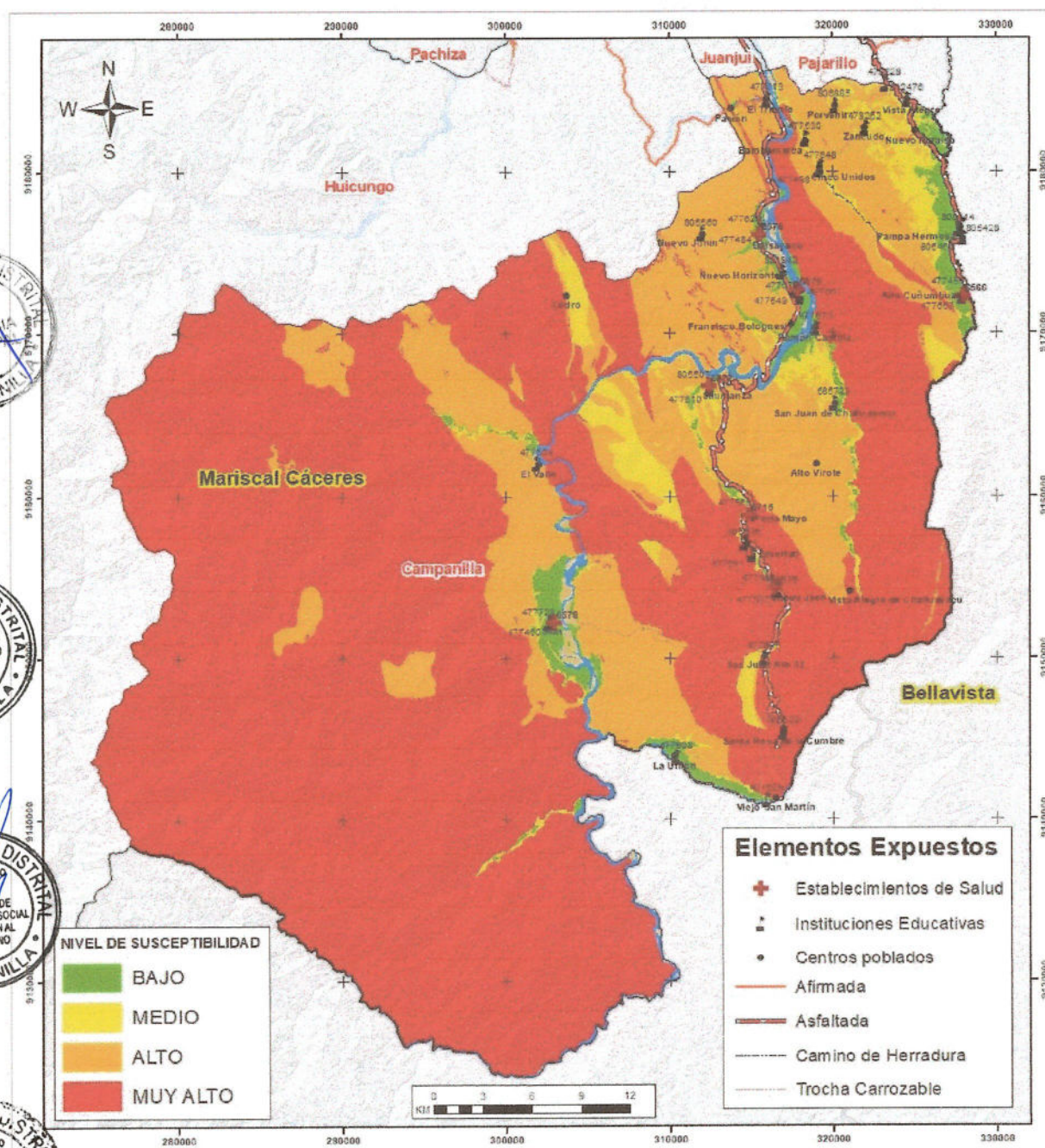
Con la información geoespacial mencionada en el párrafo anterior, se realizó el análisis de exposición, superponiendo la capa de susceptibilidad (peligro) con el de elementos expuestos ya identificados sobre las áreas de peligro, priorizando los niveles alto y muy alto, con la finalidad de identificar los posibles daños y/o pérdidas frente a la ocurrencia de movimientos en masa en el área del distrito de Campanilla





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Mapa N° 021 Elementos expuestos ante Movimiento en Masa en el Distrito Campanilla

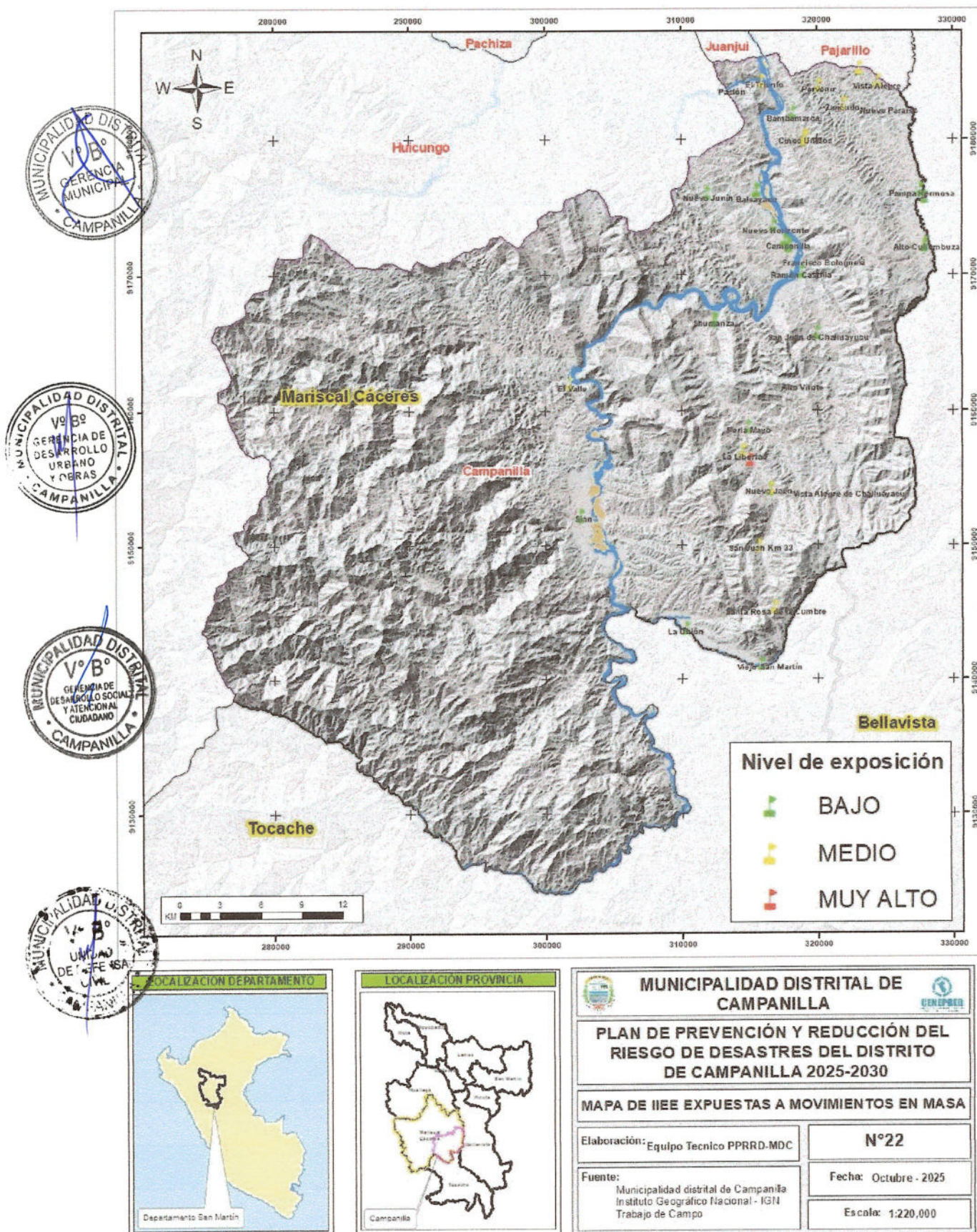


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA	
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAMPANILLA 2025-2030	
MAPA DE ELEMENTOS EXPUESTOS A MOVIMIENTOS EN MASA	
Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDC	N°21
Fuente: Municipality distrital de Campanilla Instituto Geográfico Nacional - IGN Trabajo de Campo	Fecha: Octubre - 2025
	Escala: 1:220,000



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Mapa N° 022 Elementos expuestos ante Movimiento en Masa en Instituciones Educativas





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Los resultados para la probabilidad de riesgo muy alto un total de 1 Institución Educativa, en Riesgo Medio un total de 7 Instituciones Educativas y en Riesgo Bajo a Bajo Muy Bajo un total de 21 Instituciones Educativas a nivel distrital.

**Cuadro N° 055 Resumen de los elementos Expuesto ante Movimiento en Masa
(Instituciones Educativas)**

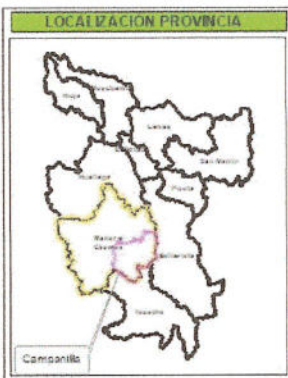
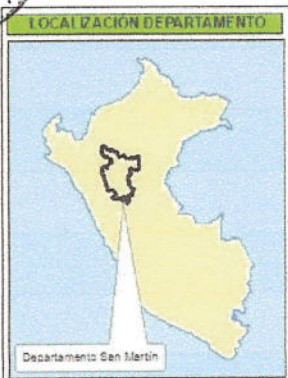
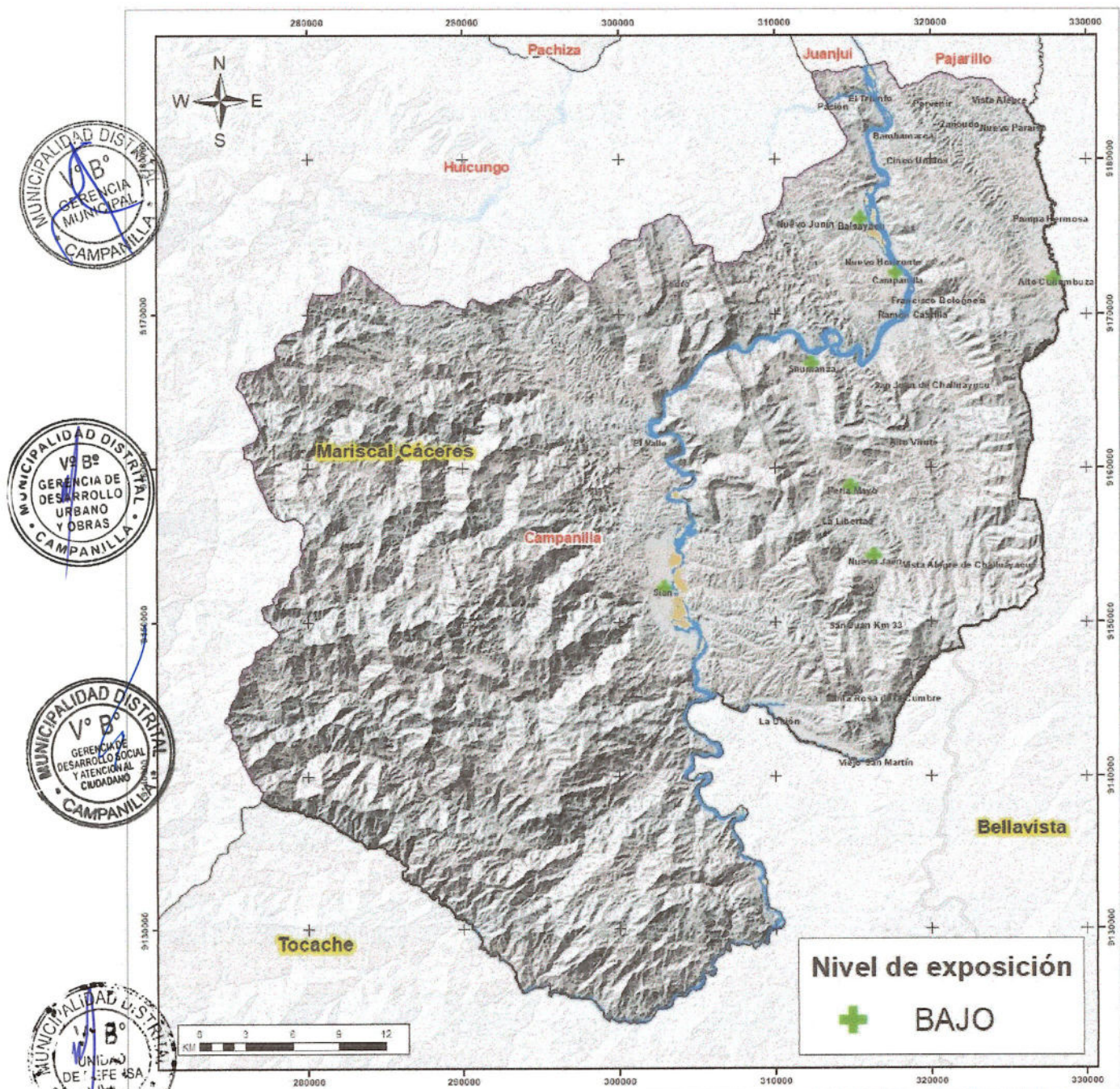
Nivel de Exposición	IIEE	N° Alumnos	N° Docentes
MUY ALTO	1	19	1
ALTO	0	0	0
MEDIO	7	273	15
BAJO	21	2720	124





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Mapa N° 023 Elementos expuestos ante Movimiento en Masa Establecimientos de Salud



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA 	
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAMPANILLA 2025-2030	
MAPA DE EESS EXPUESTAS A MOVIMIENTOS EN MASA	
Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDC	N°23
Fuente: Municipalidad distrital de Campanilla Instituto Geográfico Nacional - IGN Trabajo de Campo	Fecha: Octubre - 2025
Escala: 1:220,000	



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Los resultados para la probabilidad de Riesgo Bajo o Muy Bajo un total de 7 Establecimiento de Salud a nivel distrital.

**Cuadro N° 056 Resumen de los elementos Expuesto ante Movimiento en Masa
(Establecimiento de Salud)**

Nivel de Exposición	EE. SS
Muy alto	0
Alto	0
Medio	0
Bajo	7

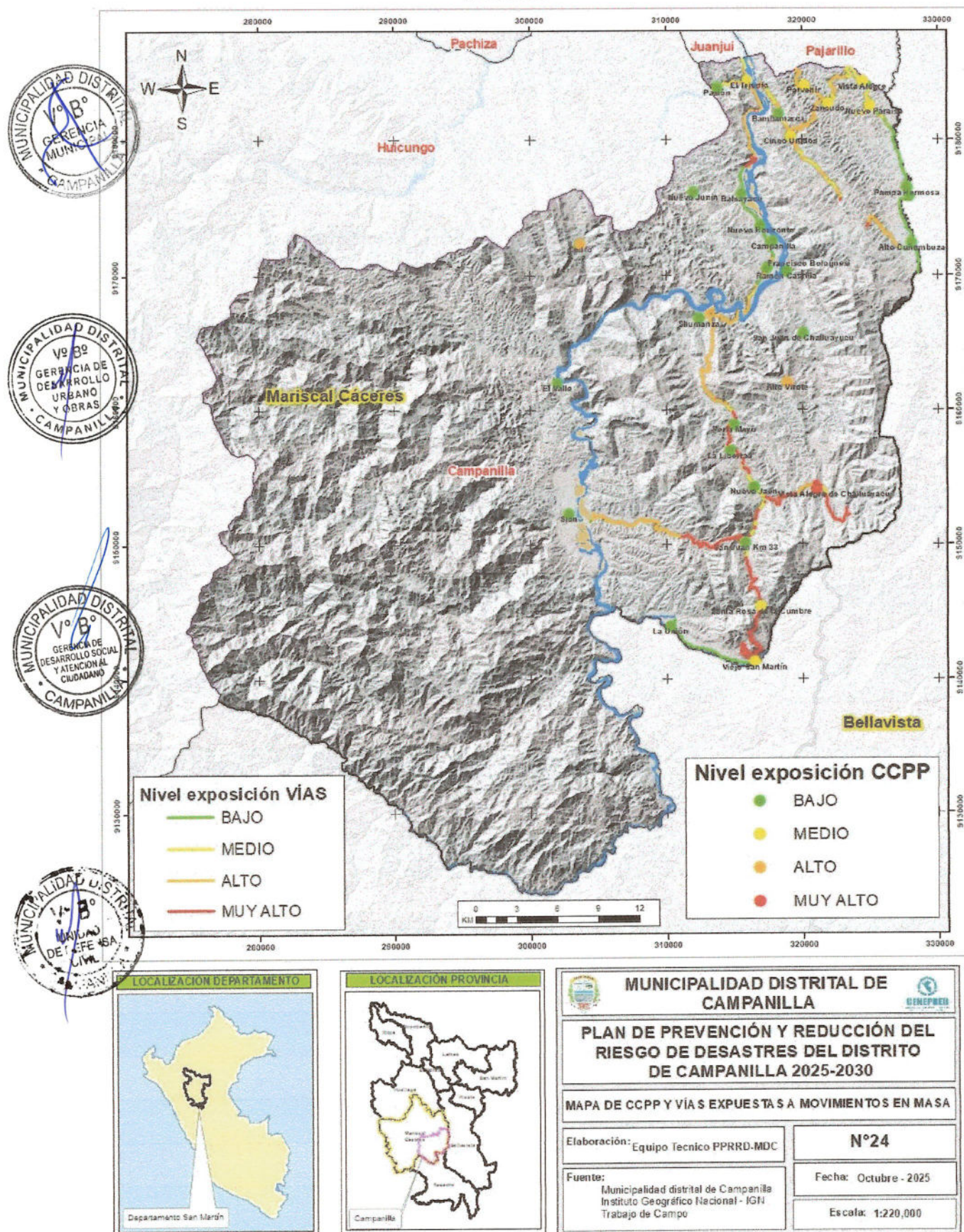
Fuente: SIGRID





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Mapa N° 024 Mapa de Elementos Expuesto ante Movimiento en Masa Centros Poblados y Vías de Acceso





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Los resultados para la probabilidad de Riesgo Medio un total de 588 de población, en riesgo Bajo o Muy Bajo un total de 2667 de población a nivel distrital.

Cuadro N° 057 Resumen de los elementos Expuesto ante movimiento en masa (Centros Poblados)

Nivel de Exposición	Población
MUY ALTO	0
ALTO	0
MEDIO	588
BAJO	2667

Fuente: SIGRID



Cuadro N° 058 Elementos expuesto ante movimiento en masa de las (Vías de Acceso)

Nivel de Exposición	Tipo de vía			
	Trocha Carrozable	Afirmada	Asfaltada	Camino de Herradura
MUY ALTO	404.02 km	76.58 km	496.50 km	7.08 km
ALTO	563.55 km	24.73 km	507.03 km	63.72 km
MEDIO	300.88 km	37.87 km	1549.28 km	77.88 km
BAJO	282.97 km	17.20 km	1656.68 km	0

Fuente: SIGRID



2.2.6. DETERMINACIÓN DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO.

Escenario de Riesgo a Inundación

El escenario de riesgo por inundación fluvial ante lluvias asociadas al Fenómeno "El Niño" está referida a la descripción detallada de las condiciones en las que el distrito de Campanilla podría verse afectada por inundaciones causadas por la crecida de los ríos ante un incremento anómalo de las precipitaciones pluviales. Este escenario se desarrolló mediante la combinación de datos hidrológicos, topográficos y climáticos, con el objetivo de comprender y prever cómo podría evolucionar una inundación en términos de su magnitud, extensión e impacto en las áreas del distrito de Campanilla. El procedimiento metodológico está compuesto por tres fases que se desarrollaron en forma secuencial:

- Elaboración del mapa de susceptibilidad por inundación.
- Identificación de elementos expuestos.
- Determinación del escenario de riesgo ante inundación



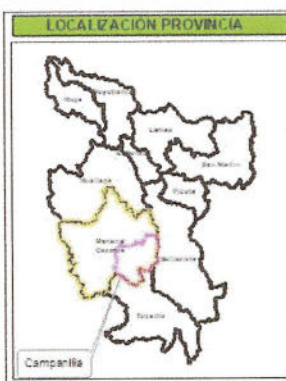
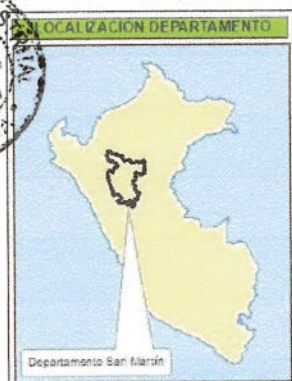
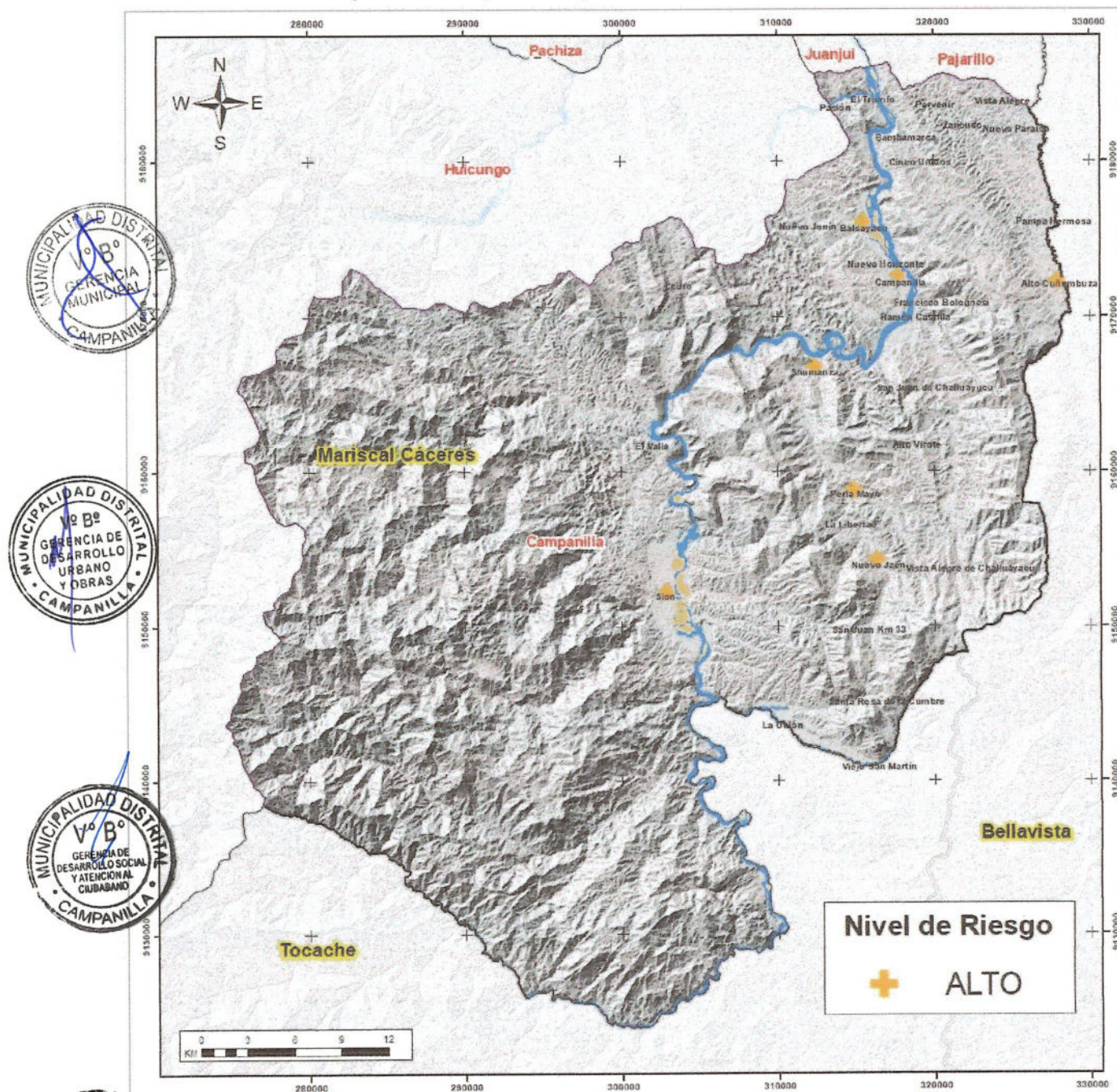
Cuadro N° 059 riesgo de IIEE antes inundaciones

Sunedo	Codmod	Total, Alumno	Total, docente	Nivel de peligro
0434 DESIDERIO RUIZ SOTO	0302497	134	7	MUY ALTO
144 LOS POLLITOS	0535476	53	2	MUY ALTO
0319	0638627	201	9	MUY ALTO
1313	1453174	27	1	MUY ALTO
0435 JOSE BERNARDO ALCEDO	0302505	164	8	MUY ALTO
0443	0535575	49	2	MUY ALTO
0315	0638593	11	1	MUY ALTO
0008	1187673	104	4	MUY ALTO
016	1019090	125	6	MUY ALTO
0755 HORACIO ZEVALLOS GAMEZ	0548719	341	24	MUY ALTO
267	0274571	136	6	MUY ALTO
0433 LUISA ALIAGA GONZALES	0302489	592	23	MUY ALTO
1337	1746783	22	1	MUY ALTO
0731	1592492	21	1	MUY ALTO
181 EL MUNDO DE LOS ANGELITOS	0602839	70	3	MUY ALTO
0074	1592450	30	2	MUY ALTO
0436 DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA	0302513	154	6	MUY ALTO
0021 JOSE OLAYA BALANDRA	1239094	56	3	MUY ALTO
0114	0677146	32	2	ALTO
0012	0559187	64	3	ALTO
0093	0676502	29	2	ALTO
0183	0677153	55	3	ALTO
135	0676460	74	3	ALTO
0022	1592401	23	1	ALTO
0214 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	0726349	43	2	ALTO
0471	0297580	53	3	ALTO
0560 ISABEL FLORES DE OLIVA	0297648	363	12	ALTO
0737	1592542	23	1	ALTO
152	0676478	13	1	ALTO
0472	0297598	26	2	ALTO
0019	1019173	12	1	ALTO
0385	0638007	16	1	ALTO
0740	1411339	9	1	ALTO
VISTA ALEGRE	1734664	14	1	ALTO
0016	1238377	14	1	ALTO
0014	1018688	15	1	ALTO
0003	1018837	19	1	BAJO



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Mapa N° 026 Mapa de riesgo de EESS a inundaciones



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA 	
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAMPANILLA 2025-2030	
MAPA DE RIESGO DE EESS A INUNDACIONES	
Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDC	N°26
Fuente: Municipalidad distrital de Campanilla Instituto Geográfico Nacional - IGN Trabajo de Campo	Fecha: Octubre - 2025
Escala: 1:220,000	



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Cuadro N° 060 riesgo de EESS ante inundaciones

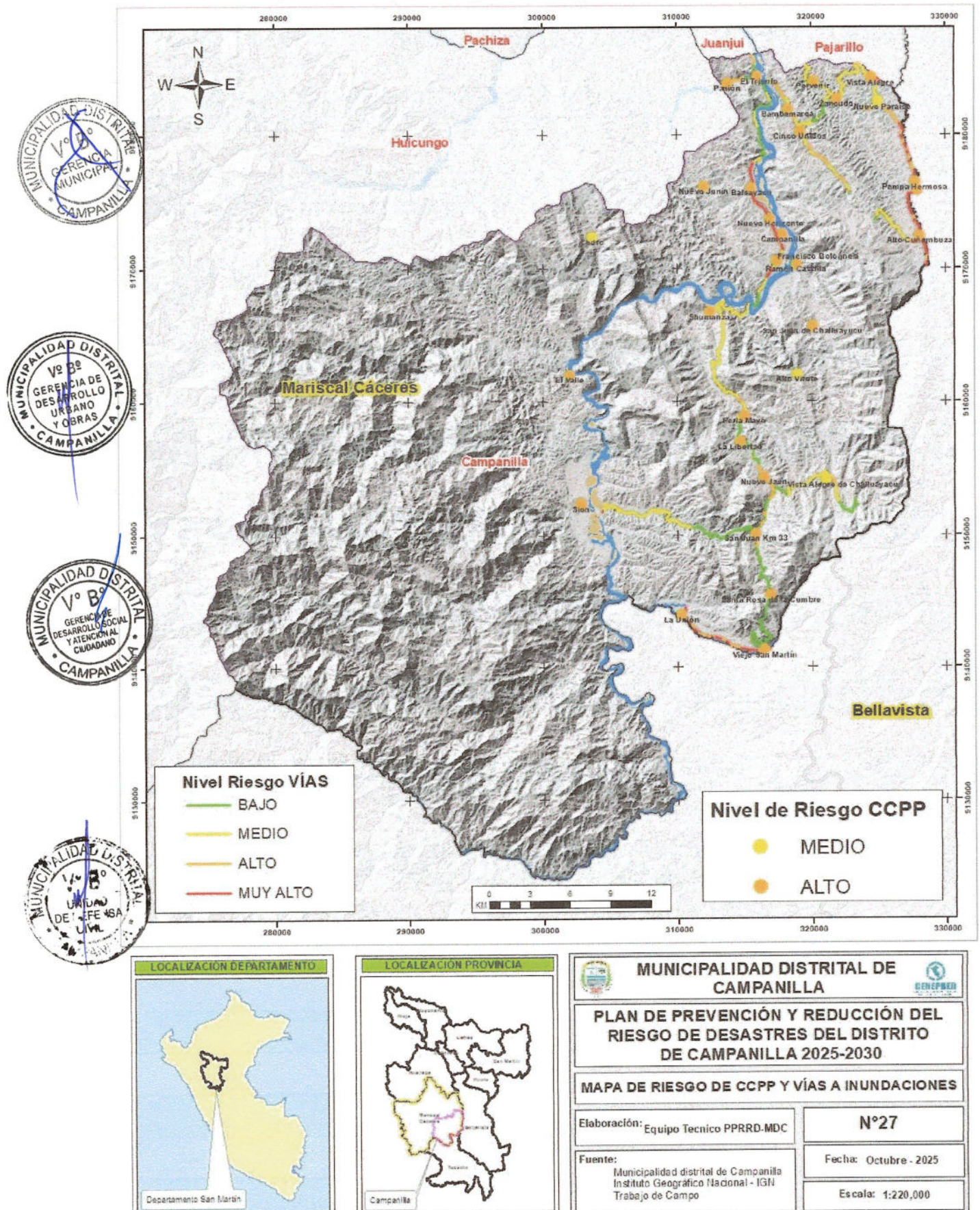
CENTRO POBLADO	NIVEL DE PELIGRO
Sion	MUY ALTO
Nuevo Jaén	MUY ALTO
Shumanza	MUY ALTO
Cuñumbuza	MUY ALTO
Campanilla	MUY ALTO
Balsayacu	MUY ALTO
Perlamayo	ALTO





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Mapa N° 027 Mapa de riesgo de CCPP y Vías a inundaciones





Cuadro N° 061 riesgo de CCPP antes inundaciones

NOMBRE - CP	POBLAC	NIVEL DE PELIGRO
La Unión	163	MUY ALTO
Sion	750	MUY ALTO
Nuevo Jaén	553	MUY ALTO
El Valle	0	MUY ALTO
San Juan de Challuayacu	0	MUY ALTO
Ramón Castilla	0	MUY ALTO
Francisco Bolognesi	0	MUY ALTO
Alto Cuñumbuza	1	MUY ALTO
Campanilla	6	MUY ALTO
Nuevo Horizonte	0	MUY ALTO
Nuevo Pacasmayo	0	MUY ALTO
Balsayacu	569	MUY ALTO
Pampa Hermosa	0	MUY ALTO
Pasi - n	0	MUY ALTO
Viejo San Martín	201	ALTO
Santa Rosa de la Cumbre	196	ALTO
San Juan Km 33	0	ALTO
La Libertad	0	ALTO
Perla Mayo	191	ALTO
Shumanza	440	ALTO
Nuevo Junín	0	ALTO
Cinco Unidos	191	ALTO
Bambamarca	0	ALTO
Zancudo	0	ALTO
Porvenir	0	ALTO
Vista Alegre	0	ALTO
El Triunfo	0	ALTO
Vista Alegre de Challuayacu	0	MEDIO
Alto Virote	0	MEDIO
Cedro	0	MEDIO
Nuevo Paraíso	0	MEDIO

Fuente: SIGRID

Escenario de Riesgo a Movimiento en Masa

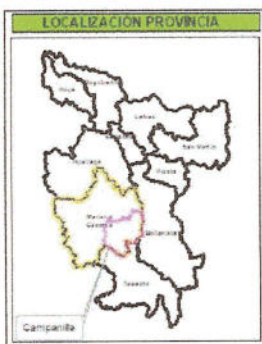
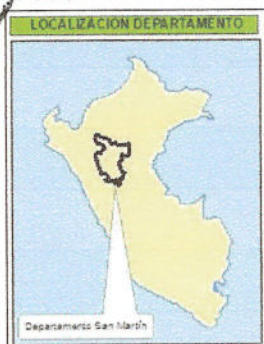
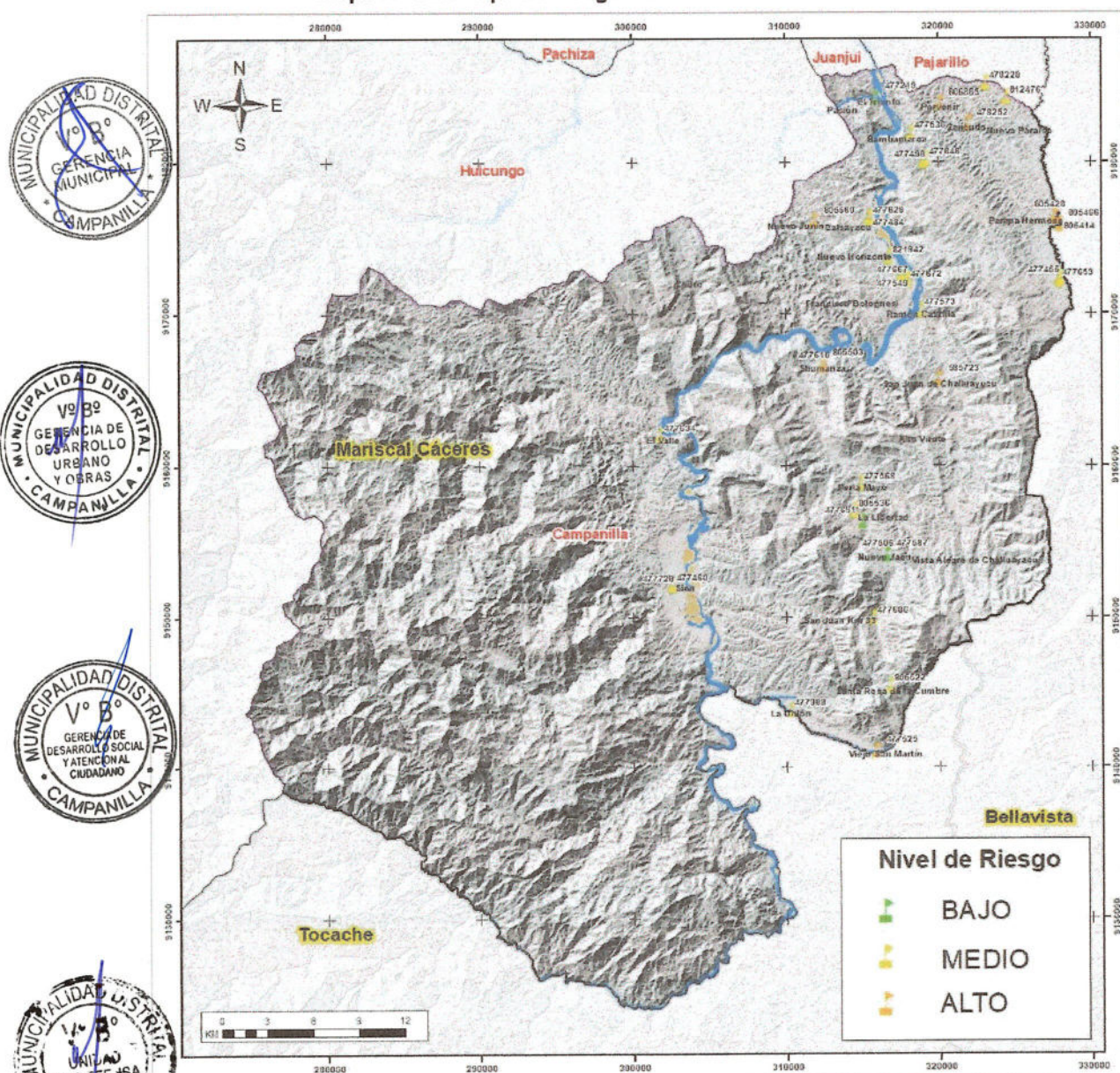
El escenario de riesgo por movimiento en masa está referida a descripción detallada de las condiciones en las que el distrito de Campanilla podría verse afectada ante movimientos en masa. Este escenario se desarrolló mediante la superposición de los mapas de susceptibilidad ante movimientos en masa y mapa de elementos expuestos, con el objetivo de comprender y prever cómo podría evolucionar el fenómeno en términos de extensión e impacto. El procedimiento metodológico está compuesto por tres fases que se desarrollaron en forma secuencial:



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

- Elaboración del mapa de susceptibilidad por movimientos en masa
- Identificación de elementos expuestos
- Determinación del escenario de riesgo ante movimientos en mas

Mapa N° 028 Mapa de riesgo de IIEE a movimiento en masa



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA	
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAMPANILLA 2025-2030	
MAPA DE RIESGO DE IIEE A MOVIMIENTOS EN MASA	
Elaboración: Equipo Técnico PPRRD-MDC	N°28
Fuente: Municipalidad distrital de Campanilla Instituto Geográfico Nacional - IGN Trabajo de Campo	Fecha: Octubre - 2025
	Escala: 1:220,000



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Cuadro N° 062 riesgo de IIEE antes movimiento en masa

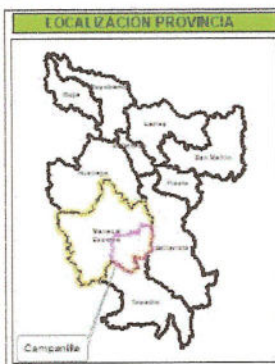
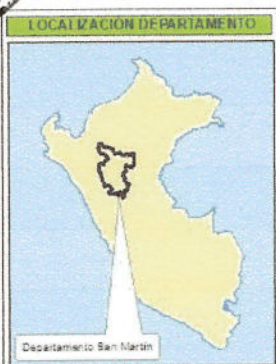
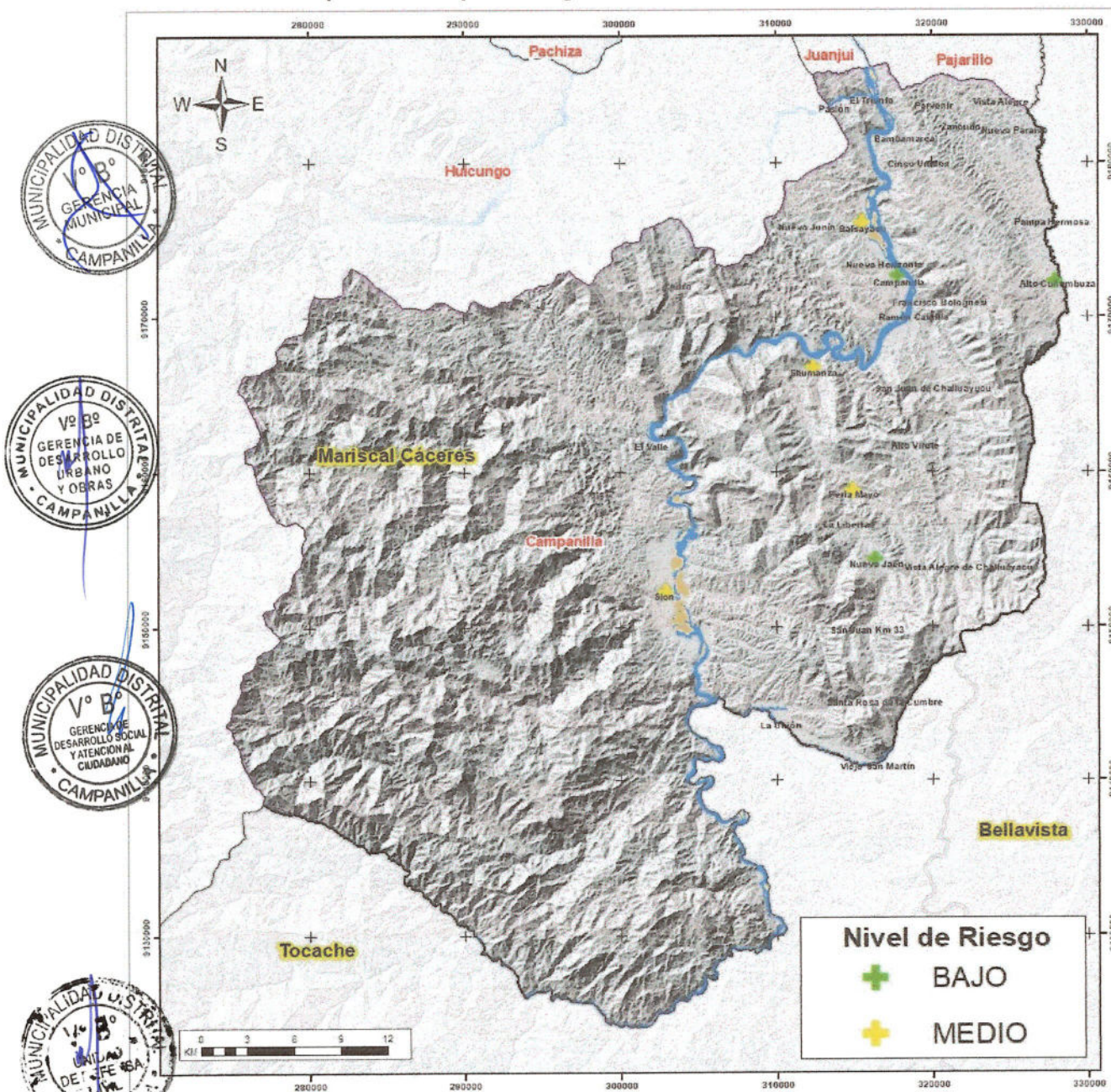
Sunedo	Codmod	Total, Alumno	Total, docente	Nivel de peligro
0003	1018837	19	1	MUY ALTO
0093	0676502	29	2	MEDIO
0183	0677153	55	3	MEDIO
135	0676460	74	3	MEDIO
0022	1592401	23	1	MEDIO
0471	0297580	53	3	MEDIO
152	0676478	13	1	MEDIO
0472	0297598	26	2	MEDIO
0114	0677146	32	2	BAJO
0012	0559187	64	3	BAJO
0434 DESIDERIO RUIZ SOTO	0302497	134	7	BAJO
144 LOS POLLITOS	0535476	53	2	BAJO
0319	0638627	201	9	BAJO
0214 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	0726349	43	2	BAJO
1313	1453174	27	1	BAJO
0435 JOSE BERNARDO ALCEDO	0302505	164	8	BAJO
143	0535575	49	2	BAJO
0315	0638593	11	1	BAJO
0560 ISABEL FLORES DE OLIVA	0297648	363	12	BAJO
008	1187673	104	4	BAJO
016	1019090	125	6	BAJO
0755 HORACIO ZEVALLOS GAMEZ	0548719	341	24	BAJO
267	0274571	136	6	BAJO
0433 LUISA ALIAGA GONZALES	0302489	592	23	BAJO
1337	1746783	22	1	BAJO
0737	1592542	23	1	BAJO
181 EL MUNDO DE LOS ANGELITOS	0602839	70	3	BAJO
0436 DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA	0302513	154	6	BAJO
0019	1019173	12	1	BAJO
016	1019090	125	6	BAJO
0755 HORACIO ZEVALLOS GAMEZ	0548719	341	24	BAJO
267	0274571	136	6	BAJO
0433 LUISA ALIAGA GONZALES	0302489	592	23	BAJO
1337	1746783	22	1	BAJO
0737	1592542	23	1	BAJO

Fuente: SIGRID



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Mapa N° 029 Mapa de riesgo de EESS a movimiento en masa



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA	
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAMPANILLA 2025-2030	
MAPA DE RIESGO DE EESS A MOVIMIENTOS EN MASA	
Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDC	N°29
Fuente: Municipalidad distrital de Campanilla Instituto Geográfico Nacional - IGN Trabajo de Campo	Fecha: Octubre - 2025
Escala: 1:220,000	



Cuadro N° 063 riesgo de EESS antes movimiento en masa

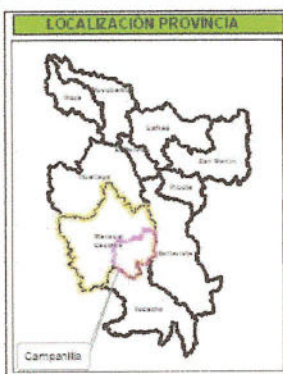
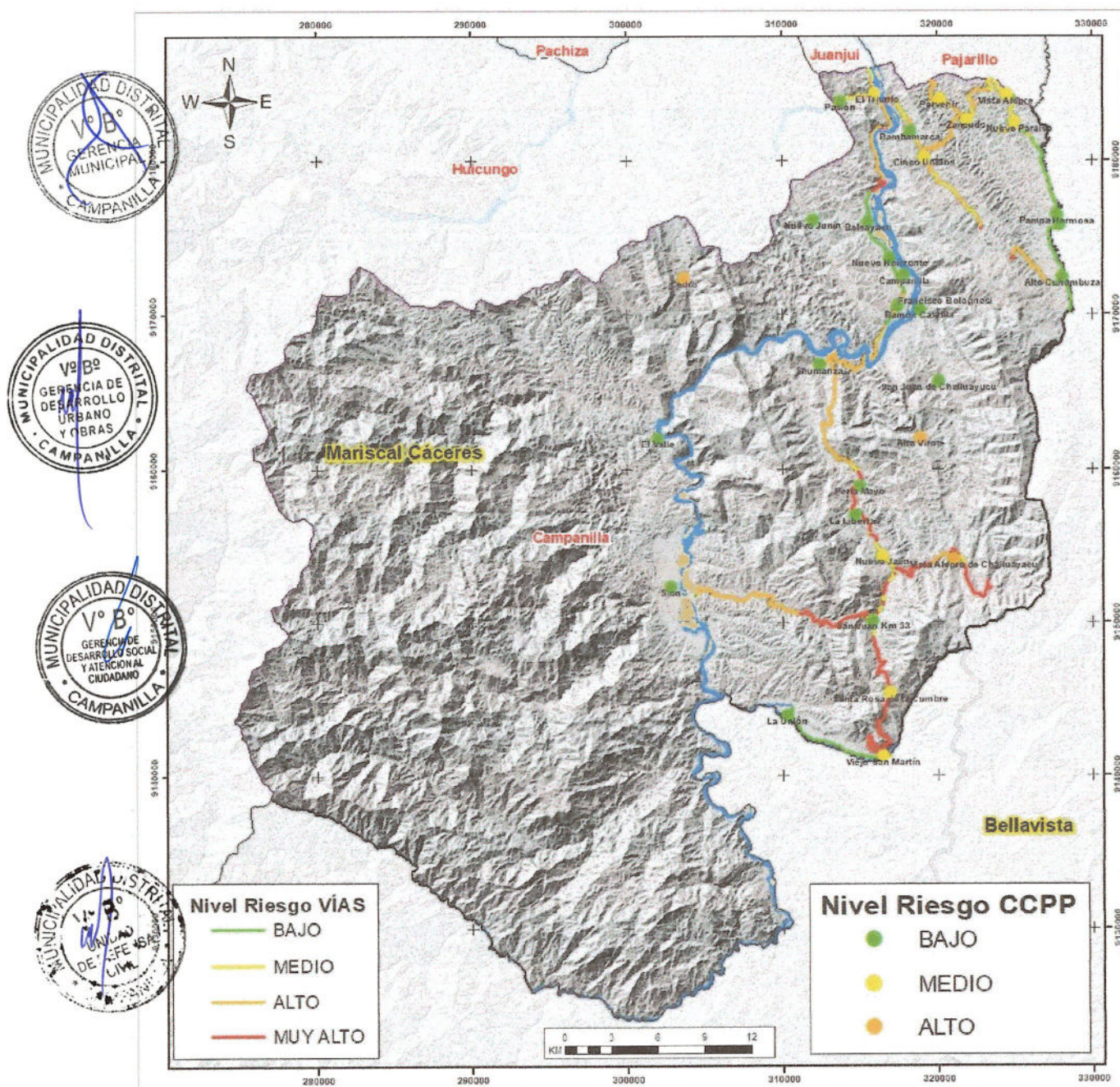
CENTRO POBLADO	NIVEL DE PELIGRO
SION	BAJO
NUEVO JAEN	BAJO
PERLAMAYO	BAJO
SHUMANZA	BAJO
CUÑUMBUZA	BAJO
CAMPANILLA	BAJO
BALZAYACU	BAJO





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Mapa N° 030 Mapa de riesgo de EESS a movimiento en masa



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA	
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAMPANILLA 2025-2030	
MAPA DE RIESGO DE CCPP Y VIAS A MOVIMIENTOS EN MASA	
Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDC	N°30
Fuente: Municipalidad distrital de Campanilla Instituto Geográfico Nacional - IGN Trabajo de Campo	Fecha: Octubre - 2025
Escala: 1:220,000	



Cuadro N° 064 riesgo de CCPP ante movimiento en masa

NOMBRE - CP	POBLAC	NIVEL DE PELIGRO
Vista Alegre de Challuayacu	0	MUY ALTO
Alto Virote	0	ALTO
Cedro	0	ALTO
Viejo San Martín	201	MEDIO
Santa Rosa de la Cumbre	196	MEDIO
Cinco Unidos	191	MEDIO
Nuevo Paraíso	0	MEDIO
Zancudo	0	MEDIO
Porvenir	0	MEDIO
Vista Alegre	0	MEDIO
El Triunfo	0	MEDIO
La Unión	163	BAJO
San Juan Km 33	0	BAJO
Sion	750	BAJO
Nuevo Jaén	553	BAJO
La Libertad	0	BAJO
Perla Mayo	191	BAJO
El Valle	0	BAJO
San Juan de Challuayacu	0	BAJO
Shumanza	440	BAJO
Ramón Castilla	0	BAJO
Francisco Bolognesi	0	BAJO
Alto Cuñumbuza	1	BAJO
Campanilla	6	BAJO
Nuevo Horizonte	0	BAJO
Nuevo Pacasmayo	0	BAJO
Balsayacu	569	BAJO
Nuevo Junín	0	BAJO
Pampa Hermosa	0	BAJO
Bambamarca	0	BAJO
Pasión	0	BAJO

Fuente: SIGRID





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Cuadro N° 065 Inventario de puntos de riesgo identificados en el Distrito de Campanilla

PROVINCIA	DISTRITO	PARAJELUGAR	COORDENADAS UTM		E	ELEMENTOS EXPUESTOS				NIVEL DE EXPOSICIÓN	TIPO DE PELIGRO	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROPUESTA DE SOLUCIÓN
			N	E		Población	Viviendas	Vías (Km.)	Has	II.EE	EE.SS		
Mariscal Cáceres	Campanilla	Margen izquierda del río Hualлага de localidades de Campanilla, Nuevo Horizonte, Balsayacu	9172711	318147		4,341	955			MUY ALTO	Inundación fluvial	Las poblaciones de Campanilla, Nuevo Horizonte y Balsayacu se asientan en la margen izquierda del río Hualлага, la baja topografía en el sector aunada al tipo de suelo limo arenoso con presencia de rocas medianas y grandes que contribuyen a la erosión fluvial y la formación meándrica del río Hualлага constituyen factores condicionantes para la materialización del peligro de inundación fluvial teniendo como factor desencadenante a la intensas precipitaciones pluviales caídas en la zona de cabeceras de cuencas incrementando los caudales del río Hualлага y afluentes desbordando las áreas hidráulicas normales, este peligro es registrado frecuentemente en este sector. La población asentada en estas tres localidades es de 4,341 habitantes (Campanilla: 3,704; Balsayacu: 322; Nuevo Horizonte: 315) y 1,273 viviendas (Campanilla: 955, Balsayacu: 258, Nuevo Progreso: 60).	1. Construcción de 7060 ml de protección ribereña consistente en muros de gavionería con piedra mediana (área urbana) en la margen izquierda del río Hualлага de las localidades de Campanilla, Nuevo Horizonte, Balsayacu, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín. 2. Estudio de Evaluación de Riesgos por inundación fluvial en la margen izquierda del río Hualлага de las localidades de Campanilla, Nuevo Horizonte, Balsayacu. 3. Reforestación de faja marginal con especies vegetales nativas que permita recuperar la flora ribereña perdida e incrementar la estabilización de taludes. 4. Actividades de sensibilización en gestión del riesgo de desastres de la población que habita en la margen izquierda del río Hualлага de las localidades de Campanilla, Nuevo Horizonte, Balsayacu.
Mariscal Cáceres	Campanilla	Centro Poblado La Unión	9143639	310665		322	103			MUY ALTO	Inundación Fluvial	1. Construcción de 1040 ml de protección ribereña consistente en muros de gavionería con piedra mediana (área urbana) en la margen derecha de la quebrada Pulcacha por el incremento del caudal de la quebrada Pulcacha de la parte oeste de la localidad de La Unión afectando directamente a la población asentada en el sector, se observa factores condicionantes la topografía del sector, inexistente infraestructura de protección en margen derecha de quebrada Pulcacha, escasa vegetación y población asentada en zonas inundables y como factor desencadenante las precipitaciones pluviales que incrementan el caudal de la quebrada	1. Construcción de 1040 ml de protección ribereña consistente en muros de gavionería con piedra mediana (área urbana) en la margen derecha de la quebrada Pulcacha para la protección 103 viviendas e infraestructura pública instalada en la localidad de La Unión. 2. Reforestación de faja marginal con especies vegetales nativas que permita recuperar la flora ribereña perdida e incrementar la estabilización de taludes. 3. Estudio de Evaluación de Riesgos por inundación fluvial en la localidad de La Unión, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

PROVINCIA	DISTRITO	PARAJE/LUGAR	COORDENADAS UTM		ELEMENTOS EXPUESTOS	Vías (Km.)	Has	ILEE	E.E.S.S	NIVEL DE EXPOSICIÓN	TIPO DE PELIGRO	PROPUESTA DE SOLUCIÓN
			N	E								
Mariscal Cáceres	Campanilla	Viejo San Martín	9141145	316257	189	103				MUY ALTO	Inundación fluvial	Pulcache que al superar su área hidráulica produce inundaciones fluviales: factores igualmente importantes es la forma meándrica de la quebrada Pulcache, además se observa efectos de peligros de erosión fluvial. El Centro Poblado de Viejo San Martín se encuentra en la margen derecha de la quebrada Pulcache, afluente del río Hualaga, la quebrada Pulcache es el límite de las jurisdicciones del distrito de Campanilla con el distrito de Pólvora, provincia de Tocache, el peligro que se observa es la inundación fluvial por el incremento del caudal de la quebrada Pulcache de la parte nor oeste de la localidad de Viejo San Martín afectando directamente a un sector de la población asentada en el sector, se determina los factores condicionantes para la inundación fluvial la topografía del sector, inexistente infraestructura de protección en margen derecha de quebrada Pulcache, escasa vegetación y población asentada en zonas inundables y como factor desencadenante las precipitaciones pluviales que incrementan el caudal de la quebrada Pulcache que al superar su área hidráulica produce inundaciones fluviales, es preciso indicar como atenuantes factores como la confluencia de aguas pluviales captadas por la Vía Nacional Fernando Belaunde Terry y evacuadas en este sector, además se observa indicios de efectos de peligros de erosión fluvial, el mismo que sería mitigado con la propuesta de solución planteada.
											Inundación Fluvial	1. Construcción de 540 ml de protección ribereña consistente en muros de gavionería con piedra mediana (área urbana) en la margen derecha de la quebrada Pulcache para la protección las viviendas de 45 familias e infraestructura pública instalada en la localidad de Viejo San Martín. 2. Reforestación de faja marginal con especies vegetales nativas que permita recuperar la flora ribereña perdida e incrementar la estabilización de taludes. 3. Estudio de Evaluación de Riesgos por inundación fluvial en la localidad de Viejo San Martín, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.
Mariscal Cáceres	Campanilla	CP Ramón Castilla	9170295	318895	80	30				ALTO	Inundación Fluvial	1. Construcción de 830 ml de protección ribereña de la margen derecha quebrada Challuayacu consistente en muros de gavionería con piedra mediana desde el área urbana hasta la desembocadura en el



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026-2030

PROVINCIA	DISTRITO	PARAJE/LUGAR	COORDENADAS		ELEMENTOS DE RIESGO			N° de Ficha	NIVEL DE EXPOSICIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROPUESTA DE SOLUCIÓN
			UNION	UNION	Población	Viviendas	Vías (Km.)				
Mariscal Cáceres	Campanilla	Centro Poblado de Sión	9°15'29.2"	302°35'	758	222				quebrada Challuayacu, el mismo que 800 m aguas abajo desemboca en el río Hualлага en la parte nor este del centro poblado que afecta directamente a la población asentada en el sector, se observa como factores condicionantes la topografía plana del sector, proximidad de la desembocadura de la quebrada Challuayacu al río Hualлага, escasa vegetación y población asentada en zonas inundables y como factor desencadenante las precipitaciones pluviales que incrementan el caudal del río Hualлага embalsando a la quebrada Challuayacu que al superar su área hidráulica produciéndose inundaciones fluviales afectando al Centro Poblado de Barranquilla.	1. Hualлага para protección de 40 familias e infraestructura pública instalada. 2. Reforestación de la faja marginal derecha de la quebrada Challuayacu e inclusive de la margen derecha del Río Hualлага desde la desembocadura hasta 1 km aguas abajo con especies vegetales nativas que permita recuperar la flora ribereña perdida que permita la estabilización de taludes. 3. Estudio de Evaluación de Riesgos por inundación fluvial en el CP de Ramón Castilla, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.
										El Centro Poblado de Sión se encuentra ubicado en la confluencia del río Sión con la margen izquierda de río Hualлага (margen izquierda del río Sión y margen izquierda del Río Hualлага), el peligro identificado es la inundación fluvial del río Sión y del río Hualлага, se observa como factores condicionantes la topografía plana del sector, escasa vegetación y población asentada en zonas inundables y como factor desencadenante las precipitaciones pluviales que incrementan el caudal del río Sión que al superar su área hidráulica se producen las inundaciones fluviales afectando al Centro Poblado de Sión, la forma meándrica del río Sión incrementa la vulnerabilidad de inundación del CP Sión.	1. Construcción de 1450 ml de protección ribereña (1,150 ml en la margen izquierda del río Sión y 300 ml en la margen izquierda del río Hualлага consistente en muros de gavionería con piedra mediana del Centro Poblado de Sión para protección de 758 habitantes, 222 viviendas e infraestructura pública instalada. 2. Reforestación de la faja marginal derecha del río Sión con especies vegetales nativas que permita recuperar la flora ribereña perdida que permita la estabilización de taludes. 3. Estudio de Evaluación de Riesgos por Inundación fluvial del CP de Sión, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín. 4. Estudio de Reasentamiento Poblacional de la localidad de Sión, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.
										El Centro Poblado de Nuevo Jaén se encuentra ubicado en la margen derecha de la quebrada Shumanza la misma que recorre en este sector de manera paralela a	1. Construcción de 800 ml de protección ribereña en la margen derecha de la quebrada Shumanza consistente en muros de gavionería con piedra mediana del área



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de Campanilla 2026 - 2030

PROVINCIA	DISTRITO	PARAJE/LUGAR	COORDENADAS UTM		ELEMENTOS EXPUESTOS			NIVEL DE EXPOSICIÓN	TIPO DE PELIGRO	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROPUESTA DE SOLUCIÓN
			N	E	Población	Vías (Km.)	Has				
Mariscal Cáceres	Campanilla	San Juan Km 33	9149121	315896	291	87		ALTO	Inundación fluvial	La Vía Nacional "Fernando Belaunde Terry" tramo Campanilla - Tocache, el peligro identificado es la inundación fluvial de la quebrada Shumanza se observa como factores condicionantes la topografía plana del sector, escasas precipitaciones pluviales que incrementan el caudal de la quebrada Shumanza que al superar su área hidráulica se producen las inundaciones fluviales afectando al Centro Poblado de Nuevo Jaén, es preciso mencionar que en la margen derecha de la quebrada Shumanza se ubica la Institución Educativa Nro. 319.	urbana del Centro Poblado Nuevo Jaén para protección de viviendas de 40 familias e infraestructura pública instalada. 2. Reforestación de la faja marginal derecha de la quebrada Shumanza con especies vegetales nativas que permita recuperar la flora ribereña perdida que permita la estabilización de taludes. 3. Estudio de Evaluación de Riesgos por Erosión fluvial del sector donde se encuentra el CP de Nuevo Jaén, distrito de Campanilla y provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.
										El Centro Poblado de San Juan del 33 se encuentra ubicado en la margen izquierda de la quebrada San Juan la misma que recorre en este sector de manera perpendicular a la Vía Nacional "Fernando Belaunde Terry" tramo Campanilla - Tocache, el peligro identificado es la inundación fluvial de la quebrada San Juan se observa como factores condicionantes la topografía plana del sector, escasas precipitaciones pluviales que incrementan el caudal de la quebrada San Juan que al superar su área hidráulica se producen las inundaciones fluviales afectando al Centro Poblado de San Juan del 33, es preciso mencionar que en la margen izquierda en una zona baja se encuentra ubicada las instalaciones del Local Comunal de San Juan del 33.	1. Construcción de 650 ml de protección ribereña en la margen izquierda de la quebrada San Juan consistente en muros de gavionería con piedra mediana del área urbana del Centro de San Juan del 33 para protección 291 habitantes y 87 viviendas e infraestructura pública instalada. 2. Reforestación de la faja marginal izquierda de la quebrada San Juan con especies vegetales nativas que permita recuperar la flora ribereña perdida que permita la estabilización de taludes. 3. Estudio de Evaluación de Riesgos por inundación fluvial en el CP de San Juan del 33, distrito de Campanilla y provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.
Mariscal Cáceres	Campanilla	Drenaje Pluvial localidad de Campanilla	9172552	317950	3.704	955		MUY ALTO	Inundación Pluvial	La localidad de Campanilla, capital del distrito de Campanilla, se encuentra ubicado en la margen izquierda del río Huallaga y en la margen derecha de la vía Nacional Fernando Belaunde Terry tramo Juanjui -	1. Construcción de 24,850 metros lineales de cunetas urbanas de sección variable en la localidad de Campanilla (13,100 ml de cunetas perpendiculares al río Huallaga y 11,750 ml de cunetas paralelas al río



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



PROVINCIA	DISTRITO	PARAJE/LUGAR	COORDENADAS UTM		ELEMENTOS EXPUESTOS			NIVEL DE EXPOSICIÓN	TIPO DE PELIGRO	SISTEMA IDENTIFICADO	PROPUESTA DE SOLUCIÓN
			N	E	Viviendas	Vías (Km.)	Has				
										Tocache, el peligro que se observa es la inundación pluvial del área urbana al no contar con estructuras adecuadas para la evacuación de aguas pluviales de manera rápida y segura en el río Hualaga, se observa como factores condicionantes la topografía plana del sector, inadecuada estructuras de drenaje pluvial y como factor desencadenante las precipitaciones pluviales caídas en la zona, caudales que se incrementan progresivamente desde las partes altas de la localidad que fácilmente superan las áreas hidráulicas de las estructuras pluviales, factores desencadenantes tenemos a las precipitaciones pluviales, es preciso indicar que se deberá incluir actividades de sensibilización de la población para la limpieza y mantenimiento de cunetas.	Hualaga). 2. Construcción de 120 alcantarillas de sección y longitud variable. 3. Construcción de 400 metros lineales de estructuras de encauzamiento de agua pluvial del sector "EL Chorro". 4. Estudio de Evaluación de Riesgos por inundación pluvial de la localidad de Campanilla, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín. 5. Estudio hidroológico del área urbana de la localidad de Campanilla.

Fuente: SIGRID



CAPÍTULO III:

FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES





III. CAPITULO III: FORMULACION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES

3.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES

Para los objetivos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2026-2030 del distrito de Campanilla se señalan las visiones y objetivos de los diversos instrumentos de gestión en los que se inscribe el presente plan.



Cuadro N° 066 Visiones y objetivos de los diversos instrumentos de gestión

PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, PLANAGERD AL 2050		
Objetivo Nacional	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres	
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO EN EL DISTRITO DE CAMPANILLA AL 2030		
Visión	"Al 2030 el Distrito de Campanilla, con bienestar económico, social e igualdad de oportunidades, promotor del desarrollo sostenible y competitivo".	
Objetivo Estratégico	OE6	AMBIENTE, DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES



3.1.1. OBJETIVO GENERAL

Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres por movimientos en masa e inundaciones dentro del ámbito del distrito de Campanilla.



3.1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

De los seis Objetivos Específicos (OE) que se establecen en la Política Nacional de GRD al 2050, los cuatro primeros objetivos prioritarios corresponden o están vinculado a la gestión prospectiva y correctiva de la GRD.

En ese contexto, los objetivos prioritarios mencionados, a nivel institucional, se derivan en Objetivos Específicos Institucional (OEI) para el caso de la Municipalidad Distrital de Campanilla para la elaboración de su PPRRD.



Por ello considerando el diagnóstico del distrito de Campanilla, así como el Marco de Sendai, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD), el Plan de Desarrollo Concertado de la Región San Martín, se presentan los siguientes objetivos específicos institucionales.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



OEI 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel poblacional y del gobierno Local en el distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento San Martín.

OEI 2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento San Martín.

OEI 3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento San Martín.

OEI 4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada en el distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento San Martín.



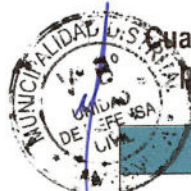
Estos objetivos prioritarios establecidos en la política nacional, van a estar referidos a los Objetivos Específicos Institucionales (OEI1), las que a su vez se derivarán en Objetivos Estratégicos Institucionales Multisectoriales (OEIM) y estas finalmente a Acciones Operativas Institucionales Multisectoriales (AOIM)

3.2. ESTRATEGIAS Y/O ACCIONES ESTRATEGICAS



En el presente PPRRD de la Municipalidad Distrital de Campanilla, se plantearon cuatro objetivos prioritarios para la prevención de los peligros de inundación y movimiento en masa en la cual se encuentra articulados a los objetivos del PLANAGERD al 2030.

En este sentido las estrategias para el cumplimiento de estos, se han definido acordes a los componentes prospectivo y correctivo de la gestión de riesgo de desastres, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:



Cuadro N° 067 Definición de las Acciones estratégicas para el cumplimiento de los objetivos prioritarios del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Campanilla.

OPERACIONES PRIORITARIAS		ACCIONES ESTRATÉGICAS	
OEI1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel poblacional y del Gobierno Local Distrital de Campanilla.	1.1	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo / vigilancia de zonas expuestas en el territorio de Campanilla.
		1.2	Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y accesos al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD en el distrito de Campanilla.
		1.3	Desarrollar programas de educación comunitaria en GRD dirigida a la población Urbana y Rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural en el Distrito de Campanilla.
OEI2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Campanilla.	2.1	Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en el distrito de Campanilla.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

OPERACIONES PRIORITARIAS		ACCIONES ESTRATÉGICAS	
		2.2	Fortalecer la incorporación de la GRD en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD (Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio).
		2.3	Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros en el distrito de Campanilla.
		2.4	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio, considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo en el distrito de Campanilla.
OEI3	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Campanilla.	3.1	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de la entidades públicas, privadas y población organizada en el distrito de Campanilla.
		3.2	Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento rendición de cuentas y evaluación de la GRD.
OEI4	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	4.1	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado en el distrito de Campanilla.

Fuente: Equipo Técnico PPRD

3.2.1. ROLES INSTITUCIONALES

La Municipalidad Distrital de Campanilla cumple con su rol ejecutor en relación a la Gestión del Riesgo de Desastres, en ese sentido aprueba e implementa su Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, el cual estará articulado al Plan de Desarrollo Local Concertado. Al plan de Desarrollo Urbano y otros que implemente durante el periodo de vigencia del Plan.

En ese sentido, para el desarrollo de la GRD, la Municipalidad Distrital de Campanilla no cuenta con profesionales en el área de Gestión del Riesgo de Desastres, quien se encarga de la gestión prospectiva y correctiva de los peligros para encargarse de implementar las acciones, actividades y proyectos propuestos en el PPRD.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Cuadro N° 068 Responsables de implementar las acciones estratégicas del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Campanilla

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		ACCIONES ESTRATEGICAS		ACCIONES OPERATIVAS		RESPONSABLES	
Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel poblacional y del Gobierno Local Distrito Campanilla provincia de Mariscal Cáceres.	1.1	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo / Vigilancia de zonas expuestas en el territorio de Campanilla.		1.1.1	Estudios de riesgo desarrollados para establecer el nivel de riesgo a nivel de la jurisdicción del distrito de Campanilla.	MDC- Gerencia de infraestructura	de
	1.2	Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD en el distrito de Campanilla, provincial Mariscal Cáceres.		1.2.1	Sistemas de información para la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD en el distrito de Campanilla	MDC- Gerencia de infraestructura	de
	1.3	Desarrollar programas de educación comunitaria en GRD dirigida a la población Urbana y Rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural		1.3.1	Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimientos en gestión prospectiva y correctiva de la GRD, en el distrito de campanilla, provincial Mariscal Cáceres.	MDC- Gerencia de infraestructura	de
Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en del Distrito de Campanilla provincia de Mariscal Cáceres.	2.1	Fortalecer la inclusión de la gestión de riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en el distrito de Campanilla provincia Mariscal Cáceres.		2.1.1	Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en el distrito de Campanilla provincia Mariscal Cáceres.	MDC- oficina de Planificación y Presupuesto	
	2.2	Fortalecer la incorporación de la GRD en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD (Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio).		2.2.1	Procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados en el distrito de Campanilla provincia Mariscal Cáceres	MDC- Gerencia de infraestructura	
				2.2.2	Servicio de saneamiento en zonas expuestas a nivel de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad en el distrito de Campanilla provincia de Mariscal Cáceres.	MDC- oficina de Planificación y Presupuesto	
Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en del Distrito de Campanilla.	3.1			3.1.1	Grupos de Trabajo para la GRD, con capacidades fortalecidas para la implementación de la GRD en el distrito de Campanilla provincia de Mariscal Cáceres.	MDC- Gerencia de infraestructura	de
				3.1.2	Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias en el distrito de Campanilla, provincia Mariscal Cáceres	MDC- Gerencia de infraestructura	de
				3.1.3	Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD.	MDC- Gerencia de infraestructura	de



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		ACIONES ESTRATEGICAS		OPERATIVAS		RESPONSABLES	
Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada del distrito de Campanilla provincia Mariscal Cáceres	4.1	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado en el distrito de Campanilla provincia de Mariscal Cáceres.		Fortalecer capacidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, reducción de riesgos y evaluación de la GRD	Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la GRD, articulada en los tres niveles de gobierno en el distrito de Campanilla provincia Mariscal Cáceres.	MDC- Gerencia de infraestructura	de
					Capacitación y Asistencia Técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas	MDC- Oficina de Planificación y Presupuesto	

Fuente: Equipo Técnico PPRD



3.2.2. EJES Y PRIORIDADES

Los ejes establecidos para el PPRRD del distrito de Campanilla, están referidos a los objetivos prioritarios planteados articuladamente al PLANAGERD. En ese sentido en el siguiente cuadro se detallan las acciones estratégicas para el cumplimiento y las acciones operativas a tomar para el cumplimiento de los mismos.

Cuadro N° 069 Ejes y prioridades del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla

N°	OBJETIVOS/ACCIONES	PRIORIDAD	EJE DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
1	OE 1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel poblacional y del Gobierno Local Distrital de Campanilla.		
1.2	AEI 1.2. Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo / Vigilancia de zonas expuestas en el territorio del distrito de campanilla.		
1.2.2	AOI 1.2.1. Estudios de riesgo desarrollados para establecer el nivel de riesgo a nivel territorial.	3	PROSPECTIVO
1.3	AEI 1.3. Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD		
1.3.1	AOI 1.3.1. Sistemas de información para la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD	1	PROSPECTIVO
1.5	AEI 1.3. Desarrollar programas de educación comunitaria en GRD dirigida a la población Urbana y Rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural		
1.5.1	AOI 1.5.1. Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimientos en gestión prospectiva y correctiva de la GRD	1	PROSPECTIVO
2	OE 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el Distrito de Campanilla		
2.1	AEI 2.1. Fortalecer la inclusión de la gestión de riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda		
2.1.1	AOI 2.1.1. Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda	4	PROSPECTIVO
2.2	AEI 2.2. Fortalecer la incorporación de la GRD en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD (Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio).		
2.2.7	AOI 2.2.7 Procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados.	1	PROSPECTIVO
2.3	AEI 2.3. Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros.		
2.3.4	AOI 2.3.4. Servicio de Saneamiento en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad	3	CORRECTIVO
2.4	AEI 2.4. Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio, considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo		
2.4.2	AOI 2.4.2. Programa en protección física en GRD, en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.	3	CORRECTIVO
3	OE 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el Distrito de Campanilla.		
3.3	AEI 3.3. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.		
3.3.2	AOI 3.3.2. Grupos de Trabajo para la GRD, con capacidades fortalecidas para la implementación de la GRD.	1	CORRECTIVO – PROSPECTIVO.
3.3.3	AOI 3.3.3. Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil	1	CORRECTIVO – PROSPECTIVO.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Nº	OBJETIVOS/ACCIONES	PRIORIDAD	EJE DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
	promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias		
3.3.4	AOI 3.3.4. Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD	1	CORRECTIVO - PROSPECTIVO.
3.6	AEI. 3.6. Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD		
3.6.1	AOI 3.6.1. Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la GRD, articulada en los tres niveles de gobierno	1	CORRECTIVO - PROSPECTIVO.
4	OE 4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada		
4.1	AEI 4.1. Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado		
4.1.1	AOI 4.1.1. Capacitación y Asistencia Técnica en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas	1	PROSPECTIVO.



3.2.3. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, formula sus objetivos estratégicos mediante el proceso de articulación con la Política de Estado del Acuerdo Nacional, la Política Nacional en Gestión del Riesgo de Desastres, el Plan Nacional en Gestión del Riesgo de Desastres, con el marco estratégico del distrito de Campanilla.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026-2030

Cuadro N° 070 Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

POLÍTICAS DE ESTADO – GOBIERNO NACIONAL		POLITICA NACIONAL EN GRD		PLAN NACIONAL EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PLANAGERD		OBJETIVOS DEL RIESGO DE DESASTRES		OBJETIVOS PRIORITARIOS		
N° 32 "GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES"	N° 34 "ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL"	FINALIDAD DE LA POLÍTICA NACIONAL EN GRD	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA NACIONAL EN GRD	OBJETIVO NACIONAL DEL PLANAGERD	PROCESOS ESTRATEGICOS	OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL PLANAGERD	VISION	OBJETIVOS PRIORITARIOS		
Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda, la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencia, desastres y la reconstrucción. Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenibles a nivel nacional, regional y local.	Impulsar un proceso estratégico, integral, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado: (...) g) Reducirá la vulnerabilidad de la Población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgos tanto urbana como rural, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.	Protección de la vida, la población y patrimonio de las personas y el estado.	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del estado.	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres	Estimación	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del estado.	OEI1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel poblacional y del gobierno Local distrito de Campanilla.			
					Prevención y Reducción	Mejoras las condiciones y ocupaciones y uso considerado el riesgo de desastres en el territorio.		OEI2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres del distrito de Campanilla.		
						Institucionalidad y cultura de prevención.			Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	OEI3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Campanilla.
					Mejoras las condiciones y ocupaciones y uso considerado el riesgo de desastres en el territorio.				Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada	



3.2.4. IMPLEMENTACION DE MEDIDAS ESTRUCTURALES

Comprende las obras de ingeniería o aquellas construcciones materiales planteadas para reducir o evitar el impacto de los riesgos en relación a las zonas críticas que requieren atención; sin embargo, todas no requiere la implementación de medidas estructurales. En ese sentido en el cuadro siguiente se detallan los proyectos de inversión planteados.

Cuadro N° 071 Medidas Estructurales a Implementar para el Tratamiento de los problemas de riesgo ante inundación y Movimientos en masa

ITEM	PROYECTOS DE INVERSIÓN		
1	Construcción de protección ribereña consistente en muros de gavionería para la protección de la localidad de Sion, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Intervención	30,000
2	Construcción de defensa ribereña consistente en muros de gavionería para la protección de la localidad de Nuevo Jaén del distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Intervención	5,000
3	Construcción de protección ribereña consistente en muros de gavionería para la protección de la localidad de Sion, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Intervención	522,000
4	Construcción de defensa ribereña consistente en muros de gavionería para la protección de la localidad de Nuevo Jaén del distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Intervención	16,000
5	Construcción de protección ribereña consistente en muros de gavionería para la protección de la localidad de Sion, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Intervención	6,525,000
6	Construcción de defensa ribereña consistente en muros de gavionería para la protección de la localidad de Nuevo Jaén del distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Intervención	480,000
7	Construcción del Sistema de drenaje de aguas pluviales superficiales en la localidad de Campanilla, distrito de distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Intervención	20,000
8	Construcción del Sistema de drenaje de aguas pluviales superficiales en la localidad de Campanilla, distrito de distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Intervención	2,400,000
9	Construcción del Sistema de drenaje de aguas pluviales superficiales en la localidad de Campanilla, distrito de distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Intervención	30,000,000
10	Construcción de protección ribereña consistente en muro de gavionería en la margen derecha del río Pulcache para la protección de la localidad de La Unión, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Intervención	20,000
11	Construcción de protección ribereña consistente en muro de gavionería en la margen derecha del río Pulcache para la protección de la localidad de La Unión, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Intervención	374,400
12	Construcción de protección ribereña consistente en muro de gavionería en la margen derecha del río Pulcache para la protección de la localidad de La Unión, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Intervención	4,680,000
13	Construcción de protección ribereña consistente en gavionería de piedra mediana en la margen izquierda del río Huallaga para la	Intervención	200,000





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

ITEM	PROYECTOS DE INVERSIÓN		
	protección de las localidades de Campanilla, Nuevo Horizonte y Balsayacu, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.		
14	Construcción de protección ribereña consistente en muros de gavionería con piedra mediana (área urbana) en la margen derecha del río Pulcache, para la protección de la población de Viejo San Martín, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Intervención	30,000
15	Construcción de protección ribereña consistente en muros de gavionería de piedra mediana en la margen derecha de la quebrada Challuayacu para la protección del CP de Ramón Castilla, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Intervención	6,000
16	Construcción de protección ribereña consistente en muros de gavionería de piedra mediana en la margen izquierda de la quebrada San Juan para la protección de la población de San Juan Km 33, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Intervención	6,000
17	Construcción de protección ribereña consistente en gavionería de piedra mediana en la margen izquierda del río Huallaga para la protección de las localidades de Campanilla, Nuevo Horizonte y Balsayacu, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Intervención	2,541,600
18	Construcción de protección ribereña consistente en muros de gavionería con piedra mediana (área urbana) en la margen derecha del río Pulcache, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Intervención	194,400
19	Construcción de protección ribereña consistente en muros de gavionería de piedra mediana en la margen derecha de la quebrada Challuayacu para la protección del CP de Ramón Castilla, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Intervención	298,800
20	Construcción de protección ribereña consistente en muros de gavionería de piedra mediana en la margen izquierda de la quebrada San Juan para la protección de la población de San Juan Km 33, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Intervención	234,000
21	Construcción de protección ribereña consistente en gavionería de piedra mediana en la margen izquierda del río Huallaga para la protección de las localidades de Campanilla, Nuevo Horizonte y Balsayacu, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Intervención	31,770,000
22	Construcción de protección ribereña consistente en muros de gavionería con piedra mediana (área urbana) en la margen derecha del río Pulcache, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Intervención	2,430,000
23	Construcción de protección ribereña consistente en muros de gavionería de piedra mediana en la margen derecha de la quebrada Challuayacu para la protección del CP de Ramón Castilla, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Intervención	3,735,000
24	Construcción de protección ribereña consistente en muros de gavionería de piedra mediana en la margen izquierda de la quebrada San Juan para la protección de la población de San Juan Km 33, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Intervención	2,925,000

Fuente: Matriz de identificación de zonas crítica / Elaboración de Equipo Técnico





3.2.5. IMPLEMENTACION DE MEDIDAS NO ESTRUCTURALES

Las medidas no estructurales están referidos a la implementación de procesos que no requieren las construcciones de obras civiles. En este sentido, el PPRRD del Distrito de Campanilla plantea las siguientes acciones como parte de los procesos correctivo y prospectivos de la GRD

Cuadro N° 072 Medidas No Estructurales a Implementar para el tratamiento de los problemas de riesgo ante inundación y movimiento en masa

N°	PROYECTOS DE INVERSIÓN		
1	Elaboración de Escenarios de Riesgo (ER) por deslizamiento y flujo de detritos en la localidad de Campanilla, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Documento Técnico	30,000
2	Estudio de Evaluación de Riesgos por Erosión fluvial en la margen izquierda del río Huallaga de las localidades de Campanilla, Nuevo Horizonte, Balsayacu, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Documento Técnico	20,000
3	Estudio de Evaluación de Riesgos por inundación fluvial en la margen izquierda del río Huallaga de las localidades de Campanilla, Nuevo Horizonte, Balsayacu, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Documento Técnico	12,000
4	Estudio de Evaluación de Riesgos por inundación fluvial en la localidad de La Unión, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Documento Técnico	12,000
5	Estudio de Evaluación de Riesgos por inundación fluvial en la localidad de Viejo San Martín, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Documento Técnico	12,000
6	Estudio de Evaluación de Riesgos por inundación fluvial en el CP de Ramón Castilla, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Documento Técnico	12,000
7	Estudio de Evaluación de Riesgos por Inundación fluvial del CP de Sión, distrito de Campanilla y provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Documento Técnico	12,000
8	Estudio de Evaluación de Riesgos por Inundación del sector donde se encuentra el CP de Nuevo Jaén, distrito de Campanilla y provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Documento Técnico	12,000
9	Estudio de Evaluación de Riesgos por inundación fluvial en el CP de San Juan del 33, distrito de Campanilla y provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Documento Técnico	12,000
10	Estudio de Evaluación de Riesgos por inundación pluvial de la localidad de Campanilla, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Documento Técnico	12,000
11	Estudios Geotécnicos en estabilización de taludes en el distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Documento Técnico	30,000
12	Talleres y capacitaciones, para orientar sobre el acceso a la información sobre GP y GC de la GRD, y adaptación al cambio climático.	Persona	10,000
13	Se realizarán Programas de Educación Comunitaria, para la organización y entrenamiento de comunidades en conocimiento sobre GP y GC frente al riesgo de desastres en el distrito de Campanilla provincia de Mariscal Cáceres.	Persona	10,000
14	Actualización del Instrumento de Planificación de Gestión Institucional (PEI), incorporando la GP y GC de la GRD en el distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Informe Técnico	12,000
15	Actualización del Instrumento de Planificación de Gestión Institucional (POI), incorporando la GP y GC de la GRD en el distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Informe Técnico	12,000



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

Nº	PROYECTOS DE INVERSIÓN		
16	Actualización del Instrumento de Planificación de Gestión Institucional (MOF), incorporando la GP y GC de la GRD en el distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Informe Técnico	12,000
17	Actualización del Instrumento de Planificación de Gestión Institucional (ROF), incorporando la GP y GC de la GRD en el distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Informe Técnico	12,000
18	Actualización del Instrumento de Planificación de Gestión Institucional (CAP), incorporando la GP y GC de la GRD en el distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Informe Técnico	12,000
19	Actualización del instrumento de planificación de gestión estratégica (PDCL), incorporando la GP y GC de la GRD del distrito de Campanilla.	Informe Técnico	10,000
20	Elaboración del instrumento de planificación de gestión territorial (POT), incorporando la GP y GC del distrito de Campanilla provincia de Mariscal Cáceres.	Inspecciones	5,000
21	Se realizará la implementación de instrumentos de control y fiscalización, del uso adecuado del territorio y edificaciones, considerando el enfoque prospectivo y correctivo de la GRD.	Inspecciones	4,000
22	Informe técnico de la Constitución y Fortalecimiento del GTDRD del distrito de Campanilla provincia de Mariscal Cáceres	Informe Técnico	5,000
23	Informe técnico de la Implementación de espacios en GRD, Espacios de participación en GRD	Informe Técnico	10,000
24	Personas que serán capacitadas, sobre las gestiones prospectivas (GP) y correctivas (GP).	Persona	5,000
25	Informe técnico, de los talleres y capacitaciones que se realizarán sobre la GRD.	Informe Técnico	10,000

Fuente: Matriz de identificación de zonas crítica / Elaboración de Equipo Técnico





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

3.3. PROGRAMACION

3.3.1. MATRIZ DE ACCIONES, METAS INDICADORES, RESPONSABILIDADES

Acorde a la formulación de los objetivos prioritarios, se plantean las acciones a completar para el cumplimiento de los mismos. En este sentido se determinan los indicadores, responsables y la meta para su posterior evaluación. Además, se detallan los costos estimados en cada acción planteada.



OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN	U. M.	2026				2027				2028				2029				2030																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
				RESPON- SABLE				Costo Estimado (En Soles)	MECANISMO FINANCIERO				2026				2027				2028				2029				2030																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
				2026	2027	2028	2029		2030	PP-0088	FONDES	OTROS*	2026				2027				2028				2029				2030																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
													Actividad	Producto	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
OE 1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel poblacional y de la Municipalidad Distrital de Campanilla.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
AEI.1.2	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo / Vigilancia de zonas expuestas en el territorio del distrito de Campanilla.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	</

152



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MECANISMO FINANCIERO												2027				2029				2030											
		PP1088		FONDES		OTROS																											
		Actividad	Producto																														
Estudio de Evaluación de Riesgos por inundación fluvial en la localidad de Campanilla y Hualaga de las localidades de Campanilla, Nuevo Horizonte, Balsayacu, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Determina los niveles de riesgo por inundación fluvial en la localidad de Campanilla y recomendar la incorporación de medidas estructurales y no estructurales para la Prevención y Reducción del Riesgo.	Documento Técnico	1	MDC - Gerencia Infraestructura	12,000	5005571	3000737																										
Estudio de Evaluación de Riesgos por inundación fluvial en la localidad de La Unión, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Determina los niveles de riesgo por inundación fluvial en la localidad de La Unión y recomendar la incorporación de medidas estructurales y no estructurales para la Prevención y Reducción del Riesgo.	Documento Técnico	1	MDC - Gerencia Infraestructura	12,000	5005571	3000737																										
Estudio de Evaluación de Riesgos por inundación fluvial en la localidad de Viejo San Martín, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Determina los niveles de riesgo por inundación fluvial en la localidad de Viejo San Martín y recomendar la incorporación de medidas estructurales y no estructurales para la Prevención y Reducción del Riesgo.	Documento Técnico	1	MDC - Gerencia Infraestructura	12,000	5005571	3000737																										
Estudio de Evaluación de Riesgos por inundación fluvial en la localidad de Ramón Castilla, CP de Ramón Castilla, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Determina los niveles de riesgo por inundación fluvial en la localidad de Ramón Castilla, distrito de Campanilla y recomendar la incorporación de medidas estructurales y no estructurales para la Prevención y Reducción del Riesgo.	Documento Técnico	1	MDC - Gerencia Infraestructura	12,000	5005571	3000737																										



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	2026					2027					2029					2030				
		2026					2027					2029					2030				
		2026					2027					2029					2030				
MECANISMO FINANCIERO	PPSIS	Actividad	Producto	FONDES	OTROS	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Estudio de Evaluación de Riesgos por Inundación fluvial del CP de Sión, distrito de Campanilla y provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Determina los niveles de riesgo por inundación fluvial de la localidad de Sión, distrito de Campanilla y recomendar la incorporación de medidas estructurales y no Estructurales para la Prevención y Reducción del Riesgo.	Documento Técnico	1	MDC - Gerencia Infraestructura	12,000	5005571	3000737			1											
Estudio de Evaluación de Riesgos por Inundación del sector donde se encuentra el CP de Nuevo Jaén, distrito de Campanilla y provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Determina los niveles de riesgo por inundación fluvial de la localidad de Nuevo Jaén, distrito de Campanilla y recomendar la incorporación de medidas estructurales y no Estructurales para la Prevención y Reducción del Riesgo.	Documento Técnico	1	MDC - Gerencia Infraestructura	12,000	5005571	3000737			1											
Estudio de Evaluación de Riesgos por inundación fluvial en el CP de San Juan del 33, distrito de Campanilla y provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Determina los niveles de riesgo por inundación fluvial de la localidad de San Juan del 33, distrito de Campanilla y recomendar la incorporación de medidas estructurales y no Estructurales para la Prevención y Reducción del Riesgo.	Documento Técnico	1	MDC - Gerencia Infraestructura	12,000	5005571	3000737			1											
Estudio de Evaluación de Riesgos por inundación fluvial de la localidad de Campanilla, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Determina los niveles de riesgo por inundación fluvial de la localidad de Campanilla, distrito de Campanilla y recomendar la incorporación de medidas estructurales y no Estructurales para la Prevención y Reducción del Riesgo.	Documento Técnico	1	MDC - Gerencia Infraestructura	12,000	5005571	3000737			1											
Estudios Geotécnicos en estabilización de taludes para determinar las alternativas de solución ante los eventos de erosión fluvial en el	Determinará factores determinantes ante erosión fluvial, el mismo que permitirá la incorporación de medidas estructurales y no estructurales para la reducción del riesgo de	Documento Técnico			30,000																

155

156



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSOS FINANCIEROS					MUNICIPALIDAD DISTRITAL CAMPANILLA		2027				2029				2030															
		MECANISMO FINANCIERO					ACTIVIDAD	PRODUCTO	FONDES	OTROS*	2027				2029				2030													
		2026	2027	2028	2029	2030					1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T										
de la GRD en la Municipalidad de Campanilla.																																
Actualización del Instrumento de Planificación de Gestión Institucional (PEI), incorporando la GP y GC de la GRD en el distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Se realizará un informe técnico de actualización, incorporando la GP y GC de la GRD en el instrumento de planificación de gestión institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Campanilla.	1					MDC - Oficina de Planificación y Presupuesto	5005567	3000736	12,000		1																				
Actualización del Instrumento de Planificación de Gestión Institucional (POI), incorporando la GP y GC de la GRD en el distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Se realizará un informe técnico de actualización, incorporando la GP y GC de la GRD en el instrumento de planificación de gestión institucional (POI) de la Municipalidad Distrital de Campanilla.	1					MDC - Oficina de Planificación y Presupuesto	5005567	3000736	12,000		1																				
Actualización del Instrumento de Planificación de Gestión Institucional (MOF), incorporando la GP y GC de la GRD en el distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Se realizará un informe técnico de actualización, incorporando la GP y GC de la GRD en el instrumento de planificación de gestión institucional (MOF) de la Municipalidad Distrital de Campanilla.	1					MDC - Oficina de Planificación y Presupuesto	5005567	3000736	12,000																						
Actualización del Instrumento de Planificación de Gestión Institucional (ROF), incorporando la GP y GC de la GRD en el distrito de Campanilla.	Se realizará un informe técnico de actualización, incorporando la GP y GC de la GRD en el instrumento de planificación de gestión institucional (ROF) de la Municipalidad Distrital de Campanilla.	1					MDC - Oficina de Planificación y Presupuesto	5005567	3000736	12,000																						

158

159



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

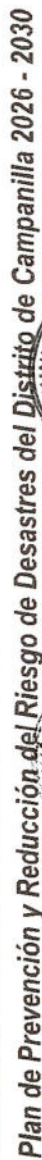
OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	U. M.	MECANISMO FINANCIERO												2027												2030																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
			2026				2027				2028				2029				2030				2031				2032				2033				2034				2035																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
			PPDSS				FONDES				OTROS*				PPDSS				FONDES				OTROS*				PPDSS				FONDES				OTROS*				PPDSS				FONDES				OTROS*																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
			Actividad				Producto				Actividad				Producto				Actividad				Producto				Actividad				Producto				Actividad				Producto				Actividad				Producto				Actividad				Producto																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
AOI 2.3.4	Servicio de Saneamiento en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad en el distrito de Campanilla provincia de Mariscal Cáceres.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

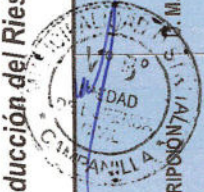


OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	U.M.				2026				2030			
		2026	2027	2028	2029	MECANISMO FINANCIERO				2030			
		PPG068				Actividad	Producto	FONDES	OTROS	1T 2T 3T 4T			
	Construcción del Sistema de drenaje de aguas pluviales superficiales en la localidad de Campanilla, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	1				MDC - Oficina de Planificación y Presupuesto	30,000,000		RD				
AEI2.4	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio, considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo en el distrito de Campanilla provincia de Mariscal Cáceres.												
AOI 2.4.2	Programa en protección física en GRD, en zonas de alta y muy alta exposición a peligros en el distrito de Campanilla provincia de Mariscal Cáceres.												
AOI 2.4.2.1	Programación de inversiones para la formulación de proyectos y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada en el distrito de Campanilla provincia de Mariscal Cáceres.												
	Construcción de protección ribereña consistente en gavionería de piedra mediana en la margen izquierda del río Hualлага para la protección de las localidades de Campanilla, Nuevo Horizonte y Balsayacu, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Intervención	1				60,000	500556 4	30007 35	0.5	0.5		
	Construcción de protección ribereña consistente en muros de gavionería con piedra mediana (área urbana) en la margen derecha del río Pulcacache, para la protección de la población de Viejo San Martín, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Intervención	1				20,000	500556 4	30007 35	1			

162



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN (VISTO P. M.)	2026				2027				2028				2030				MECANISMO FINANCIERO				2030																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
		2026				2027				2028				2030				PPQ008				FONDES				OTROS*				2030				2030																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
		11	21	31	41	11	21	31	41	11	21	31	41	11	21	31	41	11	21	31	41	11	21	31	41	11	21	31	41																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Construcción de protección ribereña consistente en muro de gavionería en la margen derecha del río Pulcacha para la protección de la localidad de La Unión, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Intervención	1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												

164



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN												PERIODO FINANCIERO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
														2026				2027				2029				2030																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
														PP008		FONDES		OTROS*		PP008		FONDES		OTROS*		PP008		FONDES		OTROS*																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
AOI	2.4.2.3	Ejecución de proyectos (Elaboración del Documento Técnico y Ejecución Física del Proyecto) para el tratamiento de los riesgos de manera planificada en el distrito de Campanilla provincia de Mariscal Cáceres.												52,545,000	300735		5005564	31,770,000	300735		5005564	2,430,000	300735		5005564	3,775,000	300735		5005564	2,825,000	300735		5005564	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	

166



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN	RECURSOS FINANCIEROS												RESPON SABLE (En Soles)		FONDES		MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAMPANILLA											
			MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAMPANILLA																											
			MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAMPANILLA																											
			2026	2027	2028	2029	2030	ACTIVIDAD	PRODUCTO	OTROS*	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	2029	2030		
AOI 3.3.3		El informe técnico, contendrá la constitución del GTGRD, constituidos, fortalecidos e implementados para la Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico	1	1	1	1	1	MDC - Gerencia Infraestructura	5,000	5004280	3000001	1																	
		Espacios de participación en materia de GRD implementados por el sector privado y la sociedad civil promovidos por las entidades públicas del SINAGERD según sus competencias en el distrito de Campanilla provincia de Mariscal Cáceres.																												
AOI 3.3.3.1		Implementación de espacios en GRD para la participación del sector privado y sociedad civil organizada.	Informe Técnico							10,000																				
		El informe técnico, contendrá la implementación de espacios en GRD, para reuniones y participación del sector privado y sociedad civil organizada. Los espacios o ambientes serán salas de usos múltiples, implementados con los recursos necesarios para reuniones, proyecciones y capacitaciones.	Informe Técnico	1	1	1	1	1	MDC - Gerencia Infraestructura	10,000	5004280	3000001	1																	
AEI.3.6		Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD																												
AOI 3.6.1		Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la GRD, articulada en el Gobierno Local Provincial de Mariscal Cáceres.																												
	AOI 3.6.1.1	Registrar en la plataforma del ENAGERD la información vinculada a la Gestión Del Riesgo de Desastres en el distrito de Campanilla provincia de Mariscal Cáceres.	Informe Técnico							5,000																				
		El informe Técnico será de los Documentos técnicos con gestión prospectiva y gestión correctiva que se desarrollen, tales como EVARS. Escenarios	Informe Técnico	1	1	1	1	1	MDC - Gerencia Infraestructura	5,000	5004279	3000001	1																	



OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN	MECANISMO FINANCIERO												OTROS*												2020															
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			
			PPV/SB8				FONDES				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO				ACTIVIDAD				PRODUCTO			

(*) OTROS



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MECANISMO FINANCIERO												2030											
		PPQRB			FONDES			OTROS*																	
		Actividad	Producto																						
				2026	2027	2028	2029	2030						1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T

(**) EL PLANAGER al 2022-2030 considera como actores al MINEDU y a los Gobiernos Regionales

OE.01	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel poblacional y del Gobierno Distrital de Campanilla.	18,000
AEM.1.2	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo / Vigilancia de zonas expuestas en el territorio del distrito de Campanilla.	176,000
AEM.1.3	Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD en el distrito de Campanilla provincia de Mariscal Cáceres.	10,000
AEM.1.5	Desarrollar programas de educación comunitaria en GRD dirigida a la población Urbana y Rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural en la jurisdicción del distrito de Campanilla provincia de Mariscal Cáceres.	10,000
OE.02	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	49,377,400
AEM.2.1	Fortalecer la inclusión de la gestión de riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en el distrito de Campanilla provincia de Mariscal Cáceres.	75,000
AEM.2.2	Fortalecer la incorporación de la GRD en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD (Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio).	32,824,000
AEM.2.4	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio, considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo en el distrito de Campanilla provincia de Mariscal Cáceres.	55,878,600
OE.03	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Campanilla provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	25,000
AEM.3.3	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada en el distrito de Campanilla provincia de Mariscal Cáceres.	20,000
AEM.3.6	Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD	5,000
OE.04	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada del distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	10,000
AEM.4.1	Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado en el distrito de Campanilla provincia de Mariscal Cáceres.	10,000
TOTAL		69,605,000



3.3.2. PROGRAMACION DE INVERSIONES

En el Objetivo Estratégico 01, se propone la elaboración de Escenarios de Riesgo (ER) y elaboración de Evaluación de Riesgos (EVAR). También dentro de este objetivo se propone el desarrollo de talleres, capacitaciones, programas de Educación Comunitaria y la Elaboración del Plan de Educación Comunitaria (PEC).



En el Objetivo Estratégico 02, en este objetivo se propone la actualización de instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres, también se propone el desarrollo de proyectos para generar servicios públicos seguros, (servicio público de transporte e infraestructura vial en zonas expuestas a peligros), por otro lado, también se propone fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en la provincia.



En el Objetivo Estratégico 03, se propone fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de la entidades públicas, privada y población organizada (Grupo de Trabajo para la GRD, espacio de participación en materia de GRD y organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades del SINAGERD, para el monitoreo, seguimiento rendición de cuentas y evaluación de la GRD.

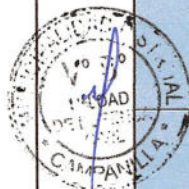


En el Objetivo Estratégico 02, se propone mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado (capacitación y asistencias técnicas en la incorporación de la GRD).





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



Cuadro N° 073 Programación anual de inversiones 2026-2030

OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD				U. M.		META		2026				2027				2028				2029				2030			
								1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T				
OE.01	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel poblacional y de la Municipalidad Distrital de Campanilla																										
AEI.1.2	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo / Vigilancia de zonas expuestas en el territorio																										
AOI 1.2.2	Estudios de riesgo desarrollados para establecer el nivel de riesgo a nivel territorial																										
	AOI. 1.2.2.1	Elaboración de escenarios de riesgo (ER) que priorizan intervenciones en áreas que presentan mayor susceptibilidad a peligros por inundación en la localidad de Campanilla, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Documento Técnico	01 escenarios de Riesgo	1																						
	AOI. 1.2.2.2	Elaboración de evaluaciones de riesgo desastres (EVAR) en aquellas áreas identificadas de mayor susceptibilidad y exposición del distrito de Campanilla (**).	Documento Técnico	9 Evars	0.33	0.33	0.33																				
	AOI. 1.2.2.3	Estudios Geotécnicos en estabilización de taludes para determinar las alternativas de solución ante los eventos de movimientos de masas en el distrito de Campanilla provincia de Mariscal Cáceres.	Documento Técnico	1 estudio.			0.5	0.5																			
AEI.1.3	Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD																										
AOI 1.3.1	Sistemas de información para la Gestión Prospectiva y Correctiva de la GRD																										
	AOI. 1.3.1.1	Acceso al sistema nacional de información sobre GP y GC de la GRD y adaptación al cambio climático (ACC).	Personas	100 personas capacitadas	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10				
AEI.1.5	Desarrollar programas de educación comunitaria en GRD dirigida a la población Urbana y Rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural																										
AOI 1.5.1	Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimientos en gestión prospectiva y correctiva de la GRD																										



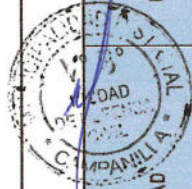
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD		U. M.	META	2026				2027				2029				2030			
				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
	AOI. 1.5.1.1	Organización y entrenamiento de comunidades en conocimiento sobre gestión prospectiva y gestión correctiva frente al riesgo de desastres.	Personas		10		10		10		10		10		10		10		10
OE02	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Campanilla, departamento de San Martín.																		
AEI2.1	Fortalecer la inclusión de la gestión de riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda																		
AOI 2.1.1	Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda																		
	AOI. 2.1.1.1	Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación de gestión institucional (PEI, POI, MOF, ROF, CAP), que incorporan la GP y GC de la GRD.	Informe Técnico																
		Actualización del Instrumento de Planificación de Gestión Institucional (PEI), incorporando la GP y GC de la GRD en el distrito de Campanilla.	Informe Técnico		1														
		Actualización del Instrumento de Planificación de Gestión Institucional (POI), incorporando la GP y GC de la GRD en el distrito de Campanilla.	Informe Técnico		1														
		Actualización del Instrumento de Planificación de Gestión Institucional (MOF), incorporando la GP y GC de la GRD en el distrito de Campanilla.	Informe Técnico			1													
		Actualización del Instrumento de Planificación de Gestión Institucional (ROF), incorporando la GP y GC de la GRD en el distrito de Campanilla.	Informe Técnico			1													
		Actualización del Instrumento de Planificación de Gestión Institucional (CAP), incorporando la GP y GC de la GRD en el distrito de Campanilla.	Informe Técnico				1												
	AOI. 2.1.1.2	Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación de gestión estratégica (PDCL), que incorporan la GP y GC de la GRD.	Informe Técnico																



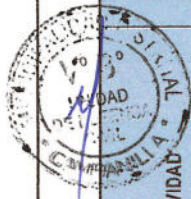
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD		U. M.	META	2026				2027				2028				2029				2030			
				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
	Actualización del instrumento de planificación de gestión estratégica (PDCL), incorporando la GP y GC de la GRD en el distrito de Campanilla.	Informe Técnico	1		1																		
AOI 2.1.1.3	Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación de gestión territorial (POT, PAT, PDU), que incorporan la GP y GC de la GRD.	Informe Técnico																					
	Elaboración del instrumento de planificación de gestión territorial (POT), incorporando la GP y GC de la GRD en el distrito de Campanilla.	Informe Técnico	1			1																	
AEI.2.2	Fortalecer la incorporación de la GRD en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD (Gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio).																						
AOI 2.2.7	Procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados en la jurisdicción del distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.																						
	AOI 2.2.7.1	Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano, para el uso adecuado del territorio con edificaciones seguras con enfoque prospectivo y correctivo de la GRD.	Inspecciones																				
		Se realizará la implementación de instrumentos de control y fiscalización, del uso adecuado del territorio y edificaciones, considerando el enfoque prospectivo y correctivo de la GRD.	Inspecciones	200 inspecciones	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
AEI.2.3	Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros en el distrito de Campanilla.																						
AOI 2.3.4	Servicio de Saneamiento en zonas expuestas a niveles de peligro Alto y Muy Alto con mayores niveles de seguridad																						
	AOI 2.3.4.1	Programación de inversiones para la formulación de proyectos y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.																					
		Construcción del Sistema de drenaje de aguas pluviales superficiales en la localidad de Campanilla, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Intervención	1		0.5																	



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD			U. M.	META	2026				2027				2029				2030												
					1T		2T		3T		4T		1T		2T		3T		4T		1T		2T		3T		4T		
		Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.																											
AOI 2.3.4.2		Formulación de proyectos de inversión y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.																											
		Construcción del Sistema de drenaje de aguas pluviales superficiales en la localidad de Campanilla, distrito de distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.		1						0.33	0.33	0.33																	
AOI 2.3.4.3		Ejecución de proyectos (Elaboración del Documento Técnico y Ejecución Física del Proyecto) para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.																											
		Construcción del Sistema de drenaje de aguas pluviales superficiales en la localidad de Campanilla, distrito de distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.		1														0.25	0.25	0.25									
AOI 2.4.2		Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio, considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo																											
AOI 2.4.2.1		Programa en protección física en GRD, en zonas de Alto y Muy Alto exposición a peligros (manejo de cuencas hidrográficas)																											
		Programación de inversiones para la formulación de proyectos y otros para el tratamiento de los riesgos de manera planificada.																											
		Construcción de protección ribereña consistente en gavionería de piedra mediana en la margen izquierda del río Huallaga para la protección de las localidades de Campanilla, Nuevo Horizonte y Balsayacu, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.		1						0.5	0.5																		



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD	U. M.	META	2026				2027				2028				2029				2030					
			1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T		
Construcción de protección ribereña consistente en muros de gavionería con piedra mediana (área urbana) en la margen derecha del río Pulcacha, para la protección de la población de Visjo San Martín, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Intervención	1			1																			
Construcción de protección ribereña consistente en muros de gavionería de piedra mediana en la margen derecha de la quebrada Challuayacu para la protección del CP de Ramón Castilla, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Intervención	1						1																
Construcción de protección ribereña consistente en muros de gavionería de piedra mediana en la margen izquierda de la quebrada San Juan para la protección de la población de San Juan Km 33, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Intervención	1																						
Construcción de protección ribereña consistente en muros de gavionería para la protección de la localidad de Sion, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Intervención	1																						
Construcción de defensa ribereña consistente en muros de gavionería para la protección de la localidad de Nuevo Jaen del distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Intervención	1																						



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD		U. M.	META	2026												2027				2028				2029				2030																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
				1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
	Construcción de protección ribereña consistente en muro de gavionería en la margen derecha del río Pulcacha para la protección de la localidad de La Unión, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Intervención	1		1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						

177



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



OBJETIVO/ESTRATEGIA/ACTIVIDAD	U. M.	META	2026				2027				2028				2029				2030																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
			1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
		Intervención																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															



OE.04 Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada del distrito de Campanilla provincia de Mariscal Cáceres

[illegible]



CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - PPRRD





IV. CAPITULO IV: IMPLEMENTACION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES

4.1. FINANCIAMIENTO



La ejecución del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Campanilla 2026 – 2030, tiene un costo de S/89,931.200 para ser programado financieramente desde este año 2026 hasta el año 2030.

Además, es importante resaltar que no es posible estimar el presupuesto que implica la ejecución de los proyectos priorizados dado que estos costos son estimados en base a la ejecución de los estudios técnicos previos y el respectivo expediente técnico. Por tanto, este costo será incorporado posteriormente en la programación de inversiones correspondientes al año de ejecución.



Teniendo en cuenta lo anterior, el presente PPRRD será financiado en parte con los recursos propios de la Municipalidad Distrital de Campanilla y los recursos recibidos, además se cuentan con otros programas tales como:



- **Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PP0068).**

Se puede utilizar el PP0068, cuyas principales acciones se refieren a:

- Conocimiento del Riesgo de Desastres.
- Seguridad de las estructuras y servicios básicos frente al riesgo de desastres.
- Capacidad para el control y manejo de emergencias.

- **Programa de incentivos municipales (PI)**



El programa de incentivos a la mejora de la Gestión Municipal (IP, es un instrumento del presupuesto por Resultados (PpR), orientado a promover las condiciones que contribuyen con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local.

Se puede obtener un presupuesto adicional para la municipalidad que cumpla con las metas específicas que se solicitan siendo uno de los objetivos el “Prevenir riesgos de desastres”.



▪ **Fondos para intervenciones ante la ocurrencia de desastres Naturales – FONDES.**

La norma actual principal del FONDES (Fondo para Intervenciones ante Desastres Naturales en Perú) es el Decreto Supremo N° 234-2025-EF, publicado a finales de 2025, que aprueba nuevas Disposiciones Reglamentarias para una mejor gestión y uso de sus recursos, complementando y actualizando el reglamento base (DS N° 132-2017-EF) y normas anteriores como el DS N° 095-2024-EF, y regula los procesos de financiamiento para mitigación, respuesta y reconstrucción ante desastres naturales, incluyendo plazos y formatos como el Formato N° 03.

▪ **Gestiones ante otras instancias.**

La Municipalidad Distrital de Campanilla puede gestionar el financiamiento de proyectos en base a convenios con otras instancias, como Ministerios, el sector privado, Universidades, Organismos no Gubernamentales, etc. Asimismo, se puede consultar a financiamientos de entidades internacionales de operación, embajadas, etc.

4.2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

La Municipalidad Distrital de Campanilla, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la MD Campanilla o el que haga sus veces, realizará el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las metas, de acuerdo con los indicadores de la matriz de proyectos, el cual se plasmará en informes trimestrales sobre los resultados obtenidos en cada trimestre.

A través de los indicadores se lograrán medir los efectos e impactos esperados para el corto, mediano y largo plazo, para tal efecto se elaborarán la línea base que incluye información actualizada al 2020 guiado por los indicadores del PLANAGERD. El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Campanilla será incluida en el POI anual de cada institución pública de la jurisdicción.

4.3. EVALUACIÓN

La evaluación de la implementación las medidas del PPRRD, al igual que el seguimiento y monitoreo, son posteriores y tienen la importancia de asegurar que el Plan se está aplicando.

Esta evaluación estará a cargo del GTGRD el mismo que es presidido por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Campanilla y tiene como miembros a los funcionarios de



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

línea, esta evaluación se realizará a través de los informes elaborados por la oficina de Planificación y Presupuesto en coordinación con la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres, el mismo que permitirá evaluar los impactos de la ejecución de las medidas programadas en el presente plan, el mismo que permitirá analizar los logros en función de los objetivos propuestos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.





ANEXOS



Resolución de Conformación de Equipo Técnico





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA

PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES – REGIÓN SAN MARTÍN

RUC: 20222291845

Ciudad Acogedora



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°528-2024-MDC.

Campanilla, 27 diciembre del 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA

VISTO:

El informe N°605-2024-GM, de fecha 04 de diciembre, el informe N°442-2024-MDC-GDUO/CAR, de fecha 03 de diciembre, Informe técnico N°46-2024-STUDIC-MDC, de fecha 03 de diciembre, del responsable de la unidad de defensa civil, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política el Perú establece para las municipalidades radica en ejercer actos de gobierno y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamiento de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del Artículo 16° de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA

PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES – REGIÓN SAN MARTÍN

RUC: 20222291845

Ciudad Acogedora



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Que, el numeral 11.3 del Artículo 11° del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes. Asimismo, el numeral 11.6 refiere que los Gobiernos Regional y Locales generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva;



Que, el inciso d) del Artículo 12° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres precisa que es función del CENEPRED asesorar en el desarrollo de acciones que permitan identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres;



Que, el numeral 6.3 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;



Que, mediante informe N°46-2024-STUDC-MDC, del responsable de la unidad de Defensa Civil, señala que en cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, corresponde a los gobiernos locales la implementación de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres. En este sentido, es necesaria la conformación del Equipo Técnico para la formulación de planes específicos de gestión de riesgo de desastre (PPRRD).

Que, mediante informe N°442-2024-MDC-GDUO/CAR, de fecha 03 de diciembre remitido por la gerencia de desarrollo urbano y obras el cual solicita la conformación del equipo técnico para la formulación de planes específicos de gestión de riesgo de desastre (PPRRD).



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA

PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES – REGIÓN SAN MARTÍN

RUC: 20222291845

Ciudad Acogedora



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, mediante informe N° 605-2024 de Gerencia Municipal, señala que la propuesta formulada por la Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres y la Gerencia de Infraestructura y Ordenamiento Territorial, se enmarca en la normatividad vigente, por lo que opina que es procedente la conformación del equipo técnico (ET) para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), documento estratégico orientado al cierre de brechas por cada uno de los objetivos prioritarios establecidos en la Política Nacional de GRD al 2050 y en el PLANAGERD 2022-2030.

Que, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la conformación del equipo técnico encargado de la elaboración de los planes específicos de gestión de riesgo de desastre (PPRRD) de la municipalidad distrital de Campanilla con los siguientes miembros:

MIEMBROS	CARGO	FUNCIÓN ET
Edilbrando Irene Segura	Oficina de Defensa Civil	Integrante
Carolith Archenti Ruiz	Gerencia Desarrollo Urbano y Obras	Integrante
Wilmer Montenegro Fasabi	Gerencia Gestión Ambiental y Saneamiento	Integrante
Edil Becerra Ramírez	Gerencia Desarrollo Social y Atención al Ciudadano- Económico	Integrante
Benjamin Fasabi Zevallos	Secretaría técnica Seguridad Ciudadana	Integrante

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR; el cumplimiento de la presente resolución, al equipo técnico encargado de la elaboración de los planes específicos de gestión de riesgo de desastre (PPRRD) de la municipalidad distrital de Campanilla

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO, cualquier acto administrativo que se oponga la presente.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR, a la subgerencia de gestión del riesgo de desastre, el cumplimiento de la presente resolución.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA

PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES – REGIÓN SAN MARTÍN

RUC: 2022291845

Ciudad Acogedora



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR, a la secretaria general, la publicación de la presente resolución en el portal institucional.

POR LO TANTO,

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA
PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES - REGIÓN SAN MARTÍN
Lic. Victor Hugo Saavedra Sandoval
DNI 00975116
ALCALDE



Fichas Técnicas de Proyectos





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR EROSIÓN PLUVIAL						Código:	02
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA						IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Sector			
San Martín	Mariscal Cáceres	Campanilla		Centro Poblado La Unión			
Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)				
452	WGS84	18 Sur	Norte : 9143639 Este : 310665				
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte) El acceso al CP La Unión del distrito de Campanilla, se realiza desde la ciudad de Juanjui, capital de la provincia de Mariscal Cáceres se realiza a través de la vía Nacional "Fernando Belaunde Terry", ex Marginal de la Selva, recorriendo 43,3 Km en un tiempo aprox de 50 min. hasta arribar a la localidad de Campanilla a través de una vía asfaltada en buenas condiciones de conservación; de la localidad de Campanilla no dirigimos por la misma vía arribando al CP de Viejo San Martín recorriendo 50.3 Km en un tiempo aprox. de 1 hora 20 min a través de una vía nacional asfaltada en el cual se presentan tramos críticos por el deterioro y pérdida de superficie de rodadura, de este último punto nos dirigimos hacia la derecha de la vía por una vía afirmada recorriendo 7.90 Km en un tiempo aprox. de 25 min.	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
	Tipo	Inundación Fluvial					
Descripción							
Peligro Identificado El Centro Poblado de Sion se encuentra ubicado en la confluencia del río Sion con la margen izquierda de río Huallaga (margen izquierda del río Sion y margen izquierda del Río Huallaga), el peligro identificado es la inundación fluvial del río Sion y del río Huallaga, se observa como factores condicionantes la topografía plana del sector, escasa vegetación y población asentada en zonas inundables y como factor desencadenante las precipitaciones pluviales que incrementan el caudal del río Sion que al superar su área hidráulica se producen las inundaciones fluviales afectando al Centro Poblado de Sion, la forma meándrica del río Sion incrementa la vulnerabilidad de inundación del CP Sion.							
Elementos Expuestos Población: 322 Viviendas: 103 Instituciones: Otros: -							
Registre los últimos cinco (5) eventos	Fecha	Descripción del Evento				Fuente	
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO		MEDIO		BAJO	
	X						



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR INUNDACION PLUVIAL

Código:

03

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Sector
San Martín	Mariscal Cáceres	Campanilla		Viejo San Martín
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Viejo San Martín	613	WGS84	18 Sur	Norte : 9141145 Este : 316257

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad
(Tiempo, distancia y medio de transporte)

El acceso al CP Viejo San Martín del distrito de Campanilla, se realiza desde la ciudad de Juanjui, capital de la provincia de Mariscal Cáceres se realiza a través de la vía Nacional "Fernando Belaunde Terry", ex Marginal de la Selva, recorriendo 43,3 Km en un tiempo aprox de 50 min. hasta arribar a la localidad de Campanilla a través de una vía asfaltada en buenas condiciones de conservación; de la localidad de Campanilla se recorre 50,3 Km en un tiempo aprox. de 1 hora 20 min a través de una vía nacional asfaltada en el cual se presentan tramos críticos por el deterioro y pérdida de superficie de rodadura.

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos
---------------------------------------	------------------	---	-----------

Tipo	Inundación Pluvial
Descripción	

El Centro Poblado de Viejo San Martín se encuentra en la margen derecha de la quebrada Pulcacha, afluente del río Huallaga, la quebrada Pulcacha es el límite de las jurisdicciones del distrito de Campanilla con el distrito de Pólvora, provincia de Tocache, el peligro que se observa es la inundación fluvial por el incremento del caudal de la quebrada Pulcacha de la parte nor oeste de la localidad de Viejo San Martín afectando directamente a un sector de la población asentada en el sector, se determina los factores condicionantes para la inundación fluvial la topografía del sector, inexistente infraestructura de protección en margen derecha de quebrada Pulcacha, escasa vegetación y población asentada en zonas inundables y como factor desencadenante las precipitaciones pluviales que incrementan el caudal de la quebrada Pulcacha que al superar su área hidráulica produce inundaciones fluviales, es preciso indicar como atenuantes factores como la confluencia de aguas pluviales captadas por la Vía Nacional Fernando Belaunde Terry y evacuadas en este sector, además se observa indicios de efectos de peligros de erosión fluvial, el mismo que sería mitigado con la propuesta de solución planteada.

Elementos Expuestos

Población : 189
Viviendas : 103
Instituciones :
Otros :

IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Registre los últimos cinco (5) eventos.

(cualitativo)



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR INUNDACIÓN FLUVIAL						Código:	04
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA						IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Sector			
San Martín	Mariscal Cáceres	Campanilla		Centro Poblado de Sión			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)			
Centro Poblado de Sión	371	WGS84	18 Sur	Norte : 9152292 Este : 302857			
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)		El acceso al CP de San Juan del 33 del distrito de Campanilla, se realiza desde la ciudad de Juanjui, capital de la provincia de Mariscal Cáceres se realiza a través de la vía Nacional "Fernando Belaunde Terry", ex Marginal de la Selva, recorriendo 43,3 Km en un tiempo aprox de 50 min. hasta arribar a la localidad de Campanilla a través de una vía asfaltada en buenas condiciones de conservación; de la localidad de Campanilla se recorre 37 Km en un tiempo aprox. de 45 min a través de una vía nacional asfaltado en el cual se presentan tramos críticos por el deterioro y pérdida de superficie de rodadura; dese este último punto, San Juan del 33, nos dirigimos hacia la izquierda y a través de una carretera afirmada recorriendo 20,16 Km en un tiempo aprox. se arriba al Puerto Sión ubicado en la margen izquierda de río Huallaga, de este punto se cruza el río Huallaga haciendo uso de balsas motorizadas para arribar al Cp de Sión.					
Identificación de Peligro según origen		Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Identificado		Tipo	Inundación Fluvial				
Identificado		Descripción					
Identificado		El Centro Poblado de Sión se encuentra ubicado en la confluencia del río Sion con la margen izquierda de río Huallaga (margen izquierda del río Sion y margen izquierda del Río Huallaga), el peligro identificado es la inundación fluvial del río Sion y del río Huallaga, se observa como factores condicionantes la topografía plana del sector, escasa vegetación y población asentada en zonas inundables y como factor desencadenante las precipitaciones pluviales que incrementan el caudal del río Sion que al superar su área hidráulica se producen las inundaciones fluviales afectando al Centro Poblado de Sión, la forma meándrica del río Sion incrementa la vulnerabilidad de inundación del CP Sión.					
Identificado		Población: 758 Viviendas: 222 Instituciones: Otros:					
Identificado		Elementos Expuestos					
Registre los últimos cinco (5) eventos.		Fecha	Descripción del Evento				Fuente
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO			
(cualitativo)	X						



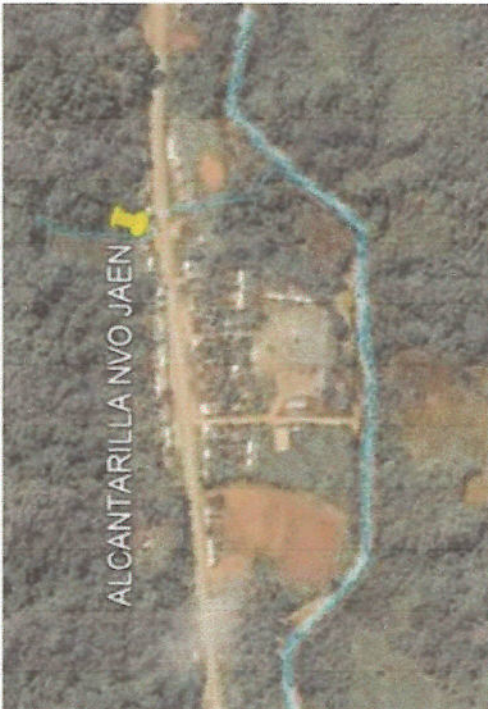
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR EROSIÓN PLUVIAL						Código:	05															
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA						IV. REGISTRO FOTOGRAFICO																
Departamento	Provincia	Distrito		Sector																		
San Martín	Mariscal Cáceres	Campanilla		Drenaje Pluvial localidad de Campanilla																		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)																		
Drenaje Pluvial localidad de Campanilla	318	WGS84	18 Sur	Norte : 9172552 Este : 317950																		
II. DATOS GENERALES																						
El acceso a la localidad de Campanilla, capital del distrito de Campanilla, se realiza desde la ciudad de Juanjui, capital de la provincia de Mariscal Cáceres se realiza a través de la vía Nacional "Fernando Belaunde Terry", ex Marginal de la Selva, recorriendo 43,3 Km en un tiempo aprox de 50 min. hasta arribar a la localidad de Campanilla a través de una vía asfaltada en buenas condiciones de conservación, de este punto nos dirigimos hacia la izquierda a aprox. 600 se encuentra la Plaza Mayor del distrito de Campanilla.																						
Fenómeno Natural ☒ Inducidos ☐																						
Tipo Inundación Fluvial																						
Descripción																						
La localidad de Campanilla, capital del distrito de Campanilla, se encuentra ubicada en la margen izquierda del río Huallaga y en la margen derecha de la vía Nacional Fernando Belaunde Terry tramo Juanjui - Tocache, el peligro que se observa es la inundación pluvial del área urbana al no contar con estructuras adecuadas para la evacuación de aguas pluviales de manera rápida y segura en el río Huallaga, se observa como factores condicionantes la topografía plana del sector, inadecuada estructuras de drenaje pluvial y como factor desencadenante las precipitaciones pluviales caídas en la zona, caudales que se incrementan progresivamente desde las partes altas de la localidad que fácilmente superan las áreas hidráulicas de las estructuras pluviales, factores desencadenantes tenemos a las precipitaciones pluviales; es preciso indicar que se deberá incluir actividades de sensibilización de la población para la limpieza y mantenimiento de cunetas.																						
Población: 3.704 Viviendas: 955 Instituciones: Otros:																						
Registre los últimos cinco (5) eventos.																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Descripción del Evento</th> <th>Fuente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>								Fecha	Descripción del Evento	Fuente												
Fecha	Descripción del Evento	Fuente																				
Nivel de Peligro																						
(cualitativo)																						
MUY ALTO ALTO MEDIO BAJO																						
X																						



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR INUNDACIÓN FLUVIAL						Código:	06
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
Departamento	Provincia	Distrito		Sector			
San Martín	Mariscal Cáceres	Campanilla		CP Ramon Castilla			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)			
CP Ramon Castilla	320	WGS84	18 Sur	Norte : 9170295 Este : 318895			
II. DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y modo de transporte)	El acceso al CP de Ramon Castilla del distrito de Campanilla, se realiza desde la ciudad de Juanjui, capital de la provincia de Mariscal Cáceres se realiza a través de la vía Nacional "Fernando Belaunde Terry", ex Marginal de la Selva, recorriendo 43,3 Km en un tiempo aprox de 50 min. hasta arribar a la localidad de Campanilla a través de una vía asfaltada en buenas condiciones de conservación; de la localidad de Campanilla cruzamos el río Huallaga hacia la margen derecha a través de balsas motorizadas, desde la margen derecha del río Huallaga a través de una carretera afirmada en buen estado de conservación se recorre 2.6 Km en un tiempo aprox. de 10 min para arribar al CP Ramon Castilla.						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	UTM 18W 318891mE 9170208mN Elevación: 316.70m, 34 m Precisión: 4.70 m Tiempo: 16-08-2025 11:44:43 Nota: MD Campanilla / PPRD			
	Tipo	Inundación Fluvial					
	Descripción						
Peligro Identificado	El Centro Poblado Ramon Castilla, se ubica en la margen derecha de la quebrada Challuayacu, afluente del río Huallaga, el peligro que se observa es la inundación fluvial por el incremento del caudal de la quebrada Challuayacu, el mismo que 800 m aguas abajo desemboca en el río Huallaga en la parte nor este del centro poblado que afecta directamente a la población asentada en el sector, se observa como factores condicionantes la topografía plana del sector, proximidad de la desembocadura de la quebrada Challuayacu al río Huallaga, escasa vegetación y población asentada en zonas inundables y como factor desencadenante las precipitaciones pluviales que incrementan el caudal del río Huallaga embalsando a la quebrada Challuayacu que al superar su área hidráulica produciéndose inundaciones fluviales afectando al Centro Poblado de Barranquita.						
Elementos Expuestos	Población:	80					
	Viviendas:	30					
	Instituciones:						
	Otros:						
Registre los últimos cinco (5) eventos.	Fecha	Descripción del Evento					Fuente
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO			
(cualitativo)		X					

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR INUNDACIÓN PLUVIAL						Código:	07															
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA						IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO																
Departamento	Provincia	Distrito		Sector																		
San Martín	Mariscal Cáceres	Campanilla		Nuevo Jaén																		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)																		
Nuevo Jaén	548	WGS84	18 Sur	Norte : 9154219 Este: 316670																		
II. DATOS GENERALES																						
		El acceso al CP de Nuevo Jaén del distrito de Campanilla, se realiza desde la ciudad de Juanjui, capital de la provincia de Mariscal Cáceres se realiza a través de la vía Nacional "Fernando Belaunde Terry", ex Marginal de la Selva, recorriendo 43,3 Km en un tiempo aprox de 50 min. hasta arribar a la localidad de Campanilla a través de una vía asfaltada en buenas condiciones de conservación; de la localidad de Campanilla se recorre 28 Km en un tiempo aprox. de 35 min a través de una vía nacional asfaltada en el cual se presentan tramos críticos por el deterioro y pérdida de superficie de rodadura.																				
		Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)																				
		Clasificación de URBANO Clasificación de OBRAS según origen		Fenómeno Natural		X																
		Tipo		Inducidos																		
		Inundación fluvial																				
		Descripción																				
		El Centro Poblado de Nuevo Jaén se encuentra ubicado en la margen derecha de la quebrada Shumanza la misma que recorre en este sector de manera paralela a la Vía Nacional "Fernando Belaunde Terry" tramo Campanilla - Tocache, el peligro identificado es la inundación fluvial de la quebrada Shumanza se observa como factores condicionantes la topografía plana del sector, escasa vegetación y población asentada en zonas inundables y como factor desencadenante las precipitaciones pluviales que incrementan el caudal de la quebrada Shumanza que al superar su área hidráulica se producen las inundaciones fluviales afectando al Centro Poblado de Nuevo Jaén, es preciso mencionar que en la margen derecha de la quebrada Shumanza se ubica la Institución Educativa Nro. 319.																				
Población: 1043 Viviendas: 246 Instituciones: Otros:																						
Elementos Expuestos																						
Registre los últimos cinco (5) eventos.		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Descripción del Evento</th> <th>Fuente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						Fecha	Descripción del Evento	Fuente												
Fecha	Descripción del Evento	Fuente																				

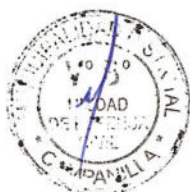


Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR INUNDACIÓN PLUVIAL					Código:	08
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Sector	 ITM: 10M 216817mE 9150055mN Elevación: 714.56±32.39 m Precisión: 11.73 m Tiempo: 21-03-2025 13:18:59 Nota: MD CAMPANILLA / SAN JUAN 33	
San Martín	Mariscal Cáceres	Campanilla		San Juan Km 33		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
San Juan Km 33	714	WGS84	18 Sur	Norte : 9149121 Este : 315896		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)		El acceso al CP de San Juan del 33 del distrito de Campanilla, se realiza desde la ciudad de Juanjui, capital de la provincia de Mariscal Cáceres se realiza a través de la vía Nacional "Fernando Belaunde Terry", ex Marginal de la Selva, recorriendo 43,3 Km en un tiempo aprox de 50 min. hasta arribar a la localidad de Campanilla a través de una vía asfaltada en buenas condiciones de conservación; de la localidad de Campanilla se recorre 37 Km en un tiempo aprox. de 45 min a través de una vía nacional asfaltada en el cual se presentan tramos críticos por el deterioro y pérdida de superficie de rodadura.				
Clasificación de Peligro según origen		Fenómeno Natural	X	Inducidos	 ITM: 10M 216817mE 9150104mN Elevación: 710.33±22.62 m Precisión: 19.07 m Tiempo: 21-03-2025 13:22:51 Nota: MD CAMPANILLA / SAN JUAN 33	
Tipo		Inundación fluvial				
Descripción		El Centro Poblado de San Juan del 33 se encuentra ubicado en la margen izquierda de la quebrada San Juan la misma que recorre en este sector de manera perpendicular a la Vía Nacional "Fernando Belaunde Terry" tramo Campanilla - Tocache, el peligro identificado es la inundación fluvial de la quebrada San Juan se observa como factores condicionantes la topografía plana del sector, escasa vegetación y población asentada en zonas inundables y como factor desencadenante las precipitaciones pluviales que incrementan el caudal de la quebrada San Juan que al superar su área hidráulica se producen las inundaciones fluviales afectando al Centro Poblado de San Juan del 33, es preciso mencionar que en la margen izquierda en una zona baja se encuentra ubicada las instalaciones del Local Comunal de San Juan del 33.				
Peligro Identificado		El Centro Poblado de San Juan del 33 se encuentra ubicado en la margen izquierda de la quebrada San Juan la misma que recorre en este sector de manera perpendicular a la Vía Nacional "Fernando Belaunde Terry" tramo Campanilla - Tocache, el peligro identificado es la inundación fluvial de la quebrada San Juan se observa como factores condicionantes la topografía plana del sector, escasa vegetación y población asentada en zonas inundables y como factor desencadenante las precipitaciones pluviales que incrementan el caudal de la quebrada San Juan que al superar su área hidráulica se producen las inundaciones fluviales afectando al Centro Poblado de San Juan del 33, es preciso mencionar que en la margen izquierda en una zona baja se encuentra ubicada las instalaciones del Local Comunal de San Juan del 33.				
Elementos Expuestos		Población: 291 Viviendas: 87 Instituciones: Otros:				
Registre los últimos cinco (5) eventos.		Fecha	Descripción del Evento			Fuente
Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO	
(cualitativo)		X				



FOTOS DE LAS VISITAS DE CAMPO





Fotografía N° 001.

En la presente vista se puede observar el inadecuado sistema de drenaje pluvial de la localidad de La Unión en el proceso elaboración del PPRD del distrito de Campanilla - Construcción de Protección ribereña de la quebrada Pulcache – margen derecha.

En la fotografía se muestra a personal de la Municipalidad Distrital de Campanilla.



Fotografía N° 002.

En la presente vista se puede observar la margen derecha de la quebrada Pulcache, donde se asienta la población de Viejo San Martín en el proceso elaboración del PPRD del distrito de Campanilla - Construcción de la protección ribereña de la margen derecha de la quebrada Pulcache.

En la fotografía se muestra a personal de la Municipalidad Distrital de Campanilla.



Fotografía N° 003.

En la presente vista se puede observar la margen izquierda del río Huallaga (Sector Campanilla) en el proceso de elaboración del PPRD del distrito de Campanilla.

En la fotografía se muestra a personal de la Municipalidad Distrital de Campanilla y el Especialista GRD de CENEPRED – San Martín.



Fotografía N° 004.

En la presente vista se puede observar la margen izquierda del río Huallaga (Sector Nuevo Horizonte) en el proceso de elaboración del PPRD del distrito de Campanilla.

En la fotografía se muestra a personal de la Municipalidad Distrital de Campanilla y el Especialista GRD de CENEPRED – San Martín.

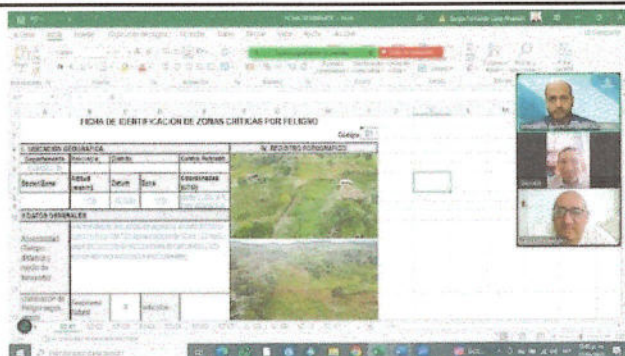


FOTOS DE ASISTENCIAS TECNICAS

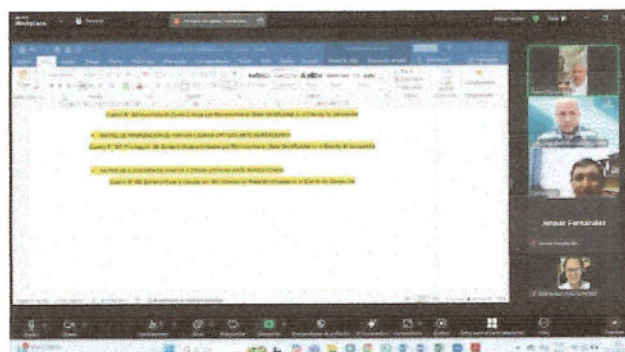




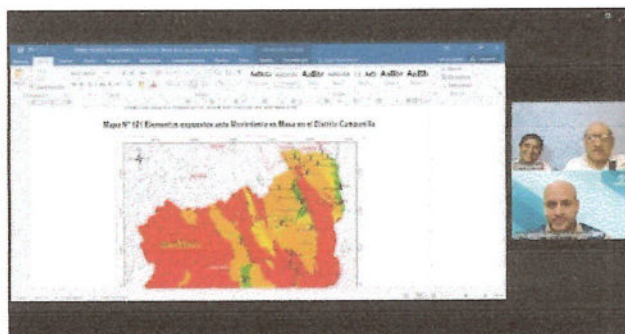
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



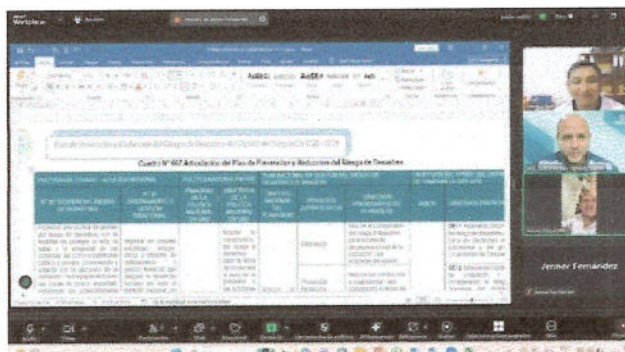
Asistencia técnica por parte de CENEPRED, desarrollada el 27 de junio del 2025, identificando las zonas críticas en el distrito de Campanilla



Asistencia técnica por parte de CENEPRED, desarrollada el 02 de octubre del 2025, al equipo técnico del PPRD para la elaboración.



Reunion con el Equipo Técnico del PPRD y CENEPRED, desarrollada el 23 de octubre del 2025, para dar a conocer la recopilación de información, registros históricos y peligros en el distrito de Campanilla.



Socialización y aportes de mejora al PPRD, por parte del ET, realizada el 13 de noviembre del 2025



FICHAS DE PROYECTOS





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD N° 01

DENOMINACIÓN	Construcción de protección ribereña en la margen izquierda del río Huallaga para la protección de las localidades de Campanilla, Nuevo Horizonte y Balsayacu, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.
---------------------	--

1. GENERALIDADES

1.1. Ubicación	1.2. Croquis de ubicación
1.1.1. Departamento	SAN MARTÍN
1.1.2. Provincia	MARISCAL CÁCERES
1.1.3. Distrito	CAMPANILLA
1.1.4. Sector	MARGEN IZQUIERDA DEL RIO HUALLAGA LOCALIDADES DE CAMPANILLA, NUEVO HORIZONTE, BALSAYACU
1.1.5. Coord. UTM	N 9172711 E 318147



2. DE LA SITUACIÓN

2.1. Descripción	2.2. Fotografía
Las poblaciones de Campanilla, Nuevo Horizonte y Balsayacu se asientan en la margen izquierda del río Huallaga, la baja topografía en el sector aunada al tipo de suelo limo arenoso con presencia de rocas medianas y grandes que contribuyen a la erosión fluvial y la formación de meandros del río Huallaga constituyen factores condicionantes para la materialización del peligro de inundación fluvial teniendo como factor desencadenante a las intensas precipitaciones pluviales caídas en la zona de cabeceras de cuencas incrementando los caudales del río Huallaga y al desbordando las áreas hidráulicas normales, este peligro es registrado frecuentemente en este sector. La población asentada en estas tres localidades es de 4,341 habitantes (Campanilla: 3,704; Balsayacu: 322; Nuevo Horizonte: 315) y 1,273 viviendas (Campanilla: 955, Balsayacu: 258, Nuevo Progreso: 60)	UTM: 18M 318305mE 9172645mN Elevación: 313.54m/3.81 m Precisión: 15.76 m Tiempo: 16-08-2025 10:51:34 Nota: MD Campanilla / PPRRD

3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción	3.2. Objetivos
Las poblaciones de Campanilla, Nuevo Horizonte y Balsayacu se asientan en la margen izquierda del río Huallaga, a poca pendiente y la conformación meandrica del río Huallaga incrementa la vulnerabilidad de inundaciones en la margen izquierda del río Huallaga.	Construcción de protección ribereña consistente en gavionería de piedra mediana en la margen izquierda del río Huallaga para la protección de las localidades de Campanilla, Nuevo Horizonte y Balsayacu, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.
3.3. Plazo de ejecución (meses)	12 meses
3.4. Beneficiarios	Población de Campanilla, Nuevo Horizonte, Balsayacu.
3.5. Inversión:	S/. 31,770,000
3.6. Fuente de financiamiento:	FONDES
3.7. Actividades:	Urgente
3.8. Prioridad:	Urgente
3.9. Funcionario o entidad responsable:	MDC - Oficina de Planificación y Presupuesto.
3.10. Fecha	2026

Construcción de 7,060 ml de protección ribereña consistente en gavionería de piedra mediana en la margen derecha del río Huallaga

FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD N° 02

DENOMINACIÓN	Construcción de protección ribereña en la margen derecha del río Pulcacha para la protección de la localidad de La Unión, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.
---------------------	--

1. GENERALIDADES

1.1. Ubicación

1.1.1. Departamento	SAN MARTÍN
1.1.2. Provincia	MARISCAL CACERES
1.1.3. Distrito	CAMPANILLA
1.1.4. Sector	CENTRO POBLADO LA UNION
1.1.5. Coord. UTM	N 9143639 E 310665

1.2. Croquis de ubicación



2. DE LA SITUACIÓN

2.1. Descripción

El Centro Poblado de La Unión se encuentra en la margen derecha de la quebrada Pulcacha, afluente del río Huallaga, el peligro que se observa es la inundación fluvial por el incremento del caudal de la quebrada Pulcacha. En la parte oeste de la localidad de La Unión afectando directamente a la población asentada en el sector, se observa factores condicionantes la topografía del sector, inexistente infraestructura de protección en margen derecha de quebrada Pulcacha, escasa vegetación y población asentada en zonas inundables y como factor desencadenante las precipitaciones pluviales que incrementan el caudal de la quebrada Pulcacha que al superar su área hidráulica produce inundaciones fluviales. Factores igualmente importantes es la forma meándrica de la quebrada Pulcacha, además se observa efectos de peligros de erosión fluvial.

2.2. Fotografía



3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

El Centro Poblado de La Unión se encuentra en la margen derecha de la quebrada Pulcacha, afluente del río Huallaga, donde al incrementar su caudal inunda al CP La Unión, debido a la forma meándrica, escasa vegetación y topografía plana incrementan la vulnerabilidad de inundación fluvial.

3.2. Objetivos

Construcción de protección ribereña consistente en muro de gavionería en la margen derecha del río Pulcacha para la protección de la localidad de La Unión, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.

3.3. Plazo de ejecución (meses)

9 meses

3.5. Inversión:

S/. 4,680,000

3.7. Actividades:

Se construirá 1,040 ml de muros de gavionería en la margen derecha del río Pulcacha para la protección de la localidad de La Unión, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.

3.4. Beneficiarios

Población del CP La Unión

3.6. Fuente de financiamiento:

FONDES

3.8. Prioridad:

Urgente

3.9. Funcionario o entidad responsable:

MDC - Oficina de Planificación y Presupuesto.

3.10. Fecha

2026

FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD N° 03

DENOMINACIÓN		Construcción de protección ribereña en la margen derecha del río Pulcacha, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	
1. GENERALIDADES			
1.1. Ubicación		1.2. Croquis de ubicación	
1.1.1. Departamento	SAN MARTÍN		
1.1.2. Provincia	MARISCAL CACERES		
1.1.3. Distrito	CAMPANILLA		
1.1.4. Sector	VEJO SAN MARTIN		
1.1.5. Coord. UTM		N 9141145	S 316257
2. DE LA SITUACIÓN			
2.1. Descripción		2.2. Fotografía	
El Centro Poblado de Viejo San Martín se encuentra en la margen derecha de la quebrada Pulcacha, afluente del río Huallaga, la quebrada Pulcacha es el límite de las jurisdicciones del distrito de Campanilla con el distrito de Pólvora, provincia de Tocache, el peligro que se observa es la inundación fluvial por el incremento del caudal de la quebrada Pulcacha de donde se parte por oeste de la localidad de Viejo San Martín afectando directamente a un sector de la población asentada en el sector, se determinan los factores condicionantes para la inundación fluvial la falta de infraestructura de protección en margen derecha de quebrada Pulcacha, escasa vegetación y población asentada en zonas inundables y como factor desencadenante las precipitaciones pluviales que incrementan el caudal de la quebrada Pulcacha que al superar su área hidráulica produce inundaciones fluviales, es preciso indicar como atenuantes factores como la confluencia de aguas pluviales captadas por la Vía Nacional Fernando Belaunde Terry y evacuadas en este sector, además se observa indicios de efectos de peligros de erosión fluvial, el mismo que sería mitigado con la propuesta de solución planteada.			
3. DE LA INTERVENCIÓN			
3.1. Descripción		3.2. Objetivos	
Incremento del caudal de la quebrada Pulcacha, afluente del río Huallaga inunda a la localidad de la localidad de Viejo San Martín ubicado en la margen derecha de la quebrada Pulcacha.		Construcción de protección ribereña consistente en muros de gavionería con piedra mediana (área urbana) en la margen derecha del río Pulcacha, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	
3.3. Plazo de ejecución (meses)	9 meses	3.4. Beneficiarios	Población de Viejo San Martín
3.5. Inversión:	S/. 2,430,000	3.6. Fuente de financiamiento:	FONDES
3.7. Actividades:		3.8. Prioridad:	Urgente
Construcción de 540 ml de protección ribereña consistente en muros de gavionería con piedra mediana (área urbana) en la margen derecha del río Pulcacha para la protección de la población del CP de Viejo San Martín, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.		3.9. Funcionario o entidad responsable:	MDC - Oficina de Planificación y Presupuesto.
		3.10. Fecha	2026

FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD N° 04

DENOMINACIÓN	Construcción de protección ribereña consistente en muros de gavionería para la protección de la localidad de Sion, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.
---------------------	---

1. GENERALIDADES

1.1. Ubicación

1.1.1. Departamento	SAN MARTÍN
1.1.2. Provincia	MARISCAL CÁCERES
1.1.3. Distrito	CAMPANILLA
1.1.4. Sector	CENTRO POBLADO DE SION
1.5. Coord. UTM	N 9152292 S 302857

1.2. Croquis de ubicación



2. DE LA SITUACIÓN

2.1. Descripción

El Centro Poblado de Sion se encuentra ubicado en la confluencia del río Sion con la margen izquierda de río Huallaga (margen izquierda del río Sion y margen izquierda del Río Huallaga), el peligro identificado es la inundación fluvial del río Sion y del río Huallaga, se observa como factores condicionantes la topografía plana del sector, escasa vegetación y población asentada en zonas inundables y como factor desencadenante las precipitaciones pluviales que incrementan el caudal del río Sion que al aumentar su área hidráulica se producen las inundaciones fluviales afectando al Centro Poblado de Sion, la forma meándrica del río Sion incrementa la vulnerabilidad de inundación del CP Sion.

2.2. Fotografía



3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

El incremento del caudal del río Sion y/o río Huallaga inunda a la localidad de Sion, localidad ubicada en la confluencia del río Sion con la margen izquierda de río Huallaga incrementando esta vulnerabilidad la forma meándrica del río Sion.

3.2. Objetivos

Construcción de protección ribereña consistente en muros de gavionería para la protección de la localidad de Sion, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.

3.3. Plazo de ejecución

9 meses

3.4. Beneficiarios

Población del CP de Sion

3.5. Inversión:

S/6,525,000

3.6. Fuente de financiamiento:

FONDES

3.7. Actividades:

3.8. Prioridad:

Urgente

Construcción de 1,450.00 muros de gavionería en la margen derecha del río Sion y 300 ml en la margen izquierda del río Huallaga para la protección de la localidad de Sion, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.

3.9. Funcionario o entidad responsable:

MDC - Oficina de Planificación y Presupuesto.

3.10. Fecha

2026



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD N° 05

DENOMINACIÓN	Construcción de Sistema de drenaje pluvial en la localidad de Campanilla, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.		
1. GENERALIDADES			
1.1. Ubicación		1.2. Croquis de ubicación	
1.1.1. Departamento	SAN MARTÍN		
1.1.2. Provincia	MARISCAL CACERES		
1.1.3. Distrito	CAMPANILLA		
1.1.4. Sector	LOCALIDAD CAMPANILLA		
1.1.5. Coord. UTM	N 9172552 E 317950		
2. DE LA SITUACIÓN			
2.1. Descripción		2.2. Fotografía	
La localidad de Campanilla, capital del distrito de Campanilla, se encuentra ubicada en la margen izquierda del río Huallaga y en la margen derecha de la vía Nacional Fernando Belaunde Terry tramo Juanjui - Tocache, el peligro que se observa es la inundación pluvial del área urbana al no contar con estructuras adecuadas para la evacuación de aguas pluviales de manera rápida y segura en el río Huallaga, se observa como factores condicionantes la topografía plana del sector, inadecuadas estructuras de drenaje pluvial y como factor desencadenante las precipitaciones pluviales en la zona, caudales que se incrementan progresivamente desde las partes altas de la localidad que fácilmente superan las áreas hidráulicas de las estructuras pluviales, factores desencadenantes tenemos a las precipitaciones pluviales; es preciso indicar que se deberá incluir actividades de sensibilización de la población para la limpieza y mantenimiento de cunetas.		 UTM: 18M 317950mE 9172433mN Elevación: 313.90±19.70 m Predator: 12.24 m Tiempo: 21-03-2025 17:22:32 Nota: MD CAMPANILLA	
3. DE LA INTERVENCIÓN			
3.1. Descripción		3.2. Objetivos	
Construcción de Sistema de drenaje pluvial en la localidad de Campanilla que permita la evacuación de las aguas pluviales de una manera rápida y segura al río Huallaga.		Construcción Sistema de Drenaje Pluvial que permita la evacuación de las aguas pluviales de una manera rápida y segura al río Huallaga.	
3.3. Plazo de ejecución (meses)	12 meses	3.4. Beneficiarios	Localidad de Campanilla
3.5. Inversión:	30,000,000	3.6. Fuente de financiamiento:	FONDES
3.7. Actividades:	Se construirá 24,850 ml de cunetas, 120 alcantarillas y 400 ml de cunetas de encauzamiento del sector El Chorro a fin de evacuar las aguas pluviales de manera rápida y segura al río Huallaga evitando la saturación del suelo por embalses de agua.	3.8. Prioridad:	Urgente
		3.9. Funcionario o entidad responsable:	Subgerencia de Estudios y Formulación de Proyectos
		3.10. Fecha	2026



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD N° 06

DENOMINACIÓN	Construcción de protección ribereña en la margen derecha de la quebrada Challuayacu para la protección del CP de Ramón Castilla, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.
---------------------	---

1. GENERALIDADES

1.1. Ubicación	1.2. Croquis de ubicación
1.1.1. Departamento	SAN MARTÍN
1.1.2. Provincia	MARISCAL CACERES
1.1.3. Distrito	CAMPANILLA
1.1.4. Sector	CP. RAMON CASTILLA
Coord. UTM	N 9170295 E 318895



2. DE LA SITUACIÓN

2.1. Descripción	2.2. Fotografía
El Centro Poblado Ramón Castilla, se ubica en la margen derecha de la quebrada Challuayacu, afluente del río Huallaga, el peligro que se observa es la inundación fluvial por el incremento del caudal de la quebrada Challuayacu, el mismo que 800 m aguas abajo desemboca en el río Huallaga en la parte nor este del centro poblado que afecta directamente a la población asentada en el sector, se observa como factores condicionantes la topografía plana del sector, proximidad de la desembocadura de la quebrada Challuayacu al río Huallaga, escasa vegetación, población asentada en zonas inundables y como factor determinante las precipitaciones pluviales que incrementan el caudal del río Huallaga embalsando a la quebrada Challuayacu que al superar su capacidad hidráulica produciéndose inundaciones fluviales afectando al Centro Poblado de Barranquita.	 UTM: 18M 318891mE 9170298mN Elevación: 316.70±5.34 m Precisión: 4.75 m Tiempo: 16-08-2025 11:46:43 Nota: MD Campanilla / PPRPD

3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción	3.2. Objetivos
El incremento del río Huallaga embalsa a la quebrada Challuayacu, afluente del río Huallaga, que origina la inundación fluvial del CP Ramón Castilla, localidad ubicada en la margen derecha de la quebrada Challuayacu, incrementa la vulnerabilidad para estas inundaciones la ubicación del CP Ramón Castilla a 800 m de la desembocadura de la quebrada Challuayacu a la marden deecha del río Huallaga.	Construcción de protección ribereña consistente en muros de gavionería de piedra mediana en la margen derecha de la quebrada Challuayacu para la protección del CP de Ramón Castilla, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.
3.3. Plazo de ejecución (meses)	9 meses
3.4. Beneficiarios	Población del CP. Ramón Castilla
3.5. Inversión:	S/. 3,735,000
3.6. Fuente de financiamiento:	FONDES
3.7. Actividades:	Urgente
Construcción de 830 ml de protección ribereña consistente en muros de gavionería de piedra mediana en la margen derecha de la quebrada Challuayacu para la protección del CP de Ramón Castilla, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	3.8. Prioridad:
3.9. Funcionario o entidad responsable:	MDC - Oficina de Planificación y Presupuesto.
3.10. Fecha	2026

FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD N° 07

DENOMINACIÓN	Construcción de defensa ribereña consistente en muros de gavionería para la protección de la localidad de Nuevo Jaén del distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.
---------------------	---

1. GENERALIDADES

1.1. Ubicación	1.2. Croquis de ubicación
1.1.1. Departamento	SAN MARTÍN
1.1.2. Provincia	MARISCAL CACERES
1.1.3. Distrito	CAMPANILLA
1.1.4. Sector	NUEVO JAEN
1.1.5. Coord. UTM	N 9154219 E 316670



2. DE LA SITUACIÓN

2.1. Descripción	2.2. Fotografía
El Centro Poblado de Nuevo Jaén se encuentra ubicado en la margen derecha de la quebrada Shumanza la misma que recorre en este sector de manera paralela a la Vía Nacional "Fernando Belaunde Terry" tramo Campanilla - Tocache, el peligro identificado es la inundación fluvial de la quebrada Shumanza se observa como factores condicionantes la topografía plana del sector, escasa vegetación y población asentada en zonas inundables y como factor desencadenante las precipitaciones pluviales que incrementan el caudal de la quebrada Shumanza que al superar su área hidráulica se producen las inundaciones fluviales afectando al Centro Poblado de Nuevo Jaén, es preciso mencionar que en la margen derecha de la quebrada Shumanza se ubica la Institución Educativa Nro. 319.	

3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción	3.2. Objetivos
El incremento de la quebrada Shumanza supera su área hidráulica se producen las inundaciones fluviales afectando al Centro Poblado de Nuevo Jaén ubicado en la margen derecha de la quebrada.	Construcción de protección ribereña consistente en muros de gavionería en la margen derecha de la quebrada Shumanza para protección de la localidad de Nuevo Jaén.
3.3. Plazo de ejecución	3.4. Beneficiarios
9 meses	Población de la localidad de Nuevo Jaén
3.5. Inversión:	3.6. Fuente de financiamiento:
S/. 480,000	FONDES
3.7. Actividades:	3.8. Prioridad:
Construcción de 80 ml muros de gavionería en la margen derecha de la quebrada Shumanza para la protección de la localidad de Nuevo Jaén, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.	Urgente
3.9. Funcionario o entidad responsable:	3.10. Fecha
MDC - Oficina de Planificación y Presupuesto.	2026



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030

FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD N° 08

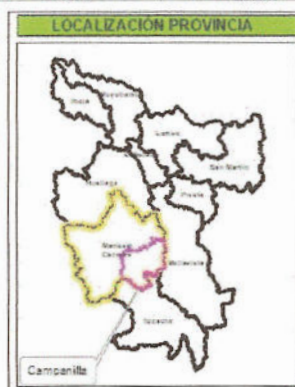
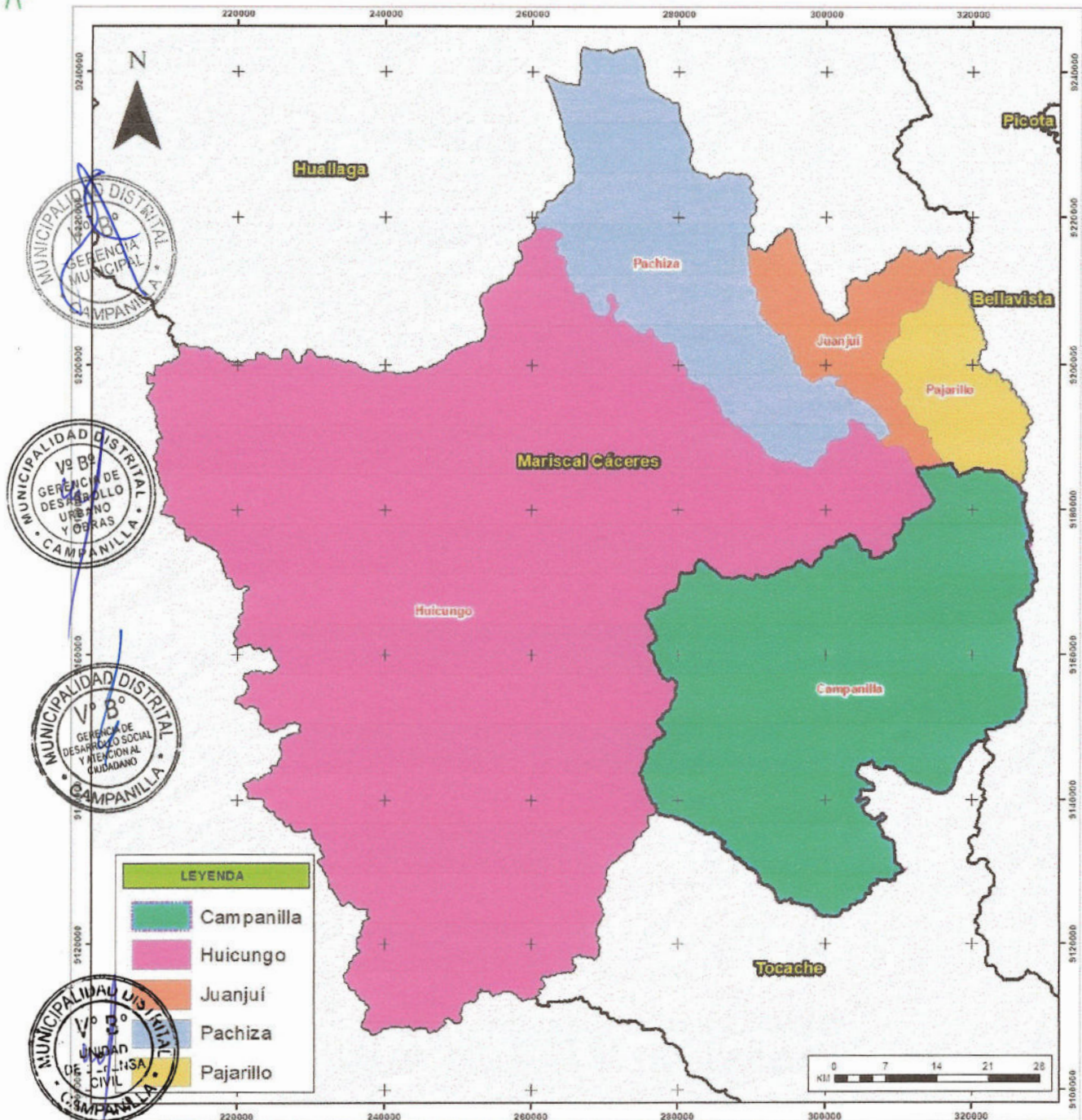
DENOMINACIÓN	Construcción de protección ribereña consistente en muros de gavionería de piedra en la margen izquierda de la quebrada San Juan para protección de la localidad de San Juan Km 33.		
1. GENERALIDADES			
1.1. Ubicación		1.2. Croquis de ubicación	
1.1.1. Departamento	SAN MARTÍN	JTM: 18M 215817mE 9150055mN Elevación: 714.56±32.39 m Precisión: 11.73 m Tiempo: 21-03-2025 13:18:59 Nota: MD CAMPANILLA / SAN JUAN 33	
1.1.2. Provincia	MARISCAL CACERES		
1.1.3. Distrito	CAMPANILLA		
1.1.4. Sector	SAN JUAN KM 33		
1.1.5. Coord. UTM	N 9154219 E 316670		
2. DE LA SITUACIÓN			
2.1. Descripción		2.2. Fotografía	
El Centro Poblado de San Juan del 33 se encuentra ubicado en la margen izquierda de la quebrada San Juan la misma que recorre en este sector de manera perpendicular a la Vía Nacional "Fernando Belaunde Terry" tramo Campanilla - Tocache, el peligro identificado es la inundación fluvial de la quebrada San Juan se observa como factores condicionantes la topografía plana del sector, escasa vegetación y población asentada en zonas inundables y como factor desencadenante las precipitaciones pluviales que incrementan el caudal de la quebrada San Juan que al crecer su área hidráulica se producen las inundaciones fluviales. Al respecto al Centro Poblado de San Juan del 33, es preciso mencionar que en la margen izquierda en una zona baja se encuentra ubicada las instalaciones del Local Comunal de San Juan del 33.		JTM: 18M 315575mE 9150104mN Elevación: 710.30±22.62 m Precisión: 11.67 m Tiempo: 21-03-2025 13:22:51 Nota: MD CAMPANILLA / SAN JUAN 33	
3. DE LA INTERVENCIÓN			
3.1. Descripción		3.2. Objetivos	
El incremento del caudal de la quebrada San Juan inunda a la localidad de San Juan Km 33 ubicada en la margen derecha de la quebrada San Juan.		Construcción de protección ribereña en la margen izquierda de la quebrada San Juan para protección de la localidad de San Juan Km 33.	
3.3. Plazo de ejecución	9 meses	3.4. Beneficiarios	Población de la localidad de San Juan Km 33
3.5. Inversión:	S/. 2,295,000	3.6. Fuente de financiamiento:	FONDES
3.7. Actividades:		3.8. Prioridad:	Urgente
Construcción de 650 ml de protección ribereña consistente en muros de gavionería de piedra mediana en la margen izquierda de la quebrada San Juan para la protección de la población de San Juan Km 33, distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín.		3.9. Funcionario o entidad responsable:	MDC - Oficina de Planificación y Presupuesto.
		3.10. Fecha	2026



MAPAS



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA	
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAMPANILLA 2025-2030	
MAPA UBICACIÓN	
Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDC	N°01
Fuente: Municipalidad distrital de Campanilla Instituto Geográfico Nacional - IGN Autoridad Regional Ambiental - ARA	Fecha: Octubre - 2025
Escala: 1:480,000	

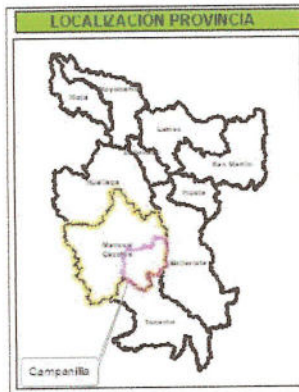
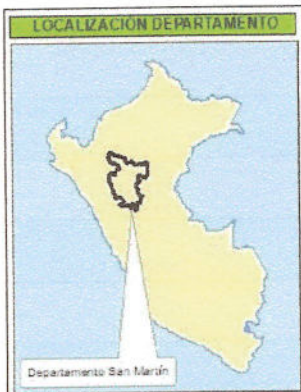


Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAMPANILLA 2025-2030

MAPA DE CENTROS POBLADOS

Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDC

Nº03

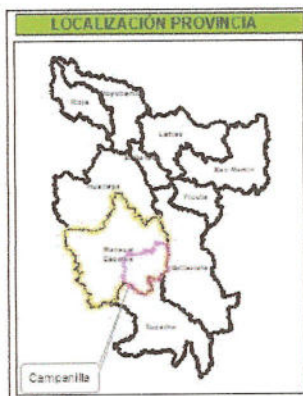
Fecha: Octubre - 2025

Fuente: Municipidad distrital de Campanilla
Instituto Geográfico Nacional - IGN
Autoridad Regional Ambiental - ARA

Escala: 1:220,000



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAMPANILLA 2025-2030

MAPA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDC

Nº04

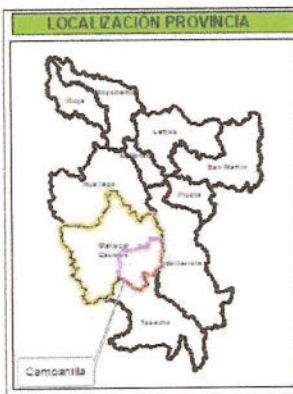
Fuente: Municipalidad distrital de Campanilla
Instituto Geográfico Nacional - IGN
Estadística de Calidad Educativa-ESCALE

Fecha: Octubre - 2025

Escala: 1:250,000



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA

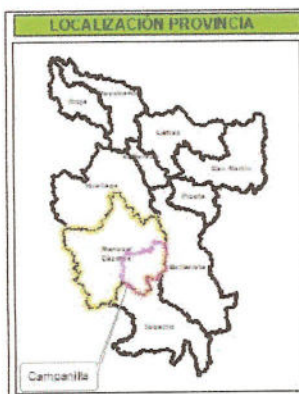
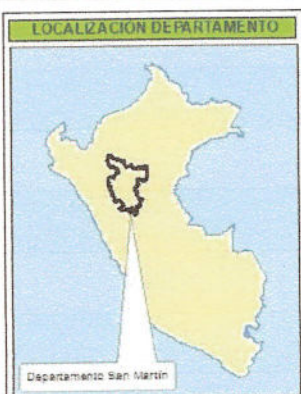
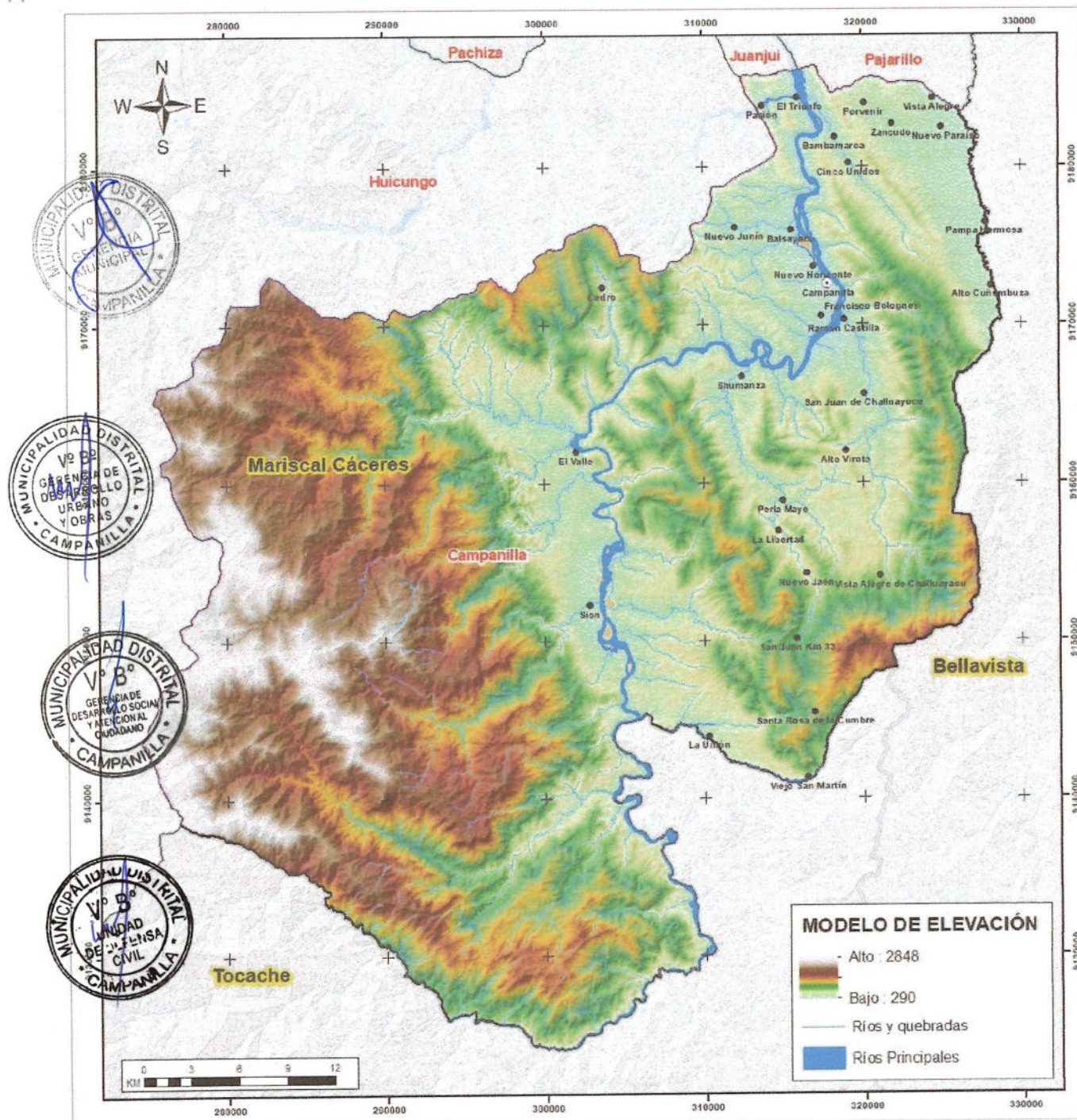
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAMPANILLA 2025-2030

MAPA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDC	N°05
Fuente: Municipidad distrital de Campanilla Instituto Geográfico Nacional - IGN Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de servicios de salud - RENIPRESS	Fecha: Octubre - 2025
	Escala: 1:250,000



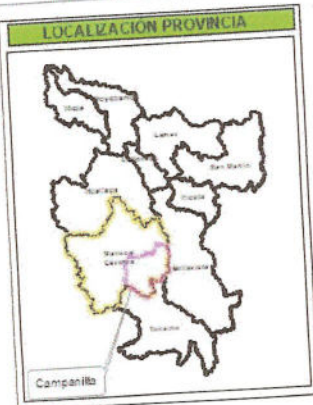
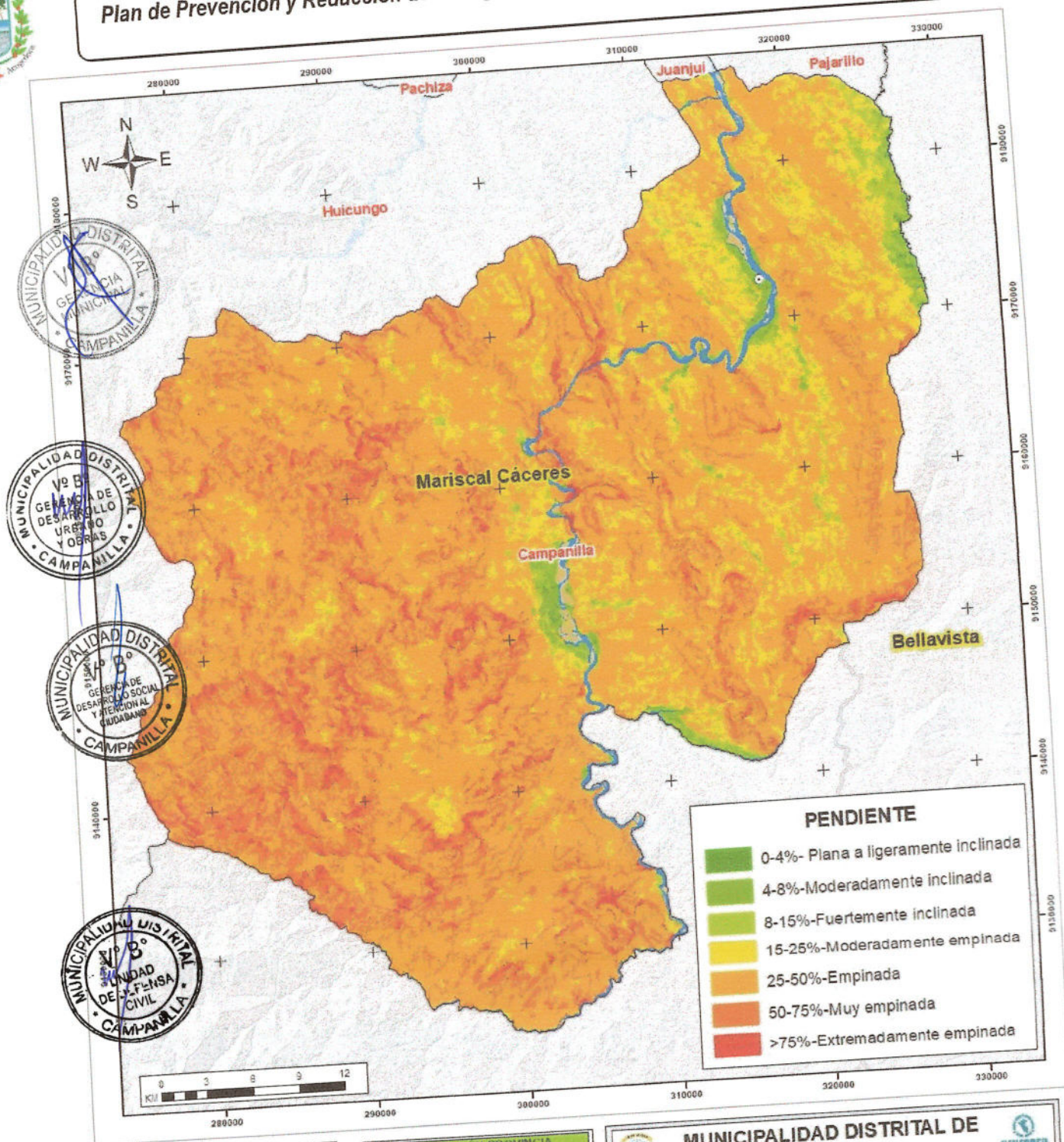
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA 	
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAMPANILLA 2025-2030	
MAPA DE ALTITUDES	
Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDC	N°06
Fuente:	Fecha: Octubre - 2025
Municipalidad distrital de Campanilla Instituto Geográfico Nacional - IGN ALOS PALSAR 12.5m	
Escala: 1:220,000	



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAMPANILLA 2025-2030

MAPA DE PENDIENTES

Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDC

Fuente: Municipalidad distrital de Campanilla
Instituto Geográfico Nacional - IGN
ALOS PALSAR 12 5m

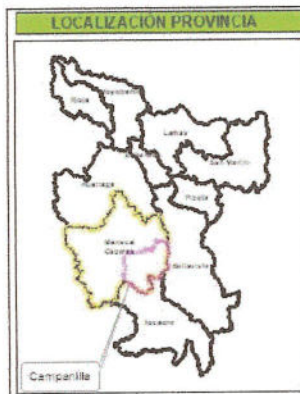
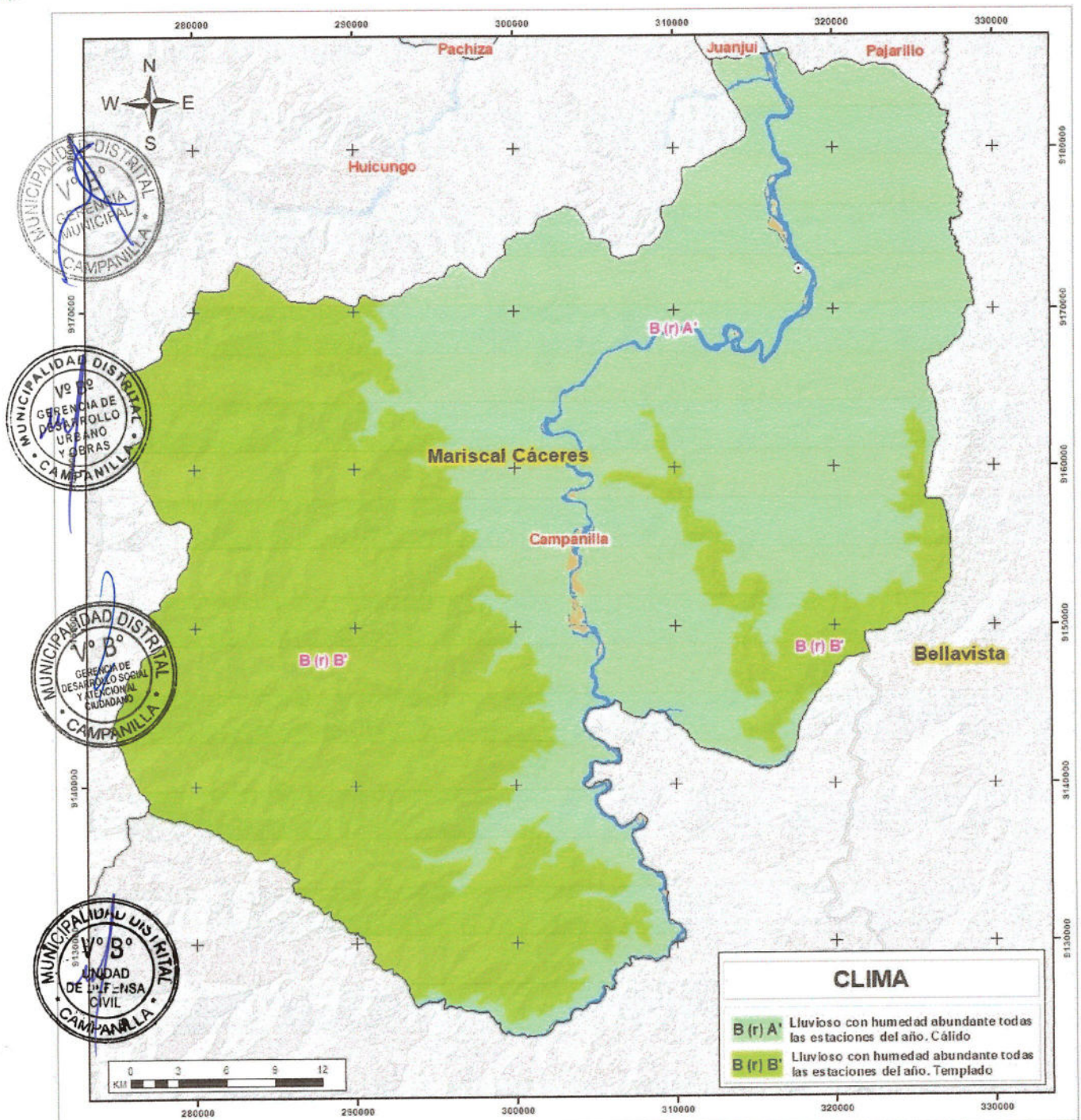
N°07

Fecha: Octubre - 2025

Escala: 1:220,000



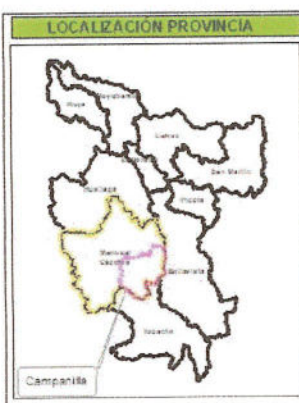
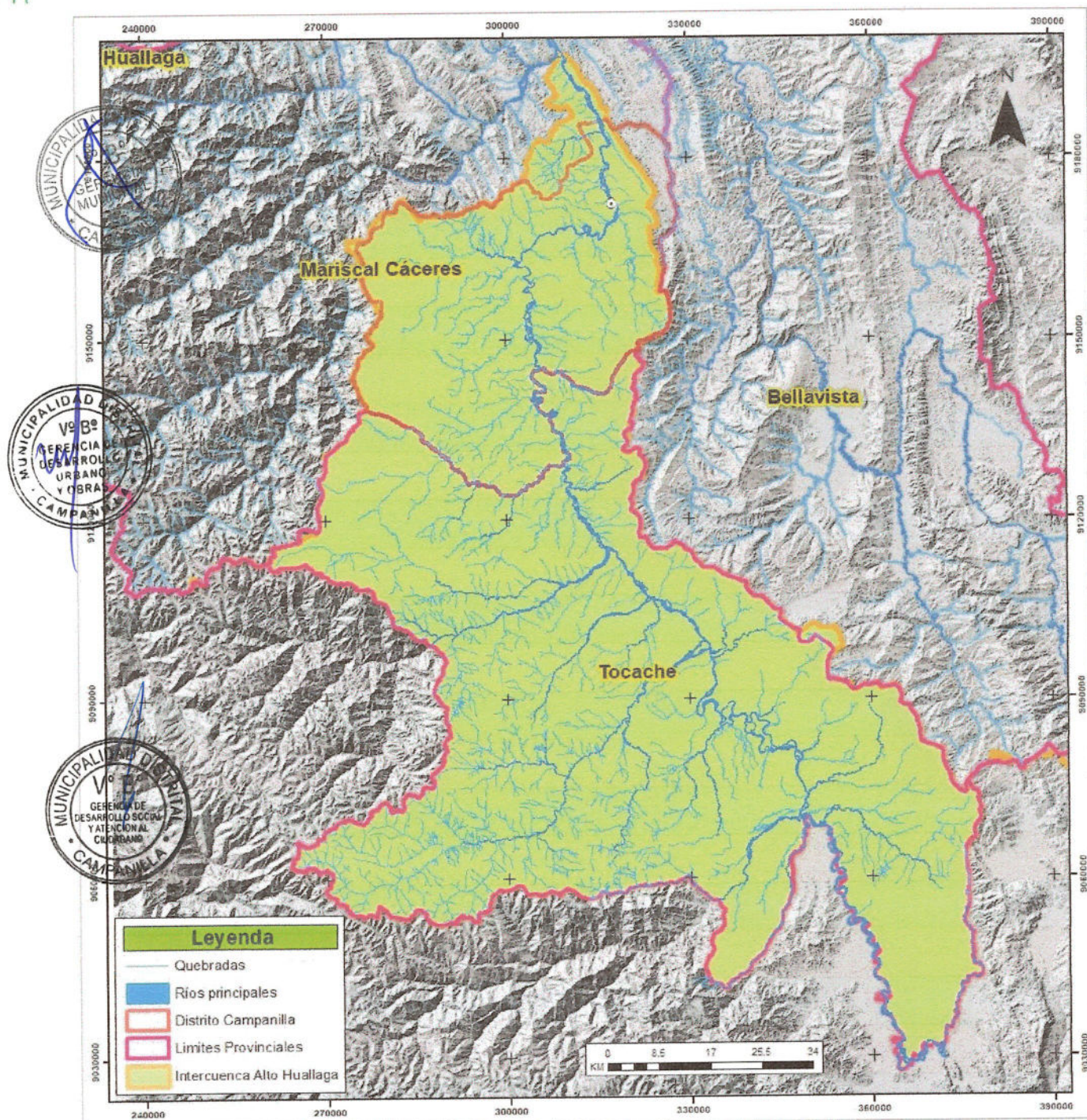
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA 	
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAMPANILLA 2025-2030	
MAPA DE CLIMAS	
Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDC	N°08
Fuente: Municipidad distrital de Campanilla Instituto Geográfico Nacional - IGN Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI	Fecha: Octubre - 2025
Escala: 1:220,000	



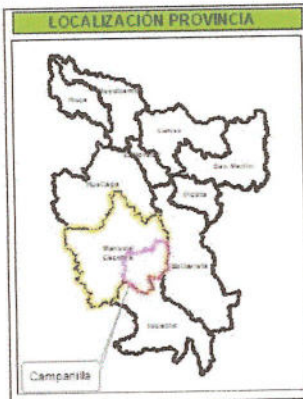
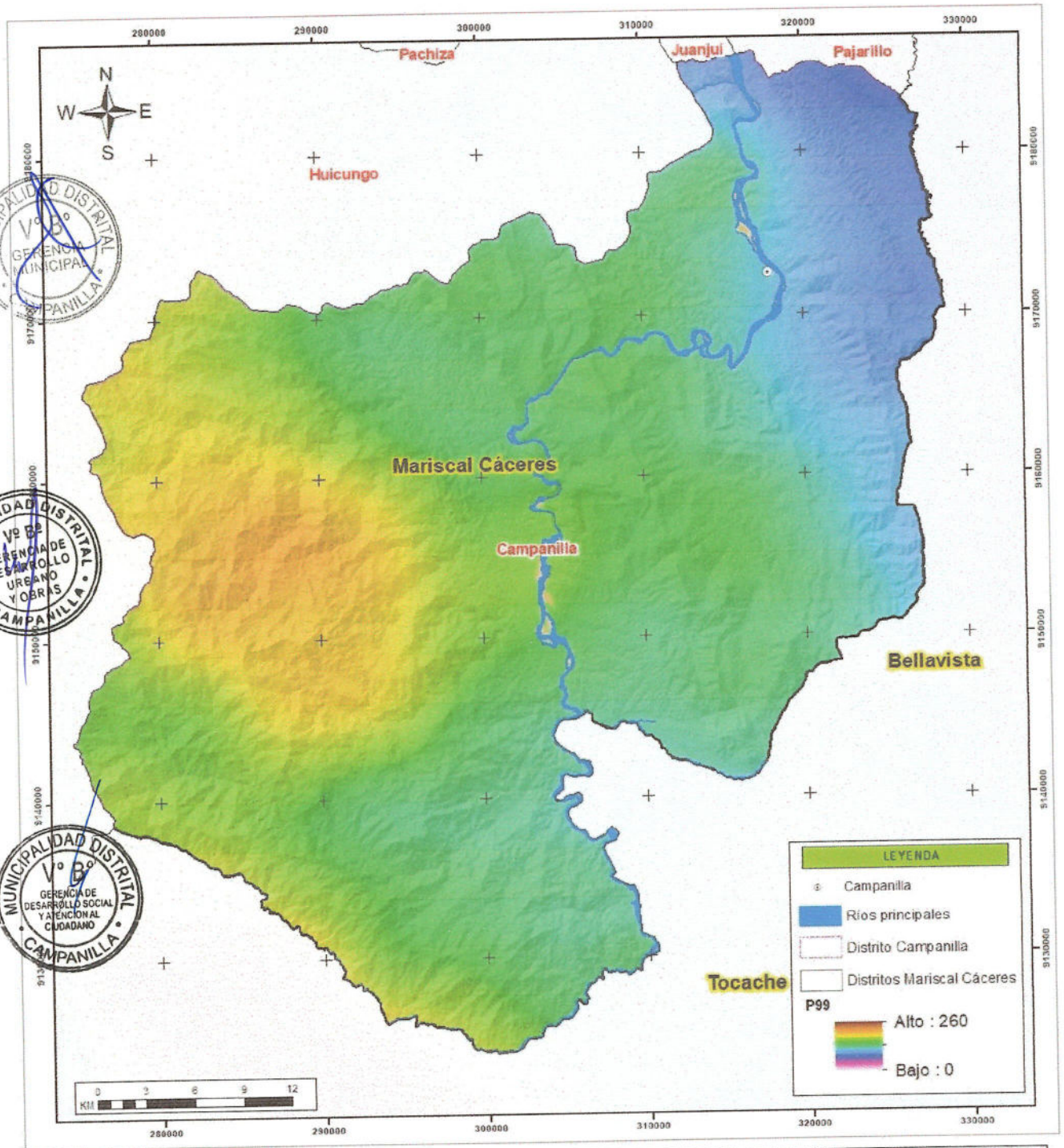
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA 	
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAMPANILLA 2025-2030	
MAPA DE HIDROGRÍA	
Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDC	N°09
Fuente: Municipalidad distrital de Campanilla Instituto Geográfico Nacional - IGN Autoridad Nacional Ambiental-ANA	Fecha: Octubre - 2025
	Esala: 1:580,000



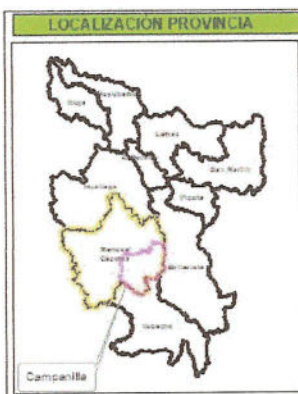
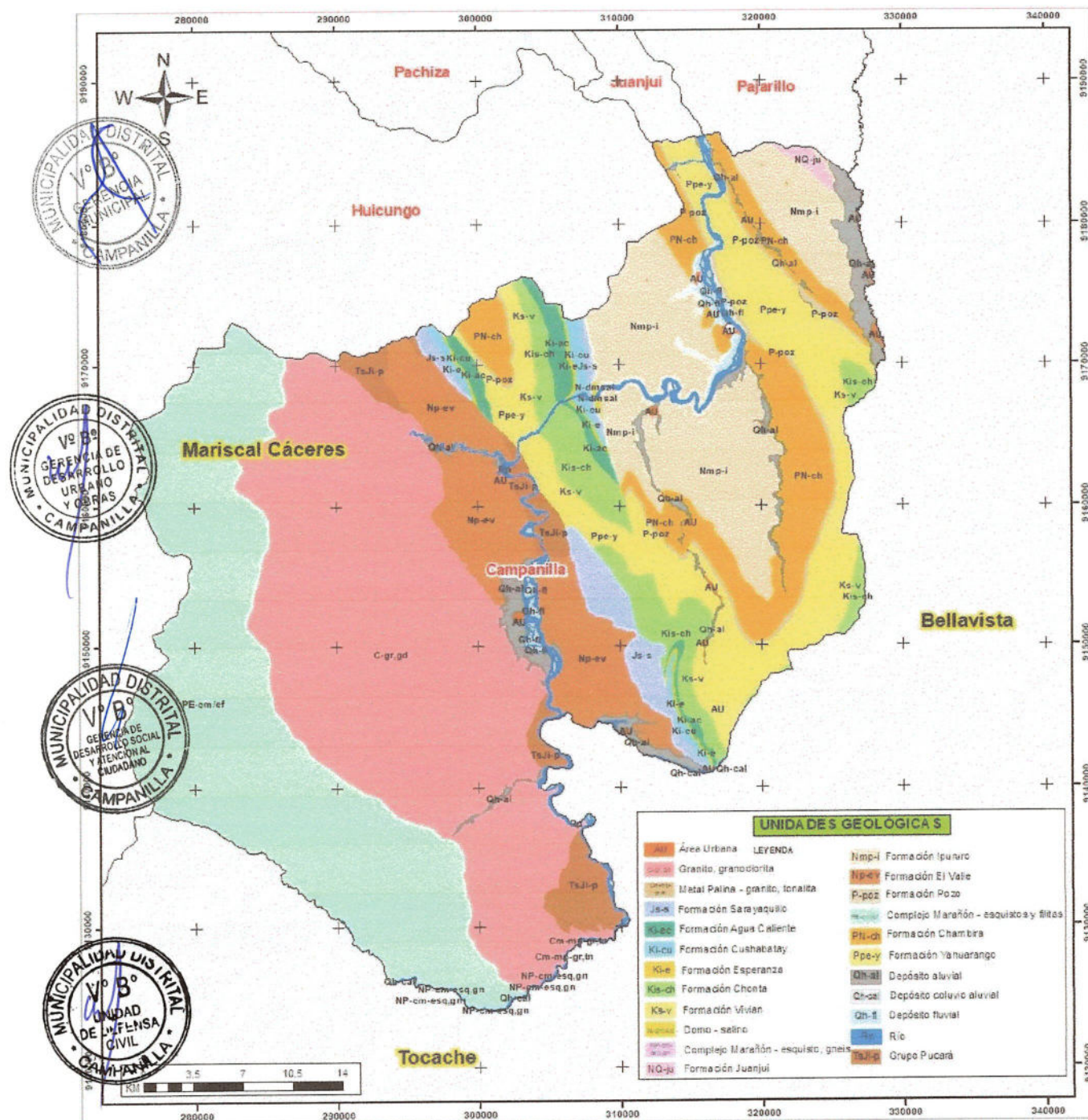
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA 	
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAMPANILLA 2025-2030	
MAPA DE ANOMALÍAS PRECIPITACIÓN	
Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDC	N°10
Fuente: Municipalidad distrital de Campanilla Instituto Geográfico Nacional - IGN Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI	Fecha: Octubre - 2025
	Escala: 1:220,000



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAMPANILLA 2025-2030

MAPA DE UNIDADES GEOLÓGICAS

Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDC

N°11

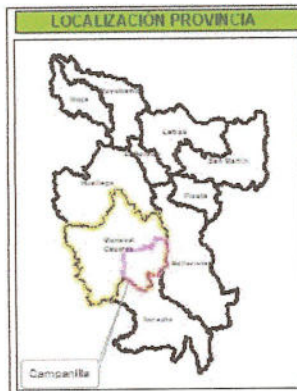
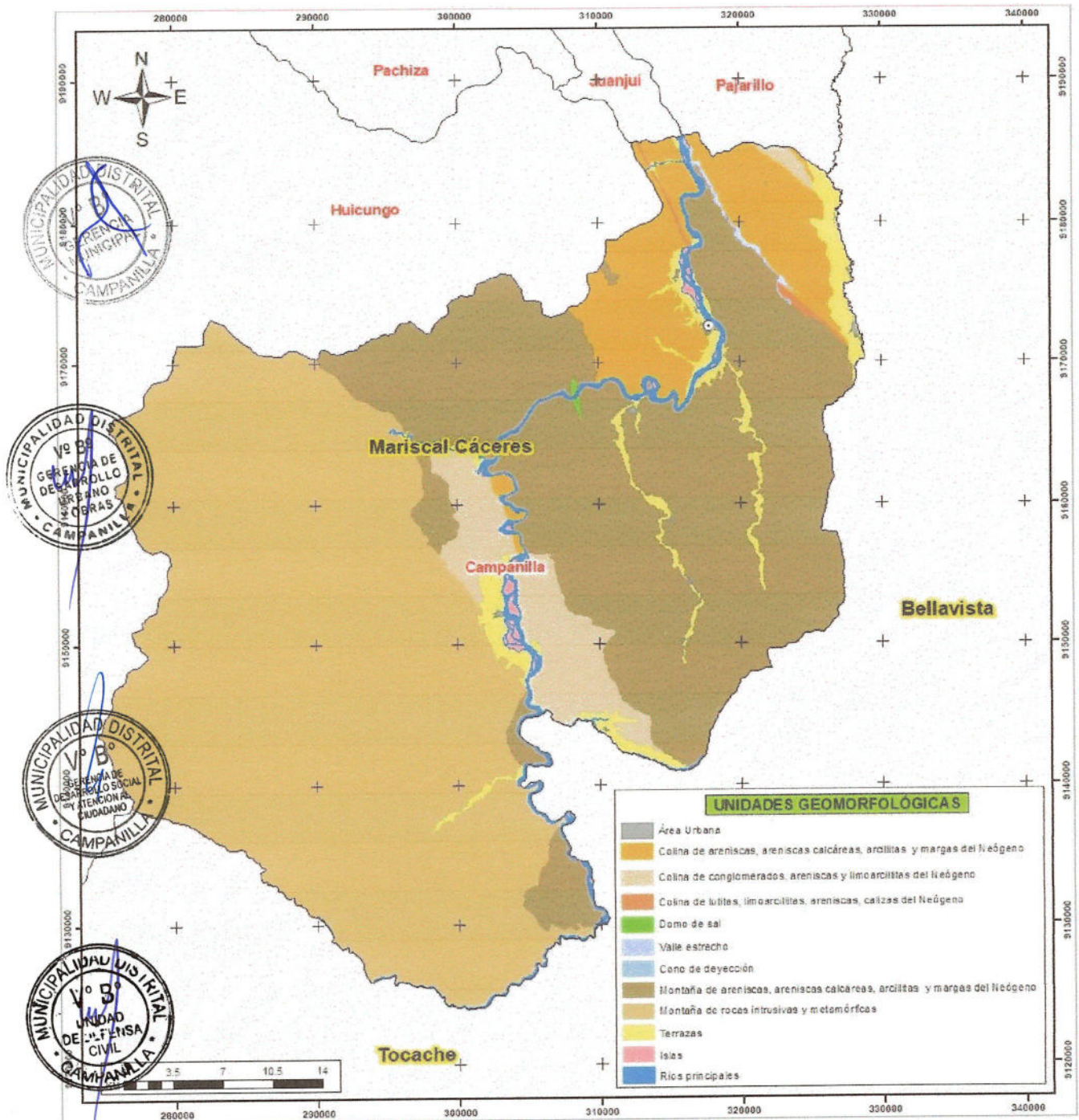
Fuente: Municipality distrital de Campanilla
Instituto Geográfico Nacional - IGN
Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET

Fecha: Octubre - 2025

Escala: 1:250,000



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CAMPANILLA**

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CAMPANILLA 2025-2030**

MAPA DE UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS

Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDC

N°12

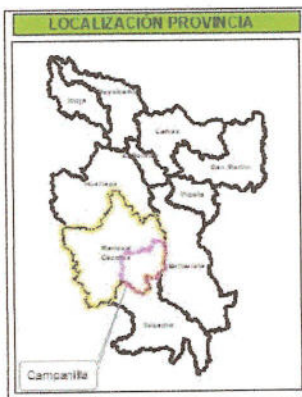
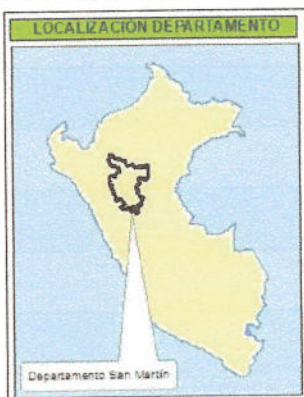
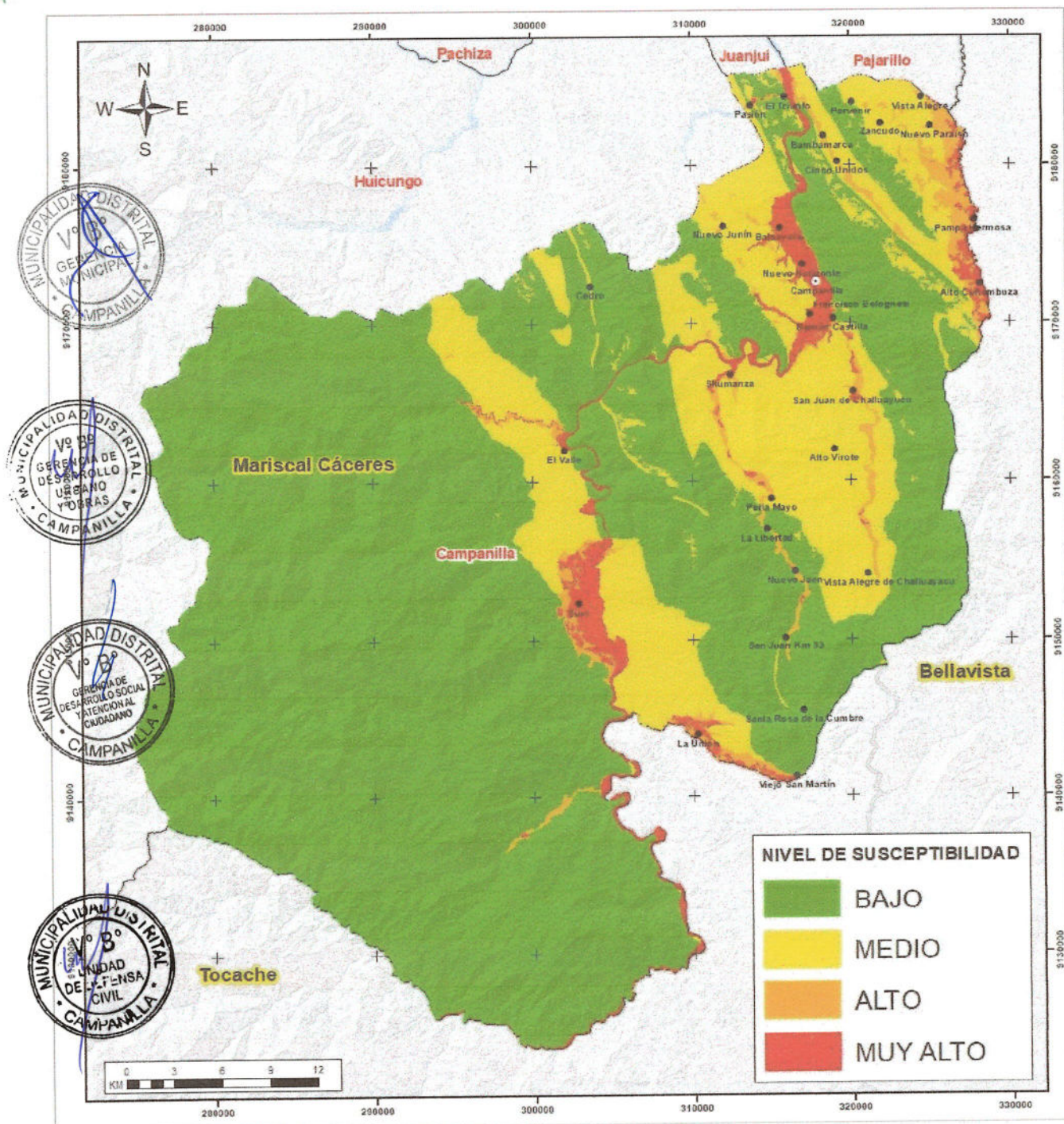
Fuente: Municipidad distrital de Campanilla
Instituto Geográfico Nacional - IGN
Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET

Fecha: Octubre - 2025

Escala: 1:250,000



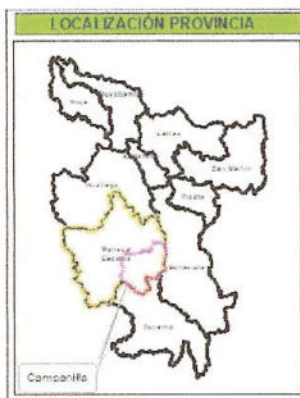
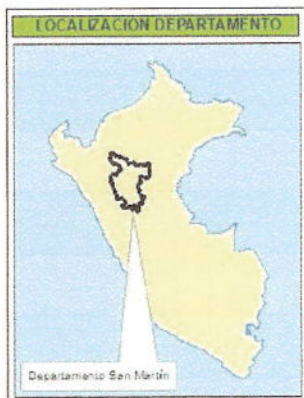
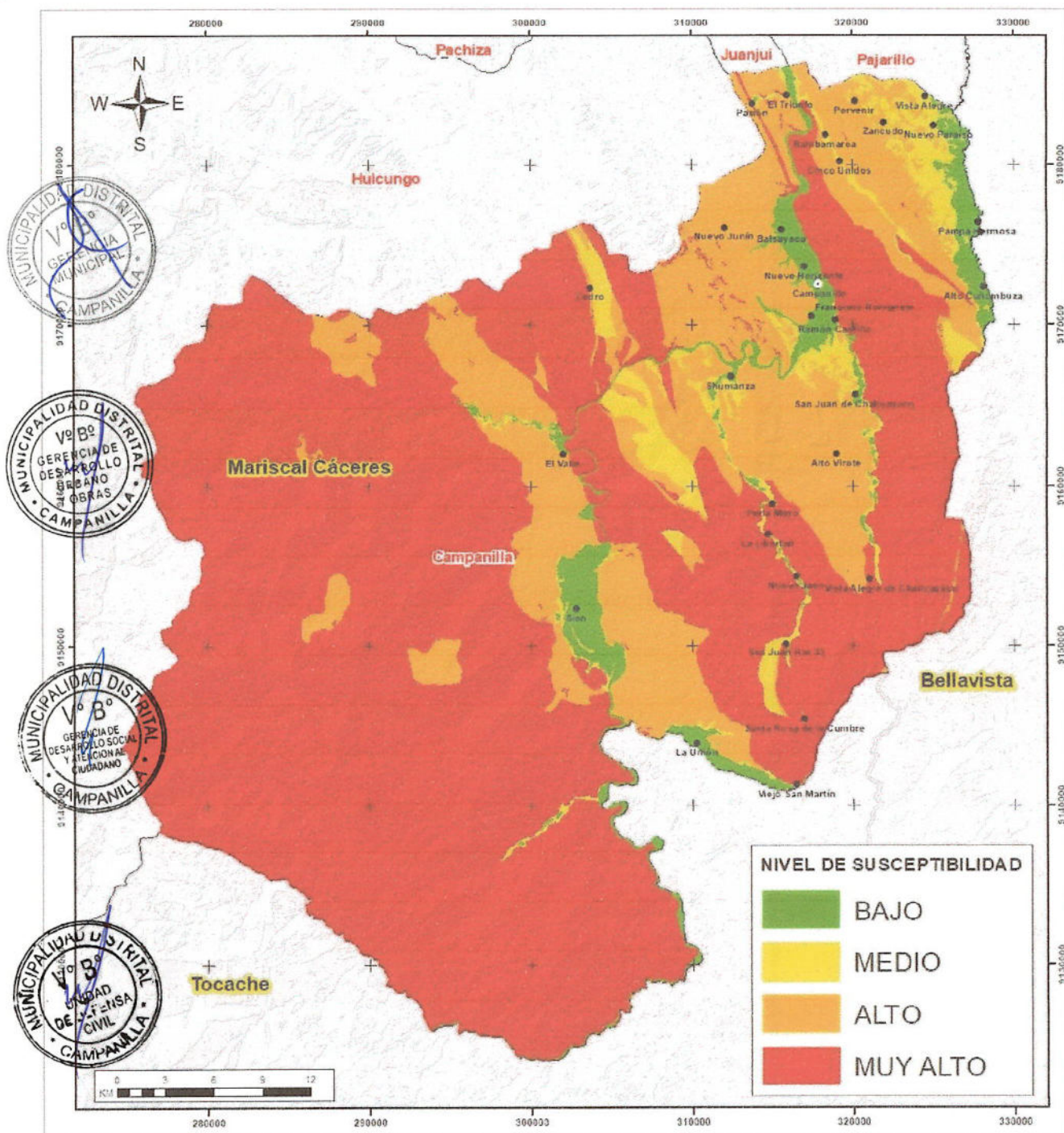
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA 	
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAMPANILLA 2025-2030	
MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES	
Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDC	N°13
Fuente: Municipality distrital de Campanilla Instituto Geográfico Nacional - IGN Trabajo de Campo	Fecha: Octubre - 2025
Escala: 1:220,000	



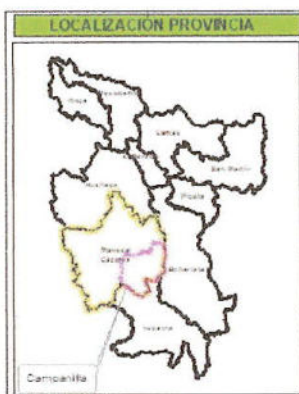
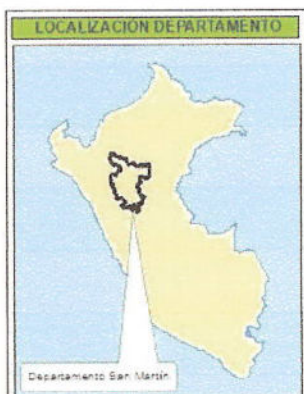
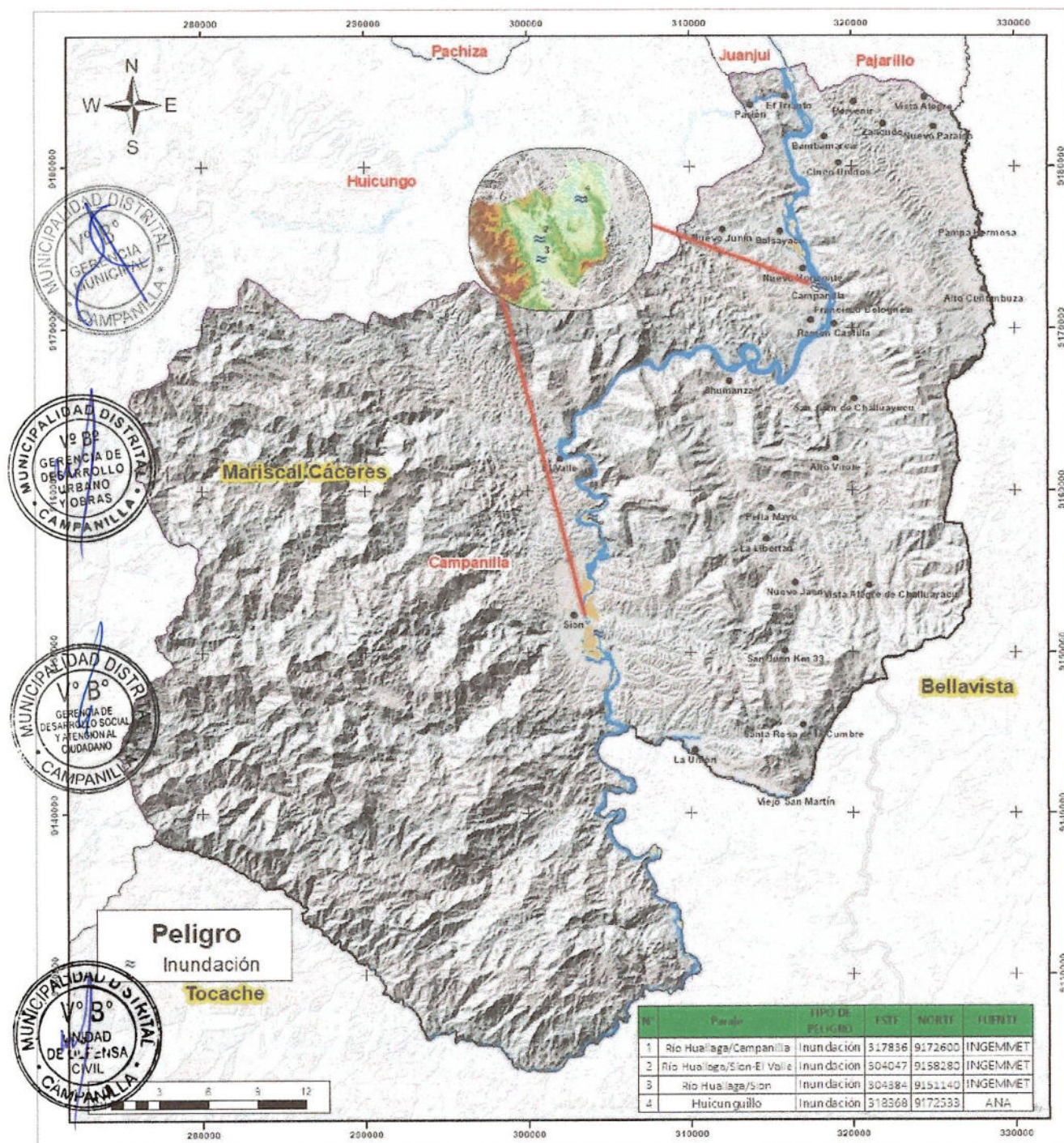
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA	
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAMPANILLA 2025-2030	
MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	
Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDC	N°14
Fuente: Municipidad distrital de Campanilla Instituto Geográfico Nacional - IGN Trabajo de Campo	Fecha: Octubre - 2025
Escala: 1:220,000	



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CAMPANILLA**

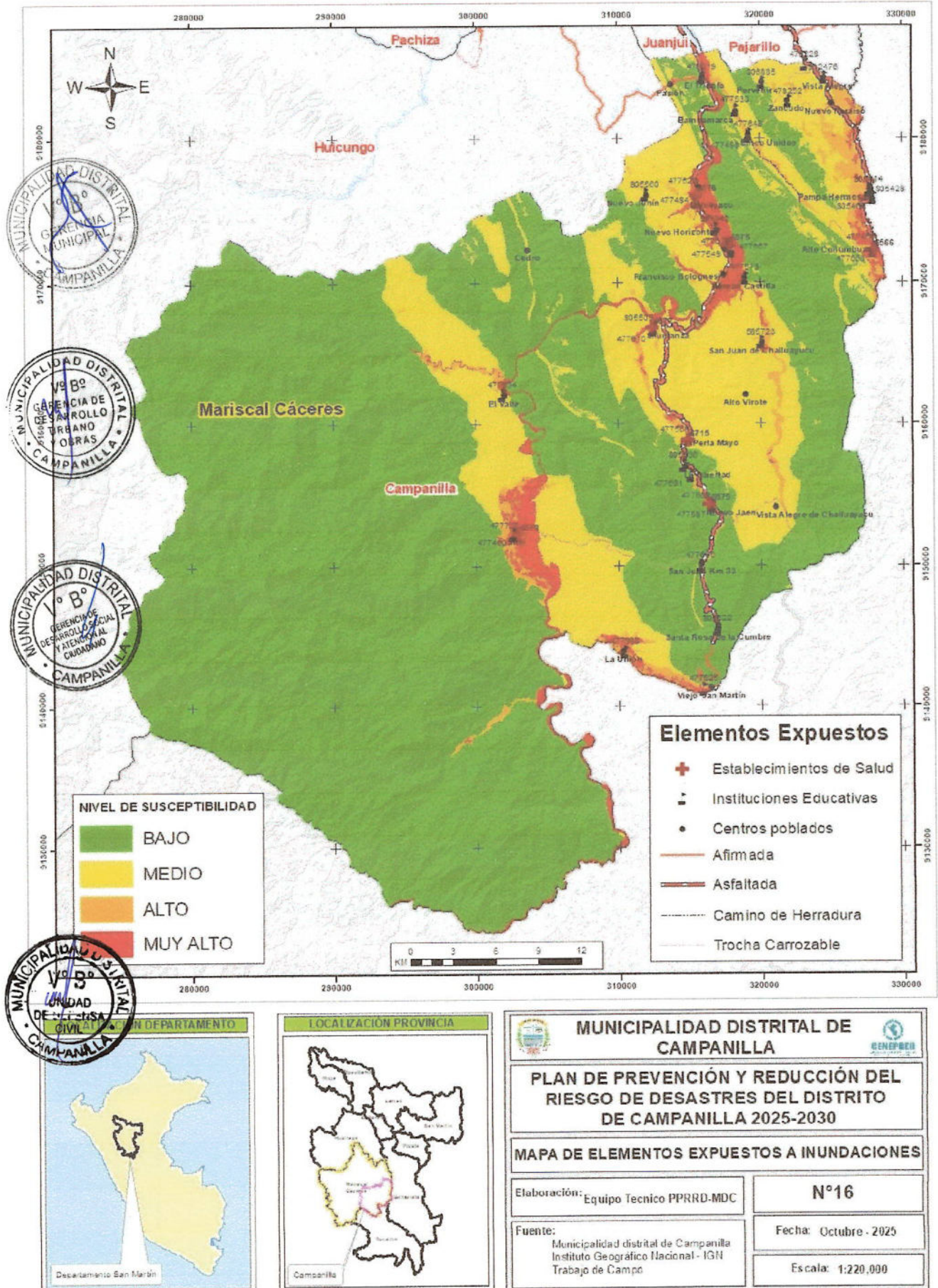
**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CAMPANILLA 2025-2030**

MAPA DE PUNTOS CRÍTICOS A INUNDACIONES

Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDC	N°15
Fuente: Municipidad distrital de Campanilla Instituto Geográfico Nacional - IGN INGEMMET - ANA	Fecha: Octubre - 2025
Escala: 1:220,000	

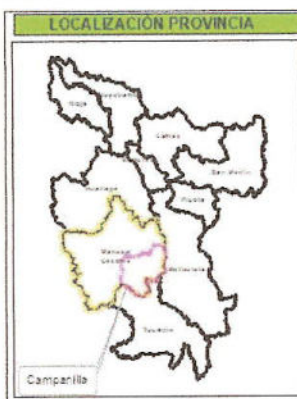
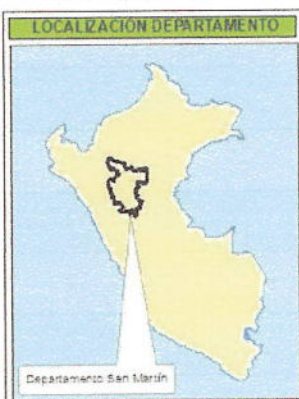
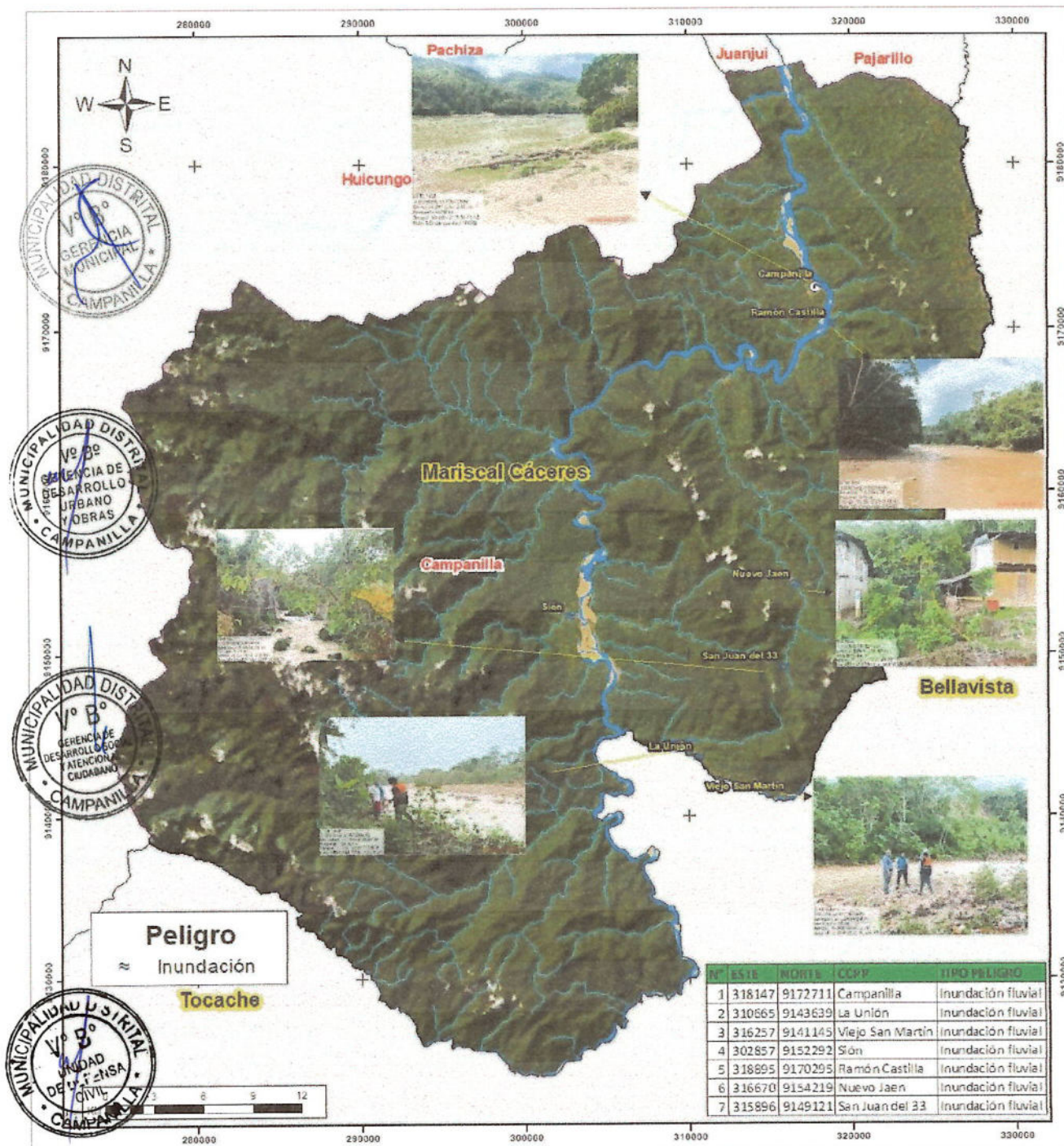


Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA

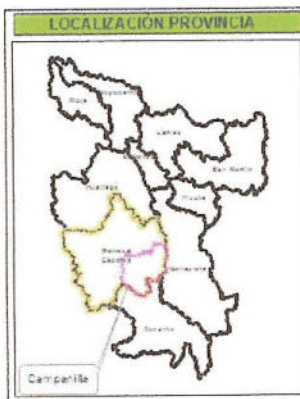
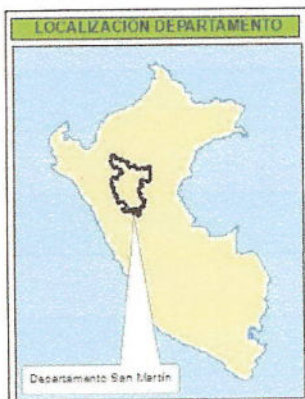
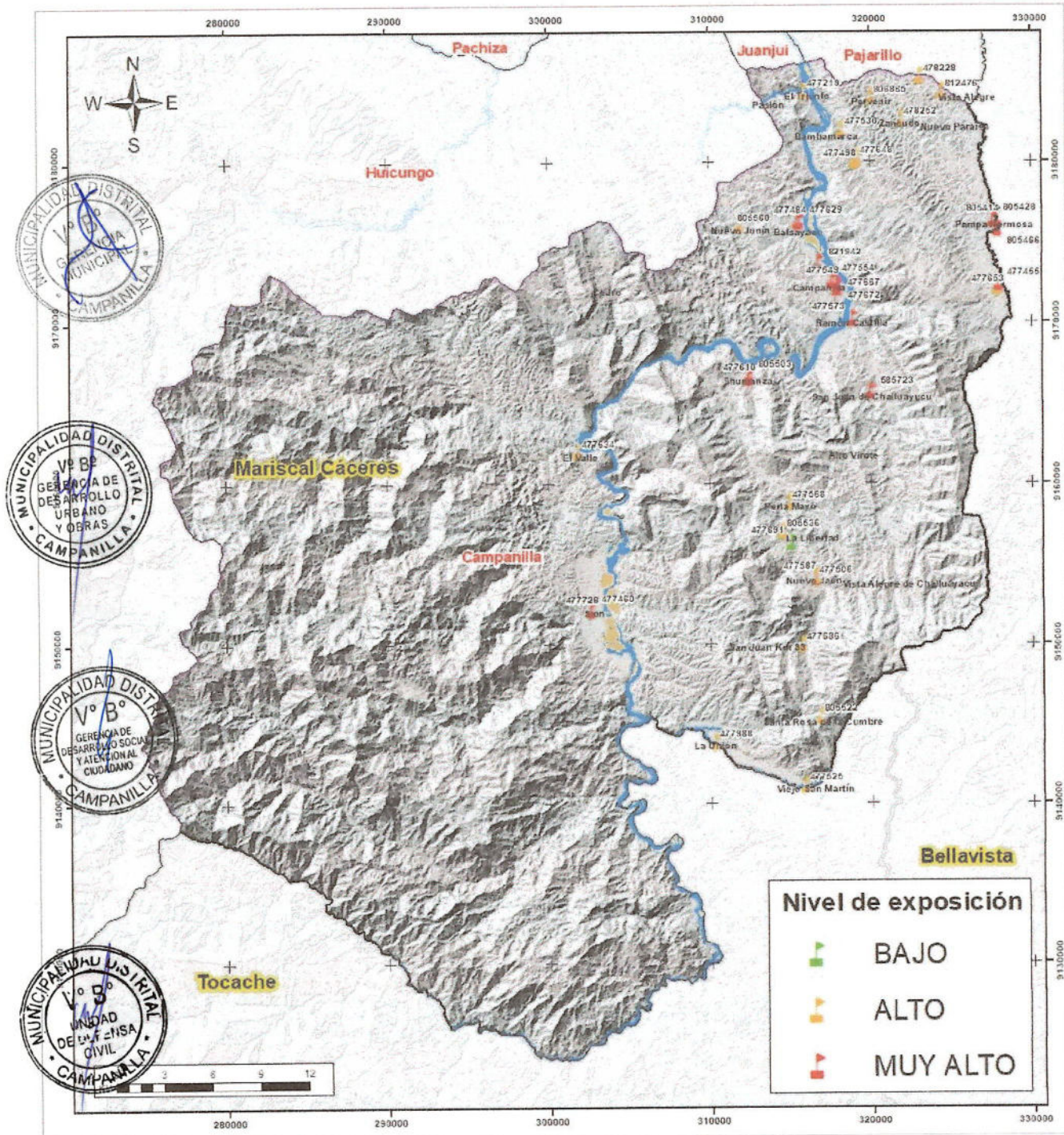
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAMPANILLA 2025-2030

MAPA DE PUNTOS CRÍTICOS DEL EQUIPO TÉCNICO

Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDC	N°16
Fuente: Municipalidad distrital de Campanilla Instituto Geográfico Nacional - IGN Trabajo de campo	Fecha: Octubre - 2025
Escala: 1:220,000	



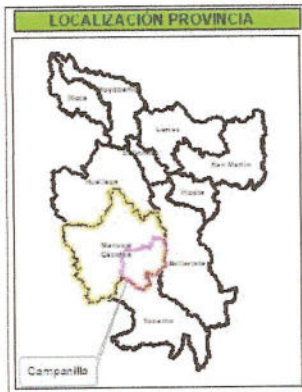
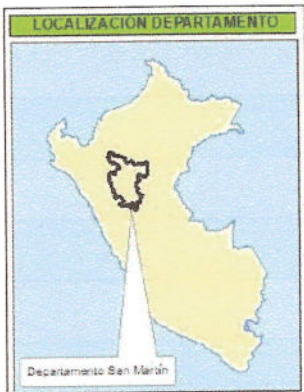
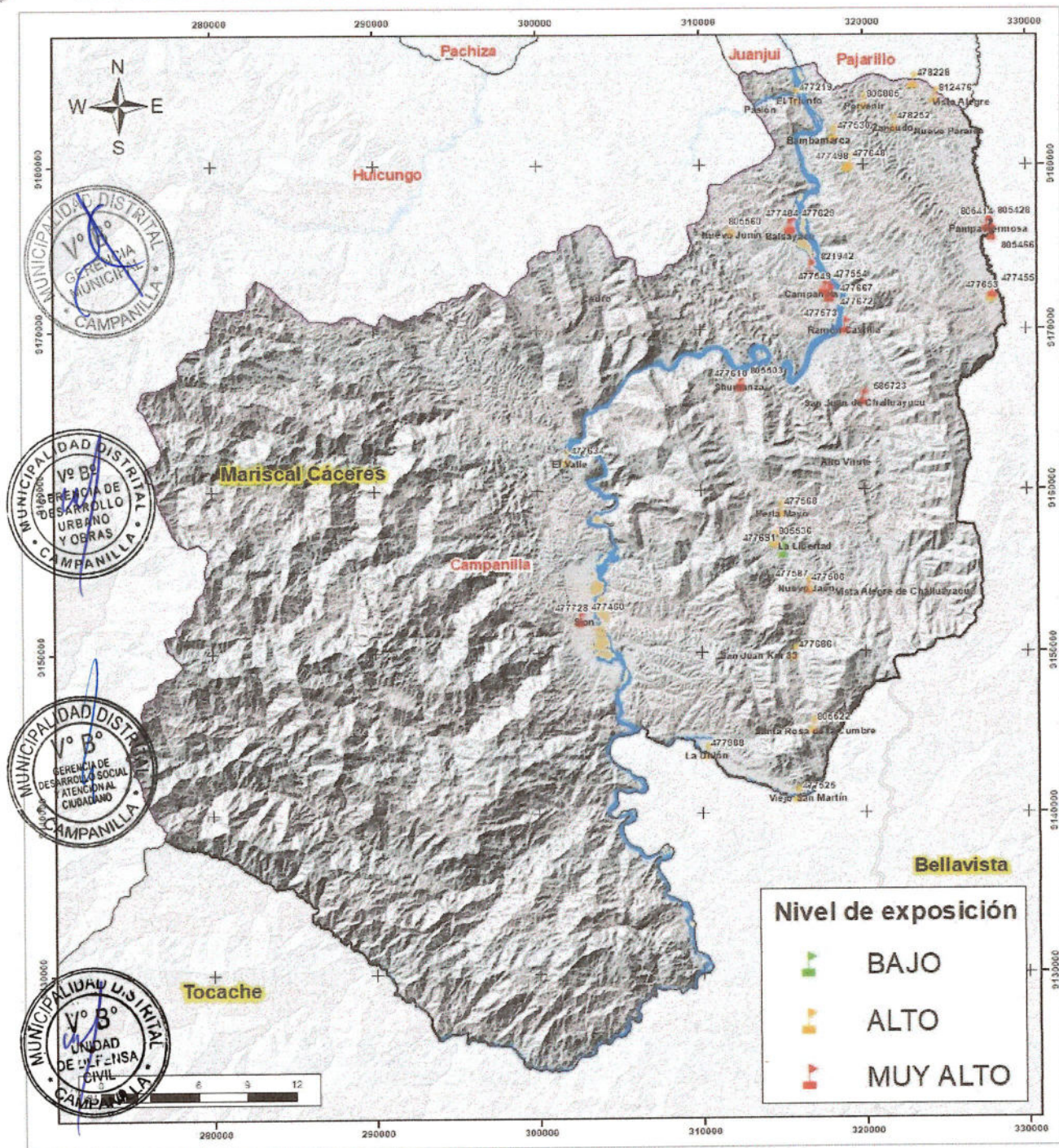
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPAÑILLA 	
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAMPAÑILLA 2025-2030	
MAPA DE IIIEE EXPUESTAS A INUNDACIONES	
Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDC	N°17
Fuente: Municipalidad distrital de Campanilla Instituto Geográfico Nacional - IGN Trabajo de Campo	Fecha: Octubre - 2025
Escala: 1:220,000	



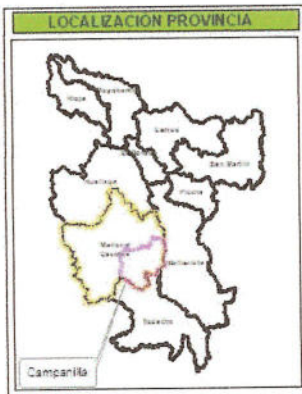
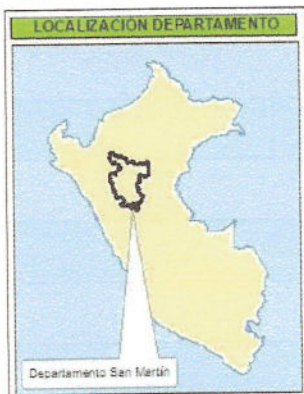
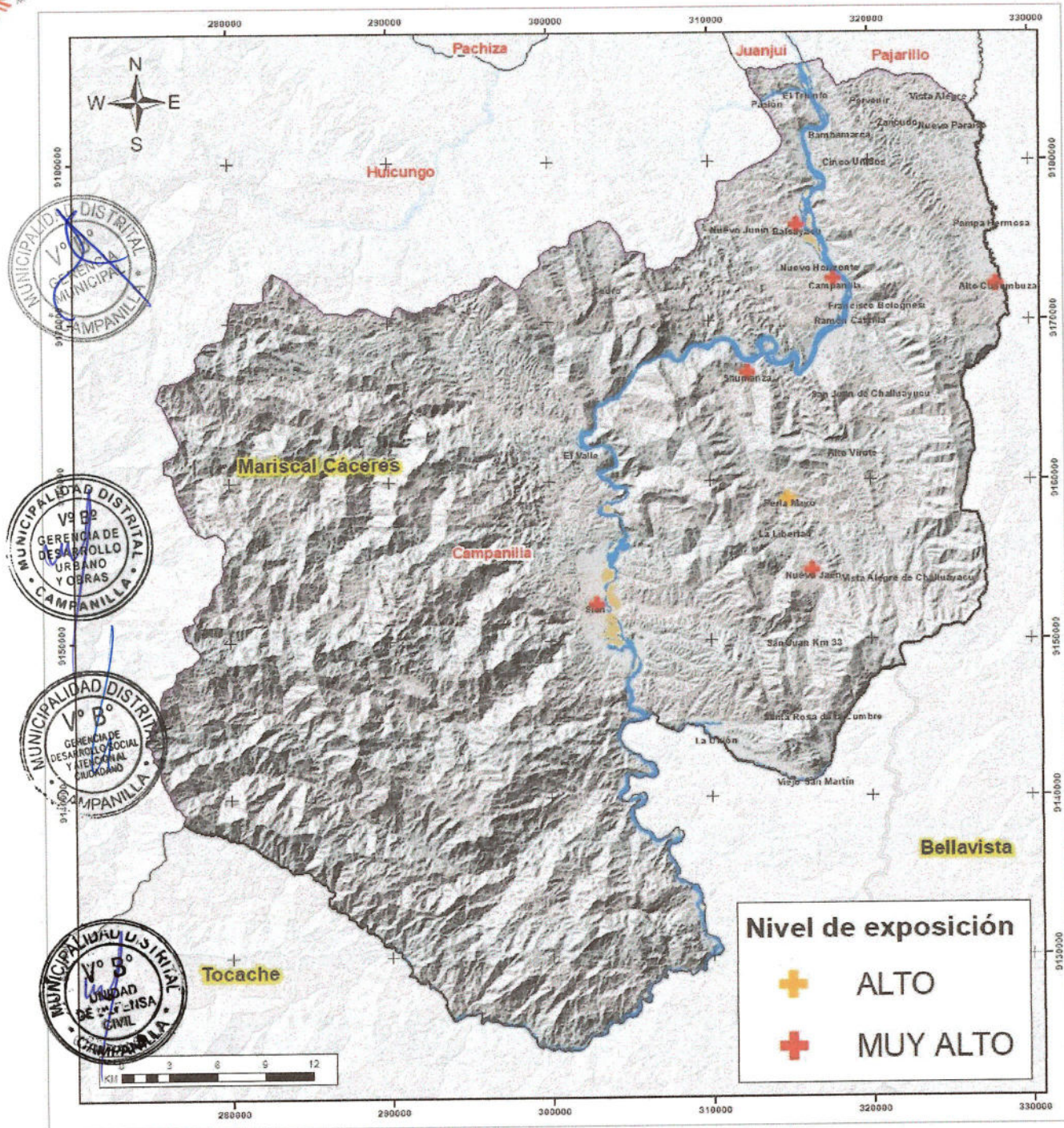
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA	
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAMPANILLA 2025-2030	
MAPA DE ELEMENTOS EXPUESTOS A INUNDACIONES	
Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDC	N°18
Fuente: Municipalidad distrital de Campanilla Instituto Geográfico Nacional - IGN Trabajo de Campo	Fecha: Octubre - 2025
Escala: 1:220,000	



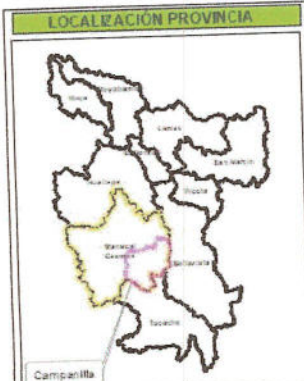
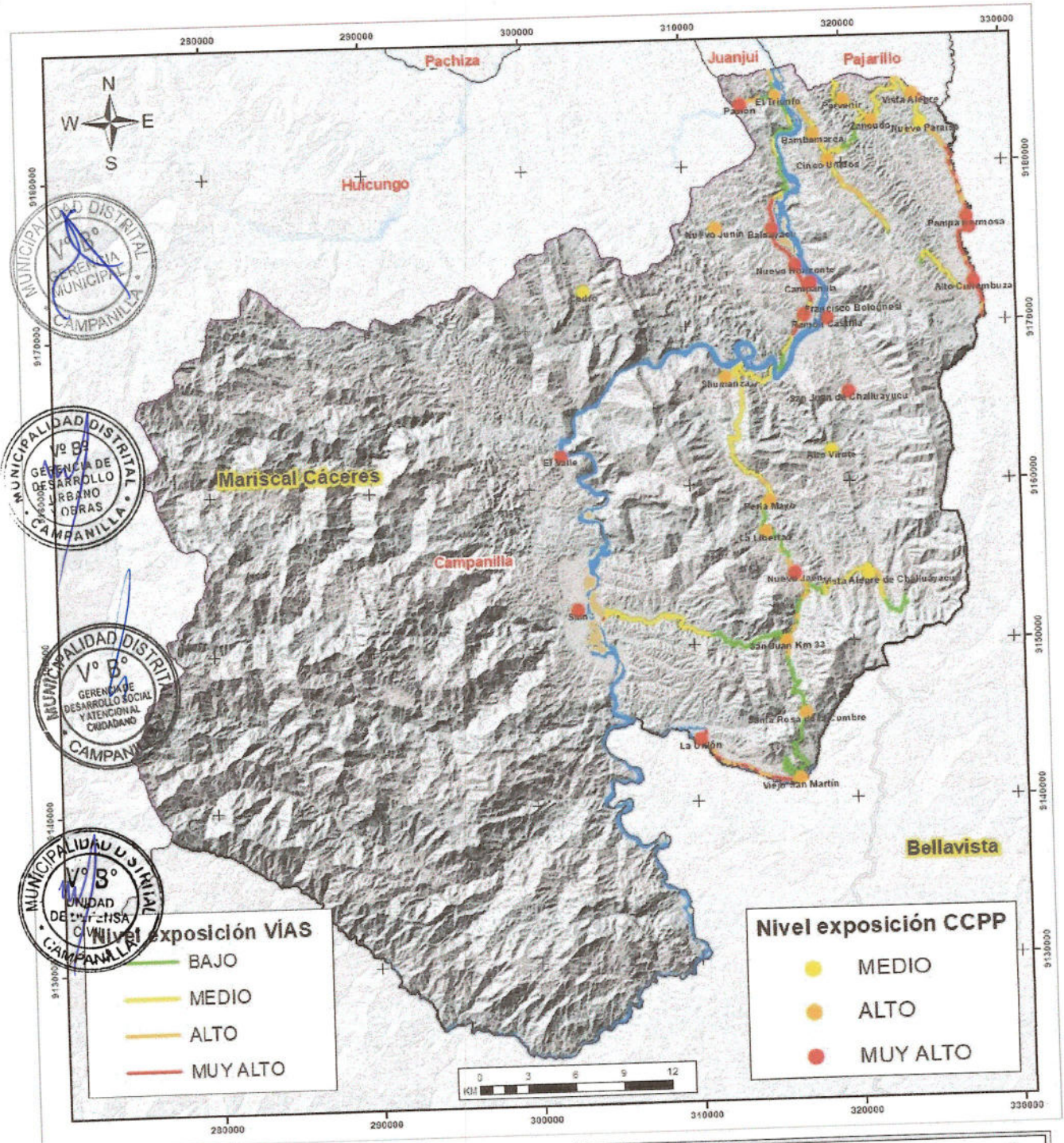
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA 	
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAMPANILLA 2025-2030	
MAPA DE EESS EXPUESTAS A INUNDACIONES	
Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDC	N°19
Fuente: Municipalidad distrital de Campanilla Instituto Geográfico Nacional - IGN Trabajo de Campo	Fecha: Octubre - 2025
Escala: 1:220,000	



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA

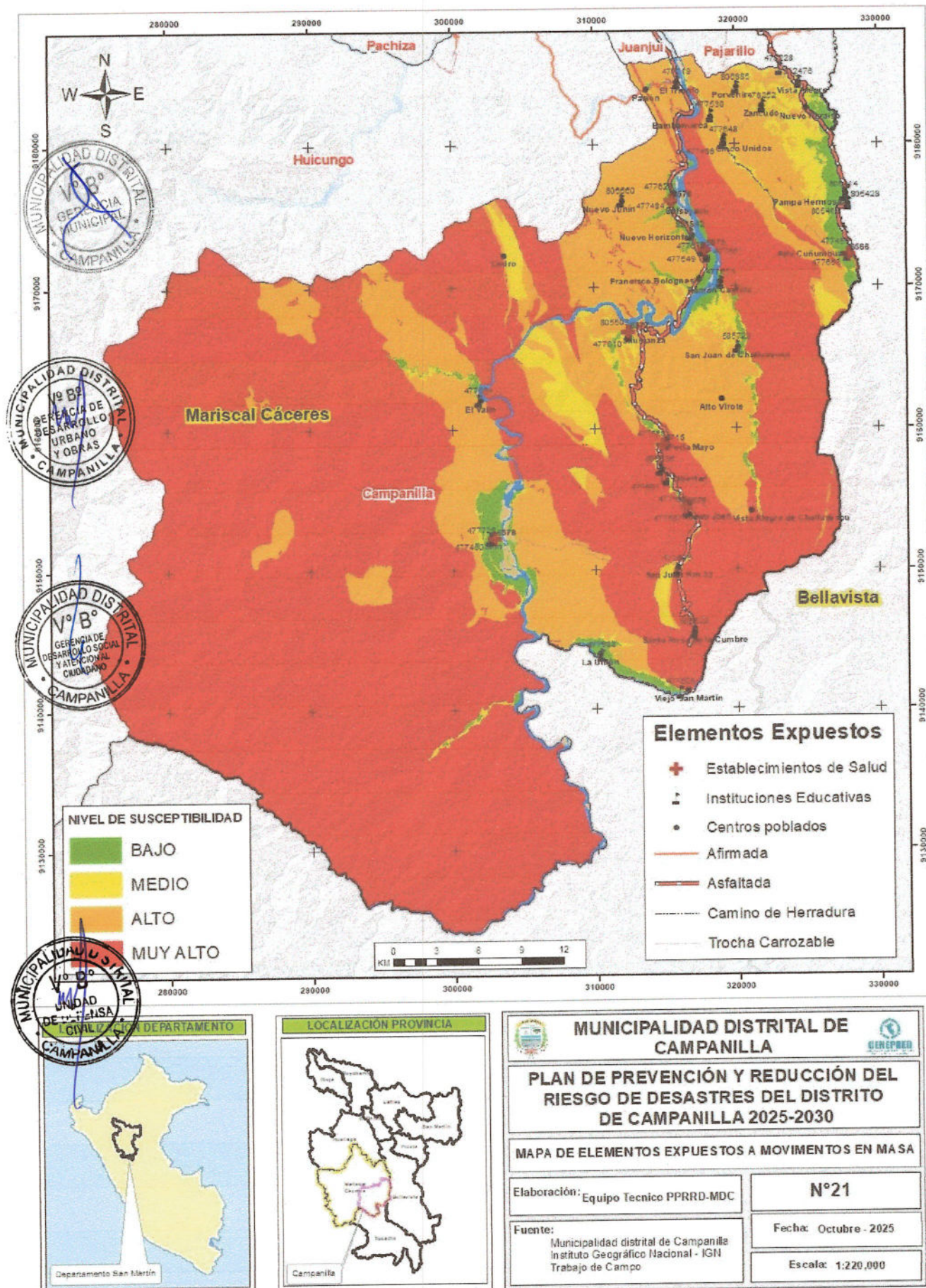
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAMPANILLA 2025-2030

MAPA DE CCPP Y VÍAS EXPUESTAS A INUNDACIONES

Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDC	N°20
Fuente: Municipalidad distrital de Campanilla Instituto Geográfico Nacional - IGN Trabajo de Campo	Fecha: Octubre - 2025
	Escala: 1:220,000

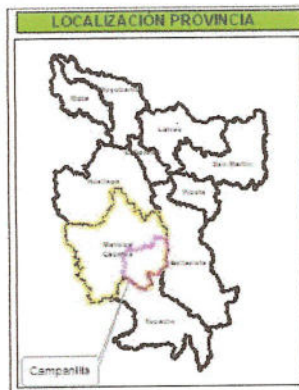
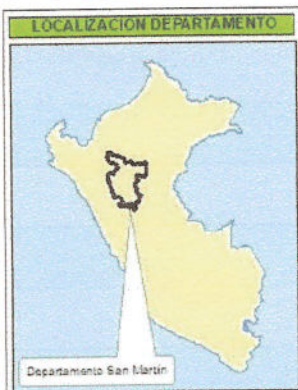
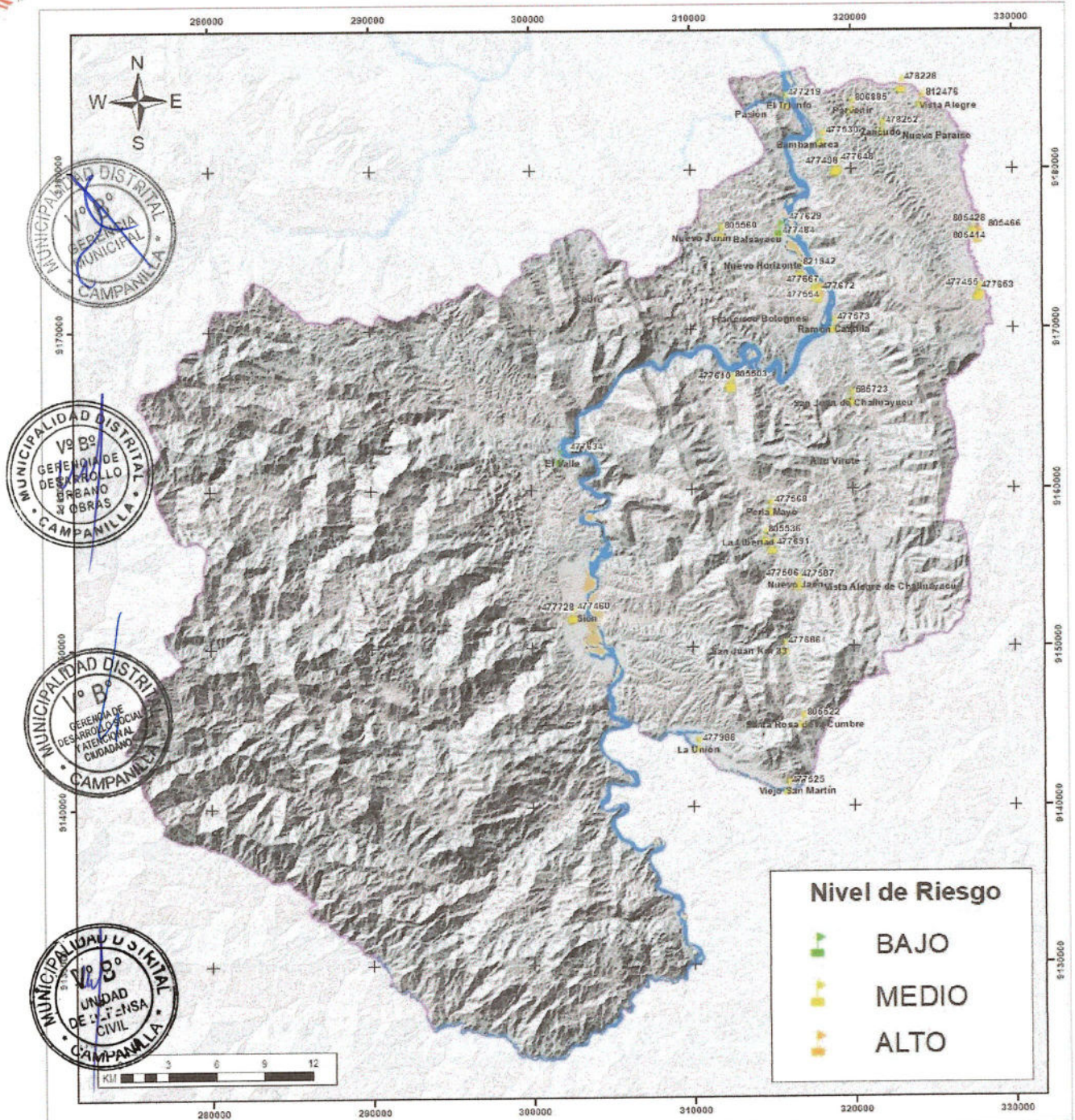


Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030





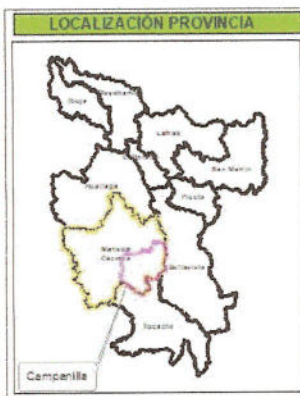
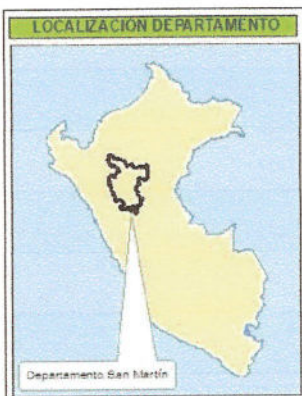
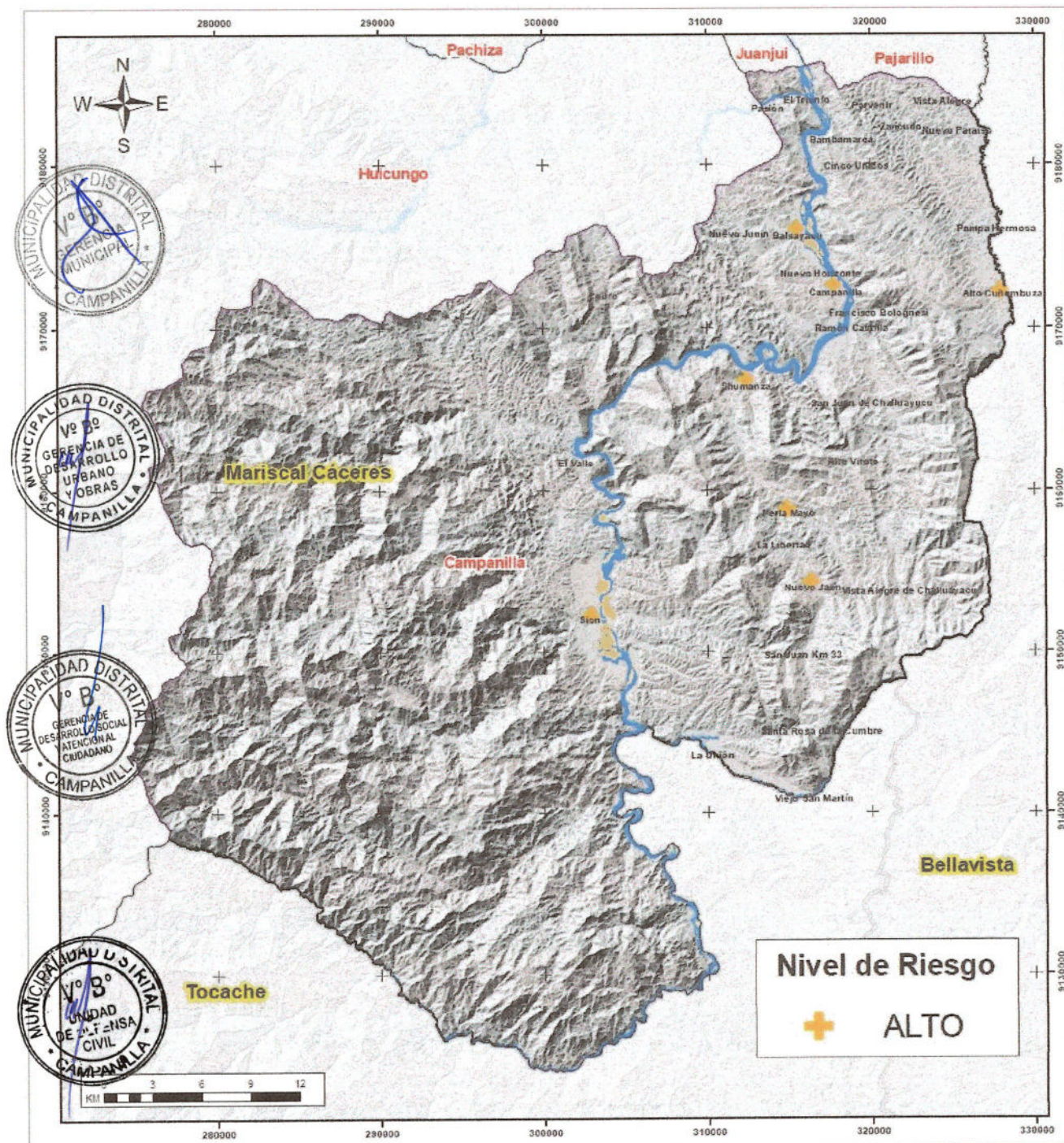
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA	
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAMPANILLA 2025-2030	
MAPA DE RIESGO DE HIEE A INUNDACIONES	
Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDC	N°25
Fuente: Municipidad distrital de Campanilla Instituto Geográfico Nacional - IGN Trabajo de Campo	Fecha: Octubre - 2025
Escala: 1:220,000	



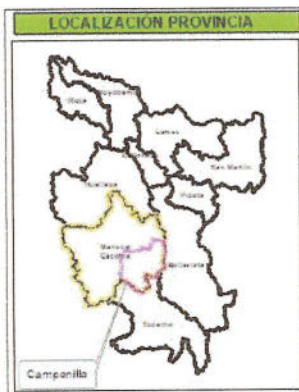
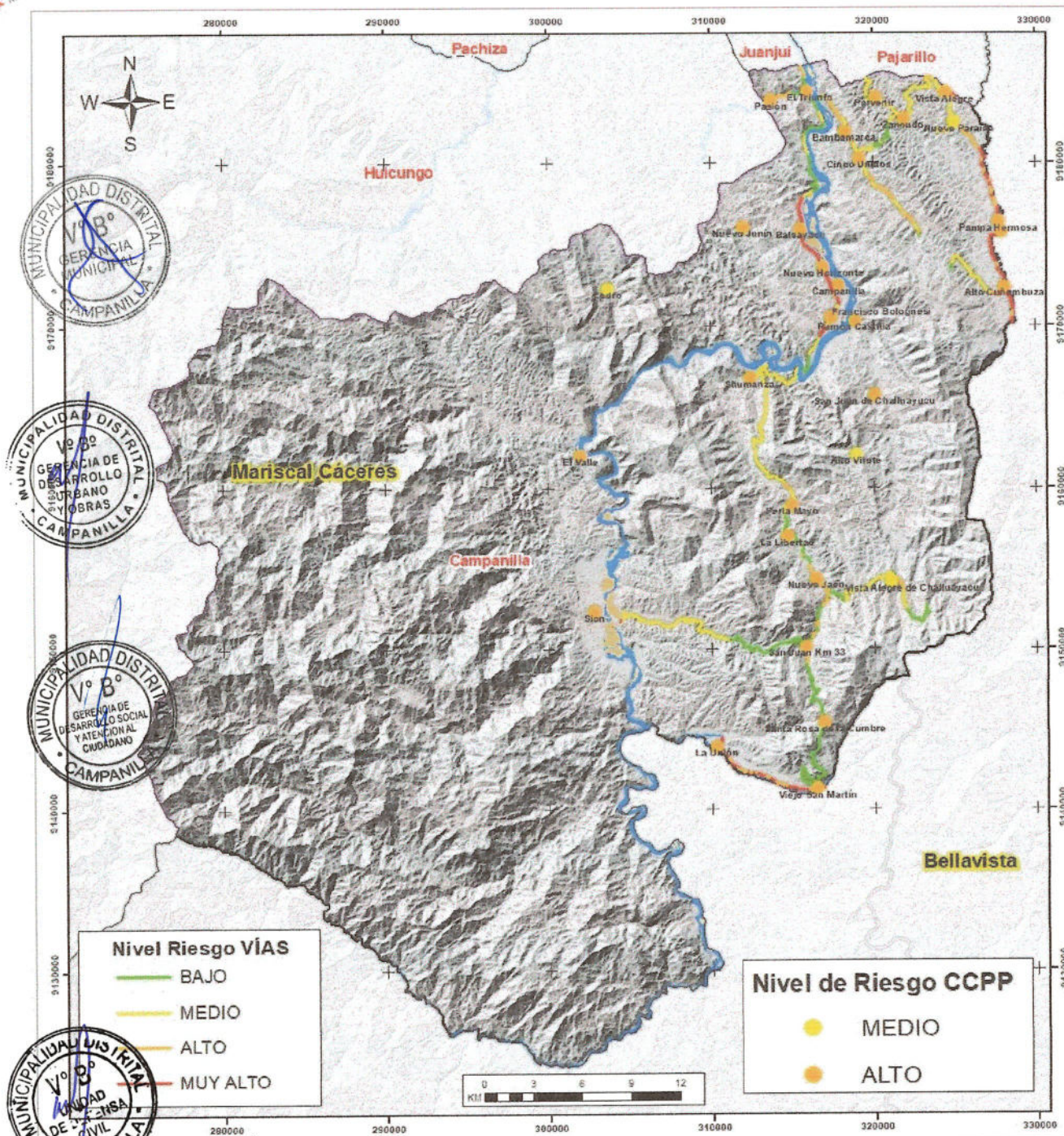
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA 	
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAMPANILLA 2025-2030	
MAPA DE RIESGO DE EESS A INUNDACIONES	
Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDC	N°26
Fuente: Municipalidad distrital de Campanilla Instituto Geográfico Nacional - IGN Trabajo de Campo	Fecha: Octubre - 2025
Escala: 1:220,000	



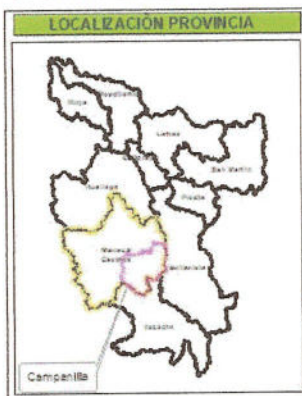
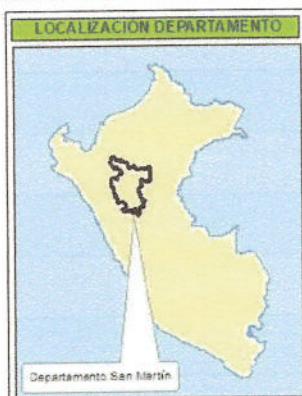
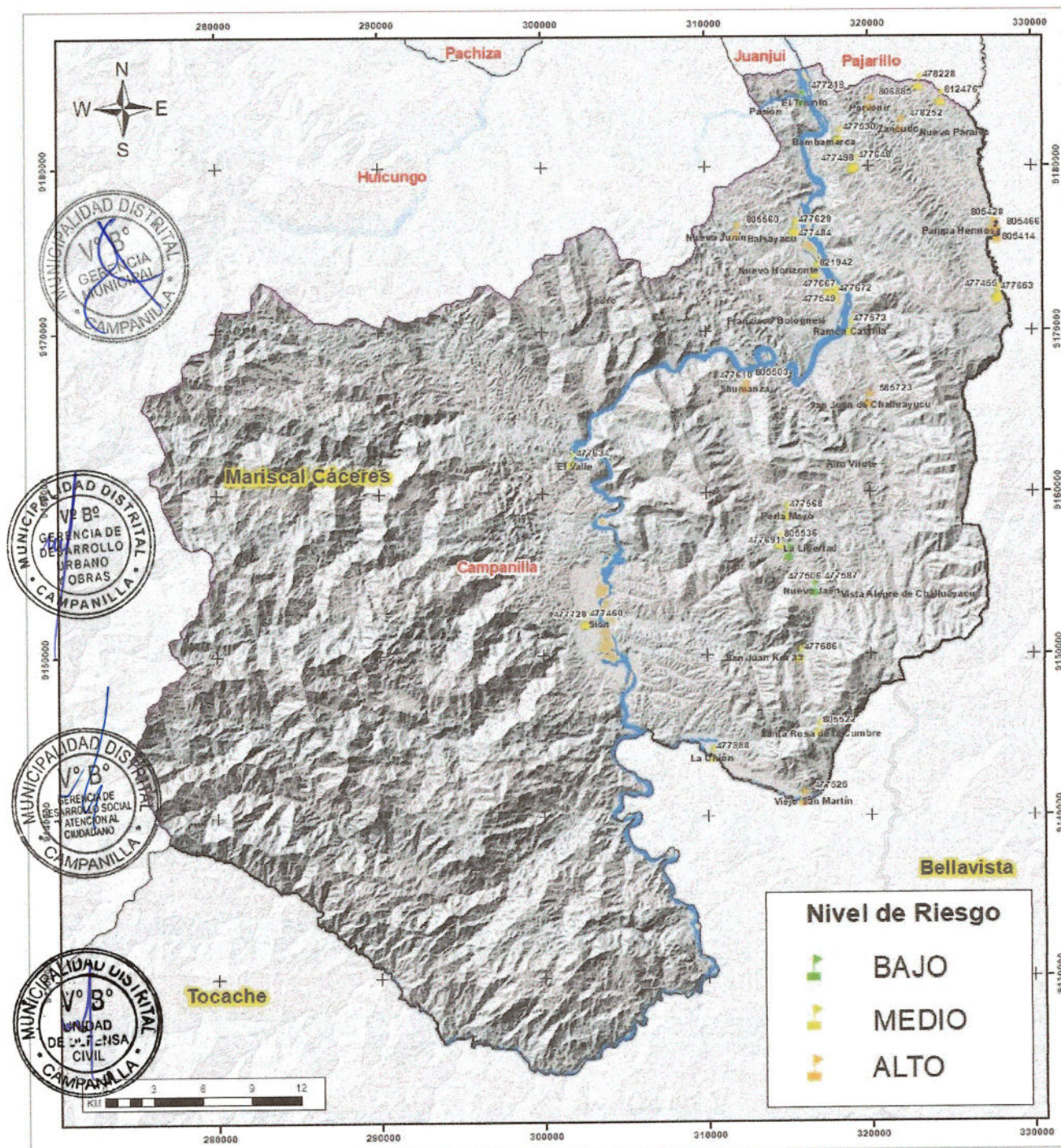
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA 	
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAMPANILLA 2025-2030	
MAPA DE RIESGO DE CCPP Y VÍAS A INUNDACIONES	
Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDC	N°27
Fuente: Municipalidad distrital de Campanilla Instituto Geográfico Nacional - IGN Trabajo de Campo	Fecha: Octubre - 2025
Escala: 1:220,000	



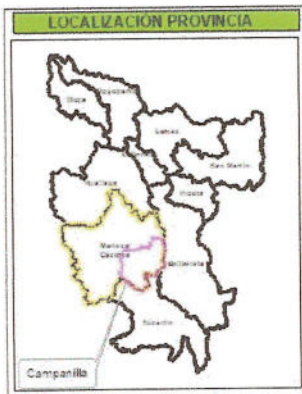
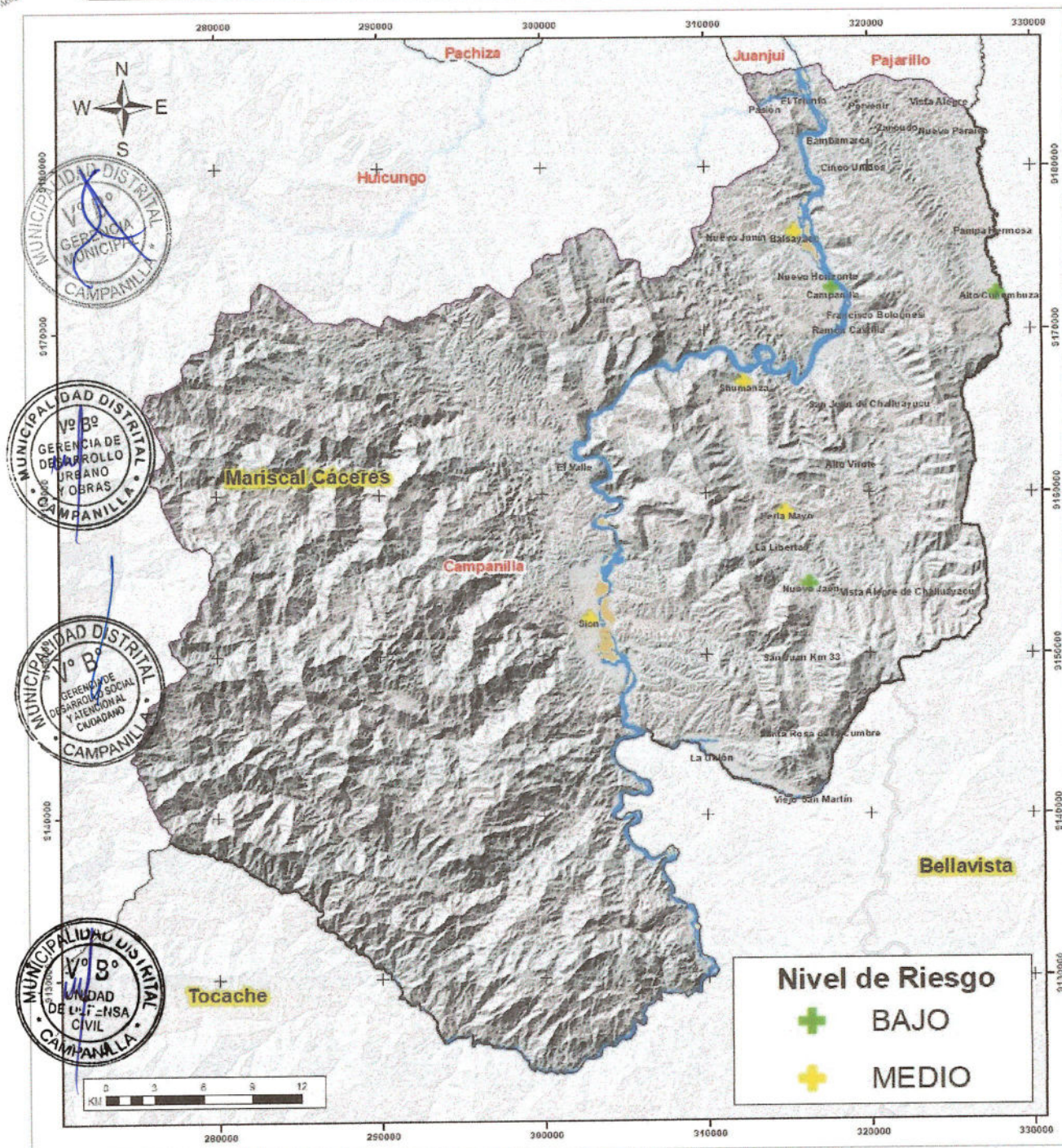
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA 	
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAMPANILLA 2025-2030	
MAPA DE RIESGO DE HIEE A MOVIMIENTOS EN MASA	
Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDC	N°28
Fuente: Municipalidad distrital de Campanilla Instituto Geográfico Nacional - IGN Trabajo de Campo	Fecha: Octubre - 2025
Escala: 1:220,000	



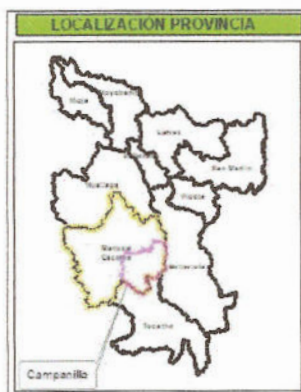
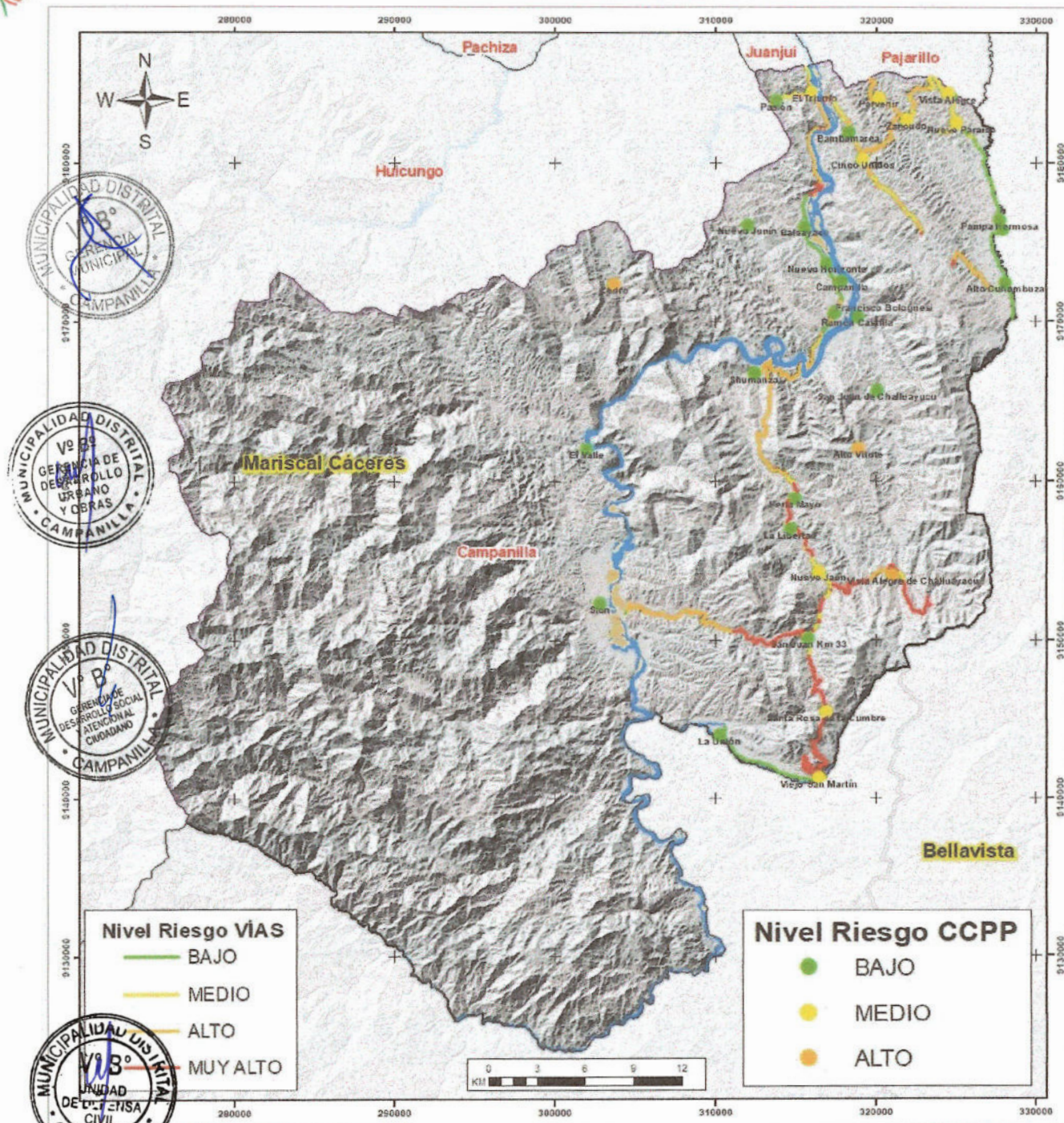
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA	
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAMPANILLA 2025-2030	
MAPA DE RIESGO DE EESS A MOVIMIENTOS EN MASA	
Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDC	N°29
Fuente: Municipalidad distrital de Campanilla Instituto Geográfico Nacional - IGN Trabajo de Campo	Fecha: Octubre - 2025
Escala: 1:220,000	



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Campanilla 2026 - 2030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA	
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CAMPANILLA 2025-2030	
MAPA DE RIESGO DE CCPP Y VÍAS A MOVIMIENTOS EN MASA	
Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDC	N°30
Fuente: Municipalidad distrital de Campanilla Instituto Geográfico Nacional - IGN Trabajo de Campo	Fecha: Octubre - 2025
Escala: 1:220,000	